

**HACD/STP, Sesión 29/01/2020**

<b>ACTA DE LA SESIÓN DE FECHA</b>	
<b>29 DE ENERO DE 2020</b>	
<b>Número:</b>	<b>ACT-PUB/29/01/2020</b>
<b>Anexos: Documentos anexos de los puntos: 01, 03, 05, 06, 07, 08, 09, 10 y 11.</b>	

A las once horas con dieciocho minutos del miércoles veintinueve de enero de dos mil veinte, en la sala de sesiones del Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), ubicada en el piso 1 de la sede del Instituto, sita en Avenida Insurgentes Sur 3211, Colonia Insurgentes Cuicuilco, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04530, Ciudad de México, la Directora General de Atención al Pleno verificó la asistencia de los siguientes integrantes del Pleno:

Francisco Javier Acuña Llamas, Comisionado Presidente.  
Oscar Mauricio Guerra Ford, Comisionado.  
Blanca Lilia Ibarra Cadena, Comisionada.  
María Patricia Kurczyn Villalobos, Comisionada.  
Rosendoevgueni Monterrey Chepov, Comisionado.  
Josefina Román Vergara, Comisionada.  
Joel Salas Suárez, Comisionado.

### **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**

En desahogo del primer punto del orden del día, la Directora General de Atención al Pleno dio lectura al mismo:

1. Aprobación del orden del día e inclusión de asuntos generales, en su caso.
2. Aprobación del proyecto de Acta de la Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, del 08 de enero de 2020.
3. Medios de impugnación interpuestos.
4. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de resolución de las denuncias de incumplimiento de obligaciones de transparencia, que propone el Secretario de Acceso a la Información:
  - DIT 1156/2019 y acumulados DIT 1157/2019, DIT 1158/2019 y DIT 1159/2019, interpuesta en contra del Tecnológico Nacional de México.
  - DIT 1161/2019, interpuesta en contra del Instituto Nacional de Migración.

**Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales**

**HACD/STP, Sesión 29/01/2020**

- DIT 1181/2019, interpuesta en contra de la Secretaría de la Función Pública.
  - DIT 1262/2019, interpuesta en contra de la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas.
  - DIT 1273/2019, interpuesta en contra de la Secretaría de la Función Pública.
  - DIT 1276/2019, interpuesta en contra de la Secretaría de Energía.
  - DIT 1280/2019, interpuesta en contra de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.
  - DIT 1281/2019, interpuesta en contra del Instituto Nacional de Salud Pública.
  - DIT 1292/2019, interpuesta en contra de Aeropuertos y Servicios Auxiliares.
  - DIT 1297/2019, interpuesta en contra de la Fiscalía General de la República.
  - DIT 1301/2019, interpuesta en contra del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial.
  - DIT 1328/2019, interpuesta en contra de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria.
5. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo mediante el cual se somete a consideración del Pleno del Instituto, aprobar el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, correspondiente al ejercicio fiscal 2020.
  6. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo mediante el cual se somete a consideración del Pleno de este Instituto, aprobar el procedimiento de turno temporal de los medios de impugnación Competencia del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, establecidos en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
  7. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo mediante el cual se somete a consideración del Pleno de este Instituto, la aprobación del Programa Anual de Verificación y Acompañamiento Institucional para el cumplimiento de las Obligaciones en Materia de Acceso a la Información y Transparencia por parte de los Sujetos Obligados del ámbito Federal, correspondiente al ejercicio 2020.
  8. Presentación ante el Pleno de los objetivos, indicadores y metas para resultados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información

y Protección de Datos Personales 2020; y de las matrices de indicadores para resultados 2020, de las unidades administrativas del Instituto.

9. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo mediante el cual se somete a consideración del Pleno de este Instituto, dejar sin efectos la resolución emitida dentro del recurso de revisión RRA 2411/19, de fecha diez de abril del dos mil diecinueve, en estricto cumplimiento a la sentencia dictada por el Juzgado Segundo de Distrito del Centro Auxiliar de la Primera Región, con residencia en la Ciudad de México, en el Juicio de Amparo 586/2019.
10. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo mediante el cual se somete a consideración del Pleno de este Instituto, dejar sin efectos la resolución emitida dentro del recurso de inconformidad RIA 0184/18, de fecha veintitrés de enero del dos mil diecinueve, en estricto cumplimiento a la resolución pronunciada por el Juzgado Primero de Distrito del Centro Auxiliar de la Décima Región, con residencia en la Ciudad de Saltillo, Coahuila, de fecha once de junio de dos mil diecinueve, en el Juicio de Amparo 240/2019, misma que fue confirmada en el Amparo en Revisión R. A. 357/2019.
11. Presentación del Informe de Actividades del año 2019 del Comité de Ética.
12. Asuntos generales.

Previo a la aprobación del orden del día el Comisionado Presidente Francisco Javier Acuña Llamas, manifestó:

Muchas gracias.

Antes de aprobar el Orden del Día, vamos a pedir que en el octavo punto se incorpore además del tema de indicadores y metas para resultados del Instituto Nacional de Transparencia, que se conoce como OINS y de las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR 2020) de las unidades administrativas, lo concerniente al presupuesto de adquisiciones que no cuento porque...

A ver, nos va, a ver, Oscar.

Posteriormente el Comisionado Oscar Mauricio Guerra Ford, señaló:

Buenos días Comisionadas, Comisionados, Comisionado Presidente.

Simplemente, de acuerdo con la Orden del Día, simplemente dos sugerencias, una por cuestiones de tiempo, yo tengo, como ya se los anuncié a los Comisionados, retirarme alrededor de las 12:30 y sí me gustaría que pudiéramos adelantar antes de pasar a la votación y a los recursos que se van a exponer en lo específico, pudiéramos pasar antes la presentación, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto mediante el cual se somete a consideración el Programa de Adquisiciones dado que es importante que dado

**Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales**

**HACD/STP, Sesión 29/01/2020**

su aprobación y, en su caso, por unanimidad de todos los Comisionados.

Pero antes de ese punto del de adquisiciones también se pase por la lógica, no puedes aprobar un Programa de Adquisiciones si no has tenido conocimiento del presupuesto, primero, la presentación, que no es aprobación, simplemente es presentación y como ya lo dijo el Comisionado Presidente, se agregue la palabra, que es muy importante, del presupuesto objetivo, indicadores y metas, que ya está, simplemente se agregaría.

Entonces, la propuesta en concreto es, después de votar el acta de la sesión pasada, de la sesión extraordinaria, pasáramos primero a conocer, hacer la presentación del presupuesto objetivo de indicadores y metas, y después pasáramos a la presentación, discusión y aprobación del Programa de Adquisiciones para que yo pueda estar presente en la presentación y votación de este punto y después, evidentemente, ya siguiéramos con la Orden del Día tal como fue presentada.

Es todo, Comisionado Presidente.

Por lo anterior, el Comisionado Presidente Francisco Javier Acuña Llamas, indicó:

Así es, gracias, Comisionado Guerra Ford, por la precisión que ha hecho y que se coloquen de esa manera para poderlos conocer de primer momento.

Es decir, una vez aprobada el acta de la sesión anterior abordaremos estos dos temas. Gracias.

Vamos a continuar, entonces, ahora sí, haga la consulta para la aprobación del Orden del Día con la modificación que se ha planteado y que ha quedado asentada ya por la precisión que ha hecho el compañero Comisionado Guerra Ford.

A continuación, el Comisionado Presidente puso a consideración de los presentes el orden del día y, previa votación, las y los Comisionados aprobaron por unanimidad el orden del día, sin adicionar asuntos generales, cuyo documento se identifica como anexo del punto 01.

## **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**

En desahogo del segundo punto del orden del día, la Directora General de Atención al Pleno puso a consideración de las y los Comisionados el Acta de la Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, celebrada el 08 de enero de 2020.

Las y los Comisionados aprobaron por unanimidad el Acta de la Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, celebrada el 08 de enero de 2020. ✓

Previo al desahogo del tercer punto del orden del día la Directora General de Atención al Pleno, refirió:

**HACD/STP, Sesión 29/01/2020**

Conforme a lo instruido, pasaríamos primero a ver el punto octavo para la presentación del tema del presupuesto y posteriormente, a la aprobación del punto quinto referente al PAAS, el punto octavo correspondiente a la presentación del informe, Comisionado Presidente, sería para su toma de nota.

### **OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**

En desahogo del octavo punto del orden del día, la Directora General de Atención al Pleno, dio cuenta de la presentación ante el Pleno de los objetivos, indicadores y metas para resultados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales 2020; y de las matrices de indicadores para resultados 2020, de las unidades administrativas del Instituto.

### **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA Acuerdo ACT-PUB/29/01/2020.05**

En desahogo del quinto punto del orden del día, la Directora General de Atención al Pleno presentó el proyecto de acuerdo mediante el cual se somete a consideración del Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, aprobar el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, correspondiente al ejercicio fiscal 2020.

Al respecto el Comisionado Joel Salas Suárez, señaló:

Sí, a favor, pero con algunas observaciones que remitimos, comento solo alguna, la Ley Federal de Austeridad Republicana en el artículo 10, menciona que no podrá haber un aumento sustantivo en algunas partidas específicas a lo aprobado en el año inmediato anterior; y ahorita traemos algunas discordancias en esta última versión que nos mandaron en justo el acuerdo que acabamos de tener conocimiento.

Entonces, por ahí observamos varios puntitos, que esperemos que sean atendidos por las áreas responsables y competentes.

A continuación, el Comisionado Presidente puso a consideración de los presentes el acuerdo mediante el cual se aprueba, el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, correspondiente al ejercicio fiscal 2020. Las y los Comisionados lo aprobaron por unanimidad, cuyo documento se identifica como anexo del punto 05.

### **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ACT-PUB/29/01/2020.03**

En desahogo del tercer punto del orden del día, que concierne a los recursos de

revisión, así como al listado de los proyectos de resoluciones que se sometieron en tiempo y forma a consideración de los integrantes del Pleno del INAI, por parte de las y los Comisionados ponentes, como aparecen en el orden del día, éstos tomaron nota de los documentos respectivos.

*“Al respecto la Directora General de Atención al Pleno dio cuenta de 344 proyectos de resolución listados en el numeral 3.1 del Orden del Día aprobado para esta sesión.*

*Entre los asuntos propuestos se encuentran: 5 correspondientes al Poder Legislativo, 278 al Poder Ejecutivo, 4 al Poder Judicial, 9 a organismos autónomos, 26 a empresas productivas del Estado, 10 a instituciones de educación superior autónomas, 4 a sindicatos, 2 de partidos políticos y 6 de organismos garantes locales.*

*Asimismo, informo que los asuntos propuestos corresponden a 65 proyectos de resolución en materia de protección de datos personales, 273 en materia de derecho de acceso a la información, 6 recursos de inconformidad de acceso a la información, relacionados, según corresponde con los numerales 3.2, 3.3, 3.4, 3.5 y 3.6 del Orden del Día, aprobado para la sesión.*

*Segundo. Entre los asuntos presentados al Pleno, 59 proyectos de resolución proponen confirmar la respuesta del sujeto obligado, 112 proyectos de resolución instruyen al sujeto obligado modificar su respuesta, 85 la revocan y 7 proyectos de resolución proponen ordenar al sujeto obligado dar respuesta.*

*Igualmente se presentan 78 proyectos de resolución que proponen tener por no presentados, sobreseer o desechar por causas distintas a la extemporaneidad y 3 proyectos de resolución en los que se propone desechar por extemporáneos, que se encuentran listados en los numerales 3.3 y 3.4 del Orden del Día aprobado para esta sesión, respectivamente.*

*Finalmente, con fundamento en los numerales sexto punto 18 y cuadragésimo cuarto de los lineamientos que regulan las sesiones del Pleno del Instituto, las y los Comisionados hicieron del conocimiento de esta Secretaría Técnica los votos disidentes y particulares que presentan algunas de las resoluciones de los recursos propuestos, mismos que se relacionan en el anexo del numeral 3.6 del Orden del Día aprobado para esta sesión, respecto de los cuales cabe precisar que no es necesaria su exposición porque se refieren en todos casos a votos por precedentes.”*

**HACD/STP, Sesión 29/01/2020**

Acto seguido y, en consecuencia, se tomó nota del listado de los proyectos de resolución que se sometieron en tiempo y forma a consideración de los integrantes del Pleno del INAI por parte de las y los Comisionados ponentes, conforme a lo siguiente:

- a) Resoluciones definitivas que se someten a votación de los Comisionados:

Protección de Datos Personales						
Nº	Numero de Recurso	Comisionado Ponente	Sujeto Obligado/ Organismo Garante Local	Sentido	Folio	Resultado de la Votación
1	RRD 1127/18-BIS	María Patricia Kurczyn Villalobos.	Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública	Revoca	2210300084718	Unanimidad V.P. Josefina Román Vergara.
2	RRD 1468/19	Oscar Mauricio Guerra Ford.	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	Modifica	0063700496919	Unanimidad.
3	RRD 1505/19	María Patricia Kurczyn Villalobos.	Instituto Mexicano del Seguro Social	Modifica	0064102650219	Unanimidad V.P. Josefina Román Vergara.
4	RRD 1533/19	María Patricia Kurczyn Villalobos.	Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores	Revoca	0063500229619	Unanimidad V.P. Josefina Román Vergara.
5	RRD 1559/19	Oscar Mauricio Guerra Ford.	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	Revoca	1111200070519	Unanimidad V.P. Josefina Román Vergara.
6	RRD 1576/19	Rosendoevgueni Monterrey Chepov.	Instituto Mexicano del Seguro Social	Modifica	0064102343019	Unanimidad V.P. Josefina Román Vergara.
7	RRD 1600/19	Presidente Francisco Javier Acuña Llamas.	Instituto Mexicano del Seguro Social	Modifica	0064102361819	Unanimidad V.P. Josefina Román Vergara.
8	RRD 1635/19	Presidente Francisco Javier Acuña Llamas.	Instituto Mexicano del Seguro Social	Modifica	0064102800219	Unanimidad V.P. Josefina Román Vergara.
9	RRD 1670/19	Presidente Francisco Javier Acuña Llamas.	Instituto Mexicano del Seguro Social	Modifica	0064102905019	Unanimidad V.P. Josefina Román Vergara.
10	RRD 1691/19	Presidente Francisco Javier Acuña Llamas.	Instituto Mexicano del Seguro Social	Revoca	0064102944619	Unanimidad V.P. Josefina Román Vergara.
11	RRD 1736/19	María Patricia Kurczyn Villalobos.	Instituto Mexicano del Seguro Social	Modifica	0064102751519	Unanimidad.
12	RRD 1747/19	Presidente Francisco Javier Acuña Llamas.	Comisión Federal de Electricidad	Modifica	1816400302019	Mayoría V.P. Oscar Mauricio Guerra Ford y Rosendoevgueni Monterrey Chepov y V.D. María Patricia Kurczyn Villalobos.

**Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales**

**HACD/STP, Sesión 29/01/2020**

Protección de Datos Personales						
N°	Numero de Recurso	Comisionado Ponente	Sujeto Obligado/ Organismo Garante Local	Sentido	Folio	Resultado de la Votación
13	RRD 1748/19	Oscar Mauricio Guerra Ford.	Comisión Federal de Electricidad	Modifica	1816400304119	Mayoría V.P. Josefina Román Vergara y V.D. María Patricia Kurczyn Villalobos.
14	RRD 1752/19	Josefina Román Vergara.	Comisión Federal de Electricidad	Modifica	1816400304019	Mayoría V.P. Oscar Mauricio Guerra Ford y Josefina Román Vergara y V.D. María Patricia Kurczyn Villalobos.
15	RRD 1758/19	Rosendoevgueni Monterrey Chepov.	Comisión Federal de Electricidad	Modifica	1816400320519	Mayoría V.P. Josefina Román Vergara y V.D. María Patricia Kurczyn Villalobos.
16	RRD 1776/19	Oscar Mauricio Guerra Ford.	Instituto Mexicano del Seguro Social	Revoca	0064102851519	Unanimidad V.P. Josefina Román Vergara.
17	RRD 1786/19	Rosendoevgueni Monterrey Chepov.	Instituto Mexicano del Seguro Social	Revoca	0064103156619	Unanimidad.
18	RRD 1789/19	Presidente Francisco Javier Acuña Llamas.	Instituto Mexicano del Seguro Social	Modifica	0064103188619	Unanimidad V.P. Josefina Román Vergara.
19	RRD 1800/19	Rosendoevgueni Monterrey Chepov.	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	Modifica	0063700791219	Unanimidad V.P. Josefina Román Vergara.
20	RRD 1802/19	Joel Salas Suárez.	Instituto Mexicano del Seguro Social	Revoca	0064103287619	Unanimidad V.P. Josefina Román Vergara.
21	RRD 1807/19	Rosendoevgueni Monterrey Chepov.	Instituto Mexicano del Seguro Social	Modifica	0064102733719	Unanimidad.
22	RRD 1844/19	Joel Salas Suárez.	Instituto Mexicano del Seguro Social	Revoca	0064103048519	Unanimidad.
23	RRD 1874/19	Oscar Mauricio Guerra Ford.	Instituto Mexicano del Seguro Social	Modifica	0064103243119	Unanimidad V.P. Josefina Román Vergara.
24	RRD 1875/19	Blanca Lilia Ibarra Cadena.	Instituto Mexicano del Seguro Social	Modifica	0064102940419	Unanimidad V.P. Josefina Román Vergara.
25	RRD 1895/19	Oscar Mauricio Guerra Ford.	Instituto Mexicano del Seguro Social	Revoca	0064103234619	Unanimidad V.P. Josefina Román Vergara.
26	RRD 1910/19	Blanca Lilia Ibarra Cadena.	Instituto Mexicano del Seguro Social	Revoca	0064103567419	Unanimidad.
27	RRD 1913/19	Josefina Román Vergara.	Instituto Mexicano del Seguro Social	Modifica	0064103209819	Unanimidad V.P. Josefina Román Vergara.

**Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales**

**HACD/STP, Sesión 29/01/2020**

<b>Protección de Datos Personales</b>						
N°	Numero de Recurso	Comisionado Ponente	Sujeto Obligado/ Organismo Garante Local	Sentido	Folio	Resultado de la Votación
28	RRD 1942/19	Joel Salas Suárez.	Instituto Mexicano del Seguro Social	Modifica	0064103227519	Unanimidad V.P. Josefina Román Vergara.
29	RRD 1952/19	Blanca Lilia Ibarra Cadena.	Instituto Mexicano del Seguro Social	Revoca	0064103531419	Unanimidad V.P. Josefina Román Vergara.
30	RRD 1976/19	Josefina Román Vergara.	Instituto Mexicano del Seguro Social	Revoca	0064103386919	Unanimidad.
31	RRA-RCRD 16463/19	Blanca Lilia Ibarra Cadena.	Instituto Nacional de Migración	Modifica	0411100161219	Unanimidad.

<b>Acceso a la Información Pública</b>						
N°	Numero de Recurso	Comisionado Ponente	Sujeto Obligado/ Organismo Garante Local	Sentido	Folio	Resultado de la Votación
1	RDA 0791/12-TER	Blanca Lilia Ibarra Cadena.	Fiscalía General de la República	Modifica	0001700233811	Unanimidad V.P. Rosendoevgueni Monterrey Chepov y Josefina Román Vergara.
2	RRD-RCRA 1636/19	Oscar Mauricio Guerra Ford.	Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios	Modifica	1215100745619	Unanimidad V.P. Rosendoevgueni Monterrey Chepov y Josefina Román Vergara.
3	RRA 12829/19	Oscar Mauricio Guerra Ford.	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas	Modifica	1615100054219	Unanimidad.
4	RRA 13041/19	María Patricia Kurczyn Villalobos.	Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	Revoca	0821000050619	Unanimidad V.P. Rosendoevgueni Monterrey Chepov y Josefina Román Vergara.
5	RRA 13118/19	María Patricia Kurczyn Villalobos.	Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte	Modifica	1113100039019	Unanimidad V.P. Joel Salas Suárez.
6	RRA 13139/19	María Patricia Kurczyn Villalobos.	Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	Confirma	0821000028219	Unanimidad.
7	RRA 13158/19	Oscar Mauricio Guerra Ford.	Secretaría de la Defensa Nacional	Revoca	0000700271619	Unanimidad.
8	RRA 13167/19	María Patricia Kurczyn Villalobos.	Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje	Modifica	0420000072519	Mayoría V.D. Joel Salas Suárez.
9	RRA 13195/19	María Patricia Kurczyn Villalobos.	Secretaría de Energía	Confirma	0001800147519	Unanimidad.

**Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales**

**HACD/STP, Sesión 29/01/2020**

0011

<b>Acceso a la Información Pública</b>						
<b>Nº</b>	<b>Numero de Recurso</b>	<b>Comisionado Ponente</b>	<b>Sujeto Obligado/ Organismo Garante Local</b>	<b>Sentido</b>	<b>Folio</b>	<b>Resultado de la Votación</b>
10	RRA 13265/19	María Patricia Kurczyn Villalobos.	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	Modifica	0063700611719	Unanimidad.
11	RRA 13270/19	Oscar Mauricio Guerra Ford.	Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social	Modifica	1110000007219	Unanimidad.
12	RRA 13277/19	Oscar Mauricio Guerra Ford.	Comisión Nacional del Agua	Confirma	1610100437419	Unanimidad.
13	RRA 13291/19	Oscar Mauricio Guerra Ford.	Tribunal Federal de Justicia Administrativa	Confirma	3210000097519	Unanimidad.
14	RRA 13332/19	Presidente Francisco Javier Acuña Llamas.	Comisión Nacional de Búsqueda de Personas	Modifica	0401600009519	Mayoría V.P. Blanca Lilia Ibarra Cadena y V.D. Joel Salas Suárez.
15	RRA 13342/19	María Patricia Kurczyn Villalobos.	Partido Revolucionario Institucional	Modifica	2237000032419	Unanimidad V.P. Joel Salas Suárez.
16	RRA 13363/19	María Patricia Kurczyn Villalobos.	Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios	Modifica	1215100752719	Unanimidad.
17	RRA 13370/19	María Patricia Kurczyn Villalobos.	Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de pago número CIB/2064	Confirma	0912800001819	Unanimidad.
18	RRA 13410/19	Oscar Mauricio Guerra Ford.	Instituto Nacional de Migración	Modifica	0411100141319	Unanimidad.
19	RRA 13417/19 (acumula a RRA 13418/19)	Oscar Mauricio Guerra Ford.	Universidad Autónoma Metropolitana	Ordena	6430000043719 (6430000043819)	Mayoría V.D. María Patricia Kurczyn Villalobos, Josefina Román Vergara y Joel Salas Suárez.
20	RRA 13418/19 acumulado en RRA 13417/19)	Oscar Mauricio Guerra Ford.	Universidad Autónoma Metropolitana	Ordena	6430000043819	Mayoría V.D. María Patricia Kurczyn Villalobos, Josefina Román Vergara y Joel Salas Suárez.
21	RRA 13419/19	María Patricia Kurczyn Villalobos.	Universidad Autónoma Metropolitana	Ordena	6430000043619	Mayoría V.D. Joel Salas Suárez.
22	RRA 13423/19	Presidente Francisco Javier Acuña Llamas.	Instituto Mexicano del Seguro Social	Modifica	0064102708919	Unanimidad.
23	RRA 13424/19	Oscar Mauricio Guerra Ford.	Instituto Mexicano del Seguro Social	Confirma	0064102708819	Unanimidad.

**Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales**

**HACD/STP, Sesión 29/01/2020**

<b>Acceso a la Información Pública</b>						
<b>Nº</b>	<b>Numero de Recurso</b>	<b>Comisionado Ponente</b>	<b>Sujeto Obligado/ Organismo Garante Local</b>	<b>Sentido</b>	<b>Folio</b>	<b>Resultado de la Votación</b>
24	RRA 13437/19	Presidente Francisco Javier Acuña Llamas.	CIATEC, A.C. "Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas"	Revoca	1110500003819	Unanimidad.
25	RRA 13452/19	Oscar Mauricio Guerra Ford.	Sindicato de Trabajadores de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión	Modifica	6010900001919	Unanimidad.
26	RRA 13524/19	María Patricia Kurczyn Villalobos.	Secretaría de la Defensa Nacional	Modifica	0000700243619	Unanimidad.
27	RRA 13531/19	María Patricia Kurczyn Villalobos.	Consejo de la Judicatura Federal	Confirma	0320000506819	Mayoría V.D. Joel Salas Suárez.
28	RRA 13542/19	Presidente Francisco Javier Acuña Llamas.	Secretaría de la Defensa Nacional	Modifica	0000700243419	Exposición individual. Unanimidad.
29	RRA 13577/19	Presidente Francisco Javier Acuña Llamas.	Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca	Modifica	0819700115519	Unanimidad.
30	RRA 13578/19	Oscar Mauricio Guerra Ford.	Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca	Modifica	0819700115219	Unanimidad.
31	RRA 13592/19	Oscar Mauricio Guerra Ford.	Comisión Reguladora de Energía	Modifica	1811100104819	Unanimidad V.P. Joel Salas Suárez.
32	RRA 13627/19	Oscar Mauricio Guerra Ford.	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	Modifica	0000800347819	Unanimidad.
33	RRA 13633/19	Presidente Francisco Javier Acuña Llamas.	Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios	Ordena	1215100778919	Mayoría V.D. Joel Salas Suárez.
34	RRA 13648/19	Oscar Mauricio Guerra Ford.	Instituto Nacional de Cancerología	Modifica	1221500031519	Unanimidad.
35	RRA 13682/19	Presidente Francisco Javier Acuña Llamas.	Universidad Nacional Autónoma de México	Confirma	6440000185219	Unanimidad.
36	RRA 13690/19	Oscar Mauricio Guerra Ford.	Instituto Nacional Electoral	Modifica	2210000232719	Unanimidad.
37	RRA 13703/19	Presidente Francisco Javier Acuña Llamas.	Sindicato Nacional Democrático de los Trabajadores de la Secretaría de Cultura	Modifica	6030800000219	Unanimidad.
38	RRA 13713/19	María Patricia Kurczyn Villalobos.	Tecnológico Nacional de México	Modifica	1100400084619	Unanimidad.
39	RRA 13746/19	Oscar Mauricio Guerra Ford.	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Modifica	0000600427419	Unanimidad.

09/1

HACD/STP, Sesión 29/01/2020

Acceso a la Información Pública						
Nº	Numero de Recurso	Comisionado Ponente	Sujeto Obligado/ Organismo Garante Local	Sentido	Folio	Resultado de la Votación
40	RRA 13753/19	Oscar Mauricio Guerra Ford.	Universidad Autónoma Chapingo	Ordena	2900400018019	Unanimidad V.P. Joel Salas Suárez.
41	RRA 13766/19	Presidente Francisco Javier Acuña Llamas.	Comisión Federal de Electricidad	Confirma	1816400282419	Unanimidad.
42	RRA 13837/19	Oscar Mauricio Guerra Ford.	Pemex Transformación Industrial	Confirma	1867900076019	Unanimidad V.P. Joel Salas Suárez.
43	RRA 13844/19	Oscar Mauricio Guerra Ford.	Secretaría de Educación Pública	Revoca	0001100540419	Unanimidad.
44	RRA 13860/19	María Patricia Kurczyn Villalobos.	Instituto Nacional de Migración	Modifica	0411100131419	Unanimidad.
45	RRA 13872/19	Oscar Mauricio Guerra Ford.	Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios	Revoca	1215100745919	Unanimidad.
46	RRA 13892/19	Presidente Francisco Javier Acuña Llamas.	Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte	Confirma	1113100043519	Unanimidad.
47	RRA 13930/19	María Patricia Kurczyn Villalobos.	Instituto Nacional de Salud Pública	Modifica	1227000023519	Unanimidad.
48	RRA 13948/19	Presidente Francisco Javier Acuña Llamas.	Cámara de Diputados	Confirma	0120000187919	Unanimidad.
49	RRA 13963/19	Oscar Mauricio Guerra Ford.	Secretaría de la Defensa Nacional	Modifica	0000700281519	Unanimidad.
50	RRA 13972/19	María Patricia Kurczyn Villalobos.	Instituto Mexicano del Seguro Social	Modifica	0064102699919	Unanimidad.
51	RRA 13998/19	Oscar Mauricio Guerra Ford.	Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos	Confirma	0912000039919	Unanimidad.
52	RRA 14021/19	María Patricia Kurczyn Villalobos.	Pemex Exploración y Producción	Modifica	1857500136919	Unanimidad.
53	RRA 14061/19	Oscar Mauricio Guerra Ford.	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Revoca	0000900393219	Unanimidad V.P. Joel Salas Suárez.
54	RRA 14068/19	Oscar Mauricio Guerra Ford.	Secretaría de Energía	Modifica	0001800157119	Unanimidad.
55	RRA 14110/19	Oscar Mauricio Guerra Ford.	Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro	Modifica	0612100040219	Unanimidad.
56	RRA 14119/19 (acumula a RRA 14126/19, RRA 14133/19)	María Patricia Kurczyn Villalobos.	Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	Modifica	0821000060119 (0821000060719, 0821000061319)	Unanimidad.

**Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección  
de Datos Personales**

**HACD/STP, Sesión 29/01/2020**

09/1

<b>Acceso a la Información Pública</b>						
<b>N°</b>	<b>Numero de Recurso</b>	<b>Comisionado Ponente</b>	<b>Sujeto Obligado/ Organismo Garante Local</b>	<b>Sentido</b>	<b>Folio</b>	<b>Resultado de la Votación</b>
57	RRA 14126/19 (acumulado en RRA 14119/19)	María Patricia Kurczyn Villalobos.	Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	Modifica	0821000060719	Unanimidad.
58	RRA 14133/19 (acumulado en RRA 14119/19)	María Patricia Kurczyn Villalobos.	Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	Modifica	0821000061319	Unanimidad.
59	RRA 14159/19	Oscar Mauricio Guerra Ford.	Comisión Federal de Electricidad	Modifica	1816400261519	Unanimidad V.P. Rosendoevgueni Monterrey Chepov y Josefina Román Vergara.
60	RRA 14166/19	Oscar Mauricio Guerra Ford.	Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	Modifica	0821000044819	Unanimidad V.P. Rosendoevgueni Monterrey Chepov y Josefina Román Vergara.
61	RRA 14236/19	Oscar Mauricio Guerra Ford.	Comisión Nacional de Búsqueda de Personas	Revoca	0401600010419	Unanimidad.
62	RRA 14252/19	María Patricia Kurczyn Villalobos.	Comisión Nacional del Agua	Confirma	1610100429419	Unanimidad.
63	RRA 14264/19	Oscar Mauricio Guerra Ford.	Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios	Modifica	1215100803019	Unanimidad.
64	RRA 14374/19 (acumula a RRA 14375/19)	Joel Salas Suárez.	Instituto Nacional Electoral	Modifica	2210000218219 (2210000218319)	Mayoría V.P. Joel Salas Suárez y V.D. María Patricia Kurczyn Villalobos, Josefina Román Vergara y Francisco Javier Acuña Llamas.
65	RRA 14375/19 (acumulado en RRA 14374/19)	Joel Salas Suárez.	Instituto Nacional Electoral	Modifica	2210000218319	Mayoría V.P. Joel Salas Suárez y V.D. María Patricia Kurczyn Villalobos, Josefina Román Vergara y Francisco Javier Acuña Llamas.
66	RRA 14376/19	Oscar Mauricio Guerra Ford.	Secretaría de Energía	Confirma	0001800153619	Unanimidad V.P. Josefina Román Vergara.

**Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales**

**HACD/STP, Sesión 29/01/2020**

<b>Acceso a la Información Pública</b>						
<b>N°</b>	<b>Numero de Recurso</b>	<b>Comisionado Ponente</b>	<b>Sujeto Obligado/ Organismo Garante Local</b>	<b>Sentido</b>	<b>Folio</b>	<b>Resultado de la Votación</b>
67	RRA 14390/19	Oscar Mauricio Guerra Ford.	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Revoca	0000900378419	Unanimidad V.P. Joel Salas Suárez.
68	RRA 14420/19	María Patricia Kurczyn Villalobos.	Tecnológico Nacional de México	Confirma	1100400088519	Unanimidad.
69	RRA 14448/19 (acumula a RRA 14455/19, RRA 14497/19, RRA 14511/19, RRA 14518/19, RRA 14532/19, RRA 14546/19, RRA 14581/19, RRA 14588/19)	María Patricia Kurczyn Villalobos.	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	Revoca	0063700649619 (0063700652019, 0063700653119, 0063700654119, 0063700654919, 0063700655519, 0063700657219, 0063700657619, 0063700658319)	Unanimidad.
70	RRA 14455/19 (acumulado en RRA 14448/19)	María Patricia Kurczyn Villalobos.	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	Revoca	0063700652019	Unanimidad.
71	RRA 14477/19 (acumula a RRA 14479/19, RRA 14480/19, RRA 14481/19, RRA 14483/19)	Rosendoevgueni Monterrey Chepov.	Diconsa, S.A. de C.V.	Confirma	2015000019919 (2015000020119, 2015000020219, 2015000020319, 2015000020419)	Unanimidad.
72	RRA 14479/19 (acumulado en RRA 14477/19)	Rosendoevgueni Monterrey Chepov.	Diconsa, S.A. de C.V.	Confirma	2015000020119	Unanimidad.
73	RRA 14480/19 (acumulado en RRA 14477/19)	Rosendoevgueni Monterrey Chepov.	Diconsa, S.A. de C.V.	Confirma	2015000020219	Unanimidad.
74	RRA 14481/19 (acumulado en RRA 14477/19)	Rosendoevgueni Monterrey Chepov.	Diconsa, S.A. de C.V.	Confirma	2015000020319	Unanimidad.

**Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales**

**HACD/STP, Sesión 29/01/2020**

<b>Acceso a la Información Pública</b>						
<b>N°</b>	<b>Numero de Recurso</b>	<b>Comisionado Ponente</b>	<b>Sujeto Obligado/ Organismo Garante Local</b>	<b>Sentido</b>	<b>Folio</b>	<b>Resultado de la Votación</b>
75	RRA 14483/19 (acumulado en RRA 14477/19)	Rosendoevgueni Monterrey Chepov.	Diconsá, S.A. de C.V.	Confirma	2015000020419	Unanimidad.
76	RRA 14497/19 (acumulado en RRA 14448/19)	María Patricia Kurczyn Villalobos.	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	Revoca	0063700653119	Unanimidad.
77	RRA 14511/19 (acumulado en RRA 14448/19)	María Patricia Kurczyn Villalobos.	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	Revoca	0063700654119	Unanimidad.
78	RRA 14518/19 (acumulado en RRA 14448/19)	María Patricia Kurczyn Villalobos.	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	Revoca	0063700654919	Unanimidad.
79	RRA 14528/19	Joel Salas Suárez.	Secretaría de Salud	Revoca	0001200426319	Exposición individual. Unanimidad.
80	RRA 14532/19 (acumulado en RRA 14448/19)	María Patricia Kurczyn Villalobos.	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	Revoca	0063700655519	Unanimidad.
81	RRA 14544/19	Oscar Mauricio Guerra Ford.	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	Revoca	0063700657019	Unanimidad.
82	RRA 14546/19 (acumulado en RRA 14448/19)	María Patricia Kurczyn Villalobos.	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	Revoca	0063700657219	Unanimidad.
83	RRA 14554/19 (acumula a RRA 14561/19)	Rosendoevgueni Monterrey Chepov.	Secretaría de Energía	Revoca	0001800158619 (0001800159319)	Unanimidad V.P. María Patricia Kurczyn Villalobos y Rosendoevgueni Monterrey Chepov.
84	RRA 14561/19 (acumulado en RRA 14554/19)	Rosendoevgueni Monterrey Chepov.	Secretaría de Energía	Revoca	0001800159319	Unanimidad V.P. María Patricia Kurczyn Villalobos y Rosendoevgueni Monterrey Chepov.

**Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección  
de Datos Personales**

**HACD/STP, Sesión 29/01/2020**

<b>Acceso a la Información Pública</b>						
<b>Nº</b>	<b>Numero de Recurso</b>	<b>Comisionado Ponente</b>	<b>Sujeto Obligado/ Organismo Garante Local</b>	<b>Sentido</b>	<b>Folio</b>	<b>Resultado de la Votación</b>
85	RRA 14581/19 (acumulado en RRA 14448/19)	María Patricia Kurczyn Villalobos.	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	Revoca	0063700657619	Unanimidad.
86	RRA 14588/19 (acumulado en RRA 14448/19)	María Patricia Kurczyn Villalobos.	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	Revoca	0063700658319	Unanimidad.
87	RRA 14606/19	Presidente Francisco Javier Acuña Llamas.	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Confirma	0000600486319	Unanimidad.
88	RRA 14620/19	Presidente Francisco Javier Acuña Llamas.	Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	Confirma	0443000059619	Unanimidad.
89	RRA 14669/19	Presidente Francisco Javier Acuña Llamas.	Instituto Nacional de Cancerología	Modifica	1221500032019	Unanimidad.
90	RRA 14676/19	Presidente Francisco Javier Acuña Llamas.	Comisión Reguladora de Energía	Revoca	1811100113919	Mayoría V.D. Joel Salas Suárez.
91	RRA 14683/19	Presidente Francisco Javier Acuña Llamas.	Comisión Reguladora de Energía	Revoca	1811100114119	Unanimidad V.P. Joel Salas Suárez.
92	RRA 14690/19	Presidente Francisco Javier Acuña Llamas.	Instituto Mexicano del Seguro Social	Confirma	0064103004519	Unanimidad.
93	RRA 14697/19	Presidente Francisco Javier Acuña Llamas.	Comisión Reguladora de Energía	Revoca	1811100114719	Unanimidad V.P. Joel Salas Suárez.
94	RRA 14704/19	Presidente Francisco Javier Acuña Llamas.	Comisión Reguladora de Energía	Revoca	1811100115119	Unanimidad V.P. Joel Salas Suárez.
95	RRA 14725/19	Presidente Francisco Javier Acuña Llamas.	Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios	Revoca	1215100623019	Unanimidad.
96	RRA 14732/19	Presidente Francisco Javier Acuña Llamas.	Comisión Reguladora de Energía	Revoca	1811100116519	Unanimidad V.P. Joel Salas Suárez.
97	RRA 14739/19	Presidente Francisco Javier Acuña Llamas.	Comisión Reguladora de Energía	Revoca	1811100116919	Unanimidad V.P. Joel Salas Suárez.
98	RRA 14746/19	Presidente Francisco Javier Acuña Llamas.	Fiscalía General de la República	Confirma	0001700470519	Unanimidad.
99	RRA 14753/19	Presidente Francisco Javier Acuña Llamas.	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	Confirma	0001500150619	Unanimidad.

2

**Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales**

**HACD/STP, Sesión 29/01/2020**

<b>Acceso a la Información Pública</b>						
N°	Numero de Recurso	Comisionado Ponente	Sujeto Obligado/ Organismo Garante Local	Sentido	Folio	Resultado de la Votación
100	RRA 14788/19	Presidente Francisco Javier Acuña Llamas.	Comisión Reguladora de Energía	Revoca	1811100118919	Unanimidad V.P. Joel Salas Suárez.
101	RRA 14809/19	Presidente Francisco Javier Acuña Llamas.	Secretaría de Educación Pública	Confirma	0001100523919	Unanimidad.
102	RRA 14819/19	María Patricia Kurczyn Villalobos.	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	Modifica	0001500150419	Unanimidad.
103	RRA 14824/19	Oscar Mauricio Guerra Ford.	Instituto Nacional Electoral	Modifica	2210000234119	Unanimidad V.P. Rosendoevgueni Monterrey Chepov, Josefina Román Vergara y Joel Salas Suárez.
104	RRA 14838/19	Oscar Mauricio Guerra Ford.	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	Confirma	0002800136319	Unanimidad
105	RRA 14844/19	Presidente Francisco Javier Acuña Llamas.	Comisión Reguladora de Energía	Revoca	1811100120219	Mayoría V.D. Joel Salas Suárez.
106	RRA 14851/19	Presidente Francisco Javier Acuña Llamas.	Comisión Reguladora de Energía	Revoca	1811100121119	Mayoría V.D. Joel Salas Suárez.
107	RRA 14872/19	Presidente Francisco Javier Acuña Llamas.	Secretaría de la Función Pública	Modifica	0002700378419	Unanimidad.
108	RRA 14879/19	Presidente Francisco Javier Acuña Llamas.	FONATUR Tren Maya, S.A. De C.V.	Revoca	2137200017719	Unanimidad.
109	RRA 14886/19	Presidente Francisco Javier Acuña Llamas.	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	Confirma	0002800148819	Unanimidad.
110	RRA 14893/19	Presidente Francisco Javier Acuña Llamas.	Secretaría de Educación Pública	Modifica	0001100529519	Unanimidad V.P. Rosendoevgueni Monterrey Chepov y Josefina Román Vergara.
111	RRA 14957/19	Oscar Mauricio Guerra Ford.	Instituto Nacional de Antropología e Historia	Revoca	1115100095719	Unanimidad.
112	RRA 14958/19	Blanca Lilia Ibarra Cadena.	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Modifica	0000600459919	Unanimidad V.P. Oscar Mauricio Guerra Ford.
113	RRA 14963/19	Presidente Francisco Javier Acuña Llamas.	Petróleos Mexicanos	Confirma	1857200438719	Unanimidad.
114	RRA 14977/19	Presidente Francisco Javier Acuña Llamas.	Morena	Modifica	2230000065719	Unanimidad

**Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales**

**HACD/STP, Sesión 29/01/2020**

*Handwritten signature/initials in blue ink.*

Acceso a la Información Pública						
Nº	Numero de Recurso	Comisionado Ponente	Sujeto Obligado/ Organismo Garante Local	Sentido	Folio	Resultado de la Votación
115	RRA 14978/19	Oscar Mauricio Guerra Ford.	Comisión Federal de Electricidad	Revoca	1816400298319	Unanimidad.
116	RRA 14988/19	Rosendoevgueni Monterrey Chepov.	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias	Revoca	0817000013619	Unanimidad.
117	RRA 14991/19	Presidente Francisco Javier Acuña Llamas.	Secretaría de Salud	Modifica	0001200463019	Unanimidad.
118	RRA 14994/19	María Patricia Kurczyn Villalobos.	Comisión Reguladora de Energía	Revoca	1811100122319	Unanimidad V.P. Joel Salas Suárez.
119	RRA 15001/19	María Patricia Kurczyn Villalobos.	Comisión Reguladora de Energía	Revoca	1811100122819	Unanimidad V.P. Joel Salas Suárez.
120	RRA 15005/19	Presidente Francisco Javier Acuña Llamas.	Comisión Reguladora de Energía	Revoca	1811100123219	Unanimidad V.P. Joel Salas Suárez.
121	RRA 15008/19	María Patricia Kurczyn Villalobos.	Comisión Reguladora de Energía	Revoca	1811100123519	Unanimidad V.P. Joel Salas Suárez.
122	RRA 15034/19	Oscar Mauricio Guerra Ford.	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	Revoca	0002800136619	Unanimidad.
123	RRA 15043/19	María Patricia Kurczyn Villalobos.	Comisión Reguladora de Energía	Revoca	1811100123719	Unanimidad V.P. Joel Salas Suárez.
124	RRA 15050/19	María Patricia Kurczyn Villalobos.	Comisión Reguladora de Energía	Revoca	1811100123819	Unanimidad V.P. Joel Salas Suárez.
125	RRA 15089/19	Presidente Francisco Javier Acuña Llamas.	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Modifica	0000900405719	Unanimidad.
126	RRA 15100/19	Rosendoevgueni Monterrey Chepov.	Universidad Nacional Autónoma de México	Modifica	6440000180319	Unanimidad.
127	RRA 15154/19	Blanca Lilia Ibarra Cadena.	Procuraduría Federal del Consumidor	Modifica	1031500115819	Unanimidad V.P. Rosendoevgueni Monterrey Chepov
128	RRA 15156/19	Rosendoevgueni Monterrey Chepov.	Procuraduría Federal del Consumidor	Modifica	1031500115719	Unanimidad.
129	RRA 15174/19	Oscar Mauricio Guerra Ford.	Secretaría de la Defensa Nacional	Confirma	0000700319319	Mayoría V.D. Joel Salas Suárez.
130	RRA 15197/19	María Patricia Kurczyn Villalobos.	Comisión Reguladora de Energía	Revoca	1811100125619	Unanimidad V.P. Joel Salas Suárez.

*Handwritten signature/initials in blue ink.*

**Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales**

**HACD/STP, Sesión 29/01/2020**

<b>Acceso a la Información Pública</b>						
<b>N°</b>	<b>Numero de Recurso</b>	<b>Comisionado Ponente</b>	<b>Sujeto Obligado/ Organismo Garante Local</b>	<b>Sentido</b>	<b>Folio</b>	<b>Resultado de la Votación</b>
131	RRA 15200/19	Joel Salas Suárez.	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Modifica	0000600459019	Unanimidad.
132	RRA 15204/19	María Patricia Kurczyn Villalobos.	Comisión Reguladora de Energía	Revoca	1811100126019	Unanimidad V.P. Joel Salas Suárez.
133	RRA 15225/19	María Patricia Kurczyn Villalobos.	Secretaría de Bienestar	Confirma	0002000312219	Unanimidad.
134	RRA 15257/19	Presidente Francisco Javier Acuña Llamas.	Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	Modifica	0443000062519	Unanimidad.
135	RRA 15276/19 (acumula a RRA 15437/19)	Josefina Román Vergara.	Instituto Nacional Electoral	Modifica	2210000229919 (2210000229419)	Unanimidad.
136	RRA 15277/19	Joel Salas Suárez.	Comisión Nacional del Agua	Modifica	1610100440419	Mayoría V.D. Rosendoevgueni Monterrey Chepov y Josefina Román Vergara y Joel Salas Suárez.
137	RRA 15279/19	Oscar Mauricio Guerra Ford.	Secretaría General del Consejo Nacional de Población	Confirma	0416000015819	Unanimidad.
138	RRA 15284/19	Joel Salas Suárez.	Secretaría de la Defensa Nacional	Modifica	0000700298119	Mayoría V.P. Blanca Lilia Ibarra, María Patricia Kurczyn Villalobos y Francisco Javier Acuña Llamas y V.D. Rosendoevgueni Monterrey Chepov, Josefina Román Vergara
139	RRA 15302/19	María Patricia Kurczyn Villalobos.	Comisión Reguladora de Energía	Revoca	1811100127619	Unanimidad V.P. Joel Salas Suárez.
140	RRA 15304/19	Josefina Román Vergara.	Pemex Transformación Industrial	Revoca	1867900082719	Mayoría V.D. María Patricia Kurczyn Villalobos y Rosendoevgueni Monterrey Chepov.
141	RRA 15305/19	Joel Salas Suárez.	Pemex Transformación Industrial	Revoca	1867900081119	Mayoría V.P. Joel Salas Suárez y V.D. Rosendoevgueni Monterrey Chepov.

**Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales**

**HACD/STP, Sesión 29/01/2020**

<b>Acceso a la Información Pública</b>						
<b>N°</b>	<b>Numero de Recurso</b>	<b>Comisionado Ponente</b>	<b>Sujeto Obligado/ Organismo Garante Local</b>	<b>Sentido</b>	<b>Folio</b>	<b>Resultado de la Votación</b>
142	RRA 15306/19	Presidente Francisco Javier Acuña Llamas.	Petróleos Mexicanos	Revoca	1857200468619	Unanimidad.
143	RRA 15311/19	Josefina Román Vergara.	Pemex Transformación Industrial	Confirma	1867900082619	Unanimidad.
144	RRA 15315/19	Blanca Lilia Ibarra Cadena.	Pemex Transformación Industrial	Confirma	1867900081319	Unanimidad.
145	RRA 15318/19	Josefina Román Vergara.	Pemex Transformación Industrial	Confirma	1867900082419	Unanimidad.
146	RRA 15369/19	Presidente Francisco Javier Acuña Llamas.	Comisión Reguladora de Energía	Revoca	1811100127719	Unanimidad V.P. Joel Salas Suárez.
147	RRA 15372/19	María Patricia Kurczyn Villalobos.	Comisión Reguladora de Energía	Revoca	1811100128019	Unanimidad V.P. Joel Salas Suárez.
148	RRA 15376/19	Presidente Francisco Javier Acuña Llamas.	Comisión Reguladora de Energía	Revoca	1811100128419	Unanimidad V.P. Joel Salas Suárez.
149	RRA 15379/19	María Patricia Kurczyn Villalobos.	Comisión Reguladora de Energía	Revoca	1811100128719	Unanimidad V.P. Joel Salas Suárez.
150	RRA 15398/19	Oscar Mauricio Guerra Ford.	Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca	Modifica	0819700123419	Unanimidad.
151	RRA 15420/19	Blanca Lilia Ibarra Cadena.	Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	Modifica	0443000054719	Unanimidad.
152	RRA 15437/19 (acumulado en RRA 15276/19)	Josefina Román Vergara.	Instituto Nacional Electoral	Modifica	2210000229419	Unanimidad.
153	RRA 15471/19	Rosendoevgueni Monterrey Chepov.	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	Modifica	0002800132819	Unanimidad.
154	RRA 15485/19	Rosendoevgueni Monterrey Chepov.	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	Modifica	0001400178819	Unanimidad.
155	RRA 15486/19	Josefina Román Vergara.	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	Modifica	0001400179019	Unanimidad.
156	RRA 15492/19	Rosendoevgueni Monterrey Chepov.	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	Modifica	0001400179619	Unanimidad.
157	RRA 15493/19	Josefina Román Vergara.	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	Modifica	0001400179719	Unanimidad.
158	RRA 15500/19	Josefina Román Vergara.	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	Modifica	0001400180219	Unanimidad.
159	RRA 15505/19	María Patricia Kurczyn Villalobos.	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Confirma	0001600462419	Unanimidad.

**Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales**

**HACD/STP, Sesión 29/01/2020**

<b>Acceso a la Información Pública</b>						
<b>N°</b>	<b>Numero de Recurso</b>	<b>Comisionado Ponente</b>	<b>Sujeto Obligado/ Organismo Garante Local</b>	<b>Sentido</b>	<b>Folio</b>	<b>Resultado de la Votación</b>
160	RRA 15526/19	María Patricia Kurczyn Villalobos.	Procuraduría Federal del Consumidor	Modifica	1031500120519	Unanimidad.
161	RRA 15597/19	Rosendoevgueni Monterrey Chepov.	Oficina de la Presidencia de la República	Revoca	0210000332319	Mayoría V.D. María Patricia Kurczyn Villalobos.
162	RRA 15600/19	Presidente Francisco Javier Acuña Llamas.	Secretaría de la Función Pública	Confirma	0002700414519	Mayoría V.D. Joel Salas Suárez.
163	RRA 15606/19	Joel Salas Suárez.	Secretaría de Bienestar	Confirma	0002000283619	Unanimidad.
164	RRA 15634/19	Joel Salas Suárez.	Comisión Federal de Electricidad	Confirma	1816400315019	Unanimidad.
165	RRA 15646/19 (acumula a RRA 15660/19)	Rosendoevgueni Monterrey Chepov.	Comisión Federal de Electricidad	Confirma	1816400316119 (1816400317319)	Unanimidad.
166	RRA 15655/19	Joel Salas Suárez.	Comisión Federal de Electricidad	Confirma	1816400316919	Unanimidad.
167	RRA 15660/19 (acumulado en RRA 15646/19)	Rosendoevgueni Monterrey Chepov.	Comisión Federal de Electricidad	Confirma	1816400317319	Unanimidad.
168	RRA 15695/19	Rosendoevgueni Monterrey Chepov.	Tecnológico Nacional de México	Modifica	1100400091919	Unanimidad.
169	RRA 15701/19	María Patricia Kurczyn Villalobos.	Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios	Revoca	1215100939519	Unanimidad.
170	RRA 15719/19	Presidente Francisco Javier Acuña Llamas.	Comisión Reguladora de Energía	Revoca	1811100134019	Unanimidad V.P. Joel Salas Suárez.
171	RRA 15725/19	Joel Salas Suárez.	Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez	Modifica	1223000040519	Unanimidad.
172	RRA 15729/19	María Patricia Kurczyn Villalobos.	Instituto Nacional de Pediatría	Modifica	1224500029919	Unanimidad V.P. Rosendoevgueni Monterrey Chepov y Josefina Román Vergara.
173	RRA 15735/19	Blanca Lilia Ibarra Cadena.	Comisión Nacional del Agua	Revoca	1610100476019	Unanimidad.
174	RRA 15752/19	Josefina Román Vergara.	Cámara de Diputados	Revoca	0120000213219	Unanimidad.
175	RRA 15767/19	Joel Salas Suárez.	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	Modifica	0001500162219	Unanimidad.

**Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales**

**HACD/STP, Sesión 29/01/2020**

<b>Acceso a la Información Pública</b>						
<b>N°</b>	<b>Numero de Recurso</b>	<b>Comisionado Ponente</b>	<b>Sujeto Obligado/ Organismo Garante Local</b>	<b>Sentido</b>	<b>Folio</b>	<b>Resultado de la Votación</b>
176	RRA 15772/19	Rosendoevgueni Monterrey Chepov.	Registro Agrario Nacional	Ordena	1511100087119	Mayoría V.D. Joel Salas Suárez.
177	RRA 15779/19	Rosendoevgueni Monterrey Chepov.	Registro Agrario Nacional	Ordena	1511100083519	Mayoría V.D. Joel Salas Suárez.
178	RRA 15786/19 (acumula a RRA 15793/19, RRA 15800/19, RRA 15849/19, RRA 15954/19, RRA 15961/19, RRA 16052/19, RRA 16066/19, RRA 16073/19, RRA 16213/19)	Rosendoevgueni Monterrey Chepov.	Comisión Reguladora de Energía	Revoca	1811100134419 (1811100135919, 1811100135319, 1811100136919, 1811100137919, 1811100138619, 1811100142919, 1811100141019, 1811100140519, 1811100144119)	Mayoría V.D. Joel Salas Suárez.
179	RRA 15789/19	Presidente Francisco Javier Acuña Llamas.	Comisión Reguladora de Energía	Revoca	1811100134719	Unanimidad V.P. Joel Salas Suárez.
180	RRA 15793/19 (acumulado en RRA 15786/19)	Rosendoevgueni Monterrey Chepov.	Comisión Reguladora de Energía	Revoca	1811100135919	Mayoría V.D. Joel Salas Suárez.
181	RRA 15796/19	Presidente Francisco Javier Acuña Llamas.	Comisión Reguladora de Energía	Revoca	1811100135719	Unanimidad V.P. Joel Salas Suárez.
182	RRA 15800/19 (acumulado en RRA 15786/19)	Rosendoevgueni Monterrey Chepov.	Comisión Reguladora de Energía	Revoca	1811100135319	Mayoría V.D. Joel Salas Suárez.
183	RRA 15821/19	Rosendoevgueni Monterrey Chepov.	Secretaría de Educación Pública	Revoca	0001100577519	Unanimidad.
184	RRA 15832/19	Oscar Mauricio Guerra Ford.	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	Modifica	0063700695519	Unanimidad.

**Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales**

**HACD/STP, Sesión 29/01/2020**

Acceso a la Información Pública						
N°	Numero de Recurso	Comisionado Ponente	Sujeto Obligado/ Organismo Garante Local	Sentido	Folio	Resultado de la Votación
185	RRA 15836/19	Josefina Román Vergara.	Prevención y Readaptación Social	Modifica	3670000040319	Unanimidad V.P. María Patricia Kurczyn Villalobos, Rosendoevgueni Monterrey Chepov, Josefina Román Vergara y Joel Salas Suárez.
186	RRA 15843/19	Josefina Román Vergara.	Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal	Confirma	1510000016419	Unanimidad.
187	RRA 15849/19 (acumulado en RRA 15786/19)	Rosendoevgueni Monterrey Chepov.	Comisión Reguladora de Energía	Revoca	1811100136919	Mayoría V.D. Joel Salas Suárez.
188	RRA 15856/19	Rosendoevgueni Monterrey Chepov.	Instituto Nacional de Cancerología	Modifica	1221500034819	Unanimidad.
189	RRA 15872/19	Joel Salas Suárez.	Secretaría de Energía	Confirma	0001800168219	Unanimidad.
190	RRA 15878/19	Josefina Román Vergara.	Fiscalía General de la República	Confirma	0001700518919	Unanimidad.
191	RRA 15881/19	Oscar Mauricio Guerra Ford.	Administración Portuaria Integral de Progreso, S.A. de C.V.	Modifica	0917200009019	Unanimidad.
192	RRA 15891/19	Rosendoevgueni Monterrey Chepov.	Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos	Confirma	0912000065419	Unanimidad.
193	RRA 15938/19	Blanca Lilia Ibarra Cadena.	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	Modifica	0001400203419	Unanimidad.
194	RRA 15948/19	Josefina Román Vergara.	Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo	Modifica	1411100044019	Unanimidad.
195	RRA 15951/19 (acumula a RRA 15958/19, RRA 16056/19, RRA 16063/19, RRA 16070/19, RRA 16077/19)	Oscar Mauricio Guerra Ford.	Comisión Reguladora de Energía	Revoca	1811100137619 (1811100138319, 1811100141819, 1811100141419, 1811100140719, 1811100139919)	Unanimidad V.P. Joel Salas Suárez.
196	RRA 15954/19 (acumulado en RRA 15786/19)	Rosendoevgueni Monterrey Chepov.	Comisión Reguladora de Energía	Revoca	1811100137919	Mayoría V.D. Joel Salas Suárez.

Acceso a la Información Pública						
N°	Numero de Recurso	Comisionado Ponente	Sujeto Obligado/ Organismo Garante Local	Sentido	Folio	Resultado de la Votación
197	RRA 15958/19 (acumulado en RRA 15951/19)	Oscar Mauricio Guerra Ford.	Comisión Reguladora de Energía	Revoca	1811100138319	Unanimidad V.P. Joel Salas Suárez.
198	RRA 15961/19 (acumulado en RRA 15786/19)	Rosendoevgueni Monterrey Chepov.	Comisión Reguladora de Energía	Revoca	1811100138619	Mayoría V.D. Joel Salas Suárez.
199	RRA 16003/19	Rosendoevgueni Monterrey Chepov.	Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca	Modifica	0819700126119	Unanimidad.
200	RRA 16017/19	Rosendoevgueni Monterrey Chepov.	Secretaría de Gobernación	Confirma	0000400380119	Unanimidad.
201	RRA 16021/19	Oscar Mauricio Guerra Ford.	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Modifica	0000900445919	Unanimidad.
202	RRA 16031/19	Rosendoevgueni Monterrey Chepov.	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Revoca	0000900445519	Unanimidad.
203	RRA 16048/19	Presidente Francisco Javier Acuña Llamas.	Comisión Reguladora de Energía	Revoca	1811100143219	Unanimidad V.P. Joel Salas Suárez.
204	RRA 16052/19 (acumulado en RRA 15786/19)	Rosendoevgueni Monterrey Chepov.	Comisión Reguladora de Energía	Revoca	1811100142919	Mayoría V.D. Joel Salas Suárez.
205	RRA 16056/19 (acumulado en RRA 15951/19)	Oscar Mauricio Guerra Ford.	Comisión Reguladora de Energía	Revoca	1811100141819	Unanimidad V.P. Joel Salas Suárez.
206	RRA 16061/19 (acumula a RRA 16082/19)	Joel Salas Suárez.	Comisión Reguladora de Energía	Revoca	1811100141519 (1811100140279)	Unanimidad V.P. Joel Salas Suárez.
207	RRA 16063/19 (acumulado en RRA 15951/19)	Oscar Mauricio Guerra Ford.	Comisión Reguladora de Energía	Revoca	1811100141419	Unanimidad V.P. Joel Salas Suárez.
208	RRA 16066/19 (acumulado en RRA 15786/19)	Rosendoevgueni Monterrey Chepov.	Comisión Reguladora de Energía	Revoca	1811100141019	Mayoría V.D. Joel Salas Suárez.
209	RRA 16070/19 (acumulado en RRA 15951/19)	Oscar Mauricio Guerra Ford.	Comisión Reguladora de Energía	Revoca	1811100140719	Unanimidad V.P. Joel Salas Suárez.

**Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales**

**HACD/STP, Sesión 29/01/2020**

<b>Acceso a la Información Pública</b>						
<b>N°</b>	<b>Numero de Recurso</b>	<b>Comisionado Ponente</b>	<b>Sujeto Obligado/ Organismo Garante Local</b>	<b>Sentido</b>	<b>Folio</b>	<b>Resultado de la Votación</b>
210	RRA 16073/19 (acumulado en RRA 15786/19)	Rosendoevgueni Monterrey Chepov.	Comisión Reguladora de Energía	Revoca	1811100140519	Mayoría V.D. Joel Salas Suárez.
211	RRA 16076/19	Presidente Francisco Javier Acuña Llamas.	Comisión Reguladora de Energía	Revoca	1811100139819	Unanimidad V.P. Joel Salas Suárez.
212	RRA 16077/19 (acumulado en RRA 15951/19)	Oscar Mauricio Guerra Ford.	Comisión Reguladora de Energía	Revoca	1811100139919	Unanimidad V.P. Joel Salas Suárez.
213	RRA 16082/19 (acumulado en RRA 16061/19)	Joel Salas Suárez.	Comisión Reguladora de Energía	Revoca	1811100140219	Unanimidad V.P. Joel Salas Suárez.
214	RRA 16085/19	Blanca Lilia Ibarra Cadena.	Comisión Federal de Electricidad	Confirma	1816400324519	Unanimidad.
215	RRA 16088/19	Josefina Román Vergara.	Secretaría de Educación Pública	Confirma	0001100334119	Unanimidad.
216	RRA 16101/19	Rosendoevgueni Monterrey Chepov.	Consejo de la Judicatura Federal	Confirma	0320000604519	Unanimidad.
217	RRA 16109/19	Josefina Román Vergara.	Universidad Autónoma Metropolitana	Ordena	6430000054519	Unanimidad V.P. Joel Salas Suárez.
218	RRA 16123/19	Josefina Román Vergara.	Fiscalía General de la República	Confirma	0001700513319	Unanimidad.
219	RRA 16130/19	Josefina Román Vergara.	Secretaría de Cultura	Modifica	1114100138919	Unanimidad.
220	RRA 16137/19	Josefina Román Vergara.	Secretaría de Bienestar	Modifica	0002000294419	Unanimidad V.P. Joel Salas Suárez.
221	RRA 16145/19	Joel Salas Suárez.	Oficina de la Presidencia de la República	Revoca	0210000348419	Unanimidad.
222	RRA 16151/19	Josefina Román Vergara.	Secretaría de Salud	Modifica	0001200452819	Unanimidad.
223	RRA 16162/19	Blanca Lilia Ibarra Cadena.	Tecnológico Nacional de México	Confirma	1100400092319	Unanimidad.
224	RRA 16165/19	Josefina Román Vergara.	Instituto Federal de Telecomunicaciones	Confirma	0912100093719	Unanimidad.
225	RRA 16172/19	Josefina Román Vergara.	Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios	Confirma	1215100888019	Unanimidad.
226	RRA 16179/19	Josefina Román Vergara.	Comisión Federal de Electricidad	Modifica	1816400346419	Unanimidad.
227	RRA 16185/19	Rosendoevgueni Monterrey Chepov.	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Modifica	0001600489619	Unanimidad.

**Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales**

**HACD/STP, Sesión 29/01/2020**

<b>Acceso a la Información Pública</b>						
<b>N°</b>	<b>Numero de Recurso</b>	<b>Comisionado Ponente</b>	<b>Sujeto Obligado/ Organismo Garante Local</b>	<b>Sentido</b>	<b>Folio</b>	<b>Resultado de la Votación</b>
228	RRA 16213/19 (acumulado en RRA 15786/19)	Rosendoevgueni Monterrey Chepov.	Comisión Reguladora de Energía	Revoca	1811100144119	Mayoría V.D. Joel Salas Suárez.
229	RRA 16216/19	Presidente Francisco Javier Acuña Llamas.	Comisión Reguladora de Energía	Revoca	1811100143919	Unanimidad V.P. Joel Salas Suárez.
230	RRA 16225/19	Blanca Lilia Ibarra Cadena.	Prevención y Readaptación Social	Modifica	3670000041319	Unanimidad.
231	RRA 16228/19	Josefina Román Vergara.	Registro Agrario Nacional	Modifica	1511100100219	Unanimidad.
232	RRA 16235/19	Josefina Román Vergara.	Comisión Federal de Electricidad	Confirma	1816400367419	Unanimidad.
233	RRA 16238/19	Oscar Mauricio Guerra Ford.	Secretaría de Gobernación	Confirma	0000400423919	Unanimidad.
234	RRA 16241/19	Rosendoevgueni Monterrey Chepov.	Secretaría de Educación Pública	Modifica	0001100572919	Unanimidad.
235	RRA 16242/19	Josefina Román Vergara.	Secretaría de Educación Pública	Modifica	0001100573019	Unanimidad.
236	RRA 16243/19	Joel Salas Suárez.	Secretaría de Educación Pública	Revoca	0001100573119	Unanimidad V.P. Josefina Román Vergara.
237	RRA 16246/19	Blanca Lilia Ibarra Cadena.	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	Revoca	0002800153919	Unanimidad.
238	RRA 16263/19	Josefina Román Vergara.	Secretaría de Gobernación	Modifica	0000400405819	Mayoría V.D. Joel Salas Suárez.
239	RRA 16267/19	Blanca Lilia Ibarra Cadena.	Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C.V.	Modifica	0917900026119	Unanimidad.
240	RRA 16270/19	Josefina Román Vergara.	Sindicato Nacional de Trabajadores del Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal	Revoca	6019500001819	Unanimidad.
241	RRA 16282/19	María Patricia Kurczyn Villalobos.	Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente	Revoca	1100300035119	Unanimidad.
242	RRA 16290/19	Rosendoevgueni Monterrey Chepov.	Secretaría de Cultura	Modifica	1114100138119	Unanimidad.
243	RRA 16295/19	Blanca Lilia Ibarra Cadena.	Secretaría de Relaciones Exteriores	Confirma	0000500353919	Unanimidad.
244	RRA 16300/19	Presidente Francisco Javier Acuña Llamas.	Comisión Reguladora de Energía	Revoca	1811100146219	Unanimidad V.P. Joel Salas Suárez.

**Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales**

**HACD/STP, Sesión 29/01/2020**

Acceso a la Información Pública						
N°	Numero de Recurso	Comisionado Ponente	Sujeto Obligado/ Organismo Garante Local	Sentido	Folio	Resultado de la Votación
245	RRA 16302/19	Blanca Lilia Ibarra Cadena.	Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud	Revoca	6018700008019	Unanimidad V.P. Josefina Román Vergara.
246	RRA 16305/19	Josefina Román Vergara.	Comisión Reguladora de Energía	Revoca	1811100145719	Unanimidad V.P. Joel Salas Suárez.
247	RRA 16306/19	Joel Salas Suárez.	Comisión Reguladora de Energía	Revoca	1811100145619	Unanimidad V.P. Joel Salas Suárez.
248	RRA 16313/19	Joel Salas Suárez.	Cámara de Diputados	Modifica	0120000215919	Unanimidad.
249	RRA 16319/19	Josefina Román Vergara.	Procuraduría Federal del Consumidor	Modifica	1031500129019	Unanimidad.
250	RRA 16320/19	Joel Salas Suárez.	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Modifica	0000600499319	Unanimidad V.P. Rosendoevgueni Monterrey Chepov y Joel Salas Suárez.
251	RRA 16323/19	Blanca Lilia Ibarra Cadena.	Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores	Revoca	0063500394919	Unanimidad.
252	RRA 16330/19	Blanca Lilia Ibarra Cadena.	Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero	Modifica	0656500016719	Unanimidad.
253	RRA 16340/19	Josefina Román Vergara.	Secretaría de Relaciones Exteriores	Confirma	0000500357019	Unanimidad.
254	RRA 16341/19	Joel Salas Suárez.	Secretaría de Gobernación	Confirma	0000400430719	Unanimidad.
255	RRA 16358/19	Blanca Lilia Ibarra Cadena.	Secretaría de Educación Pública	Revoca	0001100603819	Unanimidad.
256	RRA 16372/19	Blanca Lilia Ibarra Cadena.	Instituto Mexicano del Seguro Social	Modifica	0064103252919	Unanimidad.
257	RRA 16389/19	Josefina Román Vergara.	Fideicomiso SEP-UNAM	Confirma	6440100007319	Unanimidad.
258	RRA 16439/19	Joel Salas Suárez.	Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos	Confirma	0912000051319	Unanimidad.
259	RRA 16446/19	Joel Salas Suárez.	Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos	Confirma	0912000052019	Unanimidad.
260	RRA 00017/20	Blanca Lilia Ibarra Cadena.	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	Modifica	0063700802119	Unanimidad.
261	RRA 00031/20	Blanca Lilia Ibarra Cadena.	Comisión Nacional Bancaria y de Valores	Revoca	0610000125519	Unanimidad.
262	RRA 00094/20	Blanca Lilia Ibarra Cadena.	Secretaría de la Defensa Nacional	Modifica	0000700336219	Exposición individual. Unanimidad.

Acceso a la Información Pública						
Nº	Numero de Recurso	Comisionado Ponente	Sujeto Obligado/ Organismo Garante Local	Sentido	Folio	Resultado de la Votación
263	RRA 00171/20	Blanca Lilia Ibarra Cadena.	Secretaría de Economía	Confirma	0001000280919	Unanimidad.

**Unanimidad-** Aquella votación en la que todos los Comisionados presentes se pronuncian en el mismo sentido, ya sea a favor o en contra.

**No aprobado/engrose/retorno (ver 3.6)-** No aprobado/Argumentos, consideraciones o razonamientos que modifican el texto de un proyecto de resolución o acuerdo, en atención a la deliberación alcanzada por la mayoría de los Comisionados, durante la sesión en que se vota el mismo/se turna a otro comisionado.

**Exposición individual-** Posicionamiento verbal de un recurso de revisión, ya sea a través del Comisionado Ponente o a petición de éste, por la Directora General de Atención al Pleno.

**V.D.-** Voto Disidente: Posicionamiento verbal y por escrito que puede expresar un Comisionado cuando disienta con la totalidad de la resolución o acuerdo adoptado por la mayoría del Pleno.

**V.P.-** Voto Particular: Posicionamiento verbal y por escrito, a través del cual se expresa el desacuerdo con uno o varios resoluciones y sus efectos o bien, sólo con la parte argumentativa, de la resolución o acuerdo respectivo.

- b) Resoluciones definitivas de desechamientos y sobreseimientos por causas distintas a la extemporaneidad de los recursos de revisión que se someten a votación de los Comisionados.

Protección de Datos Personales						
Nº	Numero de Recurso	Comisionado Ponente	Sujeto Obligado/ Organismo Garante Local	Sentido	Folio	Resultado de la Votación
1	RRD 1727/19	Oscar Mauricio Guerra Ford.	Petróleos Mexicanos	Sobresee	1857200426719	Unanimidad.
2	RRD 1818/19	Oscar Mauricio Guerra Ford.	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	Sobresee	0063700729619	Unanimidad.
3	RRD 1828/19	Rosendoevgueni Monterrey Chepov.	Instituto Mexicano del Seguro Social	Desecha	0064103158419	Mayoría V.P. Francisco Javier Acuña Llamas y V.D. Josefina Román Vergara.
4	RRD 1878/19	Josefina Román Vergara.	Secretaría de la Función Pública	Sobresee	0002700417319	Unanimidad.
5	RRD 1890/19	María Patricia Kurczyn Villalobos.	Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez	Desecha	2000100015119	Unanimidad.
6	RRD 1902/19	Oscar Mauricio Guerra Ford.	Instituto Mexicano del Seguro Social	Desecha	0064102817319	Unanimidad.
7	RRD 1909/19	Oscar Mauricio Guerra Ford.	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	Desecha	0063700805619	Unanimidad.
8	RRD 1920/19	Josefina Román Vergara.	Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional	Desecha	1108500036319	Unanimidad.

**Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales**

**HACD/STP, Sesión 29/01/2020**

Protección de Datos Personales						
N°	Numero de Recurso	Comisionado Ponente	Sujeto Obligado/ Organismo Garante Local	Sentido	Folio	Resultado de la Votación
9	RRD 1923/19	Oscar Mauricio Guerra Ford.	Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores	Desecha	0063500358119	Unanimidad.
10	RRD 1925/19	María Patricia Kurczyn Villalobos.	Instituto Mexicano del Seguro Social	Desecha	0064103161219	Unanimidad.
11	RRD 1928/19	Joel Salas Suárez.	Instituto Mexicano del Seguro Social	Sobresee	0064103177019	Unanimidad.
12	RRD 1930/19	Oscar Mauricio Guerra Ford.	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	Desecha	0063700740919	Unanimidad.
13	RRD 1933/19	Rosendoevgueni Monterrey Chepov.	Instituto Mexicano del Seguro Social	Desecha	0064103607819	Unanimidad.
14	RRD 1934/19	Josefina Román Vergara.	Instituto Mexicano del Seguro Social	Desecha	No se advierte	Unanimidad.
15	RRD 1944/19	Oscar Mauricio Guerra Ford.	Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores	Desecha	0063500373619	Unanimidad.
16	RRD 1949/19	Joel Salas Suárez.	Servicio de Administración Tributaria	Desecha	0610100261219	Unanimidad.
17	RRD 1954/19	Rosendoevgueni Monterrey Chepov.	Instituto Mexicano del Seguro Social	Desecha	0064103288219	Unanimidad.
18	RRD 1960/19	María Patricia Kurczyn Villalobos.	Comisión Federal de Electricidad	Desecha	1816400357519	Unanimidad V.P. Francisco Javier Acuña Llamas.
19	RRD 1963/19	Joel Salas Suárez.	Secretaría de Educación Pública	Desecha	0001100575619	Unanimidad.
20	RRD 1970/19	Joel Salas Suárez.	Secretaría de Relaciones Exteriores	Desecha	0000500362219	Unanimidad.
21	RRD 1977/19	Joel Salas Suárez.	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	Desecha	0063700792319	Unanimidad.
22	RRD 00002/20	Oscar Mauricio Guerra Ford.	Fideicomiso de beneficios sociales (FIBESO)	Desecha	0064300053819	Unanimidad.
23	RRD 00009/20	Oscar Mauricio Guerra Ford.	Instituto Mexicano del Seguro Social	Desecha	0064103053219	Unanimidad.
24	RRD 00017/20	Blanca Lilia Ibarra Cadena.	Instituto Mexicano del Seguro Social	Desecha	0064102432519	Unanimidad.
25	RRD 00023/20	Oscar Mauricio Guerra Ford.	Procuraduría Federal del Consumidor	Desecha	1031500129219	Unanimidad.

Protección de Datos Personales						
Nº	Numero de Recurso	Comisionado Ponente	Sujeto Obligado/ Organismo Garante Local	Sentido	Folio	Resultado de la Votación
26	RRD 00036/20	Presidente Francisco Javier Acuña Llamas.	Comisión Federal de Electricidad	Desecha	1816400375819	Unanimidad.
27	RRD 00055/20	Josefina Román Vergara.	Comisión Nacional Bancaria y de Valores	Desecha	0610000122519	Unanimidad.
28	RRD 00058/20	Oscar Mauricio Guerra Ford.	Comisión Nacional Bancaria y de Valores	Desecha	0610000121119	Unanimidad.
29	RRD 00060/20	María Patricia Kurczyn Villalobos.	Comisión Nacional Bancaria y de Valores	Desecha	0610000121719	Unanimidad.
30	RRD 00062/20	Josefina Román Vergara.	Comisión Nacional Bancaria y de Valores	Desecha	0610000120519	Unanimidad.
31	RRD 00065/20	Oscar Mauricio Guerra Ford.	Secretaría de Bienestar	Desecha	0002000327719	Unanimidad.
32	RRD 00104/20	Josefina Román Vergara.	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	Desecha	0063700498619	Unanimidad.

Acceso a la Información Pública						
Nº	Numero de Recurso	Comisionado Ponente	Sujeto Obligado/ Organismo Garante Local	Sentido	Folio	Resultado de la Votación
1	RRD-RCRA 1695/19	Rosendoevgueni Monterrey Chepov.	Secretaría de la Función Pública	Sobresee	0002700350219	Unanimidad.
2	RRA 12936/19	María Patricia Kurczyn Villalobos.	Secretaría de Salud	Sobresee	0001200400619	Unanimidad.
3	RRA 12985/19	María Patricia Kurczyn Villalobos.	Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	Sobresee	0821000033019	Unanimidad.
4	RRA 13165/19	Oscar Mauricio Guerra Ford.	Instituto Nacional de Migración	Sobresee	0411100129719	Unanimidad.
5	RRA 13300/19	María Patricia Kurczyn Villalobos.	Cámara de Diputados	Sobresee	0120000166019	Unanimidad.
6	RRA 13536/19	Oscar Mauricio Guerra Ford.	Consejo de la Judicatura Federal	Sobresee	0320000479519	Unanimidad.
7	RRA 13538/19	María Patricia Kurczyn Villalobos.	Instituto Mexicano del Seguro Social	Sobresee	0064102642219	Unanimidad.
8	RRA 13550/19	Oscar Mauricio Guerra Ford.	Secretaría de la Defensa Nacional	Sobresee	0000700243719	Unanimidad.
9	RRA 13552/19	María Patricia Kurczyn Villalobos.	Secretaría de la Función Pública	Sobresee	0002700328719	Unanimidad V.P. Joel Salas Suárez.

**Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales**

**HACD/STP, Sesión 29/01/2020**

<b>Acceso a la Información Pública</b>						
<b>Nº</b>	<b>Numero de Recurso</b>	<b>Comisionado Ponente</b>	<b>Sujeto Obligado/ Organismo Garante Local</b>	<b>Sentido</b>	<b>Folio</b>	<b>Resultado de la Votación</b>
10	RRA 13587/19	María Patricia Kurczyn Villalobos.	Comisión Nacional del Agua	Sobresee	1610100433619	Unanimidad.
11	RRA 13599/19	Oscar Mauricio Guerra Ford.	Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte	Sobresee	1113100040819	Unanimidad.
12	RRA 13697/19	Oscar Mauricio Guerra Ford.	Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	Sobresee	0945100037619	Unanimidad.
13	RRA 13774/19	Oscar Mauricio Guerra Ford.	Procuraduría Federal del Consumidor	Sobresee	1031500108419	Unanimidad.
14	RRA 13921/19	Oscar Mauricio Guerra Ford.	Universidad Autónoma Chapingo	Sobresee	2900400018519	Unanimidad.
15	RRA 13945/19	Rosendoevgueni Monterrey Chepov.	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Sobresee	0000600453819	Unanimidad V.P Rosendoevgueni Monterrey Chepov
16	RRA 14124/19	Oscar Mauricio Guerra Ford.	Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	Sobresee	0821000060619	Unanimidad.
17	RRA 14131/19	Oscar Mauricio Guerra Ford.	Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	Sobresee	0821000061119	Unanimidad.
18	RRA 14334/19	Oscar Mauricio Guerra Ford.	Servicio de Protección Federal	Sobresee	3600100010319	Unanimidad.
19	RRA 14635/19	Oscar Mauricio Guerra Ford.	Secretaría de Educación Pública	Sobresee	0001100526819	Unanimidad.
20	RRA 14901/19	Oscar Mauricio Guerra Ford.	Secretaría de Educación Pública	Sobresee	0001100522519	Unanimidad.
21	RRA 14935/19	Presidente Francisco Javier Acuña Llamas.	El Colegio de la Frontera Norte, A.C.	Sobresee	1107500011319	Unanimidad.
22	RRA 15020/19	Oscar Mauricio Guerra Ford.	Senado de la República	Sobresee	0130000165219	Unanimidad.
23	RRA 15030/19	Rosendoevgueni Monterrey Chepov.	Registro Agrario Nacional	Sobresee	1511100088819	Unanimidad V.P. Joel Salas Suárez.
24	RRA 15114/19	Rosendoevgueni Monterrey Chepov.	Registro Agrario Nacional	Sobresee	1511100088519	Unanimidad.
25	RRA 15237/19	Oscar Mauricio Guerra Ford.	Colegio de Bachilleres	Sobresee	1111500033319	Unanimidad.
26	RRA 15244/19	Oscar Mauricio Guerra Ford.	Consejo de la Judicatura Federal	Sobresee	0320000571719	Unanimidad.
27	RRA 15342/19	Oscar Mauricio Guerra Ford.	Archivo General de la Nación	Sobresee	0495000108119	Unanimidad.

**Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales**

**HACD/STP, Sesión 29/01/2020**

Acceso a la Información Pública						
Nº	Numero de Recurso	Comisionado Ponente	Sujeto Obligado/ Organismo Garante Local	Sentido	Folio	Resultado de la Votación
28	RRA 15361/19	Joel Salas Suárez.	Servicio Postal Mexicano	Sobresee	0933800024119	No aprobado (ver anexo 3.6)
29	RRA 15419/19	Oscar Mauricio Guerra Ford.	Instituto Mexicano del Seguro Social	Sobresee	0064103022719	Unanimidad.
30	RRA 15434/19	Blanca Lilia Ibarra Cadena.	Universidad Autónoma Metropolitana	Sobresee	6430000051119	Unanimidad.
31	RRA 15436/19	Rosendoevgueni Monterrey Chepov.	Secretaría de Salud	Sobresee	0001200421919	Unanimidad.
32	RRA 15476/19	Blanca Lilia Ibarra Cadena.	Petróleos Mexicanos	Sobresee	1857200444819	Unanimidad.
33	RRA 15737/19	Rosendoevgueni Monterrey Chepov.	Comisión Nacional del Agua	Sobresee	1610100476219	Unanimidad.
34	RRA 16004/19	Josefina Román Vergara.	Instituto Mexicano del Seguro Social	Sobresee	0064102983419	Unanimidad.
35	RRA 16034/19	Presidente Francisco Javier Acuña Llamas.	Tribunal Federal de Justicia Administrativa	Sobresee	3210000106319	Unanimidad.
36	RRA 16037/19	María Patricia Kurczyn Villalobos.	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Sobresee	0000600510319	Unanimidad.
37	RRA 16038/19	Rosendoevgueni Monterrey Chepov.	Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores	Sobresee	2041000015719	Unanimidad.
38	RRA 16116/19	Josefina Román Vergara.	Secretaría de la Función Pública	Sobresee	0002700424519	Unanimidad.
39	RRA 16205/19	María Patricia Kurczyn Villalobos.	Oficina de la Presidencia de la República	Sobresee	0210000351919	Unanimidad.
40	RRA 16221/19	Josefina Román Vergara.	Archivo General de la Nación	Sobresee	0495000112719	Unanimidad.
41	RRA 16257/19	Joel Salas Suárez.	Secretaría de Gobernación	Sobresee	0000400277219	Unanimidad.
42	RRA 16291/19	Josefina Román Vergara.	Registro Agrario Nacional	Sobresee	1511100091919	Unanimidad.
43	RRA 16403/19	Josefina Román Vergara.	Liconsa, S.A. de C.V.	Sobresee	2014300040519	Unanimidad.
44	RRA 00122/20	Blanca Lilia Ibarra Cadena.	Procuraduría Federal del Consumidor	Sobresee	1031500127519	Unanimidad.
45	RRA 00216/20	Josefina Román Vergara.	Universidad Autónoma Metropolitana	Sobresee	6430000058919	Unanimidad.

**Unanimidad**- Aquella votación en la que todos los Comisionados presentes se pronuncian en el mismo sentido, ya sea a favor o en contra.

**No aprobado/engrose/retorno (ver 3.6)**- No aprobado/Argumentos, consideraciones o razonamientos que modifican el texto de un proyecto de resolución o acuerdo, en atención a la deliberación alcanzada por la mayoría de los Comisionados, durante la sesión en que se vota el mismo/se turna a otro comisionado.

**Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales**

**HACD/STP, Sesión 29/01/2020**

**Exposición individual-** Posicionamiento verbal de un recurso de revisión, ya sea a través del Comisionado Ponente o a petición de éste, por la Directora General de Atención al Pleno.

**V.D.-** Voto Disidente: Posicionamiento verbal y por escrito que puede expresar un Comisionado cuando disienta con la totalidad de la resolución o acuerdo adoptado por la mayoría del Pleno.

**V.P.-** Voto Particular: Posicionamiento verbal y por escrito, a través del cual se expresa el desacuerdo con uno o varios resolutivos y sus efectos o bien, sólo con la parte argumentativa, de la resolución o acuerdo respectivo.

- c) Resoluciones definitivas de desechamientos y sobreseimientos por extemporaneidad de los recursos de revisión que se someten a votación de los Comisionados.

Protección de Datos Personales						
Nº	Numero de Recurso	Comisionado Ponente	Sujeto Obligado/ Organismo Garante Local	Sentido	Folio	Resultado de la Votación
1	RRD 00037/20	Oscar Mauricio Guerra Ford.	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Desecha	0000600402319	Unanimidad.
2	RRD 00134/20	Presidente Francisco Javier Acuña Llamas.	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	Desecha	0063700504519	Unanimidad.

**Unanimidad-** Aquella votación en la que todos los Comisionados presentes se pronuncian en el mismo sentido, ya sea a favor o en contra.

**No aprobado/engrose/retorno (ver 3.6)-** No aprobado/Argumentos, consideraciones o razonamientos que modifican el texto de un proyecto de resolución o acuerdo, en atención a la deliberación alcanzada por la mayoría de los Comisionados, durante la sesión en que se vota el mismo/se turna a otro comisionado.

**Exposición individual-** Posicionamiento verbal de un recurso de revisión, ya sea a través del Comisionado Ponente o a petición de éste, por la Directora General de Atención al Pleno.

**V.D.-** Voto Disidente: Posicionamiento verbal y por escrito que puede expresar un Comisionado cuando disienta con la totalidad de la resolución o acuerdo adoptado por la mayoría del Pleno.

**V.P.-** Voto Particular: Posicionamiento verbal y por escrito, a través del cual se expresa el desacuerdo con uno o varios resolutivos y sus efectos o bien, sólo con la parte argumentativa, de la resolución o acuerdo respectivo.

- d) Resoluciones definitivas de recursos de inconformidad, con fundamento en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que se someten a votación de los Comisionados.

Acceso a la Información Pública						
Nº	Numero de Recurso	Comisionado Ponente	Sujeto Obligado/ Organismo Garante Local	Sentido	Folio	Resultado de la Votación
1	RIA 0192/19 (acumula a RIA 0206/19)	Oscar Mauricio Guerra Ford.	Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo	Revoca	00499118	Unanimidad V.P Rosendoevgueni Monterrey Chepov
2	RIA 0206/19 (acumulado en RIA 0192/19)	Oscar Mauricio Guerra Ford.	Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo	Revoca	00499118	Unanimidad V.P Rosendoevgueni Monterrey Chepov
3	RIA 0219/19	Presidente Francisco Javier Acuña Llamas.	Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco	Revoca	07129619	Mayoría V.D. Rosendoevgueni Monterrey Chepov.

Acceso a la Información Pública						
Nº	Numero de Recurso	Comisionado Ponente	Sujeto Obligado/ Organismo Garante Local	Sentido	Folio	Resultado de la Votación
4	RIA 0227/19	Oscar Mauricio Guerra Ford.	Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	Sobresee	02623219	Unanimidad V.P. Joel Salas Suárez.
5	RIA 0230/19	Rosendoevgueni Monterrey Chepov.	Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	Revoca	02306318 y acum	Unanimidad V.P. Rosendoevgueni Monterrey Chepov
6	RIA 0237/19	Rosendoevgueni Monterrey Chepov.	Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla.	Revoca	00711419	No aprobado/ engrose/retorno (ver anexo 3.6)
7	RIA 0239/19	Joel Salas Suárez.	Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	No presentado	01841619	Unanimidad.
8	RIA 0245/19	Josefina Román Vergara.	Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco	Desecha	No se advierte	Mayoría V.P. Francisco Javier Acuña Llamas y V.D. Oscar Mauricio Guerra Ford y Joel Salas Suárez.

**Unanimidad**- Aquella votación en la que todos los Comisionados presentes se pronuncian en el mismo sentido, ya sea a favor o en contra.

**No aprobado/engrose/retorno (ver 3.6)**- No aprobado/Argumentos, consideraciones o razonamientos que modifican el texto de un proyecto de resolución o acuerdo, en atención a la deliberación alcanzada por la mayoría de los Comisionados, durante la sesión en que se vota el mismo/se turna a otro comisionado.

**Exposición individual**- Posicionamiento verbal de un recurso de revisión, ya sea a través del Comisionado Ponente o a petición de éste, por la Directora General de Atención al Pleno.

**V.D.**- Voto Disidente: Posicionamiento verbal y por escrito que puede expresar un Comisionado cuando disienta con la totalidad de la resolución o acuerdo adoptado por la mayoría del Pleno.

**V.P.**- Voto Particular: Posicionamiento verbal y por escrito, a través del cual se expresa el desacuerdo con uno o varios resolutivos y sus efectos o bien, sólo con la parte argumentativa, de la resolución o acuerdo respectivo.

- e) Relación de votos particulares y disidentes que los Comisionados presentan a las resoluciones de los recursos de revisión que se someten a consideración del Pleno, con fundamento en los numerales Sexto, punto dieciocho, y Cuadragésimo Cuarto de los Lineamientos que regulan las sesiones del Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en materia de acceso a la información y protección de datos personales del sector público, cuyo documento se identifica como anexo del punto 03.

**HACD/STP, Sesión 29/01/2020**

**Acto seguido el Comisionado Presidente, cedió el uso de la palabra a las y los Comisionados para la exposición individual de los medios de impugnación que fueron separados previamente.**

El Comisionado Presidente Francisco Javier Acuña Llamas, presentó el recurso de revisión RRA 13542/19, interpuesto en contra de la Secretaría de la Defensa Nacional, al respecto manifestó:

Así las cosas y en un ejercicio de volver al hilo argumental de esta sesión, me corresponde a mí, me corresponde y ya decir me corresponde a mí es tautológico, si es necesario, me corresponde exponer brevemente este asunto que como todos son igual de importantes, alguien, alguien que no nos debe importar quién sea ni para qué lo quiere, ni por qué lo pidió, ni si con ello persigue cualquier finalidad, solicitó a la Secretaría de la Defensa Nacional el estudio de capacidad y niveles de servicios requerido por la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) como uno de los estudios de preinversión inscritos en la cartera de programas y proyectos de inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, cuyo nombre es Estudios de preinversión para la construcción de un Aeropuerto Mixto Civil/Militar y clave de cartera 19071170001 SIC.

Es decir, estamos hablando naturalmente del aeropuerto de Santa Lucía que ha sido motivo de tanta, hay que decirlo, requisición ciudadana a partir de las solicitudes de acceso a la información, que como en este caso al no ser respondidas como el solicitante lo pretendía, viene el solicitante ahora sí ante el INAI para pedir la intervención nuestra, ¿qué fue la respuesta que recibió? Una negativa, diciéndole la Secretaría que ese asunto que pedía estaba clasificado como reservado, así lo dijo en sus términos, y aludió el fundamento legal, el artículo 110, fracción I de la Ley Federal de Transparencia.

Lo anterior, así lo fundamentó, atendiendo que el Consejo de Seguridad Nacional declaró asunto de seguridad nacional la construcción de un Aeropuerto Mixto Militar/Civil de capacidad internacional en la base aérea militar número 1 Santa Lucía del Estado de México.

Su interconexión con el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México en uso y reubicación de instalaciones militares.

Inconforme con esa respuesta de negativa, aludiendo reserva, el solicitante vino a tocar el aldabón del INAI para que el INAI para que el INAI se acerque, por supuesto, a ver qué pasó y como siempre lo decimos y no está de más, porque acaso hoy es la primera vez que alguien nos sigue y así en el turno de los asuntos las siete ponencias hacemos lo mismo.

Ya que recibimos un asunto que por turno nos corresponde, llamamos al sujeto obligado y le preguntamos por qué respondiste así, por qué negaste, por qué dices que es inexistente o por qué dices que no lo puedes entregar por reserva, como es el caso.

Y en este caso, como suele suceder muchas veces, todavía ante nosotros en primera llamada, los sujetos obligados, en este caso la SEDENA, reiteran su dicho, aseveran que están en lo correcto y dicen: "no se puede entregar porque es un asunto que está todo él magnetizado", vamos a decirlo así, por una reserva que es consecuente con la Ley Federal de Transparencia que tiene que ver con seguridad nacional, que como todos ya sabemos, es un campo elástico que se ha utilizado muchas veces de manera extensiva y excesiva.

**Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales**

**HACD/STP, Sesión 29/01/2020**

Bueno, pues nosotros, para los efectos practicamos una diligencia de acceso a la información, que es una de las diligencias de más alto impacto, quizá la más poderosa que tiene el INAI cuando lleva a cabo la inspección directa para calibrar si una reserva o una confidencialidad está debidamente justificada.

¿Qué hacemos? Hacemos traer al sujeto obligado o a veces vamos in situ a la propia Oficina Pública y buscamos y vemos y valoramos y ponderamos sobre los expedientes que se presentan y revisamos si es cierto, como parece o se dijo, que ese documento tiene la limitante con el favor de la interpretación de la reserva, como en este caso.

Así es que a través de la diligencia de referencia este Instituto tuvo a la vista el plan maestro con estudio de capacidad y niveles de servicio, el sembrado de cada componente del Aeropuerto Internacional de Santa Lucía, lado A y del lado tierra, edificios complementarios, etcétera, relacionado con la construcción de un Aeropuerto Mixto Civil/Militar con categoría internacional, ya lo dije, en la base Aérea Militar número 1 de Santa Lucía.

Al efecto, es de señalarse que dicho documental fue identificado por la Secretaría de la Defensa Nacional como la expresión documental que atendía el requerimiento formulado por la solicitante, en este sentido el sujeto obligado reiteró en sus términos el supuesto de reserva aludido desde respuesta primigenia. Este es un tema muy interesante, eh, ya cuando nosotros le llamamos la primera vez los hacemos pensar y ya normalmente el sujeto obligado dice: "bueno, confirmo, estoy en lo dicho, pero bueno", cuando le decimos: "vamos a practicar una diligencia de acceso y ya vemos objetivamente lo que tienen" a veces, como en este caso, todavía reiteran su condición de apegarse a una reserva.

Del estudio efectuado por la ponencia, vamos a contextualizar, debemos recordar que la construcción de un nuevo Aeropuerto atiende la creciente demanda de transporte aéreo en la Ciudad de México; por tanto, se convierte en un tema de interés público debido al tamaño de su infraestructura, la movilidad de personas o impacto en transacciones comerciales y sobre todo el monto del recurso erogado.

En este sentido, es de señalarse que la construcción de la infraestructura guarda especial relevancia, toda vez que se trata de una obra de interés de todos los ciudadanos mexicanos, puesto que su costo asciende aproximadamente a los 189 mil millones de pesos, contando ya los pagos por abonos a empresas que se tuvieron que liquidar.

Ahora bien, debemos recordar que es del interés del particular conocer el estudio de capacidad y niveles de servicios de dicho proyecto aeroportuario.

Al respecto, este Instituto formuló una búsqueda de información pública y localizó el documento que nos ocupa en el presente asunto y denominado Plan Maestro con estudio de capacidad y niveles de servicio que ya mencioné.

De la revisión a dicha expresión documental, este Instituto pudo colegir, comprobar que el estudio de referencia y el que se tuvo a la vista en la diligencia de acceso a la información, celebrada para la sustanciación del medio de impugnación que nos ocupa, es esencialmente el mismo, esencialmente el mismo. Lo anterior con la salvedad que el documento, al cual este instituto tuvo acceso durante la diligencia de acceso a la información, ostenta nombres de personas físicas, personal de la empresa APD Ingenieere.

En tales condiciones puede colegirse, es un exceso de colegir, es un término de mi ponencia, voy a suprimir, casi no lo puedo usar, muchas veces, puede verificar o puede

**HACD/STP, Sesión 29/01/2020**

corroborarse que la documental del interés de la solicitante ya ha sido del dominio público, tal y como se pudo desprender del diverso recurso de revisión RRA 12981/19, así como de la búsqueda de información pública formulada por este organismo garante.

En ese tenor es claro que resulta inoperante la excepción de reserva de la información, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 110, fracción I de la Ley Federal de Transparencia, lo anterior que, de conformidad con lo establecido en el artículo 3º de la Ley de la Materia, toda la información es pública y excepcionalmente podrá ser clasificada como reservada o confidencial, siendo notoria la improcedencia de la excepción intentada por la SEDENA.

Si lo anterior no es así, dicha disposición normativa permite comprobar que a la información requerida en el presente asunto ya no le es aplicable la excepción de reserva alguna, dado que la información pretendida ya ha sido del dominio público.

Esto es muy recurrente, muchas veces la propia dependencia no recuerda o no quiere recordar o no puede recordar, porque no tiene un buen esquema archivístico de inmediato, incluso de tiempo corto, que ya fue del dominio público alguna información relacionada con temas como estos de notoria importancia y de gran impacto en la Ciudadanía.

Y como en este caso pretenden luego establecer una salvaguarda o una excusa de reserva, cuando ya el asunto se había vaciado de contenido en una información pública previa.

Es por ello que el sentido que les propongo a mis compañeras y compañeros es la de modificar la respuesta emitida por la SEDENA a efecto que entregue a la solicitante en versión pública el plan maestro con estudio de capacidad y niveles de servicio, el sembrado de cada componente del Aeropuerto Internacional de Santa Lucía, lado aire, lado tierra, edificios complementarios, etcétera, para la construcción de un aeropuerto civil militar con categoría internacional en la Base Aérea Militar número 1, Santa Lucía, Estado de México; su interconexión con el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México y reubicación de instalaciones militares, de fecha 13 de septiembre d 2019, en la cual únicamente podrá testar el nombre de las personas físicas, personal de la empresa ADP Ingenierem, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Y con esto, breve reflexión solo para decir, hay campos de información, hay campos informativos o informacionales que resultan ser cómodamente o con mucha facilidad establecidos como de reserva completa y, sobre todo, cuando se invoca el tema o el poderoso argumento de la seguridad nacional.

Hemos nosotros, como órgano garante desde el 2014 a la fecha, venido desmontando el tabú, el mito o el pretexto público que rodeaba todo aquello que pudiera parecer de seguridad nacional, de esa suerte prácticamente muchísimas de las actividades públicas o de la gestión pública de actividades del Estado, estarían reservadas del conocimiento de la ciudadanía porque naturalmente por alguna razón podrían tener eventualmente alguna conexión con el concepto expansivo y extensivo de la seguridad nacional.

En este caso podemos, así las cosas, hacer valer, que aún el Aeropuerto Internacional de Santa Lucía, su base aérea, por mucho que sea una instalación, efectivamente de base militar, tiene una serie de elementos y componentes que lo habilitarán para hacer a su vez o para servir de Aeropuerto Internacional y, por consecuencia, dará paso a actividades de navegación civil. Por consecuencia, con independencia que las instalaciones suelen tener muchas, sí, en algunos de los aspectos concretos, en sus

**HACD/STP, Sesión 29/01/2020**

perímetros específicos en algunos puntos de sus funciones, protección no en este caso. Así es que lo anuncio porque es parte de esta necesaria pedagogía para reconocer que no puede haber ningún documento absolutamente reservado ni absolutamente confidencial; que todos los documentos públicos tienen siempre, por la definición de la máxima publicidad, una extensión mayoritariamente pública y solo por excepción puede haber partes o apartados que merecen reserva, que siempre serán al ser reservados, además en caso de que así lo fueren, reversible con el paso del tiempo y de las condiciones que hubiesen motivado una reserva válida.

Gracias, compañeras y compañeros.

Les pido ahora sean tan gentiles y demuestren su solidaridad conmigo al votar en consecuencia.

A continuación, el Comisionado Presidente puso a consideración de los presentes el recurso de revisión RRA 13542/19, que modifica la respuesta de la Secretaría de la Defensa Nacional. Las y los Comisionados aprobaron por unanimidad, la resolución del recurso de revisión como fue propuesto.

El Comisionado Joel Salas Suárez, presentó el recurso de revisión RRA 14528/19, interpuesto en contra de la Secretaría de Salud, al respecto manifestó:

Un particular solicitó documentos, órdenes de pago y contratos para cada institución de salud que indique en el costo unitario y número de unidades que se compraron de los medicamentos pembrolizumab y Keytruda en 2018 y lo transcurrido de 2019, así como el nombre de las empresas en las que se hizo la adquisición.

Ante esto la Secretaría de Salud respondió: para los hospitales federales de referencia y los hospitales federales centralizados, sugirió consultar directamente CompraNet.

Los hospitales descentralizados tienen su propia Unida de Transparencia por lo que otorgó los vínculos electrónicos de las páginas oficiales del Hospital General de México "doctor Eduardo Liceaga", del Hospital General "doctor Manuel Gea González" y el Hospital Juárez de México.

Tres, el Hospital de la Mujer, el Hospital Juárez Centro y el Hospital Nacional Homeopático, señalaron no haber localizado registro de adquisición de los dos medicamentos.

Cuatro, la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales también reportó la inexistencia de la información que es de interés del particular.

Ante esto, el particular interpuso el presente recurso de revisión en contra de la inexistencia declarada toda vez que no se tiene certeza jurídica de una búsqueda exhaustiva, por lo que reiteró su solicitud.

En alegatos el sujeto obligado reiteró su respuesta inicial y amplió la búsqueda de información a la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad quien también manifestó la inexistencia de la información.

Asimismo, la Secretaría de Salud, sugirió al particular dirigir su solicitud a los hospitales descentralizados ya mencionados, así como el Instituto Nacional de Cancerología, al Instituto Mexicano del Seguro Social y al ISSSTE.

**HACD/STP, Sesión 29/01/2020**

El análisis del caso arrojó que el agravio del particular resulta fundado, esto se debe a que la Unidad de Transparencia fue omisa en turnar la solicitud de mérito a otras unidades administrativas que podrían ser competentes para contar con dicha información.

Es improcedente la orientación a consultar al Sistema CompraNet porque no se proporcionaron las indicaciones para que el particular acceda a la información que es de su interés.

Además, no se tiene certeza del criterio de búsqueda implementado por la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, el Hospital de la Mujer y el Hospital Juárez Centro en virtud de que atendieron a la literalidad la solicitud cuando la denominación correcta del medicamento es Pembrolizumab.

Este medicamento es un fármaco de quimioterapia que se usa para tratar ciertos tipos de cáncer, enfermedad que se constituye en la tercera causa de muerte en nuestro país, 14 de cada 100 fallecimientos se deben a esta enfermedad.

De acuerdo con información del INEGI entre 2012 y 2016 los cánceres más letales fueron el de órganos digestivos entre pacientes hombres adultos y los de ovarios y mama entre pacientes mujeres adultas.

En el caso de menores de edad al año se diagnosticaron entre cinco mil y siete mil 500 nuevos casos de niñas y niños con cáncer.

Estas enfermedades implican además de un precio emocional y físico un tratamiento altamente costoso; sin la ayuda del sistema de salud pública la mayor parte de los pacientes y sus familias difícilmente podría costearlo.

Es por esto que es importante llamar la atención sobre el tema que nos presenta el recurso de revisión y la relación que tiene con otro que se ha visualizado últimamente por parte de los medios de comunicación, concretamente el 23 de enero pasado padres de familia se manifestaban en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México para protestar por la falta de medicamentos en hospitales públicos para el tratamiento de sus hijas e hijos con cáncer.

En alusión a esta controversia, el titular del Ejecutivo Federal declaró, cito: "no va a haber falta de medicamentos, no hay en el caso de los niños de cáncer y no va a haber nunca falta de medicamentos, aunque los tengamos que comprar en otros países del mundo, nunca van a faltar", concluye la cita.

El Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud explicó aparentemente a las familias no se les comunicó que el gobierno había solucionado el problema desde agosto del año pasado, obviamente reaccionaron con indignación, con ansiedad y se manifestaron.

Los padres de familia reclamaron que el abastecimiento de medicamentos solo duraría unos cuantos días poniendo en riesgo la continuidad de los tratamientos y consecuentemente la salud de sus menores.

La prensa reporta que el problema se presenta en otras entidades federativas como Campeche, Michoacán, Oaxaca, Nuevo León y Guerrero.

Esta coyuntura ocurre en un escenario de reforma al sistema de salud pública, una de las prioridades para el presente gobierno.

**Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales**

**HACD/STP, Sesión 29/01/2020**

En abril del año pasado este gobierno se comprometió a reestructurar todo el sistema de salud para que al final del periodo la atención médica y los medicamentos sean gratuitos.

Para alcanzar este objetivo la reforma incluye la creación del Instituto de Salud para el Bienestar, mejor conocido como INSABI, que se encargará de, cito: "proveer y garantizar la prestación gratuita de servicios de salud, la dotación total de medicamentos, así como de impulsar acciones orientadas a lograr una adecuada integración y articulación de las instituciones públicas del Sistema Nacional de Salud", concluye la cita.

El INSABI por lo tanto sustituiría al Seguro Popular.

Asimismo, se han emprendido acciones para controlar la corrupción.

En su conferencia de prensa del jueves pasado el Presidente de la República explicó, cito: "había empresas que contrataban la venta de medicamentos, de materiales de curación, grandes monopolios que hacían jugosos negocios con las medicinas, con los materiales de curación, y había y sigue existiendo complicidad con directivos de hospitales que obtenían las cuotas de recuperación, lo que se cobraba por la atención médica, lo manejaban y lo siguen manejando en algunos casos en forma discrecional sin control de nada, subrogaban los servicios", concluye la cita.

En consecuencia, se informó que la Secretaría de la Función Pública inició una investigación en contra de la empresa PiSA, ya que supuestamente sostiene el monopolio del aprovisionamiento de medicamentos para tratar el cáncer infantil con contratos hasta por 90 mil millones de pesos.

Otras cinco empresas fueron inhabilitadas porque han monopolizado la distribución de algunos medicamentos y participado de presuntas complicidades en la asignación de contratos. Se les han impuesto multas por 5 mil 173 mil 760 pesos, pero de acuerdo con la prensa algunas de ellas siguen recibiendo contratos por parte de la presente administración.

También, como parte del control de la corrupción, el gobierno federal actual optó por un modelo de compras consolidadas para la adquisición de medicamentos y equipamientos médicos en el sector de salud pública.

Este esquema se justificó en buenas prácticas internacionales y porque evitaría actos de corrupción, se reducirían los precios de servicios o insumos y los costos transaccionales al mismo tiempo debe ofrecer mayor certeza a las dependencias y entidades en los aspectos legales.

El proceso ya ha sido implementado en administraciones anteriores, pero es la primera vez que se emprende a tal escala. En esto debe cuidarse la disponibilidad estricta de medicamentos en todas las instituciones de salud, aun en los propios periodos de transición.

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud un sistema de salud es la suma de todas las organizaciones, instituciones y recursos, cuyo objetivo principal consiste en mejorar la salud de una población determinada.

Para ello se necesita personal, financiamiento, información, suministros, transportes y comunicaciones, así como una orientación y una dirección general. Además, tiene que proporcionar buenos tratamientos y servicios que respondan a las necesidades de la población y que sean justos, desde el punto de vista financieros.

En 2016 la OCDE emitió un diagnóstico sobre el sistema de salud mexicano, el cual distaba sobremedida de la definición que previamente hicimos.

Varios aspectos deberían ser atendidos. Uno, y el más importante, es que el sistema de salud en nuestro país es un conjunto de subsistemas distintos, cada uno con diferentes niveles de atención, dirigidos a diferentes grupos, con precios diferentes y con resultados diferenciados.

La afiliación a un subsistema no está determinada por la necesidad, sino por el empleo de la persona.

Dos, existen ineficiencias en el sistema, millones de mexicanos pertenecen a más de un esquema de aseguramiento y otros millones más ni siquiera saben si están protegidos por un seguro de salud pública.

Finalmente, México es el país de la OCDE que más gasto administrativo tiene, el 10 por ciento del Presupuesto Nacional de Salud, y también es el país con uno de los gastos de bolsillo de salud más altos.

No extraña entonces que los ciudadanos ejerzan frecuentemente su derecho de acceso a la información para allegarse de mayores detalles sobre el sistema de salud pública en nuestro país.

De acuerdo con cálculos de esta ponencia, con base en estadística de este Instituto, del 2015 a noviembre del 2019, se registra más de un millón de solicitudes de información, una de cada cuatro está dirigida a instituciones del sector Salud, como lo es el IMSS, el ISSSTE, la Secretaría de Salud o los hospitales públicos; entre todas ellas se acumulan cerca de 290 solicitudes, es decir, reciben más de 150 solicitudes de información diarias y equivalen al 27 por ciento del total de las solicitudes dentro del periodo mencionado. Este porcentaje es superior al 7 por ciento que representan las solicitudes dirigidas a instituciones del sector educativo, poco más de 70 mil, y al 2.9 por ciento que recibe Pemex alrededor de 31 mil solicitudes.

¿Qué se pregunta la población con este tipo de solicitudes de información que constantemente realiza? Las mismas solicitudes muestran que se trata de temas que impactan directamente en la vida de las personas, así como la importancia de comprometerse con respuestas sensibles a las necesidades de información planteadas, así como impulsar mecanismos de transparencia proactiva.

Algunos ejemplos de la información requeridas son el tema de este presente recurso de revisión: ¿se compraron los medicamentos contra el cáncer y a qué costo? ¿Existen medicamentos en la clínica que se encuentra dentro de mi casa? ¿Qué enfermedades atienden las clínicas de comunidad y las vecinas? ¿Cuánto cuesta el tratamiento de los pacientes con cierta enfermedad? ¿A qué farmacéutica se les compraron los medicamentos? ¿Para qué hospitales van destinados? ¿Cuánto costó cada medicamento y cuántos compraron?

Ante la reforma el sistema de salud que emprende la Administración Federal actual y a la cual se pueden sumar las autoridades estatales, es altamente probable que la demanda de información aún crezca. Este Instituto debe velar porque sea atendida de forma cabal y oportuna esta demanda de información.

El derecho de acceso, como lo hemos dicho en reiteradas ocasiones, es un derecho llave que puede ayudar a las personas a ser efectivo un derecho fundamental como es el derecho a la salud. Es por esta razón, compañeras y compañeros de Pleno, que esta

007

ponencia propone revocar la respuesta de la Secretaría de Salud, e instruirle, realizar una búsqueda con un criterio amplio y exhaustivo en las respectivas unidades administrativas y hospitales para proporcionar al particular los documentos, órdenes de pago y contratos que indiquen el costo unitario y número de unidades de pembrolizumab en 2018 y 2019 en cada institución de salud, así como el nombre de las empresas en las que se hizo la adquisición.

Es cuánto.

Al respecto el Comisionado Presidente Francisco Javier Acuña Llamas, señaló:

Muchas gracias, al Comisionado Joel Salas, por haber expuesto este asunto que como lo pudimos apreciar tiene un impacto de tremenda actualidad también en la realidad mexicana.

Posteriormente la Comisionada María Patricia Kurczyn Villalobos, manifestó:

Sí, bueno, este es un tema de una gran sensibilidad y que ahora lo tenemos como un problema fresco que se da día con día y con situaciones muy graves.

A mí me parece que es importantísimo que haya una información no solamente la solicitud que se hace, sino que haya realmente una información general que expliquen bien el problema que está pasando, si es verdad que son compañías las que se ha negado a entregar a surtir, si es responsabilidad en los hospitales directamente, si, cuál es el problema, en dónde está el tema de la escases o de la ausencia de los medicamentos pues no solamente para los niños con cáncer que eso es lo más delicado, lo más triste, sino en general porque estamos frente a una contingencia médica que ya han dicho nuestras autoridades que no podemos librarnos de que llegara el famoso problema de coronavirus, pero que estaríamos preparados, pero si no tenemos medicamentos no sé cómo nos podríamos preparar.

Y yo esta mañana leía de manera muy rápida una noticia en la que se decía que el Gobierno estará solicitando la compra de medicamentos de otros laboratorios en el extranjero sin pasar por las regulaciones de COFEPRIS.

Eso me preocupa mucho porque en alguna ocasión reciente en la que le pregunté yo a un médico para comprar un medicamento personal cuyo costo era de mil pesos, es de mil pesos pero el genérico, no, casi dos mil pesos, perdón y el genérico costaba 700 pesos, le hablé para preguntarle y me dijo: "si es un genérico de un laboratorio reconocido, que hay algunos, por ejemplo, laboratorios franceses que tienen genéricos, sin duda alguna lo podría comprar; si se trata de comprar --y fueron las expresiones de este doctor-- y en ese medicamento en lo particular, si lo trata de comprar como genérico de laboratorios coreanos, chinos, no sé cuál otro me dijo, yo lo haría con mucha precaución porque no creo que tengan la misma efectividad.

Entonces, yo creo que comprar medicamento solamente por tener un abastecimiento sin que sean los medicamentos adecuados representará un doble problema, se va a gastar y no se va a tener el resultado que se espera.

Sí, ojalá que pronto tuviéramos una información completa al respecto y pudiéramos salvar esta situación, hoy aparece también en el periódico la fotografía de una familia, de un patrimonio o de una pareja con su hijita que dice: "Se van de México para salvarle la vida a la hija", ¿por qué? Porque la niña tiene leucemia porque no hay los medicamentos.

No todos pueden hacer ese viaje, no todos pueden o no tienen los recursos, pero además si los tuvieran tampoco pueden, no saben si pueden viajar y por otra parte, quienes estén buscando el auxilio y el apoyo de otros países para poder tener la buena voluntad de ayudarles a curar a sus hijos, me parece no solamente que la imagen de México está muy mal, que finalmente sería en segundo plano, sino el tema de que el derecho a la salud como un derecho humano en el que, bueno, no hay prioridades, pero si no tenemos salud no podemos hacer ninguna otra cosa, ni tener el disfrute de otros derechos humanos, pues este tema realmente se presenta como una situación urgente, una situación en la que todos deberíamos de estar.

Yo tengo la seguridad de que el gobierno y las instituciones del gobierno de salud deben de tener, sabemos que tienen la responsabilidad, pero estoy casi segura que estarán buscando la mejor solución y la más pronta también. Confiamos y debemos de confiar en ellos, ojalá que así sea.

Mientras tanto, la información podría ayudar a que muchos tomaran decisiones definitivas para el bienestar de su familia o del propio.

Gracias, yo lo acompaño, por supuesto, Comisionado.

Por lo anterior el Comisionado Joel Salas Suárez, refirió:

Sí, muchas gracias por el comentario, Comisionada Kurczyn y me permite complementar lo que señalábamos en el posicionamiento con dos ideas.

Tratamos de poner una estadística para demostrar cómo en un periodo determinado una de cada cuatro solicitudes de información tiene que ver con temas relativos al sector salud.

Es decir, del millón de solicitudes 25 por ciento dentro de ese periodo tenían que ver con temas de salud.

Eso nos lleva a reflexionar sobre, ante los cambios en materia de política pública que está generando la actual administración, cómo la información pública puede ser un aliado para lograr los objetivos, pero eso implica salir de la lógica de la transparencia reactiva para pasar a la lógica de la transparencia proactiva y yo creo que este Instituto está en la mejor disposición de poder colaborar con las distintas dependencias y entidades del Ejecutivo Federal para poder abastecer de manera proactiva las demandas de información que estamos viendo, prevalecen y persisten en una buena parte de la población, incluso antes de que se implementaran estos cambios de política pública.

Por eso como lo decíamos, es natural que probablemente con los cambios la demanda de información en este tema se incremente.

Y aprovecho para hacer una publicidad, si no tienen inconveniente, compañeros, justamente el próximo martes vamos a tener aquí un evento en el INAI en donde vamos a presentar una guía de transparencia proactiva, como lo hicimos en su momento en la Secretaría de la Función Pública que decimos de manera conjunta, pero ahora para todas las entidades y dependencias, instituciones del Estado mexicano, traemos ejemplos de ayuntamientos, ejemplos de Estado y está la invitación una vez más ahí para que cualquier sujeto obligado que tenga interés en el ámbito de la competencia, que es del INAI para impulsar este tipo de políticas de transparencia proactiva, pues no dude en acercarse, con mucho gusto el INAI estará en la mejor disposición de poder acompañar estos esfuerzos porque, como lo vimos en este caso, la información pública,

**Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección  
de Datos Personales**

**HACD/STP, Sesión 29/01/2020**

la transparencia se convierten en instrumentos fundamentales para lograr la garantía de otros derechos.

Es cuánto.

A continuación, el Comisionado Presidente puso a consideración de los presentes el recurso de revisión RRA 14528/19, que revoca la respuesta de la Secretaría de Salud. Las y los Comisionados aprobaron por unanimidad, la resolución del recurso de revisión como fue propuesto.

La Comisionada Blanca Lilia Ibarra Cadena, presentó el recurso de revisión RRA 00094/20, interpuesto en contra de la Secretaría de la Defensa Nacional, al respecto manifestó:

En esta ocasión pongo a su consideración un asunto que involucra a la Secretaría de la Defensa Nacional y que está relacionado con cumplimiento de una vertiente de la reparación, en dos casos de violaciones a derechos humanos: la capacitación y formación en derechos humanos, dirigido a los miembros de las Fuerzas Armadas.

En 2002, tuvieron lugar dos acontecimientos, en los que, entre otras conductas violatorias de derechos humanos, se ejerció violencia sexual contra mujeres indígenas, por miembros de las fuerzas castrenses, ahora conocidos como el caso Fernández Ortega y otros contra México y el caso Rosendo Cantú y otra contra México.

Ambos asuntos llegaron al conocimiento de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, la cual en las sentencias correspondientes sostuvo, entre otros puntos, que el estado mexicano era responsable por la violación de los derechos a la integridad personal, a la dignidad y a la vida privada por el incumplimiento de los deberes de abstenerse de cualquier acción o práctica de violencia contra la mujer y velar porque las autoridades, sus funcionarios, personal y agentes e instituciones se comporten de conformidad con esta obligación, así como de actuar con la debida diligencia para prevenir, investigar y sancionar la violencia contra la mujer.

En ambos casos, en el apartado relativo a las reparaciones, se dispuso que el estado mexicano debía implementar un programa o curso permanente y obligatorio de capacitación y formación en derechos humanos que incluya, entre otros temas, los límites de la interacción entre el personal militar y la población civil, género y derechos indígenas, dirigidos a los miembros de las Fuerzas Armadas, en todos los niveles jerárquicos:

En virtud del contexto que les he compartido resulta relevante el asunto que expongo, en el cual una persona solicita a la SEDENA:

1. Todos los documentos generados y/o utilizados por esa Secretaría que hagan referencia a la perspectiva de género, igualdad de género y equidad de género;
2. Las acciones implementadas para ejercer sus labores con perspectiva de derechos humanos y de género desde el año 2006, y
3. Las acciones tomadas a partir de septiembre de 2010 para dar cumplimiento a las sentencias de los casos Fernández Ortega y otros contra México, y Rosendo Cantú y otra contra México, emitidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

En respuesta a los puntos 1 y 2, la SEDENA proporcionó un vínculo electrónico en el que se encuentra publicada la información relacionada con la perspectiva de género y las

**HACD/STP, Sesión 29/01/2020**

acciones realizadas en la materia. Asimismo, para atender el punto 3 de la solicitud, proporcionó el vínculo electrónico a la página de internet de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en la que señaló se podrían consultar las acciones que ha realizado para instrumentar programas o cursos permanentes y obligatorios de capacitación y formación en derechos humanos, dirigidos a los miembros de las Fuerzas Armadas, con la finalidad de dar cumplimiento a las sentencias referidas.

Ante esta respuesta, la persona solicitante recurrió al INAI para manifestar su inconformidad por la respuesta al punto 3, al considerarla incompleta, ya que en la página únicamente era posible consultar documentos del año 2019 sumado a que un anexo estaba incompleto.

En vía de alegatos la SEDENA reiteró su respuesta.

Ahora bien, del análisis realizado por la ponencia que coordino, fue posible advertir que en el vínculo proporcionado en respuesta únicamente obra información para el año 2016, sobre las acciones implementadas para el cumplimiento de las sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, sin que se observe alguna otra información respecto del periodo restante que forma parte de la solicitud.

Por otro lado, de la revisión al Reglamento Interior de la SEDENA encontramos que el sujeto obligado turnó la solicitud a las áreas competentes, esto es, el Estado Mayor de la Defensa Nacional, la Dirección General de Educación Militar y Rectoría de la Universidad del Ejército, y Fuerza Aérea, y a la Dirección General de Derechos Humanos.

Sin embargo, dichas áreas no activaron el procedimiento de búsqueda, sino que se limitaron a proporcionar el vínculo electrónico que, como señaló, no da cuenta en la totalidad de la información requerida.

Aunado a ello, de una búsqueda de información pública localizamos que, durante el periodo de interés de la persona solicitante, el sujeto obligado ha implementado diversas acciones tendientes a capacitar a su personal en materia de derechos humanos y/o perspectiva e igualdad de género, como se desprende de su Programa de igualdad entre mujeres y hombres.

Derivado de ello, estimamos que la SEDENA no agotó el procedimiento de búsqueda previsto en la ley en la materia, ni garantizó el derecho de acceso a la información de la persona solicitante.

Por todo lo expuesto, compañeras y compañero, pongo a su consideración, modificar la respuesta emitida por el sujeto obligado, a efecto de que:

1. Realice una búsqueda de los informes elaborados por la Universidad Nacional Autónoma de México, de los años 2017 y 2018, con motivo de los convenios de colaboración celebrados para la capacitación del personal militar en materia de género, en la totalidad de las unidades administrativas que resulten competentes y la entregue a la persona solicitante.
2. Realice una búsqueda exhaustiva, con un criterio amplio, de cualquier expresión documental que dé cuentas de las acciones implementadas para dar cumplimiento a las sentencias de los casos Fernández Ortega y otros contra México, y Rosendo Cantú y otros contra México de septiembre del año 2010 al 2015, así como del año 2017 al 2019, en la totalidad de las unidades administrativas que resulten competentes y la entregue a la persona solicitante.

Garantizar el derecho de las mujeres y las niñas a vivir libres de violencia y discriminación es uno de los principales desafíos para la sociedad en la actualidad, pues esos fenómenos no solo vulneran su salud, integridad y dignidad, además las envuelve en un ciclo pernicioso de vulneración reiterada de sus derechos humanos estigmatización y re victimización-violencia.

Además, entre las mujeres indígenas la violencia de género es un fenómeno que se agrava por la pobreza y la discriminación que enfrentan, dentro y fuera de sus pueblos de pertenencia.

De acuerdo con el reporte Violencia de Género Contra Mujeres en Zonas Indígenas de México, la violencia sexual contra ellas es un problema frecuente y persistente que se invisibiliza y queda impune por una combinación compleja de factores: la naturalización de la violencia en la pareja, el pudor, la vergüenza y los valores tradicionales, junto con la falta de instrumentos sociales, culturales e institucionales para la protección, la denuncia y la sanción, hacen que esta problemática sea muy aguda entre la población indígena.

Asimismo, este reporte indica que aproximadamente 28 por ciento de las mujeres indígenas encuestadas mencionaron que alguna vez han sido molestadas por algún hombre de su comunidad con alusiones sexuales.

En ese sentido, garantizar el derecho a saber en un caso como el que hoy nos ocupa es sumamente relevante, toda vez que posibilita al escrutinio de la ciudadanía sobre el desempeño de la SEDENA en el cumplimiento de las actividades de capacitación en materia de derechos humanos con relación a los hechos en los que se determinó la responsabilidad del Estado Mexicano por instancias internacionales.

El derecho a la información en estos casos de violencia sexual contra mujeres indígenas permite cerciorarnos de que se han llevado a cabo las acciones instruidas para sensibilizar a quienes integran las Fuerzas Armadas sobre sus obligaciones en materia de respeto y garantía de los derechos humanos, a efecto de evitar que hechos como los ya referidos se sigan dando.

Por ello, en la medida en que se garantice la publicidad de la información solicitada, será posible evaluar la pertinencia y efectividad de las acciones del Estado destinadas a dar un paso más en la erradicación de la violencia contra las mujeres.

Es cuanto, Comisionado Presidente.

Al respecto el Comisionado Presidente Francisco Javier Acuña Llamas, indicó:

Gracias, Comisionada Blanca Lilia Ibarra por esta exposición de un asunto que igual que los otros que se escogen por pertinentes, todos lo son, todos tienen el mismo valor porque cuando se defienden derechos fundamentales, aunque unos tienen una dimensión y otros otra, todos hacen posible que se presuma Estado de derecho, la interrupción de un derecho fundamental es solo y simplemente, nada más y nada menos, así de fuerte, la interrupción del Estado de derecho.

Y cuando la interrupción del Estado de derecho acontece en términos masivos, en términos mayúsculos, con expresiones de limitaciones no de límites, no de límites de los derechos humanos, sino de limitaciones que pueden ser arbitrarias o presumiblemente indebidas por ser así llevadas a cabo, pues naturalmente nos llevan a esta.

Por eso esta tribuna, lo hemos dicho siempre, tiene una gran oportunidad de utilidad, no solo se resuelve el caso individualmente traído a nosotros por el solicitante de información que fracasó en su intención y que se encontró con una barrera de parte del Estado y sus dependencias, sino que además la exposición y la publicidad que se da a la resolución que cada caso ofrece, permite la oportunidad de alertar a más ciudadanos a ejercer su derecho a saber, a exigir una respuesta oportuna, veraz y adecuada.

Gracias, Comisionada, felicito su proyecto.

A continuación, el Comisionado Presidente puso a consideración de los presentes el recurso de revisión RRA 00094/20, que modifica la respuesta de la Secretaría de la Defensa Nacional. Las y los Comisionados aprobaron por unanimidad, la resolución del recurso de revisión como fue propuesto.

Posteriormente previó a la aprobación de los proyectos de resolución de denuncias por incumplimiento de obligaciones de transparencia el Comisionado Presidente Francisco Javier Acuña Llamas, refirió:

Entonces vamos a pasar al apartado, hay que dar cuenta que el Comisionado Guerra Ford por un motivo de atender una encomienda propia de nuestra gestión, tiene que retirarse un poco antes de que termine la sesión para poder llegar al destino de esa comisión, para que se tome en cuenta en el Acta correspondiente.

Por lo anterior, se dio cuenta del retiro del Comisionado Oscar Mauricio Guerra Ford de la sesión ordinaria del Pleno del INAI siendo las 12:27 hrs. del veintinueve de enero del dos mil veinte.

#### **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**

En desahogo del cuarto punto del orden del día, la Directora General de Atención al Pleno presentó los proyectos de resolución de denuncias por incumplimiento de obligaciones de transparencia, que propuso el Secretario de Acceso a la Información:

- DIT 1156/2019 y acumulados DIT 1157/2019, DIT 1158/2019 y DIT 1159/2019, interpuesta en contra del Tecnológico Nacional de México.
- DIT 1161/2019, interpuesta en contra del Instituto Nacional de Migración.
- DIT 1181/2019, interpuesta en contra de la Secretaría de la Función Pública.
- DIT 1262/2019, interpuesta en contra de la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas.
- DIT 1273/2019, interpuesta en contra de la Secretaría de la Función Pública.
- DIT 1276/2019, interpuesta en contra de la Secretaría de Energía.
- DIT 1280/2019, interpuesta en contra de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

- DIT 1281/2019, interpuesta en contra del Instituto Nacional de Salud Pública.
- DIT 1292/2019, interpuesta en contra de Aeropuertos y Servicios Auxiliares.
- DIT 1297/2019, interpuesta en contra de la Fiscalía General de la República.
- DIT 1301/2019, interpuesta en contra del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial.
- DIT 1328/2019, interpuesta en contra de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria.

Al no haber comentarios, previa votación las y los Comisionados aprobaron por unanimidad las siguientes resoluciones:

- DIT 1156/2019 y acumulados DIT 1157/2019, DIT 1158/2019 y DIT 1159/2019, interpuesta en contra del Tecnológico Nacional de México.
- DIT 1161/2019, interpuesta en contra del Instituto Nacional de Migración.
- DIT 1181/2019, interpuesta en contra de la Secretaría de la Función Pública.
- DIT 1262/2019, interpuesta en contra de la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas.
- DIT 1273/2019, interpuesta en contra de la Secretaría de la Función Pública.
- DIT 1276/2019, interpuesta en contra de la Secretaría de Energía.
- DIT 1280/2019, interpuesta en contra de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.
- DIT 1281/2019, interpuesta en contra del Instituto Nacional de Salud Pública.
- DIT 1292/2019, interpuesta en contra de Aeropuertos y Servicios Auxiliares.
- DIT 1297/2019, interpuesta en contra de la Fiscalía General de la República.
- DIT 1301/2019, interpuesta en contra del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial.
- DIT 1328/2019, interpuesta en contra de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria.

Posteriormente el Comisionado Presidente Francisco Javier Acuña Llamas, señaló:

Muchas gracias.

Vamos a continuar al punto quinto del Orden del Día, en la que o con la que, vamos a decirlo, comienzan los acuerdos.

Se adelantaron dos por razones de la decisión que tomamos al inicio de la Sesión.

A ver, Secretaria en funciones sea tan amable en decirnos cuál es el que sigue para que nos lo revele. Cuando decimos que son acuerdos naturalmente le pedimos a la Secretaria que nos recuerde el acuerdo, porque el acuerdo ya lo adoptamos después de una deliberación que tuvo que ocurrir.

Entonces a veces por ligereza terminológica decimos: díganos de qué se trata. No, no, nos diga, recuérdenos de qué se trata, porque ya estuvimos previamente enterados.

Gracias.

Al respecto la Directora General de Atención al Pleno, refirió:

Con su venia, Comisionado Presidente.

Tendríamos que someter a consideración el punto número 6, toda vez que los puntos 5º y 8º fueron aprobados y presentados con antelación, quedando intocados los puntos mencionados en el Orden del Día.

### **SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA Acuerdo ACT-PUB/29/01/2020.06**

En desahogo del sexto punto del orden del día, la Directora General de Atención al Pleno presentó el proyecto de acuerdo mediante el cual se somete a consideración del Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, aprobar el procedimiento de turno temporal de los medios de impugnación Competencia del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, establecidos en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

A continuación, el Comisionado Presidente puso a consideración de los presentes el acuerdo mediante el cual se aprueba, el procedimiento de turno temporal de los medios de impugnación Competencia del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, establecidos en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. Las y los Comisionados lo aprobaron por unanimidad, cuyo documento se identifica como anexo del punto 06.

**SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA  
Acuerdo ACT-PUB/29/01/2020.07**

En desahogo del séptimo punto del orden del día, la Directora General de Atención al Pleno presentó el proyecto de acuerdo mediante el cual se somete a consideración del Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, la aprobación del Programa Anual de Verificación y Acompañamiento Institucional para el cumplimiento de las Obligaciones en Materia de Acceso a la Información y Transparencia por parte de los Sujetos Obligados del ámbito Federal, correspondiente al ejercicio 2020.

A continuación, el Comisionado Presidente puso a consideración de los presentes el acuerdo mediante el cual se aprueba, el Programa Anual de Verificación y Acompañamiento Institucional para el cumplimiento de las Obligaciones en Materia de Acceso a la Información y Transparencia por parte de los Sujetos Obligados del ámbito Federal, correspondiente al ejercicio 2020. Las y los Comisionados lo aprobaron por unanimidad, cuyo documento se identifica como anexo del punto 07.

**NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA  
Acuerdo ACT-PUB/29/01/2020.09**

En desahogo del noveno punto del orden del día, la Directora General de Atención al Pleno presentó el proyecto de acuerdo mediante el cual se somete a consideración del Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, dejar sin efectos la resolución emitida dentro del recurso de revisión RRA 2411/19, de fecha diez de abril del dos mil diecinueve, en estricto cumplimiento a la sentencia dictada por el Juzgado Segundo de Distrito del Centro Auxiliar de la Primera Región, con residencia en la Ciudad de México, en el Juicio de Amparo 586/2019.

A continuación, el Comisionado Presidente puso a consideración de los presentes el acuerdo mediante el cual se aprueba, dejar sin efectos la resolución emitida dentro del recurso de revisión RRA 2411/19, de fecha diez de abril del dos mil diecinueve, en estricto cumplimiento a la sentencia dictada por el Juzgado Segundo de Distrito del Centro Auxiliar de la Primera Región, con residencia en la Ciudad de México, en el Juicio de Amparo 586/2019. Las y los Comisionados lo aprobaron por unanimidad, cuyo documento se identifica como anexo del punto 09.

**DÉCIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA  
Acuerdo ACT-PUB/29/01/2020.10**

En desahogo del décimo punto del orden del día, la Directora General de Atención al Pleno presentó el proyecto de acuerdo mediante el cual se somete a consideración del Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, dejar sin efectos la resolución emitida dentro del recurso de inconformidad RIA 0184/18, de fecha veintitrés de enero del dos mil diecinueve, en estricto cumplimiento a la resolución pronunciada por el Juzgado Primero de Distrito del Centro Auxiliar de la Décima Región, con residencia en la Ciudad de Saltillo, Coahuila, de fecha once de junio de dos mil diecinueve, en el Juicio de Amparo 240/2019, misma que fue confirmada en el Amparo en Revisión R. A. 357/2019.

A continuación, el Comisionado Presidente puso a consideración de los presentes el acuerdo mediante el cual se aprueba, dejar sin efectos la resolución emitida dentro del recurso de inconformidad RIA 0184/18, de fecha veintitrés de enero del dos mil diecinueve, en estricto cumplimiento a la resolución pronunciada por el Juzgado Primero de Distrito del Centro Auxiliar de la Décima Región, con residencia en la Ciudad de Saltillo, Coahuila, de fecha once de junio de dos mil diecinueve, en el Juicio de Amparo 240/2019, misma que fue confirmada en el Amparo en Revisión R. A. 357/2019. Las y los Comisionados lo aprobaron por unanimidad, cuyo documento se identifica como anexo del punto 10.

**DÉCIMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**

Presentación del Informe de Actividades del año 2019 del Comité de Ética.

Al respecto el Comisionado Presidente Francisco Javier Acuña Llamas, señaló:

Vamos a dar paso en desahogo del décimo primer punto, que es tomar por, presentar o tomar nota de la presentación del informe de actividades del año 2019 del Comité de Ética, nos daremos por enterados.

Y quiero aprovechar la oportunidad para reconocer el esfuerzo de mis compañeros Joel Salas Suárez y de Josefina Román, por la celebración el día de ayer en esta sede institucional del evento conmemorativo del Día Internacional de la Protección de Datos Personales, con la enorme resonancia que progresivamente este evento ha tenido y su conexión anticipatoria del evento de octubre del 12 al 16 para la celebración, México como anfitrión y el INAI como la institución nacional que coordinará el evento para precisamente celebrar la Primera Asamblea Global de la Privacidad, que será un acontecimiento formidable de resonancia internacional y por supuesto nacional.

Y quiero agradecer, desde luego, a mis compañeros Joel y Josefina, coordinaron un evento formidable que ayer tuvo lugar, dedicado a reflexionar pero desde la perspectiva de la era digital y sus impactos en la economía global, grandes asistentes, a Bruno Gencarelli, de la Comisión Europea de Protección de Datos Personales y de Vida Privada

**Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección  
de Datos Personales**

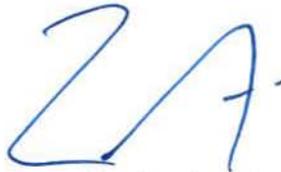
**HACD/STP, Sesión 29/01/2020**

y por supuesto a las demás compañeras Comisionadas que integran la Comisión de Datos Personales, las comisiones de Datos Personales Patricia Kurczyn y Blanca Lilia Ibarra, por lo que correspondió a este ejercicio, así es que, aprovecho el beneplácito de decirlo.

Porque también esta tribuna sirve para exponer lo que puede pasar, no solo es a toro pasado, que el día mañana a las 2 de la tarde, después de un ejercicio de calibrage y de discusión técnica de muy alta nivel pudimos o podremos poner, dar una posición de resolución, de solución a un dilema que ha causado impacto en las últimas dos semanas que tiene que ver con la cuestión de los archivos de la Guerra Sucia, como se conoce a este periodo de 1926 a 1985 y que Josefina Román, de parte del Colegio como coordinadora de la Comisión de Archivos ha venido a atender con las áreas técnicas del Instituto.

Así es que mañana a las 2:00 de la tarde estaremos en el Archivo General de la Nación para que quien nos quiera seguir y acompañar, pues lo haga.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la sesión a las doce horas con treinta y nueve minutos, del miércoles veintinueve de enero de dos mil veinte.



**Francisco Javier Acuña Llamas  
Comisionado Presidente**



**Oscar Mauricio Guerra Ford  
Comisionado**



**Blanca Lilia Ibarra Cadena  
Comisionada**



**María Patricia Kurczyn Villalobos  
Comisionada**



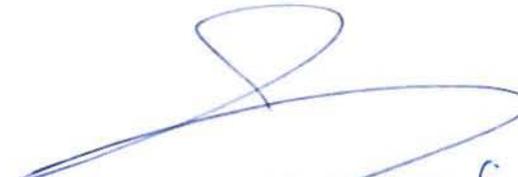
**Rosendoevgueni Monterrey Chepov  
Comisionado**



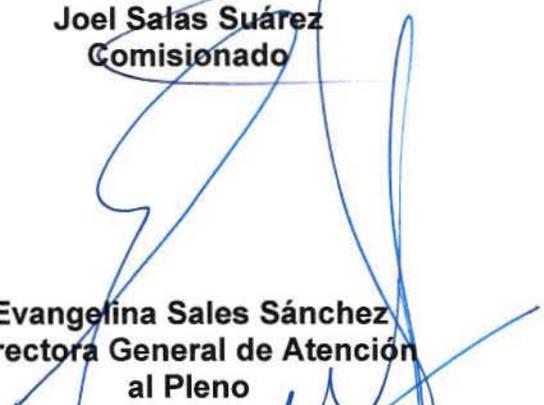
**HACD/STP, Sesión 29/01/2020**



**Josefina Román Vergara  
Comisionada**

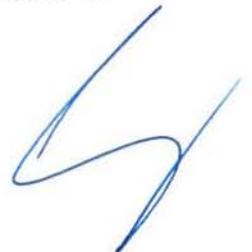


**Joel Salas Suárez  
Comisionado**



**Evangelina Sales Sánchez  
Directora General de Atención  
al Pleno**

En suplencia por ausencia del Secretario Técnico del Pleno, de conformidad con el artículo 29, fracción XXXVII del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; y el lineamiento Décimo Séptimo de los Lineamientos que regulan las sesiones del Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en materia de acceso a la información y protección de datos personales del sector público.



**ORDEN DEL DÍA  
SESIÓN DEL PLENO EN MATERIA DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, DE LA LEY GENERAL DE  
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DE LA LEY  
GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE  
SUJETOS OBLIGADOS DEL 29 DE ENERO DE 2020  
A CELEBRARSE A LAS 10:30.**

1. Aprobación del orden del día, e inclusión de asuntos generales en su caso.
2. Aprobación del proyecto de Acta de la Sesión Extraordinaria del Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, del 08 de enero de 2020.
3. Medios de impugnación interpuestos.
  - 3.1. Listado de proyectos de resoluciones que se sometieron en tiempo y forma de conformidad con lo establecido en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, así como en materia de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, a consideración de los integrantes del pleno del INAI por parte de los comisionados ponentes, a través de medios electrónicos
    - I. **Acceso a la información pública**
      1. Recurso de revisión número RDA 0791/12-TER interpuesto en contra de la Procuraduría General de la República (ahora Fiscalía General de la República) (Folio 0001700233811) (Comisionada Ibarra)
    - 3.2. Resoluciones definitivas que se someten a votación del pleno de conformidad con lo establecido en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, así como en materia de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados por parte de los comisionados.
      - I. **Protección de datos personales**
        1. Recurso de revisión número RRD 1127/18-BIS interpuesto en contra del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNP) (Folio No. 2210300084718) (Comisionada Kurczyn).
        2. Recurso de revisión número RRD 1468/19 interpuesto en contra del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) (Folio No. 0063700496919) (Comisionado Guerra).

3. Recurso de revisión número RRD 1505/19 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) (Folio No. 0064102650219) (Comisionada Kurczyn).
4. Recurso de revisión número RRD 1533/19 interpuesto en contra del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) (Folio No. 0063500229619) (Comisionada Kurczyn).
5. Recurso de revisión número RRD 1559/19 interpuesto en contra del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) (Folio No. 1111200070519) (Comisionado Guerra).
6. Recurso de revisión número RRD 1576/19 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) (Folio No. 0064102343019) (Comisionado Monterrey).
7. Recurso de revisión número RRD 1600/19 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) (Folio No. 0064102361819) (Comisionado Presidente Acuña).
8. Recurso de revisión número RRD 1635/19 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) (Folio No. 0064102800219) (Comisionado Presidente Acuña).
9. Recurso de revisión número RRD 1670/19 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) (Folio No. 0064102905019) (Comisionado Presidente Acuña).
10. Recurso de revisión número RRD 1691/19 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) (Folio No. 0064102944619) (Comisionado Presidente Acuña).
11. Recurso de revisión número RRD 1736/19 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) (Folio No. 0064102751519) (Comisionada Kurczyn).
12. Recurso de revisión número RRD 1747/19 interpuesto en contra de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) (Folio No. 1816400302019) (Comisionado Presidente Acuña).
13. Recurso de revisión número RRD 1748/19 interpuesto en contra de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) (Folio No. 1816400304119) (Comisionado Guerra).
14. Recurso de revisión número RRD 1752/19 interpuesto en contra de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) (Folio No. 1816400304019) (Comisionada Román).
15. Recurso de revisión número RRD 1758/19 interpuesto en contra de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) (Folio No. 1816400320519) (Comisionado Monterrey).
16. Recurso de revisión número RRD 1776/19 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) (Folio No. 0064102851519) (Comisionado Guerra).
17. Recurso de revisión número RRD 1786/19 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) (Folio No. 0064103156619) (Comisionado Monterrey).

18. Recurso de revisión número RRD 1789/19 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) (Folio No. 0064103188619) (Comisionado Presidente Acuña).
19. Recurso de revisión número RRD 1800/19 interpuesto en contra del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) (Folio No. 0063700791219) (Comisionado Monterrey).
20. Recurso de revisión número RRD 1802/19 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) (Folio No. 0064103287619) (Comisionado Salas).
21. Recurso de revisión número RRD 1807/19 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) (Folio No. 0064102733719) (Comisionado Monterrey).
22. Recurso de revisión número RRD 1844/19 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) (Folio No. 0064103048519) (Comisionado Salas).
23. Recurso de revisión número RRD 1874/19 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) (Folio No. 0064103243119) (Comisionado Guerra).
24. Recurso de revisión número RRD 1875/19 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) (Folio No. 0064102940419) (Comisionada Ibarra).
25. Recurso de revisión número RRD 1895/19 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) (Folio No. 0064103234619) (Comisionado Guerra).
26. Recurso de revisión número RRD 1910/19 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) (Folio No. 0064103567419) (Comisionada Ibarra).
27. Recurso de revisión número RRD 1913/19 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) (Folio No. 0064103209819) (Comisionada Román).
28. Recurso de revisión número RRD 1942/19 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) (Folio No. 0064103227519) (Comisionado Salas).
29. Recurso de revisión número RRD 1952/19 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) (Folio No. 0064103531419) (Comisionada Ibarra).
30. Recurso de revisión número RRD 1976/19 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) (Folio No. 0064103386919) (Comisionada Román).
31. Recurso de revisión número RRD 00002/20 interpuesto en contra del Fideicomiso de beneficios sociales (FIBESO) (FIBESO) (Folio No. 0064300053819) (Comisionado Guerra).

**II. Acceso a la información pública**

1. Recurso de revisión número RDA 0791/12-TER interpuesto en contra de la Procuraduría General de la República (PGR) (Folio No. 0001700233811) (Comisionada Ibarra).
2. Recurso de revisión número RRD-RCRA 1636/19 interpuesto en contra de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) (Folio No. 1215100745619) (Comisionado Guerra).
3. Recurso de revisión número RRA 12829/19 interpuesto en contra de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) (Folio No. 1615100054219) (Comisionado Guerra).
4. Recurso de revisión número RRA 13041/19 interpuesto en contra del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) (Folio No. 0821000050619) (Comisionada Kurczyn).
5. Recurso de revisión número RRA 13118/19 interpuesto en contra de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE) (Folio No. 1113100039019) (Comisionada Kurczyn).
6. Recurso de revisión número RRA 13139/19 interpuesto en contra del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) (Folio No. 0821000028219) (Comisionada Kurczyn).
7. Recurso de revisión número RRA 13158/19 interpuesto en contra de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) (Folio No. 0000700271619) (Comisionado Guerra).
8. Recurso de revisión número RRA 13167/19 interpuesto en contra del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje (TFCA) (Folio No. 0420000072519) (Comisionada Kurczyn).
9. Recurso de revisión número RRA 13195/19 interpuesto en contra de la Secretaría de Energía (SENER) (Folio No. 0001800147519) (Comisionada Kurczyn).
10. Recurso de revisión número RRA 13265/19 interpuesto en contra del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) (Folio No. 0063700611719) (Comisionada Kurczyn).
11. Recurso de revisión número RRA 13270/19 interpuesto en contra del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) (Folio No. 1110000007219) (Comisionado Guerra).
12. Recurso de revisión número RRA 13277/19 interpuesto en contra de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) (Folio No. 1610100437419) (Comisionado Guerra).
13. Recurso de revisión número RRA 13291/19 interpuesto en contra del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA) (Folio No. 3210000097519) (Comisionado Guerra).
14. Recurso de revisión número RRA 13332/19 interpuesto en contra de la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas (CNBP) (Folio No. 0401600009519) (Comisionado Presidente Acuña).

15. Recurso de revisión número RRA 13342/19 interpuesto en contra del Partido Revolucionario Institucional (PRI) (Folio No. 2237000032419) (Comisionada Kurczyn).
16. Recurso de revisión número RRA 13363/19 interpuesto en contra de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) (Folio No. 1215100752719) (Comisionada Kurczyn).
17. Recurso de revisión número RRA 13370/19 interpuesto en contra del Fideicomiso irrevocable de administración y fuente de pago número CIB/2064 (CAPUFE-F/CIB/2064) (Folio No. 0912800001819) (Comisionada Kurczyn).
18. Recurso de revisión número RRA 13410/19 interpuesto en contra del Instituto Nacional de Migración (INAMI) (Folio No. 0411100141319) (Comisionado Guerra).
19. Recurso de revisión número RRA 13417/19 (RRA 13418/19) interpuesto en contra de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) (Folio No. 6430000043719, 6430000043819) (Comisionado Guerra).
20. Recurso de revisión número RRA 13419/19 interpuesto en contra de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) (Folio No. 6430000043619) (Comisionada Kurczyn).
21. Recurso de revisión número RRA 13423/19 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) (Folio No. 0064102708919) (Comisionado Presidente Acuña).
22. Recurso de revisión número RRA 13424/19 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) (Folio No. 0064102708819) (Comisionado Guerra).
23. Recurso de revisión número RRA 13437/19 interpuesto en contra de CIATEC, A.C. "Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas" (CIATEC) (Folio No. 1110500003819) (Comisionado Presidente Acuña).
24. Recurso de revisión número RRA 13452/19 interpuesto en contra del Sindicato de Trabajadores de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (SINDICATOHCDC) (Folio No. 6010900001919) (Comisionado Guerra).
25. Recurso de revisión número RRA 13524/19 interpuesto en contra de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) (Folio No. 0000700243619) (Comisionada Kurczyn).
26. Recurso de revisión número RRA 13531/19 interpuesto en contra del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) (Folio No. 0320000506819) (Comisionada Kurczyn).
27. Recurso de revisión número RRA 13542/19 interpuesto en contra de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) (Folio No. 0000700243419) (Comisionado Presidente Acuña).
28. Recurso de revisión número RRA 13577/19 interpuesto en contra de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (CONAPESCA) (Folio No. 0819700115519) (Comisionado Presidente Acuña).

29. Recurso de revisión número RRA 13578/19 interpuesto en contra de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (CONAPESCA) (Folio No. 0819700115219) (Comisionado Guerra).
30. Recurso de revisión número RRA 13592/19 interpuesto en contra de la Comisión Reguladora de Energía (CRE) (Folio No. 1811100104819) (Comisionado Guerra).
31. Recurso de revisión número RRA 13627/19 interpuesto en contra de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) (Folio No. 0000800347819) (Comisionado Guerra).
32. Recurso de revisión número RRA 13633/19 interpuesto en contra de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) (Folio No. 1215100778919) (Comisionado Presidente Acuña).
33. Recurso de revisión número RRA 13648/19 interpuesto en contra del Instituto Nacional de Cancerología (INCAN) (Folio No. 1221500031519) (Comisionado Guerra).
34. Recurso de revisión número RRA 13682/19 interpuesto en contra de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) (Folio No. 6440000185219) (Comisionado Presidente Acuña).
35. Recurso de revisión número RRA 13690/19 interpuesto en contra del Instituto Nacional Electoral (INE) (Folio No. 2210000232719) (Comisionado Guerra).
36. Recurso de revisión número RRA 13703/19 interpuesto en contra del Sindicato Nacional Democrático de los Trabajadores de la Secretaría de Cultura (SNDTCULTURA) (Folio No. 6030800000219) (Comisionado Presidente Acuña).
37. Recurso de revisión número RRA 13713/19 interpuesto en contra del Tecnológico Nacional de México (TECNM) (Folio No. 1100400084619) (Comisionada Kurczyn).
38. Recurso de revisión número RRA 13746/19 interpuesto en contra de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) (Folio No. 0000600427419) (Comisionado Guerra).
39. Recurso de revisión número RRA 13753/19 interpuesto en contra de la Universidad Autónoma Chapingo (UACHA) (Folio No. 2900400018019) (Comisionado Guerra).
40. Recurso de revisión número RRA 13766/19 interpuesto en contra de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) (Folio No. 1816400282419) (Comisionado Presidente Acuña).
41. Recurso de revisión número RRA 13837/19 interpuesto en contra de Pemex Transformación Industrial (TRI) (Folio No. 1867900076019) (Comisionado Guerra).
42. Recurso de revisión número RRA 13844/19 interpuesto en contra de la Secretaría de Educación Pública (SEP) (Folio No. 0001100540419) (Comisionado Guerra).

43. Recurso de revisión número RRA 13860/19 interpuesto en contra del Instituto Nacional de Migración (INAMI) (Folio No. 0411100131419) (Comisionada Kurczyn).
44. Recurso de revisión número RRA 13872/19 interpuesto en contra de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) (Folio No. 1215100745919) (Comisionado Guerra).
45. Recurso de revisión número RRA 13892/19 interpuesto en contra de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE) (Folio No. 1113100043519) (Comisionado Presidente Acuña).
46. Recurso de revisión número RRA 13930/19 interpuesto en contra del Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) (Folio No. 1227000023519) (Comisionada Kurczyn).
47. Recurso de revisión número RRA 13948/19 interpuesto en contra de la Cámara de Diputados (DIPUTADOS) (Folio No. 0120000187919) (Comisionado Presidente Acuña).
48. Recurso de revisión número RRA 13963/19 interpuesto en contra de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) (Folio No. 0000700281519) (Comisionado Guerra).
49. Recurso de revisión número RRA 13972/19 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) (Folio No. 0064102699919) (Comisionada Kurczyn).
50. Recurso de revisión número RRA 13998/19 interpuesto en contra de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (CAPUFE) (Folio No. 0912000039919) (Comisionado Guerra).
51. Recurso de revisión número RRA 14021/19 interpuesto en contra de Pemex Exploración y Producción (PEP) (Folio No. 1857500136919) (Comisionada Kurczyn).
52. Recurso de revisión número RRA 14061/19 interpuesto en contra de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) (Folio No. 0000900393219) (Comisionado Guerra).
53. Recurso de revisión número RRA 14068/19 interpuesto en contra de la Secretaría de Energía (SENER) (Folio No. 0001800157119) (Comisionado Guerra).
54. Recurso de revisión número RRA 14110/19 interpuesto en contra de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR) (Folio No. 0612100040219) (Comisionado Guerra).
55. Recurso de revisión número RRA 14119/19 (RRA 14126/19, RRA 14133/19) interpuesto en contra del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) (Folio No. 0821000060119, 0821000060719, 0821000061319) (Comisionada Kurczyn).
56. Recurso de revisión número RRA 14159/19 interpuesto en contra de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) (Folio No. 1816400261519) (Comisionado Guerra).

57. Recurso de revisión número RRA 14166/19 interpuesto en contra del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) (Folio No. 0821000044819) (Comisionado Guerra).
58. Recurso de revisión número RRA 14236/19 interpuesto en contra de la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas (CNBP) (Folio No. 0401600010419) (Comisionado Guerra).
59. Recurso de revisión número RRA 14252/19 interpuesto en contra de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) (Folio No. 1610100429419) (Comisionada Kurczyn).
60. Recurso de revisión número RRA 14264/19 interpuesto en contra de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) (Folio No. 1215100803019) (Comisionado Guerra).
61. Recurso de revisión número RRA 14374/19 (RRA 14375/19) interpuesto en contra del Instituto Nacional Electoral (INE) (Folio No. 2210000218219, 2210000218319) (Comisionado Salas).
62. Recurso de revisión número RRA 14376/19 interpuesto en contra de la Secretaría de Energía (SENER) (Folio No. 0001800153619) (Comisionado Guerra).
63. Recurso de revisión número RRA 14390/19 interpuesto en contra de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) (Folio No. 0000900378419) (Comisionado Guerra).
64. Recurso de revisión número RRA 14420/19 interpuesto en contra del Tecnológico Nacional de México (TECNM) (Folio No. 1100400088519) (Comisionada Kurczyn).
65. Recurso de revisión número RRA 14448/19 (RRA 14455/19, RRA 14497/19, RRA 14511/19, RRA 14518/19, RRA 14532/19, RRA 14546/19, RRA 14581/19, RRA 14588/19) interpuesto en contra del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) (Folio No. 0063700649619, 0063700652019, 0063700653119, 0063700654119, 0063700654919, 0063700655519, 0063700657219, 0063700657619, 0063700658319) (Comisionada Kurczyn).
66. Recurso de revisión número RRA 14477/19 (RRA 14479/19, RRA 14480/19, RRA 14481/19, RRA 14483/19) interpuesto en contra de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA) (Folio No. 2015000019919, 2015000020119, 2015000020219, 2015000020319, 2015000020419) (Comisionado Monterrey).
67. Recurso de revisión número RRA 14528/19 interpuesto en contra de la Secretaría de Salud (SSA) (Folio No. 0001200426319) (Comisionado Salas).
68. Recurso de revisión número RRA 14544/19 interpuesto en contra del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) (Folio No. 0063700657019) (Comisionado Guerra).

69. Recurso de revisión número RRA 14554/19 (RRA 14561/19) interpuesto en contra de la Secretaría de Energía (SENER) (Folio No. 0001800158619, 0001800159319) (Comisionado Monterrey).
70. Recurso de revisión número RRA 14606/19 interpuesto en contra de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) (Folio No. 0000600486319) (Comisionado Presidente Acuña).
71. Recurso de revisión número RRA 14620/19 interpuesto en contra del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano (SPR) (Folio No. 0443000059619) (Comisionado Presidente Acuña).
72. Recurso de revisión número RRA 14669/19 interpuesto en contra del Instituto Nacional de Cancerología (INCAN) (Folio No. 1221500032019) (Comisionado Presidente Acuña).
73. Recurso de revisión número RRA 14676/19 interpuesto en contra de la Comisión Reguladora de Energía (CRE) (Folio No. 1811100113919) (Comisionado Presidente Acuña).
74. Recurso de revisión número RRA 14683/19 interpuesto en contra de la Comisión Reguladora de Energía (CRE) (Folio No. 1811100114119) (Comisionado Presidente Acuña).
75. Recurso de revisión número RRA 14690/19 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) (Folio No. 0064103004519) (Comisionado Presidente Acuña).
76. Recurso de revisión número RRA 14697/19 interpuesto en contra de la Comisión Reguladora de Energía (CRE) (Folio No. 1811100114719) (Comisionado Presidente Acuña).
77. Recurso de revisión número RRA 14704/19 interpuesto en contra de la Comisión Reguladora de Energía (CRE) (Folio No. 1811100115119) (Comisionado Presidente Acuña).
78. Recurso de revisión número RRA 14725/19 interpuesto en contra de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) (Folio No. 1215100623019) (Comisionado Presidente Acuña).
79. Recurso de revisión número RRA 14732/19 interpuesto en contra de la Comisión Reguladora de Energía (CRE) (Folio No. 1811100116519) (Comisionado Presidente Acuña).
80. Recurso de revisión número RRA 14739/19 interpuesto en contra de la Comisión Reguladora de Energía (CRE) (Folio No. 1811100116919) (Comisionado Presidente Acuña).
81. Recurso de revisión número RRA 14746/19 interpuesto en contra de la Fiscalía General de la República (FGR) (Folio No. 0001700470519) (Comisionado Presidente Acuña).
82. Recurso de revisión número RRA 14753/19 interpuesto en contra de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) (Folio No. 0001500150619) (Comisionado Presidente Acuña).

83. Recurso de revisión número RRA 14788/19 interpuesto en contra de la Comisión Reguladora de Energía (CRE) (Folio No. 1811100118919) (Comisionado Presidente Acuña).
84. Recurso de revisión número RRA 14809/19 interpuesto en contra de la Secretaría de Educación Pública (SEP) (Folio No. 0001100523919) (Comisionado Presidente Acuña).
85. Recurso de revisión número RRA 14819/19 interpuesto en contra de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) (Folio No. 0001500150419) (Comisionada Kurczyn).
86. Recurso de revisión número RRA 14824/19 interpuesto en contra del Instituto Nacional Electoral (INE) (Folio No. 2210000234119) (Comisionado Guerra).
87. Recurso de revisión número RRA 14838/19 interpuesto en contra de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SEGURIDAD) (Folio No. 0002800136319) (Comisionado Guerra).
88. Recurso de revisión número RRA 14844/19 interpuesto en contra de la Comisión Reguladora de Energía (CRE) (Folio No. 1811100120219) (Comisionado Presidente Acuña).
89. Recurso de revisión número RRA 14851/19 interpuesto en contra de la Comisión Reguladora de Energía (CRE) (Folio No. 1811100121119) (Comisionado Presidente Acuña).
90. Recurso de revisión número RRA 14872/19 interpuesto en contra de la Secretaría de la Función Pública (SFP) (Folio No. 0002700378419) (Comisionado Presidente Acuña).
91. Recurso de revisión número RRA 14879/19 interpuesto en contra del FONATUR Tren Maya, S.A. De C.V. (FONATURTRENM) (Folio No. 2137200017719) (Comisionado Presidente Acuña).
92. Recurso de revisión número RRA 14886/19 interpuesto en contra de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SEGURIDAD) (Folio No. 0002800148819) (Comisionado Presidente Acuña).
93. Recurso de revisión número RRA 14893/19 interpuesto en contra de la Secretaría de Educación Pública (SEP) (Folio No. 0001100529519) (Comisionado Presidente Acuña).
94. Recurso de revisión número RRA 14957/19 interpuesto en contra del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) (Folio No. 1115100095719) (Comisionado Guerra).
95. Recurso de revisión número RRA 14958/19 interpuesto en contra de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) (Folio No. 0000600459919) (Comisionada Ibarra).
96. Recurso de revisión número RRA 14963/19 interpuesto en contra de Petróleos Mexicanos (PEMEX CORPORATIVO) (Folio No. 1857200438719) (Comisionado Presidente Acuña).
97. Recurso de revisión número RRA 14977/19 interpuesto en contra de Morena (MORENA) (Folio No. 2230000065719) (Comisionado Presidente Acuña).

98. Recurso de revisión número RRA 14978/19 interpuesto en contra de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) (Folio No. 1816400298319) (Comisionado Guerra).
99. Recurso de revisión número RRA 14988/19 interpuesto en contra del Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP) (Folio No. 0817000013619) (Comisionado Monterrey).
100. Recurso de revisión número RRA 14991/19 interpuesto en contra de la Secretaría de Salud (SSA) (Folio No. 0001200463019) (Comisionado Presidente Acuña).
101. Recurso de revisión número RRA 14994/19 interpuesto en contra de la Comisión Reguladora de Energía (CRE) (Folio No. 1811100122319) (Comisionada Kurczyn).
102. Recurso de revisión número RRA 15001/19 interpuesto en contra de la Comisión Reguladora de Energía (CRE) (Folio No. 1811100122819) (Comisionada Kurczyn).
103. Recurso de revisión número RRA 15005/19 interpuesto en contra de la Comisión Reguladora de Energía (CRE) (Folio No. 1811100123219) (Comisionado Presidente Acuña).
104. Recurso de revisión número RRA 15008/19 interpuesto en contra de la Comisión Reguladora de Energía (CRE) (Folio No. 1811100123519) (Comisionada Kurczyn).
105. Recurso de revisión número RRA 15034/19 interpuesto en contra de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SEGURIDAD) (Folio No. 0002800136619) (Comisionado Guerra).
106. Recurso de revisión número RRA 15043/19 interpuesto en contra de la Comisión Reguladora de Energía (CRE) (Folio No. 1811100123719) (Comisionada Kurczyn).
107. Recurso de revisión número RRA 15050/19 interpuesto en contra de la Comisión Reguladora de Energía (CRE) (Folio No. 1811100123819) (Comisionada Kurczyn).
108. Recurso de revisión número RRA 15089/19 interpuesto en contra de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) (Folio No. 0000900405719) (Comisionado Presidente Acuña).
109. Recurso de revisión número RRA 15100/19 interpuesto en contra de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) (Folio No. 6440000180319) (Comisionado Monterrey).
110. Recurso de revisión número RRA 15154/19 interpuesto en contra de la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) (Folio No. 1031500115819) (Comisionada Ibarra).
111. Recurso de revisión número RRA 15156/19 interpuesto en contra de la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) (Folio No. 1031500115719) (Comisionado Monterrey).
112. Recurso de revisión número RRA 15174/19 interpuesto en contra de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) (Folio No. 0000700319319) (Comisionado Guerra).

113. Recurso de revisión número RRA 15197/19 interpuesto en contra de la Comisión Reguladora de Energía (CRE) (Folio No. 1811100125619) (Comisionada Kurczyn).
114. Recurso de revisión número RRA 15200/19 interpuesto en contra de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) (Folio No. 0000600459019) (Comisionado Salas).
115. Recurso de revisión número RRA 15204/19 interpuesto en contra de la Comisión Reguladora de Energía (CRE) (Folio No. 1811100126019) (Comisionada Kurczyn).
116. Recurso de revisión número RRA 15225/19 interpuesto en contra de la Secretaría de Bienestar (BIENESTAR) (Folio No. 0002000312219) (Comisionada Kurczyn).
117. Recurso de revisión número RRA 15257/19 interpuesto en contra del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano (SPR) (Folio No. 0443000062519) (Comisionado Presidente Acuña).
118. Recurso de revisión número RRA 15276/19 (RRA 15437/19) interpuesto en contra del Instituto Nacional Electoral (INE) (Folio No. 2210000229919, 2210000229419) (Comisionada Román).
119. Recurso de revisión número RRA 15277/19 interpuesto en contra de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) (Folio No. 1610100440419) (Comisionado Salas).
120. Recurso de revisión número RRA 15279/19 interpuesto en contra de la Secretaría General del Consejo Nacional de Población (CONAPO) (Folio No. 0416000015819) (Comisionado Guerra).
121. Recurso de revisión número RRA 15284/19 interpuesto en contra de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) (Folio No. 0000700298119) (Comisionado Salas).
122. Recurso de revisión número RRA 15302/19 interpuesto en contra de la Comisión Reguladora de Energía (CRE) (Folio No. 1811100127619) (Comisionada Kurczyn).
123. Recurso de revisión número RRA 15304/19 interpuesto en contra de Pemex Transformación Industrial (TRI) (Folio No. 1867900082719) (Comisionada Román).
124. Recurso de revisión número RRA 15305/19 interpuesto en contra de Pemex Transformación Industrial (TRI) (Folio No. 1867900081119) (Comisionado Salas).
125. Recurso de revisión número RRA 15306/19 interpuesto en contra de Petróleos Mexicanos (PEMEX CORPORATIVO) (Folio No. 1857200468619) (Comisionado Presidente Acuña).
126. Recurso de revisión número RRA 15311/19 interpuesto en contra de Pemex Transformación Industrial (TRI) (Folio No. 1867900082619) (Comisionada Román).
127. Recurso de revisión número RRA 15315/19 interpuesto en contra de Pemex Transformación Industrial (TRI) (Folio No. 1867900081319) (Comisionada Ibarra).

128. Recurso de revisión número RRA 15318/19 interpuesto en contra de Pemex Transformación Industrial (TRI) (Folio No. 1867900082419) (Comisionada Román).
129. Recurso de revisión número RRA 15369/19 interpuesto en contra de la Comisión Reguladora de Energía (CRE) (Folio No. 1811100127719) (Comisionado Presidente Acuña).
130. Recurso de revisión número RRA 15372/19 interpuesto en contra de la Comisión Reguladora de Energía (CRE) (Folio No. 1811100128019) (Comisionada Kurczyn).
131. Recurso de revisión número RRA 15376/19 interpuesto en contra de la Comisión Reguladora de Energía (CRE) (Folio No. 1811100128419) (Comisionado Presidente Acuña).
132. Recurso de revisión número RRA 15379/19 interpuesto en contra de la Comisión Reguladora de Energía (CRE) (Folio No. 1811100128719) (Comisionada Kurczyn).
133. Recurso de revisión número RRA 15398/19 interpuesto en contra de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (CONAPESCA) (Folio No. 0819700123419) (Comisionado Guerra).
134. Recurso de revisión número RRA 15420/19 interpuesto en contra del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano (SPR) (Folio No. 0443000054719) (Comisionada Ibarra).
135. Recurso de revisión número RRA 15471/19 interpuesto en contra de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SEGURIDAD) (Folio No. 0002800132819) (Comisionado Monterrey).
136. Recurso de revisión número RRA 15485/19 interpuesto en contra de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) (Folio No. 0001400178819) (Comisionado Monterrey).
137. Recurso de revisión número RRA 15486/19 interpuesto en contra de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) (Folio No. 0001400179019) (Comisionada Román).
138. Recurso de revisión número RRA 15492/19 interpuesto en contra de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) (Folio No. 0001400179619) (Comisionado Monterrey).
139. Recurso de revisión número RRA 15493/19 interpuesto en contra de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) (Folio No. 0001400179719) (Comisionada Román).
140. Recurso de revisión número RRA 15500/19 interpuesto en contra de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) (Folio No. 0001400180219) (Comisionada Román).
141. Recurso de revisión número RRA 15505/19 interpuesto en contra de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) (Folio No. 0001600462419) (Comisionada Kurczyn).
142. Recurso de revisión número RRA 15526/19 interpuesto en contra de la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) (Folio No. 1031500120519) (Comisionada Kurczyn).

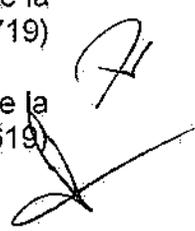
143. Recurso de revisión número RRA 15597/19 interpuesto en contra de la Oficina de la Presidencia de la República (PRESIDENCIA) (Folio No. 0210000332319) (Comisionado Monterrey).
144. Recurso de revisión número RRA 15600/19 interpuesto en contra de la Secretaría de la Función Pública (SFP) (Folio No. 0002700414519) (Comisionado Presidente Acuña).
145. Recurso de revisión número RRA 15606/19 interpuesto en contra de la Secretaría de Bienestar (BIENESTAR) (Folio No. 0002000283619) (Comisionado Salas).
146. Recurso de revisión número RRA 15634/19 interpuesto en contra de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) (Folio No. 1816400315019) (Comisionado Salas).
147. Recurso de revisión número RRA 15646/19 (RRA 15660/19) interpuesto en contra de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) (Folio No. 1816400316119, 1816400317319) (Comisionado Monterrey).
148. Recurso de revisión número RRA 15655/19 interpuesto en contra de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) (Folio No. 1816400316919) (Comisionado Salas).
149. Recurso de revisión número RRA 15695/19 interpuesto en contra del Tecnológico Nacional de México (TECNM) (Folio No. 1100400091919) (Comisionado Monterrey).
150. Recurso de revisión número RRA 15701/19 interpuesto en contra de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) (Folio No. 1215100939519) (Comisionada Kurczyn).
151. Recurso de revisión número RRA 15719/19 interpuesto en contra de la Comisión Reguladora de Energía (CRE) (Folio No. 1811100134019) (Comisionado Presidente Acuña).
152. Recurso de revisión número RRA 15725/19 interpuesto en contra del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez (INNN) (Folio No. 1223000040519) (Comisionado Salas).
153. Recurso de revisión número RRA 15729/19 interpuesto en contra del Instituto Nacional de Pediatría (INP) (Folio No. 1224500029919) (Comisionada Kurczyn).
154. Recurso de revisión número RRA 15735/19 interpuesto en contra de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) (Folio No. 1610100476019) (Comisionada Ibarra).
155. Recurso de revisión número RRA 15752/19 interpuesto en contra de la Cámara de Diputados (DIPUTADOS) (Folio No. 0120000213219) (Comisionada Román).
156. Recurso de revisión número RRA 15767/19 interpuesto en contra de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) (Folio No. 0001500162219) (Comisionado Salas).
157. Recurso de revisión número RRA 15772/19 interpuesto en contra del Registro Agrario Nacional (RAN) (Folio No. 1511100087119) (Comisionado Monterrey).

158. Recurso de revisión número RRA 15779/19 interpuesto en contra del Registro Agrario Nacional (RAN) (Folio No. 1511100083519) (Comisionado Monterrey).
159. Recurso de revisión número RRA 15786/19 (RRA 15793/19, RRA 15800/19, RRA 15849/19, RRA 15954/19, RRA 15961/19, RRA 16052/19, RRA 16066/19, RRA 16073/19, RRA 16213/19) interpuesto en contra de la Comisión Reguladora de Energía (CRE) (Folio No. 1811100134419, 1811100135919, 1811100135319, 1811100136919, 1811100137919, 1811100138619, 1811100142919, 1811100141019, 1811100140519, 1811100144119) (Comisionado Monterrey).
160. Recurso de revisión número RRA 15789/19 interpuesto en contra de la Comisión Reguladora de Energía (CRE) (Folio No. 1811100134719) (Comisionado Presidente Acuña).
161. Recurso de revisión número RRA 15796/19 interpuesto en contra de la Comisión Reguladora de Energía (CRE) (Folio No. 1811100135719) (Comisionado Presidente Acuña).
162. Recurso de revisión número RRA 15821/19 interpuesto en contra de la Secretaría de Educación Pública (SEP) (Folio No. 0001100577519) (Comisionado Monterrey).
163. Recurso de revisión número RRA 15832/19 interpuesto en contra del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) (Folio No. 0063700695519) (Comisionado Guerra).
164. Recurso de revisión número RRA 15836/19 interpuesto en contra de Prevención y Readaptación Social (OADPRS) (Folio No. 3670000040319) (Comisionada Román).
165. Recurso de revisión número RRA 15843/19 interpuesto en contra del Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal (FIFONAFE) (Folio No. 1510000016419) (Comisionada Román).
166. Recurso de revisión número RRA 15856/19 interpuesto en contra del Instituto Nacional de Cancerología (INCAN) (Folio No. 1221500034819) (Comisionado Monterrey).
167. Recurso de revisión número RRA 15872/19 interpuesto en contra de la Secretaría de Energía (SENER) (Folio No. 0001800168219) (Comisionado Salas).
168. Recurso de revisión número RRA 15878/19 interpuesto en contra de la Fiscalía General de la República (FGR) (Folio No. 0001700518919) (Comisionada Román).
169. Recurso de revisión número RRA 15881/19 interpuesto en contra de la Administración Portuaria Integral de Progreso, S.A. de C.V. (API PROGRESO) (Folio No. 0917200009019) (Comisionado Guerra).
170. Recurso de revisión número RRA 15891/19 interpuesto en contra de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (CAPUFE) (Folio No. 0912000065419) (Comisionado Monterrey).

171. Recurso de revisión número RRA 15938/19 interpuesto en contra de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) (Folio No. 0001400203419) (Comisionada Ibarra).
172. Recurso de revisión número RRA 15948/19 interpuesto en contra de la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo (PROFEDET) (Folio No. 1411100044019) (Comisionada Román).
173. Recurso de revisión número RRA 15951/19 (RRA 15958/19, RRA 16056/19, RRA 16063/19, RRA 16070/19, RRA 16077/19) interpuesto en contra de la Comisión Reguladora de Energía (CRE) (Folio No. 1811100137619, 1811100138319, 1811100141819, 1811100141419, 1811100140719, 1811100139919) (Comisionado Guerra).
174. Recurso de revisión número RRA 16003/19 interpuesto en contra de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (CONAPESCA) (Folio No. 0819700126119) (Comisionado Monterrey).
175. Recurso de revisión número RRA 16017/19 interpuesto en contra de la Secretaría de Gobernación (SEGOB) (Folio No. 0000400380119) (Comisionado Monterrey).
176. Recurso de revisión número RRA 16021/19 interpuesto en contra de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) (Folio No. 0000900445919) (Comisionado Guerra).
177. Recurso de revisión número RRA 16031/19 interpuesto en contra de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) (Folio No. 0000900445519) (Comisionado Monterrey).
178. Recurso de revisión número RRA 16048/19 interpuesto en contra de la Comisión Reguladora de Energía (CRE) (Folio No. 1811100143219) (Comisionado Presidente Acuña).
179. Recurso de revisión número RRA 16061/19 (RRA 16082/19) interpuesto en contra de la Comisión Reguladora de Energía (CRE) (Folio No. 1811100141519, 1811100140219) (Comisionado Salas).
180. Recurso de revisión número RRA 16076/19 interpuesto en contra de la Comisión Reguladora de Energía (CRE) (Folio No. 1811100139819) (Comisionado Presidente Acuña).
181. Recurso de revisión número RRA 16085/19 interpuesto en contra de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) (Folio No. 1816400324519) (Comisionada Ibarra).
182. Recurso de revisión número RRA 16088/19 interpuesto en contra de la Secretaría de Educación Pública (SEP) (Folio No. 0001100334119) (Comisionada Román).
183. Recurso de revisión número RRA 16101/19 interpuesto en contra del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) (Folio No. 0320000604519) (Comisionado Monterrey).
184. Recurso de revisión número RRA 16109/19 interpuesto en contra de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) (Folio No. 6430000054519) (Comisionada Román).

185. Recurso de revisión número RRA 16123/19 interpuesto en contra de la Fiscalía General de la República (FGR) (Folio No. 0001700513319) (Comisionada Román).
186. Recurso de revisión número RRA 16130/19 interpuesto en contra de la Secretaría de Cultura (CULTURA) (Folio No. 1114100138919) (Comisionada Román).
187. Recurso de revisión número RRA 16137/19 interpuesto en contra de la Secretaría de Bienestar (BIENESTAR) (Folio No. 0002000294419) (Comisionada Román).
188. Recurso de revisión número RRA 16145/19 interpuesto en contra de la Oficina de la Presidencia de la República (PRESIDENCIA) (Folio No. 0210000348419) (Comisionado Salas).
189. Recurso de revisión número RRA 16151/19 interpuesto en contra de la Secretaría de Salud (SSA) (Folio No. 0001200452819) (Comisionada Román).
190. Recurso de revisión número RRA 16162/19 interpuesto en contra del Tecnológico Nacional de México (TECNM) (Folio No. 1100400092319) (Comisionada Ibarra).
191. Recurso de revisión número RRA 16165/19 interpuesto en contra del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) (Folio No. 0912100093719) (Comisionada Román).
192. Recurso de revisión número RRA 16172/19 interpuesto en contra de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) (Folio No. 1215100888019) (Comisionada Román).
193. Recurso de revisión número RRA 16179/19 interpuesto en contra de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) (Folio No. 1816400346419) (Comisionada Román).
194. Recurso de revisión número RRA 16185/19 interpuesto en contra de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) (Folio No. 0001600489619) (Comisionado Monterrey).
195. Recurso de revisión número RRA 16216/19 interpuesto en contra de la Comisión Reguladora de Energía (CRE) (Folio No. 1811100143919) (Comisionado Presidente Acuña).
196. Recurso de revisión número RRA 16225/19 interpuesto en contra de Prevención y Readaptación Social (OADPRS) (Folio No. 3670000041319) (Comisionada Ibarra).
197. Recurso de revisión número RRA 16228/19 interpuesto en contra del Registro Agrario Nacional (RAN) (Folio No. 1511100100219) (Comisionada Román).
198. Recurso de revisión número RRA 16235/19 interpuesto en contra de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) (Folio No. 1816400367419) (Comisionada Román).
199. Recurso de revisión número RRA 16238/19 interpuesto en contra de la Secretaría de Gobernación (SEGOB) (Folio No. 0000400423919) (Comisionado Guerra).

200. Recurso de revisión número RRA 16241/19 interpuesto en contra de la Secretaría de Educación Pública (SEP) (Folio No. 0001100572919) (Comisionado Monterrey).
201. Recurso de revisión número RRA 16242/19 interpuesto en contra de la Secretaría de Educación Pública (SEP) (Folio No. 0001100573019) (Comisionada Román).
202. Recurso de revisión número RRA 16243/19 interpuesto en contra de la Secretaría de Educación Pública (SEP) (Folio No. 0001100573119) (Comisionado Salas).
203. Recurso de revisión número RRA 16246/19 interpuesto en contra de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SEGURIDAD) (Folio No. 0002800153919) (Comisionada Ibarra).
204. Recurso de revisión número RRA 16263/19 interpuesto en contra de la Secretaría de Gobernación (SEGOB) (Folio No. 0000400405819) (Comisionada Román).
205. Recurso de revisión número RRA 16267/19 interpuesto en contra de la Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C.V. (API MANZANILLO) (Folio No. 0917900026119) (Comisionada Ibarra).
206. Recurso de revisión número RRA 16270/19 interpuesto en contra del Sindicato Nacional de Trabajadores del Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal (SNTIFIFONAFE) (Folio No. 6019500001819) (Comisionada Román).
207. Recurso de revisión número RRA 16282/19 interpuesto en contra de la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente (CNSPD) (Folio No. 1100300035119) (Comisionada Kurczyn).
208. Recurso de revisión número RRA 16290/19 interpuesto en contra de la Secretaría de Cultura (CULTURA) (Folio No. 1114100138119) (Comisionado Monterrey).
209. Recurso de revisión número RRA 16295/19 interpuesto en contra de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) (Folio No. 0000500353919) (Comisionada Ibarra).
210. Recurso de revisión número RRA 16300/19 interpuesto en contra de la Comisión Reguladora de Energía (CRE) (Folio No. 1811100146219) (Comisionado Presidente Acuña).
211. Recurso de revisión número RRA 16302/19 interpuesto en contra del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud (SNTSA) (Folio No. 6018700008019) (Comisionada Ibarra).
212. Recurso de revisión número RRA 16305/19 interpuesto en contra de la Comisión Reguladora de Energía (CRE) (Folio No. 1811100145719) (Comisionada Román).
213. Recurso de revisión número RRA 16306/19 interpuesto en contra de la Comisión Reguladora de Energía (CRE) (Folio No. 1811100145619) (Comisionado Salas).



214. Recurso de revisión número RRA 16313/19 interpuesto en contra de la Cámara de Diputados (DIPUTADOS) (Folio No. 0120000215919) (Comisionado Salas).
215. Recurso de revisión número RRA 16319/19 interpuesto en contra de la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) (Folio No. 1031500129019) (Comisionada Román).
216. Recurso de revisión número RRA 16320/19 interpuesto en contra de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) (Folio No. 0000600499319) (Comisionado Salas).
217. Recurso de revisión número RRA 16323/19 interpuesto en contra del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) (Folio No. 0063500394919) (Comisionada Ibarra).
218. Recurso de revisión número RRA 16330/19 interpuesto en contra de Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FINRURAL) (Folio No. 0656500016719) (Comisionada Ibarra).
219. Recurso de revisión número RRA 16340/19 interpuesto en contra de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) (Folio No. 0000500357019) (Comisionada Román).
220. Recurso de revisión número RRA 16341/19 interpuesto en contra de la Secretaría de Gobernación (SEGOB) (Folio No. 0000400430719) (Comisionado Salas).
221. Recurso de revisión número RRA 16358/19 interpuesto en contra de la Secretaría de Educación Pública (SEP) (Folio No. 0001100603819) (Comisionada Ibarra).
222. Recurso de revisión número RRA 16372/19 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) (Folio No. 0064103252919) (Comisionada Ibarra).
223. Recurso de revisión número RRA 16389/19 interpuesto en contra del Fideicomiso SEP-UNAM (FISEPUNAM) (Folio No. 6440100007319) (Comisionada Román).
224. Recurso de revisión número RRA 16439/19 interpuesto en contra de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (CAPUFE) (Folio No. 0912000051319) (Comisionado Salas).
225. Recurso de revisión número RRA 16446/19 interpuesto en contra de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (CAPUFE) (Folio No. 0912000052019) (Comisionado Salas).
226. Recurso de revisión número RRA 00017/20 interpuesto en contra del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) (Folio No. 0063700802119) (Comisionada Ibarra).
227. Recurso de revisión número RRA 00031/20 interpuesto en contra de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) (Folio No. 0610000125519) (Comisionada Ibarra).

228. Recurso de revisión número RRA 00094/20 interpuesto en contra de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) (Folio No. 0000700336219) (Comisionada Ibarra).
229. Recurso de revisión número RRA 00171/20 interpuesto en contra de la Secretaría de Economía (SE) (Folio No. 0001000280919) (Comisionada Ibarra).

3.3. Resoluciones definitivas de sobreseimientos por desistimiento y otras causales, tener por no presentados en virtud de no contestación a una prevención, y desechamientos por causas distintas a extemporaneidad, de conformidad con lo establecido en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, así como en materia de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados que se someten a votación de los comisionados:

**I. Protección de datos personales**

1. Recurso de revisión número RRD 1727/19 interpuesto en contra de Petróleos Mexicanos (PEMEX CORPORATIVO) (Folio No. 1857200426719) (Comisionado Guerra).
2. Recurso de revisión número RRD 1818/19 interpuesto en contra del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) (Folio No. 0063700729619) (Comisionado Guerra).
3. Recurso de revisión número RRD 1828/19 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) (Folio No. 0064103158419) (Comisionado Monterrey).
4. Recurso de revisión número RRD 1878/19 interpuesto en contra de la Secretaría de la Función Pública (SFP) (Folio No. 0002700417319) (Comisionada Román).
5. Recurso de revisión número RRD 1890/19 interpuesto en contra de la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez (CNBBBJ) (Folio No. 2000100015119) (Comisionada Kurczyn).
6. Recurso de revisión número RRD 1902/19 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) (Folio No. 0064102817319) (Comisionado Guerra).
7. Recurso de revisión número RRD 1909/19 interpuesto en contra del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) (Folio No. 0063700805619) (Comisionado Guerra).
8. Recurso de revisión número RRD 1920/19 interpuesto en contra del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional (CINVESTAV) (Folio No. 1108500036319) (Comisionada Román).

9. Recurso de revisión número RRD 1923/19 interpuesto en contra del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) (Folio No. 0063500358119) (Comisionado Guerra).
10. Recurso de revisión número RRD 1925/19 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) (Folio No. 0064103161219) (Comisionada Kurczyn).
11. Recurso de revisión número RRD 1928/19 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) (Folio No. 0064103177019) (Comisionado Salas).
12. Recurso de revisión número RRD 1930/19 interpuesto en contra del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) (Folio No. 0063700740919) (Comisionado Guerra).
13. Recurso de revisión número RRD 1933/19 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) (Folio No. 0064103607819) (Comisionado Monterrey).
14. Recurso de revisión número RRD 1934/19 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) (Folio No. No se advierte) (Comisionada Román).
15. Recurso de revisión número RRD 1944/19 interpuesto en contra del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) (Folio No. 0063500373619) (Comisionado Guerra).
16. Recurso de revisión número RRD 1949/19 interpuesto en contra del Servicio de Administración Tributaria (SAT) (Folio No. 0610100261219) (Comisionado Salas).
17. Recurso de revisión número RRD 1954/19 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) (Folio No. 0064103288219) (Comisionado Monterrey).
18. Recurso de revisión número RRD 1960/19 interpuesto en contra de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) (Folio No. 1816400357519) (Comisionada Kurczyn).
19. Recurso de revisión número RRD 1963/19 interpuesto en contra de la Secretaría de Educación Pública (SEP) (Folio No. 0001100575619) (Comisionado Salas).
20. Recurso de revisión número RRD 1970/19 interpuesto en contra de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) (Folio No. 0000500362219) (Comisionado Salas).
21. Recurso de revisión número RRD 1977/19 interpuesto en contra del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) (Folio No. 0063700792319) (Comisionado Salas).
22. Recurso de revisión número RRA-RCRD 16463/19 interpuesto en contra del Instituto Nacional de Migración (INAMI) (Folio No. 0411100161219) (Comisionada Ibarra).
23. Recurso de revisión número RRD 00009/20 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) (Folio No. 0064103053219) (Comisionado Guerra).

24. Recurso de revisión número RRD 00017/20 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) (Folio No. 0064102432519) (Comisionada Ibarra).
25. Recurso de revisión número RRD 00023/20 interpuesto en contra de la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) (Folio No. 1031500129219) (Comisionado Guerra).
26. Recurso de revisión número RRD 00036/20 interpuesto en contra de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) (Folio No. 1816400375819) (Comisionado Presidente Acuña).
27. Recurso de revisión número RRD 00055/20 interpuesto en contra de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) (Folio No. 0610000122519) (Comisionada Román).
28. Recurso de revisión número RRD 00058/20 interpuesto en contra de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) (Folio No. 0610000121119) (Comisionado Guerra).
29. Recurso de revisión número RRD 00060/20 interpuesto en contra de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) (Folio No. 0610000121719) (Comisionada Kurczyn).
30. Recurso de revisión número RRD 00062/20 interpuesto en contra de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) (Folio No. 0610000120519) (Comisionada Román).
31. Recurso de revisión número RRD 00065/20 interpuesto en contra de la Secretaría de Bienestar (BIENESTAR) (Folio No. 0002000327719) (Comisionado Guerra).
32. Recurso de revisión número RRD 00104/20 interpuesto en contra del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) (Folio No. 0063700498619) (Comisionada Román).

## II. Acceso a la información pública

1. Recurso de revisión número RRD-RCRA 1695/19 interpuesto en contra de la Secretaría de la Función Pública (SFP) (Folio No. 0002700350219) (Comisionado Monterrey).
2. Recurso de revisión número RRA 12936/19 interpuesto en contra de la Secretaría de Salud (SSA) (Folio No. 0001200400619) (Comisionada Kurczyn).
3. Recurso de revisión número RRA 12985/19 interpuesto en contra del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) (Folio No. 0821000033019) (Comisionada Kurczyn).
4. Recurso de revisión número RRA 13165/19 interpuesto en contra del Instituto Nacional de Migración (INAMI) (Folio No. 0411100129719) (Comisionado Guerra).
5. Recurso de revisión número RRA 13300/19 interpuesto en contra de la Cámara de Diputados (DIPUTADOS) (Folio No. 0120000166019) (Comisionada Kurczyn).

6. Recurso de revisión número RRA 13536/19 interpuesto en contra del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) (Folio No. 0320000479519) (Comisionado Guerra).
7. Recurso de revisión número RRA 13538/19 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) (Folio No. 0064102642219) (Comisionada Kurczyn).
8. Recurso de revisión número RRA 13550/19 interpuesto en contra de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) (Folio No. 0000700243719) (Comisionado Guerra).
9. Recurso de revisión número RRA 13552/19 interpuesto en contra de la Secretaría de la Función Pública (SFP) (Folio No. 0002700328719) (Comisionada Kurczyn).
10. Recurso de revisión número RRA 13587/19 interpuesto en contra de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) (Folio No. 1610100433619) (Comisionada Kurczyn).
11. Recurso de revisión número RRA 13599/19 interpuesto en contra de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE) (Folio No. 1113100040819) (Comisionado Guerra).
12. Recurso de revisión número RRA 13697/19 interpuesto en contra del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V. (AICM) (Folio No. 0945100037619) (Comisionado Guerra).
13. Recurso de revisión número RRA 13774/19 interpuesto en contra de la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) (Folio No. 1031500108419) (Comisionado Guerra).
14. Recurso de revisión número RRA 13921/19 interpuesto en contra de la Universidad Autónoma Chapingo (UACHA) (Folio No. 2900400018519) (Comisionado Guerra).
15. Recurso de revisión número RRA 13945/19 interpuesto en contra de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) (Folio No. 0000600453819) (Comisionado Monterrey).
16. Recurso de revisión número RRA 14124/19 interpuesto en contra del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) (Folio No. 0821000060619) (Comisionado Guerra).
17. Recurso de revisión número RRA 14131/19 interpuesto en contra del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) (Folio No. 0821000061119) (Comisionado Guerra).
18. Recurso de revisión número RRA 14334/19 interpuesto en contra del Servicio de Protección Federal (SPF) (Folio No. 3600100010319) (Comisionado Guerra).
19. Recurso de revisión número RRA 14635/19 interpuesto en contra de la Secretaría de Educación Pública (SEP) (Folio No. 0001100526819) (Comisionado Guerra).
20. Recurso de revisión número RRA 14901/19 interpuesto en contra de la Secretaría de Educación Pública (SEP) (Folio No. 0001100522519) (Comisionado Guerra).

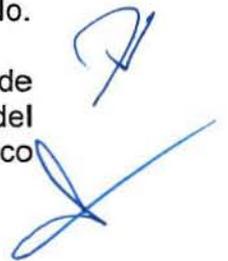
21. Recurso de revisión número RRA 14935/19 interpuesto en contra del El Colegio de la Frontera Norte, A.C. (COLEF) (Folio No. 1107500011319) (Comisionado Presidente Acuña).
22. Recurso de revisión número RRA 15020/19 interpuesto en contra del Senado de la República (SENADO) (Folio No. 0130000165219) (Comisionado Guerra).
23. Recurso de revisión número RRA 15030/19 interpuesto en contra del Registro Agrario Nacional (RAN) (Folio No. 1511100088819) (Comisionado Monterrey).
24. Recurso de revisión número RRA 15114/19 interpuesto en contra del Registro Agrario Nacional (RAN) (Folio No. 1511100088519) (Comisionado Monterrey).
25. Recurso de revisión número RRA 15237/19 interpuesto en contra del Colegio de Bachilleres (COLBACH) (Folio No. 1111500033319) (Comisionado Guerra).
26. Recurso de revisión número RRA 15244/19 interpuesto en contra del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) (Folio No. 0320000571719) (Comisionado Guerra).
27. Recurso de revisión número RRA 15342/19 interpuesto en contra del Archivo General de la Nación (AGN) (Folio No. 0495000108119) (Comisionado Guerra).
28. Recurso de revisión número RRA 15361/19 interpuesto en contra del Servicio Postal Mexicano (SEPOMEX) (Folio No. 0933800024119) (Comisionado Salas).
29. Recurso de revisión número RRA 15419/19 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) (Folio No. 0064103022719) (Comisionado Guerra).
30. Recurso de revisión número RRA 15434/19 interpuesto en contra de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) (Folio No. 6430000051119) (Comisionada Ibarra).
31. Recurso de revisión número RRA 15436/19 interpuesto en contra de la Secretaría de Salud (SSA) (Folio No. 0001200421919) (Comisionado Monterrey).
32. Recurso de revisión número RRA 15476/19 interpuesto en contra de Petróleos Mexicanos (PEMEX CORPORATIVO) (Folio No. 1857200444819) (Comisionada Ibarra).
33. Recurso de revisión número RRA 15737/19 interpuesto en contra de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) (Folio No. 1610100476219) (Comisionado Monterrey).
34. Recurso de revisión número RRA 16004/19 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) (Folio No. 0064102983419) (Comisionada Román).
35. Recurso de revisión número RRA 16034/19 interpuesto en contra del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA) (Folio No. 3210000106319) (Comisionado Presidente Acuña).

36. Recurso de revisión número RRA 16037/19 interpuesto en contra de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) (Folio No. 0000600510319) (Comisionada Kurczyn).
37. Recurso de revisión número RRA 16038/19 interpuesto en contra del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM) (Folio No. 2041000015719) (Comisionado Monterrey).
38. Recurso de revisión número RRA 16116/19 interpuesto en contra de la Secretaría de la Función Pública (SFP) (Folio No. 0002700424519) (Comisionada Román).
39. Recurso de revisión número RRA 16205/19 interpuesto en contra de la Oficina de la Presidencia de la República (PRESIDENCIA) (Folio No. 0210000351919) (Comisionada Kurczyn).
40. Recurso de revisión número RRA 16221/19 interpuesto en contra del Archivo General de la Nación (AGN) (Folio No. 0495000112719) (Comisionada Román).
41. Recurso de revisión número RRA 16257/19 interpuesto en contra de la Secretaría de Gobernación (SEGOB) (Folio No. 0000400277219) (Comisionado Salas).
42. Recurso de revisión número RRA 16291/19 interpuesto en contra del Registro Agrario Nacional (RAN) (Folio No. 1511100091919) (Comisionada Román).
43. Recurso de revisión número RRA 16403/19 interpuesto en contra de Liconsa, S.A. de C.V. (LICONSA) (Folio No. 2014300040519) (Comisionada Román).
44. Recurso de revisión número RRA 00122/20 interpuesto en contra de la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) (Folio No. 1031500127519) (Comisionada Ibarra).
45. Recurso de revisión número RRA 00216/20 interpuesto en contra de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) (Folio No. 6430000058919) (Comisionada Román).

3.4. Resoluciones definitivas de desechamientos y sobreseimientos por extemporaneidad, que se someten a votación de los comisionados.

**I. Protección de datos personales**

1. Recurso de revisión número RRD 0037/20 interpuesto en contra de Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) (Folio No. 0000600402319) (Comisionado Guerra).
2. Recurso de revisión número RRD 0134/20 interpuesto en contra de Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) (Folio No. 0063700504519) (Comisionado Francisco Javier Acuña Llamas).



3.5. Resoluciones definitivas de recursos de inconformidad, con fundamento en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que se someten a votación de los comisionados:

**I. Acceso a la información pública**

1. Recurso de inconformidad número RIA 0192/19 (RIA 0206/19) interpuesto en contra del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo (IDAIPQROO) (Folio No. 00499118, 00499118 ) (Comisionado Guerra).
  2. Recurso de inconformidad número RIA 0219/19 interpuesto en contra del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI) (Folio No. 07129619) (Comisionado Presidente Acuña).
  3. Recurso de inconformidad número RIA 0227/19 interpuesto en contra del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IVAI) (Folio No. 02623219) (Comisionado Guerra).
  4. Recurso de inconformidad número RIA 0230/19 interpuesto en contra del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IVAI) (Folio No. 02306318 y acum) (Comisionado Monterrey).
  5. Recurso de inconformidad número RIA 0237/19 interpuesto en contra del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla (CAIP) (Folio No. 00711419) (Comisionado Monterrey).
  6. Recurso de inconformidad número RIA 0239/19 interpuesto en contra del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IVAI) (Folio No. 01841619) (Comisionado Salas).
  7. Recurso de inconformidad número RIA 0245/19 interpuesto en contra del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI) (Folio No. No se advierte) (Comisionada Román).
- 3.6. Relación de votos particulares y disidentes que los Comisionados presentan a las resoluciones de los recursos de revisión que se someten a consideración del Pleno, con fundamento en los numerales Sexto, punto dieciocho, y Cuadragésimo Cuarto de los Lineamientos que Regulan Sesiones del Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en Materia de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Sector Público.
4. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de resolución de denuncias por incumplimiento de obligaciones de transparencia, que propone el Secretario de Acceso a la Información:

- DIT 1156/2019 y acumulados DIT 1157/2019, DIT 1158/2019 y DIT 1159/2019, interpuesta en contra del Tecnológico Nacional de México.
  - DIT 1161/2019, interpuesta en contra del Instituto Nacional de Migración.
  - DIT 1181/2019, interpuesta en contra de la Secretaría de la Función Pública.
  - DIT 1262/2019, interpuesta en contra de la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas.
  - DIT 1273/2019, interpuesta en contra de la Secretaría de la Función Pública.
  - DIT 1276/2019, interpuesta en contra de la Secretaría de Energía.
  - DIT 1280/2019, interpuesta en contra de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.
  - DIT 1281/2019, interpuesta en contra del Instituto Nacional de Salud Pública.
  - DIT 1292/2019, interpuesta en contra de Aeropuertos y Servicios Auxiliares.
  - DIT 1297/2019, interpuesta en contra de la Fiscalía General de la República.
  - DIT 1301/2019, interpuesta en contra del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial.
  - DIT 1328/2019, interpuesta en contra de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria.
5. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo mediante el cual se somete a consideración del Pleno del Instituto, aprobar el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, correspondiente al ejercicio fiscal 2020.
6. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo mediante el cual se somete a consideración del Pleno de este Instituto, aprobar el procedimiento de turno temporal de los medios de impugnación Competencia del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, establecidos en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
7. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo mediante el cual se somete a consideración del Pleno de este Instituto, la aprobación del Programa Anual de Verificación y Acompañamiento Institucional

---

para el cumplimiento de las Obligaciones en Materia de Acceso a la Información y Transparencia por parte de los Sujetos Obligados del ámbito Federal, correspondiente al ejercicio 2020.

8. Presentación ante el Pleno de los objetivos, indicadores y metas para resultados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales 2020; y de las matrices de indicadores para resultados 2020, de las unidades administrativas del Instituto.
9. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo mediante el cual se somete a consideración del Pleno de este Instituto, dejar sin efectos la resolución emitida dentro del recurso de revisión RRA 2411/19, de fecha diez de abril del dos mil diecinueve, en estricto cumplimiento a la sentencia dictada por el Juzgado Segundo de Distrito del Centro Auxiliar de la Primera Región, con residencia en la Ciudad de México, en el Juicio de Amparo 586/2019.
10. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo mediante el cual se somete a consideración del Pleno de este Instituto, dejar sin efectos la resolución emitida dentro del recurso de inconformidad RIA 0184/18, de fecha veintitrés de enero del dos mil diecinueve, en estricto cumplimiento a la resolución pronunciada por el Juzgado Primero de Distrito del Centro Auxiliar de la Décima Región, con residencia en la Ciudad de Saltillo, Coahuila, de fecha once de junio de dos mil diecinueve, en el Juicio de Amparo 240/2019, misma que fue confirmada en el Amparo en Revisión R. A. 357/2019.
11. Presentación del Informe de Actividades del año 2019 del Comité de Ética.
12. Asuntos generales.



## Relación de votos particulares y disidentes

No.	CLAVE COMISIONADO PONENTE	SUJETO OBLIGADO	VENCE	VOTACIÓN
1.	RDA 791/12 TER BLIC	Fiscalía General de la República	07/02/20 Sin Ampliar	<p><b>Comisionado Rosendoevgueni Monterrey Chepov voto particular</b>, puesto que se estima que el análisis realizado en relación a la existencia de violaciones graves de derechos humanos sólo actualiza la excepción para dar a conocer la averiguación previa, en cuanto a la reserva entonces invocada, conforme al artículo 14 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, por lo que se considera que no es posible utilizar el mismo argumento, respecto de aquellos datos personales y sensibles que pueda contener dicha averiguación, y considerando que el Juez dejó la libertad de jurisdicción para resolver, se debió considerar el tema de los datos, para en su caso, realizar un análisis que señale el interés general de que se conozca en su integridad la averiguación previa.</p> <p><b>Comisionada Josefina Román Vergara voto particular</b>, puesto que se estima que el análisis realizado en relación a la existencia de violaciones graves de derechos humanos sólo actualiza la excepción para dar a conocer la averiguación previa, en cuanto a la reserva entonces invocada, conforme al artículo 14 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, por lo que se considera que no es posible utilizar el mismo argumento, respecto de aquellos datos personales y sensibles que pueda contener dicha averiguación, y estimando que el Juez dio libertad de jurisdicción para resolver, se debió analizar el tema de los datos, para en su caso, determinar únicamente la procedencia de la entrega de los nombres de las víctimas y no así del resto de sus datos personales, considerando el caso en concreto.</p>
2.	RRD 1127/18 BIS MPKV	Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública	31/01/20 Ampliado	<p><b>Comisionada Josefina Román Vergara voto particular</b>, porque no resulta aplicable el artículo 50 de la LGPDPPSO ya que la gratuidad de la información respecto de las primeras veinte hojas sólo aplica para la reproducción de copias simples y no así de copias certificadas.</p>
3.	RRD 1505/19 MPKV	Instituto Mexicano del Seguro Social	30/01/20 Ampliado	<p><b>Comisionada Josefina Román Vergara voto particular</b>, puesto que se considera que no resulta aplicable el artículo 50 de la LGPDPPSO ya que la gratuidad de la información respecto de las primeras veinte hojas aplica para la reproducción de copias simples y no así de copias certificadas.</p>
4.	RRD 1533/19 MPKV	Instituto del Fondo Nacional de la	05/02/20 Ampliado	<p><b>Comisionada Josefina Román Vergara voto particular</b>, porque no resulta aplicable el artículo 50 de la LGPDPPSO ya que la gratuidad de la información</p>

## Relación de votos particulares y disidentes

No.	CLAVE COMISIONADO PONENTE	SUJETO OBLIGADO	VENCE	VOTACIÓN
		Vivienda para los Trabajadores		respecto de las primeras veinte hojas sólo aplica para la reproducción de copias simples y no así de copias certificadas.
5.	RRD 1559/19 OMGF	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	07/02/20 Ampliado	<b>Comisionada Josefina Román Vergara voto particular</b> , porque no resulta aplicable el artículo 50 de la LGPDPPSO ya que la gratuidad de la información respecto de las primeras veinte hojas sólo aplica para la reproducción de copias simples y no así de copias certificadas.
6.	RRD 1576/19 RMC	Instituto Mexicano del Seguro Social	11/02/20 Ampliado	<b>Comisionada Josefina Román Vergara voto particular</b> , porque no resulta aplicable el artículo 50 de la LGPDPPSO ya que la gratuidad de la información respecto de las primeras veinte hojas sólo aplica para la reproducción de copias simples y no así de copias certificadas.
7.	RRD 1600/19 FJAL	Instituto Mexicano del Seguro Social	14/02/20 Ampliado	<b>Comisionada Josefina Román Vergara voto particular</b> , porque se considera que no resulta aplicable el artículo 50 de la LGPDPPSO ya que la gratuidad de la información respecto de las primeras veinte hojas aplica para la reproducción de copias simples y no así de copias certificadas.
8.	RRD 1635/19 FJAL	Instituto Mexicano del Seguro Social	17/02/20 Ampliado	<b>Comisionada Josefina Román Vergara voto particular</b> , porque no resulta aplicable el artículo 50 de la LGPDPPSO ya que la gratuidad de la información respecto de las primeras veinte hojas sólo aplica para la reproducción de copias simples y no así de copias certificadas.
9.	RRD 1670/19 FJAL	Instituto Mexicano del Seguro Social	30/01/20 Sin Ampliar	<b>Comisionada Josefina Román Vergara voto particular</b> , puesto que se considera que no resulta aplicable el artículo 50 de la LGPDPPSO ya que la gratuidad de la información respecto de las primeras veinte hojas aplica para la reproducción de copias simples y no así de copias certificadas.
10.	RRD 1691/19 FJAL	Instituto Mexicano del Seguro Social	27/02/20 Ampliado	<b>Comisionada Josefina Román Vergara voto particular</b> , porque no resulta aplicable el artículo 50 de la LGPDPPSO ya que la gratuidad de la información respecto de las primeras veinte hojas sólo aplica para la reproducción de copias simples y no así de copias certificadas.
11.	RRD 1747/19 FJAL	Comisión Federal de Electricidad	07/02/20 Sin Ampliar	<b>Comisionado Oscar Mauricio Guerra Ford voto particular</b> , por lo que hace a los contenidos de identificados con los numerales 13 al 25 y del 29 al 35 en el proyecto se debe señalar que ellos no tratan de acceso a datos personales ni acceso a la información, por lo que dichos contenidos no podría ser satisfechos en tanto que envuelven el reconocimiento de una actuación por parte de la CFE que el particular presume como incorrecta. En ese sentido, se estima que lo procedente era instruir al sujeto obligado para que de manera fundada y motivada exponga que los

## Relación de votos particulares y disidentes

No.	CLAVE COMISIONADO PONENTE	SUJETO OBLIGADO	VENCE	VOTACIÓN
				<p>aludidos planteamientos, además de no ser viables de ser atendidos vía de acceso a datos personales, tampoco por el ejercicio del derecho de acceso a la información pública y no para obligarle a la CFE a que entregue la expresión documental que atienda lo requerido.</p> <p><b>Comisionada María Patricia Kurczyn Villalobos voto disidente</b>, por considerar que la vía para atender la solicitud de información es la de acceso a la información y no la de acceso a datos personales, dado que se trata de información relativa a una verificación realizada a un servicio por parte del sujeto obligado que, si bien guarda relación con la parte recurrente, no toda la documentación concerniente a tal verificación constituye un dato personal; por lo que debió reconducirse a la vía de acceso a la información y determinar que existen puntos de información que no corresponde su trámite a través de la vía del derecho de acceso a la información, ya que se refieren a consultas sobre supuestos específicos.</p> <p><b>Comisionado Rosendoevgueni Monterrey Chepov voto particular</b>, por considerar que debió hacerse el señalamiento en el proyecto de que existen contenidos de la solicitud que no se tratan del acceso a datos personales, por lo que debía realizarse ese distingo en la resolución; aunado a que existen contenidos de información que no podría ser satisfechos en tanto que envuelven el reconocimiento de una actuación ilegal por parte de la CFE. En ese sentido, se estima que lo procedente era instruir al sujeto obligado para que de manera fundada y motivada exponga que los aludidos planteamientos, además de no ser viables de ser atendidos vía de acceso a datos personales, tampoco por el ejercicio del derecho de acceso a la información pública y no para obligarle a la CFE a que entregue la expresión documental que atienda lo requerido.</p>
12.	RRD 1748/19 OMGF	Comisión Federal de Electricidad	07/02/20 Sin Ampliar	<p><b>Comisionada María Patricia Kurczyn Villalobos voto disidente</b>, por considerar que la vía para atender la solicitud de información es la de acceso a la información y no la de acceso a datos personales, dado que se trata de información relativa a una verificación realizada a un servicio por parte del sujeto obligado que, si bien guarda relación con la parte recurrente, no toda la documentación concerniente a tal verificación constituye un dato personal; por lo que debió reconducirse a la vía de acceso a la información y determinar que existen puntos de información que no corresponde su trámite a través de la vía del derecho de acceso a la información, ya que se refieren a consultas sobre supuestos específicos.</p>

## Relación de votos particulares y disidentes

No.	CLAVE COMISIONADO PONENTE	SUJETO OBLIGADO	VENCE	VOTACIÓN
				<b>Comisionada Josefina Román Vergara voto particular</b> , porque no resulta aplicable el artículo 50 de la LGPDPPSO ya que la gratuidad de la información respecto de las primeras veinte hojas sólo aplica para la reproducción de copias simples y no así de copias certificadas.
13.	RRD 1752/19 JRV (por cortesía)	Comisión Federal de Electricidad	07/02/20 Sin Ampliar	<p><b>Comisionado Oscar Mauricio Guerra Ford voto particular</b>, se estima que parte de los contenidos de la solicitud inicial no tratan de acceso a datos personales ni acceso a la información, por lo que dichos contenidos no podría ser satisfechos por el sujeto obligado, en tanto que envuelven el reconocimiento de una actuación por parte de la CFE que el particular presume como incorrecta. En ese sentido, se estima que lo procedente era instruir al sujeto obligado para que de manera fundada y motivada expusiera que parte de lo solicitado, además de no ser viables de ser atendidos vía de acceso a datos personales, tampoco por el ejercicio del derecho de acceso a la información pública, por lo que no es viable ordenara la CFE a que entregue la expresión documental que atienda lo requerido.</p> <p><b>Comisionada María Patricia Kurczyn Villalobos voto disidente</b>, por considerar que la vía para atender la solicitud de información es la de acceso a la información y no la de acceso a datos personales, dado que se trata de información relativa a una verificación realizada a un servicio por parte del sujeto obligado que, si bien guarda relación con la parte recurrente, no toda la documentación concerniente a tal verificación constituye un dato personal; por lo que debió reconducirse a la vía de acceso a la información y determinar que existen puntos de información que no corresponde su trámite a través de la vía del derecho de acceso a la información, ya que se refieren a consultas sobre supuestos específicos.</p> <p><b>Comisionada Josefina Román Vergara voto particular</b>, porque no resulta aplicable el artículo 50 de la LGPDPPSO ya que la gratuidad de la información respecto de las primeras veinte hojas sólo aplica para la reproducción de copias simples y no así de copias certificadas.</p>
14.	RRD 1758/19 RMC	Comisión Federal de Electricidad	07/02/20 Sin Ampliar	<b>Comisionada María Patricia Kurczyn Villalobos voto disidente</b> , por considerar que la vía para atender la solicitud de información es la de acceso a la información y no la de acceso a datos personales, dado que se trata de información relativa a una verificación realizada a un servicio por parte del sujeto obligado que, si bien guarda relación con la parte recurrente, no toda la documentación concerniente a tal verificación constituye un dato personal; por lo que debió reconducirse a la vía



## Relación de votos particulares y disidentes

No.	CLAVE COMISIONADO PONENTE	SUJETO OBLIGADO	VENCE	VOTACIÓN
				de acceso a la información y determinar que existen puntos de información que no corresponde su trámite a través de la vía del derecho de acceso a la información, ya que se refieren a consultas sobre supuestos específicos. <b>Comisionada Josefina Román Vergara voto particular</b> , porque se considera que no resulta aplicable el artículo 50 de la LGPDPPSO ya que la gratuidad de la información respecto de las primeras veinte hojas aplica para la reproducción de copias simples y no así de copias certificadas.
15.	RRD 1776/19 OMGF	Instituto Mexicano del Seguro Social	16/02/20 Sin Ampliar	<b>Comisionada Josefina Román Vergara voto particular</b> , puesto que se considera que no resulta aplicable el artículo 50 de la LGPDPPSO ya que la gratuidad de la información respecto de las primeras veinte hojas aplica para la reproducción de copias simples y no así de copias certificadas.
16.	RRD 1789/19 FJAL	Instituto Mexicano del Seguro Social	13/02/20 Sin Ampliar	<b>Comisionada Josefina Román Vergara voto particular</b> , puesto que se considera que no resulta aplicable el artículo 50 de la LGPDPPSO ya que la gratuidad de la información respecto de las primeras veinte hojas aplica para la reproducción de copias simples y no así de copias certificadas.
17.	RRD 1800/19 RMC	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	17/02/20 Sin Ampliar	<b>Comisionada Josefina Román Vergara voto particular</b> , porque no resulta aplicable el artículo 50 de la LGPDPPSO ya que la gratuidad de la información respecto de las primeras veinte hojas sólo aplica para la reproducción de copias simples y no así de copias certificadas.
18.	RRD 1802/19 JSS	Instituto Mexicano del Seguro Social	17/02/20 Sin Ampliar	<b>Comisionada Josefina Román Vergara voto particular</b> , puesto que se considera que no resulta aplicable el artículo 50 de la LGPDPPSO ya que la gratuidad de la información respecto de las primeras veinte hojas aplica para la reproducción de copias simples y no así de copias certificadas.
19.	RRD 1828/19 RMC	Instituto Mexicano del Seguro Social	13/02/20 Sin Ampliar	<b>Comisionado Presidente Francisco Javier Acuña Llamas voto particular</b> , en virtud de que se considera que no era necesario prevenir al particular a efecto de que aclarara su motivo de agravio, toda vez que éste sí actualizaba causal de procedencia. <b>Comisionada Josefina Román Vergara voto disidente</b> , ya que se considera que no debió prevenirse al particular derivado de que la respuesta pudo haberse solicitado al S.O.
20.	RRD 1874/19 OMGF	Instituto Mexicano del Seguro Social	26/02/20 Sin Ampliar	<b>Comisionada Josefina Román Vergara voto particular</b> , porque no resulta aplicable el artículo 50 de la LGPDPPSO ya que la gratuidad de la información

## Relación de votos particulares y disidentes

No.	CLAVE COMISIONADO PONENTE	SUJETO OBLIGADO	VENCE	VOTACIÓN
				respecto de las primeras veinte hojas sólo aplica para la reproducción de copias simples y no así de copias certificadas.
21.	RRD 1875/19 BLIC	Instituto Mexicano del Seguro Social	09/03/20 Sin Ampliar	<b>Comisionada Josefina Román Vergara voto particular</b> , puesto que se considera que no resulta aplicable el artículo 50 de la LGPDPPSO ya que la gratuidad de la información respecto de las primeras veinte hojas aplica para la reproducción de copias simples y no así de copias certificadas.
22.	RRD 1895/19 OMGF	Instituto Mexicano del Seguro Social	26/02/20 Sin Ampliar	<b>Comisionada Josefina Román Vergara voto particular</b> , puesto que se considera que no resulta aplicable el artículo 50 de la LGPDPPSO ya que la gratuidad de la información respecto de las primeras veinte hojas aplica para la reproducción de copias simples y no así de copias certificadas.
23.	RRD 1913/19 JRV (por cortesía)	Instituto Mexicano del Seguro Social	03/03/20 Sin Ampliar	<b>Comisionada Josefina Román Vergara voto particular</b> , puesto que se considera que no resulta aplicable el artículo 50 de la LGPDPPSO ya que la gratuidad de la información respecto de las primeras veinte hojas aplica para la reproducción de copias simples y no así de copias certificadas.
24.	RRD 1942/19 JSS	Instituto Mexicano del Seguro Social	05/03/20 Sin Ampliar	<b>Comisionada Josefina Román Vergara voto particular</b> , puesto que se considera que no resulta aplicable el artículo 50 de la LGPDPPSO ya que la gratuidad de la información respecto de las primeras veinte hojas aplica para la reproducción de copias simples y no así de copias certificadas.
25.	RRD 1952/19 BLIC	Instituto Mexicano del Seguro Social	05/03/20 Sin Ampliar	<b>Comisionada Josefina Román Vergara voto particular</b> , porque no resulta aplicable el artículo 50 de la LGPDPPSO ya que la gratuidad de la información respecto de las primeras veinte hojas sólo aplica para la reproducción de copias simples y no así de copias certificadas.
26.	RRD 1960/19 MPKV	Comisión Federal de Electricidad	02/03/20 Sin Ampliar	<b>Comisionado Presidente Francisco Javier Acuña Llamas voto particular</b> , en virtud de que se considera que no era necesario prevenir al particular a efecto de que aclarara su motivo de agravio, toda vez que éste sí actualizaba causal de procedencia.
27.	RRD-RCRA 1636/19 OMGF	Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios	19/02/20 Ampliado	<b>Comisionado Rosendoevgueni Monterrey Chepov voto particular</b> , toda vez que no resulta procedente la gratuidad de las primeras veinte fojas certificadas, en términos del artículo 145 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. <b>Comisionada Josefina Román Vergara voto particular</b> , porque no resulta aplicable el artículo 145 de la LFTAIP, ya que la gratuidad de la información

## Relación de votos particulares y disidentes

No.	CLAVE COMISIONADO PONENTE	SUJETO OBLIGADO	VENCE	VOTACIÓN
				respecto de las primeras 20 fojas sólo aplica para la reproducción de copias simples, y no así para las copias certificadas.
28.	RRA 13041/19 MPKV	Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	04/02/20 Ampliado	<b>Comisionado Rosendoevgueni Monterrey Chepov voto particular</b> , toda vez que no resulta procedente la gratuidad de las primeras veinte fojas certificadas, en términos del artículo 145 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. <b>Comisionada Josefina Román Vergara voto particular</b> , porque no resulta aplicable el artículo 145 de la LFTAIP, ya que la gratuidad de la información respecto de las primeras 20 fojas sólo aplica para la reproducción de copias simples, y no así para las copias certificadas.
29.	RRA 13118/19 MPKV	Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte	04/02/20 Ampliado	<b>Comisionado Joel Salas Suárez voto particular</b> , por desbordamiento de litis.
30.	RRA 13167/19 MPKV	Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje	05/02/20 Ampliado	<b>Comisionado Joel Salas Suárez voto disidente</b> , por desbordamiento de litis.
31.	RRA 13332/19 FJAL	Comisión Nacional de Búsqueda de Personas	06/02/20 Ampliado	<b>Comisionada Blanca Lilia Ibarra Cadena voto particular</b> , por considerar que no se puede validar la inexistencia de la información del 2000 al 2006 pues el Secretariado ya contaba con información estadística sobre personas desaparecidas hasta abril de 2018, misma que fue remitida al sujeto obligado, como se resolvió en el RRA 11388-19, asimismo, porque la normatividad aplicable exige que el registro nacional de personas desaparecidas o no localizadas integre los nombres de las personas, por lo que tampoco se podría validar la inexistencia de dicho dato. <b>Comisionado Joel Salas Suárez voto disidente</b> , por considerar que no resulta procedente declarar la inexistencia de la información.
32.	RRA 13342/19 MPKV	Partido Revolucionario Institucional	06/02/20 Ampliado	<b>Comisionado Joel Salas Suárez voto particular</b> , por desbordamiento de litis.
33.	RRA 13417/19 OMGF	Universidad Autónoma Metropolitana	10/02/20 Ampliado	<b>Comisionada María Patricia Kurczyn Villalobos voto disidente</b> , no se comparte el sentido del análisis realizado respecto a las fracciones X y XI del artículo 110, de la LFTAIP, por lo que hace a la queja que se tramita ante la CNDH, lo anterior toda vez que en consideración de esta ponencia los procedimientos de queja que tramita

## Relación de votos particulares y disidentes

No.	CLAVE COMISIONADO PONENTE	SUJETO OBLIGADO	VENCE	VOTACIÓN
				<p>la CNDH, sí deben ser considerados procedimientos administrativos seguidos en forma de juicio, por lo tanto, también aplica el debido proceso.</p> <p>Adicionalmente, dicho procedimiento de queja se encuentra en trámite; sin embargo, se considera que en el presente asunto era necesario allegarse de mayores elementos para conocer cuál es la vinculación de la información requerida con dicho procedimiento de queja y, por lo tanto, poder determinar si lo vulneraba o no.</p> <p>En consecuencia, no se comparte el estudio oficioso de la causal de reserva prevista en la fracción VI, del artículo 110, de la LFTAIP, para el procedimiento de queja, máxime que como se mencionó se necesitan mayores elementos para saber sobre qué versa la queja que está en trámite.</p> <p>Por último, respecto del análisis de la causal de reserva prevista en la fracción XI, del artículo 110, de la LFTAIP, en relación al juicio de amparo, se considera que se debieron allegar de mayores elementos, a efecto de determinar si la información requerida menoscababa la conducción de dicho juicio de amparo, es decir conocer el acto reclamado, si existía suspensión y sus efectos, así como cuál es la relación de dicha información con el juicio de garantías.</p> <p><b>Comisionada Josefina Román Vergara voto disidente</b>, ya que se considera necesario allegarnos de mayores elementos para efecto de conocer el nexo causal entre la información solicitada con la queja y el juicio de amparo invocados, para efecto de determinar si procede o no la clasificación de la misma en términos de las fracciones VI y XI del artículo 110 de la Ley de la materia.</p> <p><b>Comisionado Joel Salas Suárez voto disidente</b>, por considerar que el proyecto desborda la litis inicialmente planteada.</p>
34.	RRA 13419/19 MPKV	Universidad Autónoma Metropolitana	10/02/20 Ampliado	<b>Comisionado Joel Salas Suárez voto disidente</b> , por desbordamiento de litis.
35.	RRA 13531/19 MPKV	Consejo de la Judicatura Federal	10/02/20 Ampliado	<b>Comisionado Joel Salas Suárez voto disidente</b> , por considerar que no procede la clasificación del pronunciamiento.
36.	RRA 13552/19 MPKV	Secretaría de la Función Pública	11/02/20 Ampliado	<b>Comisionado Joel Salas Suárez voto particular</b> , por desbordamiento de litis.

Relación de votos particulares y disidentes

No.	CLAVE COMISIONADO PONENTE	SUJETO OBLIGADO	VENCE	VOTACIÓN
37.	RRA 13592/19 OMGF	Comisión Reguladora de Energía	11/02/20 Ampliado	<b>Comisionado Joel Salas Suárez voto particular</b> , por considerar que no puede analizarse la procedencia de una reserva no opuesta por el sujeto obligado.
38.	RRA 13633/19 FJAL	Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios	11/02/20 Ampliado	<b>Comisionado Joel Salas Suárez voto disidente</b> , por desbordamiento de litis.
39.	RRA 13753/19 OMGF	Universidad Autónoma Chapingo	14/02/20 Ampliado	<b>Comisionado Joel Salas Suárez voto particular</b> , por desbordamiento de litis.
40.	RRA 13837/19 OMGF	Pemex Transformación Industrial	27/02/20 Ampliado	<b>Comisionado Joel Salas Suárez voto particular</b> , por desbordamiento de litis.
41.	RRA 13945/19 RMC (por cortesía)	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	19/02/20 Ampliado	<b>Comisionado Rosendoevgueni Monterrey Chepov voto particular</b> , por considerar que los datos de personas morales son confidenciales en términos de lo dispuesto por la fracción I del artículo 133 de la Ley Federal de Transparencia y no así bajo el amparo de la fracción III, del artículo en comento.
42.	RRA 14061/19 OMGF	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	21/02/20 Ampliado	<b>Comisionado Joel Salas Suárez voto particular</b> , por considerar que, al realizar el análisis de la reserva invocada durante la tramitación del recurso, se está desbordando la litis inicialmente planteada.
43.	RRA 14159/19 OMGF	Comisión Federal de Electricidad	21/02/20 Ampliado	<b>Comisionado Rosendoevgueni Monterrey Chepov voto particular</b> , toda vez que no resulta procedente la gratuidad de las primeras veinte fojas certificadas, en términos del artículo 145 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. <b>Comisionada Josefina Román Vergara voto particular</b> , por considerar que no resulta aplicable el artículo 145 de la LFTAIP, ya que la gratuidad de la información respecto de las primeras 20 fojas sólo aplica para la reproducción de copias simples, y no así para las copias certificadas.
44.	RRA 14166/19 OMGF	Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	21/02/20 Ampliado	<b>Comisionado Rosendoevgueni Monterrey Chepov voto particular</b> , toda vez que no resulta procedente la gratuidad de las primeras veinte fojas certificadas, en términos del artículo 145 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. <b>Comisionada Josefina Román Vergara voto particular</b> , por considerar que no resulta aplicable el artículo 145 de la LFTAIP, ya que la gratuidad de la información

## Relación de votos particulares y disidentes

No.	CLAVE COMISIONADO PONENTE	SUJETO OBLIGADO	VENCE	VOTACIÓN
				respecto de las primeras 20 fojas sólo aplica para la reproducción de copias simples, y no así para las copias certificadas.
45.	RRA 14374/19 JSS (por cortesía)	Instituto Nacional Electoral	26/02/20 Ampliado	<b>Comisionados Francisco Javier Acuña Llamas, María Patricia Kurczyn Villalobos y Josefina Román Vergara voto disidente</b> , por allegarse de mayores elementos. <b>Comisionado Joel Salas Suárez voto particular</b> , por considerar: 1) Que los datos de personales morales deben clasificarse por art. 113, fracción I de la LFTAIP; 2) Que debió valorarse la posible actualización de un interés público en términos del artículo 117, fracción IV, en relación con su último párrafo de la LFTAIP y, en su caso, instruir la entrega de versiones públicas de la propuestas técnicas y económicas de los participantes no ganadores, protegiendo, en su caso, los posibles secretos industriales y datos personales.
46.	RRA 14376/19 OMGF	Secretaría de Energía	26/02/20 Ampliado	<b>Comisionada Josefina Román Vergara voto particular</b> , pues no se está de acuerdo en confirmar la incompetencia total, en virtud de que de acuerdo a sus atribuciones y de que su titular acudió a dicha reunión, sí puede conocer de lo requerido, en el ámbito de sus respectivas competencias, asimismo, se encuentra en posibilidad de proporcionar alguna expresión documental que dé cuenta de lo peticionado, como una invitación, orden del día, etc. Por lo que se considera necesario que realice el procedimiento de búsqueda.
47.	RRA 14390/19 OMGF	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	28/01/20 Sin Ampliar	<b>Comisionado Joel Salas Suárez voto particular</b> , por desbordamiento de litis.
48.	RRA 14554/19 RMC (por cortesía)	Secretaría de Energía	30/01/20 Sin Ampliar	<b>Comisionada María Patricia Kurczyn Villalobos voto particular</b> , por considerar que se debe modificar la respuesta a efecto de que, a través de su Comité de Transparencia confirme la incompetencia de los contenidos 2 al 7, por ser no notoria. <b>Comisionado Rosendoevgueni Monterrey Chepov voto particular</b> , por considerar que no es competente para conocer de los numerales del 2 al 7.
49.	RRA 14676/19 FJAL	Comisión Reguladora de Energía	30/01/20 Sin Ampliar	<b>Comisionado Joel Salas Suárez voto disidente</b> , por desbordamiento de litis.
50.	RRA 14683/19 FJAL	Comisión Reguladora de Energía	30/01/20 Sin Ampliar	<b>Comisionado Joel Salas Suárez voto particular</b> , por desbordamiento de litis.

## Relación de votos particulares y disidentes

No.	CLAVE COMISIONADO PONENTE	SUJETO OBLIGADO	VENCE	VOTACIÓN
51.	RRA 14697/19 FJAL	Comisión Reguladora de Energía	30/01/20 Sin Ampliar	<b>Comisionado Joel Salas Suárez voto particular</b> , por desbordamiento de litis.
52.	RRA 14704/19 FJAL	Comisión Reguladora de Energía	30/01/20 Sin Ampliar	<b>Comisionado Joel Salas Suárez voto particular</b> , por desbordamiento de litis.
53.	RRA 14732/19 FJAL	Comisión Reguladora de Energía	30/01/20 Sin Ampliar	<b>Comisionado Joel Salas Suárez voto particular</b> , por desbordamiento de litis.
54.	RRA 14739/19 FJAL	Comisión Reguladora de Energía	30/01/20 Sin Ampliar	<b>Comisionado Joel Salas Suárez voto particular</b> , por desbordamiento de litis.
55.	RRA 14788/19 FJAL	Comisión Reguladora de Energía	04/02/20 Sin Ampliar	<b>Comisionado Joel Salas Suárez voto particular</b> , por desbordamiento de litis.
56.	RRA 14824/19 OMGF	Instituto Nacional Electoral	05/02/20 Sin Ampliar	<p><b>Comisionado Rosendoevgueni Monterrey Chepov voto particular</b>, en virtud de que, respecto del agravio de inexistencia, resulta necesario analizar el criterio de la búsqueda realizada en relación con cada uno de los contenidos de información; y sobre la incompetencia invocada, se deben analizar las atribuciones de la autoridad sobre cada uno de los puntos requeridos. Lo anterior, sin limitar el análisis al Protocolo para la atención a solicitudes de búsquedas biométricas para colaborar en la búsqueda y localización de personas desaparecidas o no localizadas e identificación de personas desconocidas o al proceso penal.</p> <p><b>Comisionada Josefina Román Vergara voto particular</b>, en virtud de que respecto del agravio de inexistencia, resulta necesario analizar el criterio de la búsqueda realizada en relación con cada uno de los contenidos de información; y sobre la incompetencia invocada, se estima que deben analizarse las atribuciones de la autoridad sobre cada uno de los puntos requeridos. Lo anterior, sin limitar el análisis al Protocolo para la atención a solicitudes de búsquedas biométricas para colaborar en la búsqueda y localización de personas desaparecidas o no localizadas e identificación de personas desconocidas o al proceso penal.</p> <p><b>Comisionado Joel Salas Suárez voto particular</b>, por considerar que respecto al agravio de inexistencia resulta necesario analizar el criterio de la búsqueda realizada respecto a cada contenido de información requerido. Además, con</p>

## Relación de votos particulares y disidentes

No.	CLAVE COMISIONADO PONENTE	SUJETO OBLIGADO	VENCE	VOTACIÓN
				relación a la incompetencia invocada se considera necesario analizar las atribuciones de la autoridad con relación a cada uno de los contenidos requeridos. Lo anterior, sin limitar el análisis al Protocolo para la atención a solicitudes de búsquedas biométricas para colaborar en la búsqueda y localización de personas desaparecidas o no localizadas e identificación de personas desconocidas o al proceso penal.
57.	RRA 14844/19 FJAL	Comisión Reguladora de Energía	04/02/20 Sin Ampliar	<b>Comisionado Joel Salas Suárez voto disidente</b> , por desbordamiento de litis.
58.	RRA 14851/19 FJAL	Comisión Reguladora de Energía	04/02/20 Sin Ampliar	<b>Comisionado Joel Salas Suárez voto disidente</b> , por desbordamiento de litis.
59.	RRA 14893/19 FJAL	Secretaría de Educación Pública	06/02/20 Sin Ampliar	<b>Comisionado Rosendoevgueni Monterrey Chepov voto particular</b> , por considerar que no resulta aplicable el artículo 145 de la LFTAIP ya que la gratuidad de la información respecto de las primeras veinte hojas aplica para la reproducción de copias simples y no así de copias certificadas. <b>Comisionada Josefina Román Vergara voto particular</b> , por considerar que no resulta aplicable el artículo 145 de la LFTAIP, ya que la gratuidad de la información respecto de las primeras 20 fojas sólo aplica para la reproducción de copias simples, y no así para las copias certificadas.
60.	RRA 14958/19 BLIC	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	07/02/20 Sin Ampliar	<b>Comisionado Oscar Mauricio Guerra Ford voto particular</b> , por considerar que no se puede dejar abierto por la reserva de información, únicamente se deja abierto para confidencial.
61.	RRA 14994/19 MPKV	Comisión Reguladora de Energía	07/02/20 Sin Ampliar	<b>Comisionado Joel Salas Suárez voto particular</b> , por desbordamiento de litis.
62.	RRA 15001/19 MPKV	Comisión Reguladora de Energía	10/02/20 Sin Ampliar	<b>Comisionado Joel Salas Suárez voto particular</b> , por desbordamiento de litis.
63.	RRA 15005/19 FJAL	Comisión Reguladora de Energía	07/02/20 Sin Ampliar	<b>Comisionado Joel Salas Suárez voto particular</b> , por desbordamiento de litis.

## Relación de votos particulares y disidentes

No.	CLAVE COMISIONADO PONENTE	SUJETO OBLIGADO	VENCE	VOTACIÓN
64.	RRA 15008/19 MPKV	Comisión Reguladora de Energía	10/02/20 Sin Ampliar	<b>Comisionado Joel Salas Suárez voto particular</b> , por desbordamiento de litis.
65.	RRA 15030/19 RMC	Registro Agrario Nacional	10/02/20 Sin Ampliar	<b>Comisionado Joel Salas Suárez voto particular</b> , por desbordamiento de litis.
66.	RRA 15043/19 MPKV	Comisión Reguladora de Energía	10/02/20 Sin Ampliar	<b>Comisionado Joel Salas Suárez voto particular</b> , por desbordamiento de litis.
67.	RRA 15050/19 MPKV	Comisión Reguladora de Energía	10/02/20 Sin Ampliar	<b>Comisionado Joel Salas Suárez voto particular</b> , por desbordamiento de litis.
68.	RRA 15154/19 BLIC	Procuraduría Federal del Consumidor	12/02/20 Sin Ampliar	<b>Comisionado Rosendoevgueni Monterrey Chepov voto particular</b> , porque se comparte el sentido y la conclusión, pero no los razonamientos utilizados para desvirtuar la reserva invocada, en razón de que en el RRA 15151/19 sustanciado en la ponencia del Comisionado Joel Salas Suarez, se desestimó la reserva, pero bajo otros argumentos, mismo que se votó por unanimidad el pleno de 22 de enero de 2020.
69.	RRA 15174/19 OMGF	Secretaría de la Defensa Nacional	12/02/20 Sin Ampliar	<b>Comisionado Joel Salas Suárez voto disidente</b> , por considerar que no es procedente la confidencialidad del pronunciamiento.
70.	RRA 15197/19 MPKV	Comisión Reguladora de Energía	13/02/20 Sin Ampliar	<b>Comisionado Joel Salas Suárez voto particular</b> , por desbordamiento de litis.
71.	RRA 15204/19 MPKV	Comisión Reguladora de Energía	13/02/20 Sin Ampliar	<b>Comisionado Joel Salas Suárez voto particular</b> , por desbordamiento de litis.
72.	RRA 15277/19 JSS (por cortesía)	Comisión Nacional del Agua	27/02/20 Sin Ampliar	<b>Comisionado Rosendoevgueni Monterrey Chepov voto disidente</b> , en razón que los expedientes números 5158/17 y 120/19, mismos que derivan del mismo acto de autoridad, es decir, de la solicitud de trámite identificada con el folio número GUA-L-1737-14-10-14, sí actualizan la causal de reserva establecida en el artículo 110, fracción XI de la Ley Federal de Transparencia al resultar ser juicios contenciosos administrativos seguidos ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa que no han causado estado. <b>Comisionada Josefina Román Vergara voto disidente</b> , ya que si bien no se actualiza la fracción VIII, se advierte que en el desahogo del RIA formulado, el SO

## Relación de votos particulares y disidentes

No.	CLAVE COMISIONADO PONENTE	SUJETO OBLIGADO	VENCE	VOTACIÓN
				hace alusión a que los expedientes 5158/2017 y 120/19, son procedimientos seguidos en forma de juicio, los cuales se encuentran en la etapa de cumplimiento de sentencia, por tanto, es posible actualizar la fracción XI. <b>Comisionado Joel Salas Suárez voto disidente</b> , por desbordamiento de litis.
73.	RRA 15284/19 JSS	Secretaría de la Defensa Nacional	13/02/20 Sin Ampliar	<b>Comisionados Francisco Javier Acuña Llamas, Blanca Lilia Ibarra Cadena y María Patricia Kurczyn Villalobos voto particular</b> , por considerar que, en principio, los nombres de las personas físicas es información confidencial, en términos del artículo 113, fracción I de la LFTAIP; sin embargo, debe de realizarse una prueba de interés público a efecto de otorgar acceso a dichos nombres. <b>Comisionado Rosendoevgueni Monterrey Chepov voto disidente</b> , por considerar que las 42 personas de las que se requiere la información (listado de pasajeros) se encuentra clasificado como confidencial, en términos de lo establecido en el artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. <b>Comisionada Josefina Román Vergara disidente</b> , por considerar que las 42 personas de las que se requiere la información (listado de pasajeros) se encuentra clasificado como confidencial, en términos de lo establecido en el artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aunado a que para en el caso en concreto no procede su entrega derivado de la aplicación de la prueba de interés público, en virtud de que no se acreditan para el caso en concreto los elementos de idoneidad, proporcionalidad y necesidad para demostrar el interés público que reviste la entrega de la información.
74.	RRA 15302/19 MPKV	Comisión Reguladora de Energía	14/02/20 Sin Ampliar	<b>Comisionado Joel Salas Suárez voto particular</b> , por desbordamiento de litis.
75.	RRA 15304/19 JRV	Pemex Transformación Industrial	04/03/20 Sin Ampliar	<b>Comisionada María Patricia Kurczyn Villalobos voto disidente</b> , por considerar que debe confirmarse la respuesta porque, en efecto, el requerimiento no se trata de una solicitud en materia de acceso a la información, pues el particular pretende que se le otorgue el pronunciamiento de una servidora pública en específico, respecto de cierto tema en particular. Así, no podría ordenarse al sujeto obligado que de tramite a la misma. <b>Comisionado Rosendoevgueni Monterrey Chepov voto disidente</b> , por considerar que debe confirmarse la respuesta porque, en efecto, el requerimiento

Relación de votos particulares y disidentes

No.	CLAVE COMISIONADO PONENTE	SUJETO OBLIGADO	VENCE	VOTACIÓN
				no se trata de una solicitud en materia de acceso a la información, pues el particular pretende que se le otorgue el pronunciamiento de una servidora pública en específico, respecto de cierto tema en particular. Así, no podría ordenarse al sujeto obligado que de tramite a la misma.
76.	RRA 15305/19 JSS (por cortesía)	Pemex Transformación Industrial	04/03/20 Sin Ampliar	<b>Comisionado Rosendoevgueni Monterrey Chepov voto disidente</b> , por considerar que debe confirmarse la respuesta porque, en efecto, el requerimiento no se trata de una solicitud en materia de acceso a la información, pues el particular pretende que se le otorgue el pronunciamiento de una servidora pública en específico, respecto de cierto tema en particular. Así, no podría ordenarse al sujeto obligado que de tramite a la misma. <b>Comisionado Joel Salas Suárez voto particular</b> , por desbordamiento de litis.
77.	RRA 15361/19 JSS	Servicio Postal Mexicano	14/02/20 Sin Ampliar	<b>Comisionado Oscar Mauricio Guerra Ford voto disidente</b> , por considerar que se debe analizar el contenido del oficio número 1600.-1745, para determinar si la información contenida dentro del mismo satisface la pretensión del particular. <b>Comisionada Blanca Lilia Ibarra Cadena voto disidente</b> , por considerar que debe analizarse la respuesta complementaria para determinar si la información que se proporcionó en alegatos colma la totalidad de los puntos requeridos en la solicitud. <b>Comisionado Rosendoevgueni Monterrey Chepov voto disidente</b> , por considerar que no se analiza la respuesta complementaria, pues únicamente se centra en que atendió la modalidad, sin analizar el documento y no se determina si colma la totalidad de los puntos requeridos en la solicitud. <b>Comisionada Josefina Román Vergara voto disidente</b> , por considerar que no se analiza la respuesta complementaria, aunado a que la información que se proporcionó en alegatos está incompleta y no colma la totalidad de los puntos requeridos en la solicitud.
78.	RRA 15369/19 FJAL	Comisión Reguladora de Energía	14/02/20 Sin Ampliar	<b>Comisionado Joel Salas Suárez voto particular</b> , por desbordamiento de litis.
79.	RRA 15372/19 MPKV	Comisión Reguladora de Energía	17/02/20 Sin Ampliar	<b>Comisionado Joel Salas Suárez voto particular</b> , por desbordamiento de litis.

## Relación de votos particulares y disidentes

No.	CLAVE COMISIONADO PONENTE	SUJETO OBLIGADO	VENCE	VOTACIÓN
80.	RRA 15376/19 FJAL	Comisión Reguladora de Energía	14/02/20 Sin Ampliar	<b>Comisionado Joel Salas Suárez voto particular</b> , por desbordamiento de litis.
81.	RRA 15379/19 MPKV	Comisión Reguladora de Energía	17/02/20 Sin Ampliar	<b>Comisionado Joel Salas Suárez voto particular</b> , por desbordamiento de litis.
82.	RRA 15597/19 RMC	Oficina de la Presidencia de la República	20/02/20 Sin Ampliar	<b>Comisionada María Patricia Kurczyn Villalobos voto disidente</b> , por considerar que debe existir pronunciamiento respecto a la publicidad o no de la información en caso de localizarse. lo anterior considerando la naturaleza de la misma, ya que no puede dejarse para efectos de que de localizarse el sujeto obligado en su caso siga el procedimiento previsto en el artículo 140 de la LFTAIP. dado que ello debe ser determinado por este pleno, al existir claridad respecto a lo requerido.
83.	RRA 15600/19 FJAL	Secretaría de la Función Pública	19/02/20 Sin Ampliar	<b>Comisionado Joel Salas Suárez voto disidente</b> , por considerar que no procede la clasificación de la sección de conflicto de interés.
84.	RRA 15719/19 FJAL	Comisión Reguladora de Energía	19/02/20 Sin Ampliar	<b>Comisionado Joel Salas Suárez voto particular</b> , por desbordamiento de litis.
85.	RRA 15729/19 MPKV	Instituto Nacional de Pediatría	20/02/20 Sin Ampliar	<b>Comisionado Rosendoevgueni Monterrey Chepov voto particular</b> , por considerar que no resulta aplicable lo dispuesto por el artículo 145 de la LFTAIP, ya que la gratuidad de la información respecto de las primeras 20 hojas sólo aplica para la reproducción de copias simples y no así para copias certificadas. <b>Comisionada Josefina Román Vergara voto particular</b> , por considerar que no resulta aplicable el artículo 145 de la LFTAIP, ya que la gratuidad de la información respecto de las primeras 20 fojas sólo aplica para la reproducción de copias simples, y no así para las copias certificadas.
86.	RRA 15772/19 RMC	Registro Agrario Nacional	21/02/20 Sin Ampliar	<b>Comisionado Joel Salas Suárez voto disidente</b> , por considerar que al realizar el análisis de la incompetencia aludida durante la tramitación del recurso de revisión, se está desbordando la litis inicialmente planteada.
87.	RRA 15779/19 RMC	Registro Agrario Nacional	21/02/20 Sin Ampliar	<b>Comisionado Joel Salas Suárez voto disidente</b> , por desbordamiento de litis.
88.	RRA 15786/19 Y SUS ACUMULADOS RMC	Comisión Reguladora de Energía	24/02/20 Sin Ampliar	<b>Comisionado Joel Salas Suárez voto disidente</b> , por desbordamiento de litis.

## Relación de votos particulares y disidentes

No.	CLAVE COMISIONADO PONENTE	SUJETO OBLIGADO	VENCE	VOTACIÓN
89.	RRA 15789/19 FJAL	Comisión Reguladora de Energía	21/02/20 Sin Ampliar	<b>Comisionado Joel Salas Suárez voto particular</b> , por desbordamiento de litis.
90.	RRA 15796/19 FJAL	Comisión Reguladora de Energía	24/02/20 Sin Ampliar	<b>Comisionado Joel Salas Suárez voto particular</b> , por desbordamiento de litis.
91.	RRA 15836/19 JRV (por cortesía)	Prevención y Readaptación Social	24/02/20 Sin Ampliar	<p><b>Comisionada María Patricia Kurczyn Villalobos voto particular</b>, por considerar que no se cuenta con elementos para determinar la procedencia de la confidencialidad de los datos del personal de las empresas, invocada por el sujeto obligado, pues, no se tiene certeza de qué tipo de personal se trata, ni de los datos que se están clasificando.</p> <p><b>Comisionado Rosendoevgueni Monterrey Chepov voto particular</b>, porque se considera que no procede la gratuidad de las primeras 20 copias certificadas, en términos del artículo 145 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.</p> <p><b>Comisionada Josefina Román Vergara voto particular</b>, por considerar que no resulta aplicable el artículo 145 de la LFTAIP, ya que la gratuidad de la información respecto de las primeras 20 fojas sólo aplica para la reproducción de copias simples, y no así para las copias certificadas.</p> <p><b>Comisionado Joel Salas Suárez voto particular</b>, al considerar que no cuentan con los elementos para clasificar nombre, firma y rúbrica del personal del Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social y de los contratantes, con fundamento en el artículo 110, fracción V de la Ley, al no precisarse si son operativos, ya que se advierte que se tratan de temas administrativos (celebración de contratos).</p>
92.	RRA 15951/19 Y ACUMULADOS OMGF	Comisión Reguladora de Energía	26/02/20 Sin Ampliar	<b>Comisionado Joel Salas Suárez voto particular</b> , por desbordamiento de litis.
93.	RRA 16048/19 FJAL	Comisión Reguladora de Energía	27/02/20 Sin Ampliar	<b>Comisionado Joel Salas Suárez voto particular</b> , por desbordamiento de litis.
94.	RRA 16061/19 JSS (por cortesía)	Comisión Reguladora de Energía	28/02/20 Sin Ampliar	<b>Comisionado Joel Salas Suárez voto particular</b> , por desbordamiento de litis.

## Relación de votos particulares y disidentes

No.	CLAVE COMISIONADO PONENTE	SUJETO OBLIGADO	VENCE	VOTACIÓN
95.	RRA 16076/19 FJAL	Comisión Reguladora de Energía	27/02/20 Sin Ampliar	<b>Comisionado Joel Salas Suárez voto particular</b> , por desbordamiento de litis.
96.	RRA 16109/19 JRV	Universidad Autónoma Metropolitana	02/03/20 Sin Ampliar	<b>Comisionado Joel Salas Suárez voto particular</b> , por desbordamiento de litis.
97.	RRA 16137/19 JRV	Secretaría de Bienestar	03/03/20 Sin Ampliar	<b>Comisionado Joel Salas Suárez voto particular</b> , por desbordamiento de litis.
98.	RRA 16216/19 FJAL	Comisión Reguladora de Energía	03/03/20 Sin Ampliar	<b>Comisionado Joel Salas Suárez voto particular</b> , por desbordamiento de litis.
99.	RRA 16243/19 JSS	Secretaría de Educación Pública	05/03/20 Sin Ampliar	<b>Comisionada Josefina Román Vergara voto particular</b> , ya que no se comparte el argumento en el que se afirma que conforme al 145 de la LFTAIP es procedente la entrega gratuita de las primeras 20 copias certificadas.
100	RRA 16263/19 JRV	Secretaría de Gobernación	05/03/20 Sin Ampliar	<b>Comisionado Joel Salas Suárez voto disidente</b> , por considerar que no procede la clasificación de los comentarios contenidos en los reportes de monitoreo del programa "La Corneta" del 1 de diciembre de 2019 a la fecha de presentación de la solicitud, en términos del artículo 110, fracción VI de la Ley de la materia, pues no se advierte de que manera su difusión impide u obstaculiza las actividades que realizan las autoridades en el procedimiento de verificación del cumplimiento de las leyes.
101	RRA 16300/19 FJAL	Comisión Reguladora de Energía	05/03/20 Sin Ampliar	<b>Comisionado Joel Salas Suárez voto particular</b> , por desbordamiento de litis.
102	RRA 16302/19 BLIC	Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud	06/03/20 Sin Ampliar	<b>Comisionada Josefina Román Vergara voto particular</b> , ya que se considera que el nombre del representante debe que clasificarse como información confidencial en principio al ser afiliado sindical, y en su caso, proceder a su entrega derivado de la aplicación de la prueba de interés público.
103	RRA 16305/19 JRV	Comisión Reguladora de Energía	06/03/20 Sin Ampliar	<b>Comisionado Joel Salas Suárez voto particular</b> , por desbordamiento de litis.
104	RRA 16306/19 JSS (por cortesía)	Comisión Reguladora de Energía	05/03/20 Sin Ampliar	<b>Comisionado Joel Salas Suárez voto particular</b> , por desbordamiento de litis.

## Relación de votos particulares y disidentes

No.	CLAVE COMISIONADO PONENTE	SUJETO OBLIGADO	VENCE	VOTACIÓN
105	RRA 16320/19 JSS (por cortesía)	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	05/03/20 Sin Ampliar	<b>Comisionado Rosendoevgueni Monterrey Chepov voto particular</b> , por considerar que los datos de personas morales deben clasificarse en atención a la fracción I del artículo 113 de la LFTAIP y no así a la fracción III. <b>Comisionado Joel Salas Suárez voto particular</b> , por considerar que los datos de personas morales deben clasificarse en atención a la fracción I, del artículo 113 de la LFTAIP y no así a la fracción III, de dicho numeral.
106	RIA 0192/19 OMGF	Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo	31/01/20 Ampliado	<b>Comisionado Rosendoevgueni Monterrey Chepov voto particular</b> , en razón de que se comparte el sentido, pero no la instrucción pues se considera que solo deben darse al Órgano Garante Local los parámetros para que emita la nueva resolución con libertad de jurisdicción.
107	RIA 0219/19 FJAL	Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco	28/02/20 Ampliado	<b>Comisionado Rosendoevgueni Monterrey Chepov voto disidente</b> , por considerar que el recurso de inconformidad debió desecharse, toda vez que no cumple con alguna causal de procedencia prevista en el artículo 160 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
108	RIA 0227/19 OMGF	Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	10/03/20 Ampliado	<b>Comisionado Joel Salas Suárez voto particular</b> , por considerar que el plazo para resolver el recurso debe computarse a partir del día hábil siguiente a la fecha de admisión.
109	RIA 0230/19 RMC (por cortesía)	Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	10/03/20 Ampliado	<b>Comisionado Rosendoevgueni Monterrey Chepov voto particular</b> , en razón de que se comparte el sentido, mas no la instrucción; ya que se considera que solo deben darse al Órgano Garante Local los parámetros para que emita la nueva resolución con libertad de jurisdicción.
110	RIA 0237/19 RMC	Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales	10/02/20 Sin Ampliar	<b>PROYECTO PROPUESTO</b> <b>Comisionado Presidente Francisco Javier Acuña Llamas voto disidente</b> , en virtud de que se considera debe resolverse el fondo de la controversia planteada y no dejar para efectos el cumplimiento de la resolución; en ese sentido, debemos

Relación de votos particulares y disidentes

No.	CLAVE COMISIONADO PONENTE	SUJETO OBLIGADO	VENCE	VOTACIÓN
		del Estado de Puebla		<p>allegarnos de mayores elementos para determinar la naturaleza de la información y su contenido específico.</p> <p><b>Comisionado Oscar Mauricio Guerra Ford voto disidente</b>, por considerar que el Comisionado Ponente debió allegarse de los elementos que le permitieran determinar la naturaleza de la información y así definir si se cumplen o no los requisitos de procedencia de la causal de reserva confirmada por el organismo garante local.</p> <p><b>Comisionada María Patricia Kurczyn Villalobos voto disidente</b>, por considerar que debe resolverse de fondo la controversia planteada y no para efectos; en ese sentido, deben allegarse de mayores elementos para determinar la naturaleza de la información y su contenido específico, para estar en posibilidad de determinar si se cumplen o no los requisitos de procedencia de la causal de reserva confirmada por el organismo garante local.</p> <p><b>Comisionada Josefina Román Vergara voto disidente</b>, por considerar que debe resolverse de fondo la controversia planteada y no para efectos; en ese sentido, deben allegarse de mayores elementos para determinar la naturaleza de la información y su contenido específico, para estar en posibilidad de determinar si se cumplen o no los requisitos de procedencia de la causal de reserva confirmada por el organismo garante local.</p> <p><b>RETURNO</b>  <b>Retorno propuesto por la Secretaría Técnica del Pleno:</b>                      Retorno para allegarse de mayores elementos para determinar la naturaleza de la información.</p> <p><b>VOTACIÓN DEL RETURNO</b>  <b>Comisionado Oscar Mauricio Guerra Ford</b>, a favor.  <b>Comisionada María Patricia Kurczyn Villalobos</b>, a favor.  <b>Comisionado Rosendoevgueni Monterrey Chepov voto disidente</b>, por considerar que no resulta necesario, pues debe ser el Órgano Garante Local quien se allegue de elementos para poder, en su caso validar la reserva, por tanto debe revocarse para que realice las gestiones correspondientes para allegarse de elementos.</p>

## Relación de votos particulares y disidentes

No.	CLAVE COMISIONADO PONENTE	SUJETO OBLIGADO	VENCE	VOTACIÓN
				Se retorna para su substanciación al <b>Comisionado Oscar Mauricio Guerra Ford</b> .
111	RIA 0245/19 JRV	Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco	07/02/20 Sin Ampliar	<b>Comisionado Presidente Francisco Javier Acuña Llamas voto particular</b> , en virtud de que se considera que no debió prevenirse al particular, ya que el agravio es claro. <b>Comisionado Oscar Mauricio Guerra Ford voto disidente</b> , en virtud de que se considera que no debió prevenirse al particular, ya que el agravio es claro. <b>Comisionado Joel Salas Suárez voto disidente</b> , por considerar que el recurso de inconformidad no debe desecharse, toda vez que sí estaba claro el acto impugnado (falta de respuesta en el plazo establecido en la Ley), por lo que en ese sentido no debió haberse prevenido. Se estima procedente que se regularice el procedimiento admitiendo el recurso de inconformidad.



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la  
Información y Protección de Datos Personales

**ACUERDO ACT-PUB/29/01/2020.05**

**ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA EL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2020.**

Con fundamento en los artículos 6º apartado A, fracción VIII y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3 fracción XIII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 21, fracción XX, 29, fracción I y 31 fracción XII de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 20, 21, 22, 23, fracción I y 42, cuarto párrafo del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; 6, 8, 12, fracciones I, XVI, XXXIV y XXXV, 16, fracción VI, 18 fracciones XIV, XVI y XXVI del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales "INAI o Instituto", emite las siguientes:

**CONSIDERACIONES**

1. Que la Cámara de Diputados expidió el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020, publicado en el Diario Oficial de la Federación el pasado 11 de diciembre de 2019, en el cual se contempla un presupuesto para el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales por un monto de **\$877,435,005.00 (ochocientos setenta y siete millones cuatrocientos treinta y cinco mil cinco pesos 00/100 M.N.).**
2. Que el presupuesto solicitado por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales para el ejercicio 2020 fue autorizado, atendiendo a las necesidades administrativas del Instituto, lo que implica en su caso un proceso de diseño institucional eficaz, eficiente, con calidad, programático, abierto, dirigido con racionalidad y transparencia, así como contar con los recursos materiales necesarios para atender los nuevos requerimientos derivados de la reforma constitucional en materia de transparencia.
3. Que el artículo 22 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, establece que el Instituto, a través de la Dirección General de Administración, pondrá a disposición del público en general, a través de CompraNet, y de su página en Internet, a más tardar el 31 de enero de cada año, su Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios correspondiente al ejercicio fiscal de que



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la  
Información y Protección de Datos Personales

#### **ACUERDO ACT-PUB/29/01/2020.05**

se trate, previa autorización del Pleno. Asimismo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios contenidos en dicho programa podrán ser adicionadas, modificadas, suspendidas o canceladas, sin responsabilidad alguna para el Instituto, debiendo informar de ello al Comité de Adquisiciones del Instituto, y actualizar en forma trimestral el programa en CompraNet.

4. Que el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto para el ejercicio fiscal 2020, integrado por la Dirección General de Administración, contiene lo dispuesto en el artículo 21 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales:
  - I. Los programas y proyectos que realicen las distintas áreas del Instituto;
  - II. Tipo de procedimiento mediante el cual se tiene previsto llevar a cabo la adquisición o arrendamiento de bienes y prestación de servicios;
  - III. Las acciones previas, durante y posteriores a la realización de los procedimientos de contratación;
  - IV. Los objetivos y metas a corto, mediano y largo plazo;
  - V. La calendarización física y financiera de los recursos necesarios;
  - VI. Las unidades responsables del Instituto, que se encargan de su instrumentación;
  - VII. Sus programas sustantivos, de apoyo administrativo y de inversiones;
  - VIII. La existencia en cantidad suficiente de los bienes; los plazos estimados de suministro; los avances tecnológicos incorporados en los bienes, y en su caso los planos, proyectos y especificaciones;
  - IX. En su caso, las normas aplicables conforme a la Ley Federal sobre Metrología y Normalización o, a falta de éstas, las normas internacionales;
  - X. Los requerimientos de mantenimiento de los bienes muebles a su cargo, y
  - XI. Las demás previsiones que deban tomarse en cuenta según la naturaleza y características de las adquisiciones, arrendamientos o servicios.
5. Que mediante acuerdo ACT-PUB/13/08/2019.07 el Pleno del Instituto aprobó el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2020 del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, así como los indicadores de desempeño, metas, actividades y proyectos especiales de las Unidades Administrativas.
6. Que en este sentido, la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) de cada Unidad Administrativa contiene la programación presupuestaria de sus proyectos especiales, actividades y metas, las cuales se encuentran alineadas al cumplimiento de los objetivos estratégicos del instituto.



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la  
Información y Protección de Datos Personales

## ACUERDO ACT-PUB/29/01/2020.05

7. Que con base en la MIR las Unidades Administrativas realizaron una "Ficha de Alineación a Fines Institucionales, Objetivos, Metas, Acciones y Proyectos Especiales", la cual incluye un formato de actividades operativas para el ciclo presupuestario 2020.
8. Que derivado de lo anterior, y con la finalidad de integrar el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto para el ejercicio fiscal 2020, la Dirección General de Administración, con base en el presupuesto original aprobado, requirió a las unidades responsables que consolidaran la información a efecto de consolidar el Programa referido.
9. Que el monto presupuestal considerado en el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto, correspondiente al ejercicio fiscal 2020, asciende a **\$116,150,299.49 (ciento dieciséis millones ciento cincuenta mil doscientos noventa y nueve pesos 49/100 M.N.)** de los cuales \$3,625,735.00 (tres millones seiscientos veinticinco mil setecientos treinta y cinco pesos 00/100 M.N.) corresponden al Capítulo 2000 "Materiales y Suministros"; \$112,034,865.49 (ciento doce millones treinta y cuatro mil ochocientos sesenta y cinco pesos 49/100 M.N.) corresponden al Capítulo 3000 "Servicios Básicos"; y \$489,699.00 (cuatrocientos ochenta y nueve mil seiscientos noventa y nueve pesos 00/100 M.N.) corresponden al Capítulo 5000 "Bienes muebles e intangibles".
10. Que el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto considera \$27,760,117.17 (veintisiete millones setecientos sesenta mil ciento diecisiete pesos 17/100 M.N.) que corresponden al valor estimado de compras a las micro, pequeñas y medianas empresas de nacionalidad mexicana (MIPYMES), lo que representa aproximadamente el 23.90 por ciento; por lo que corresponde al monto de contrataciones plurianuales asciende a \$36,480,533.00 (treinta y seis millones cuatrocientos ochenta mil quinientos treinta y tres pesos 00/100 M.N.) lo que representa aproximadamente el 31.41 por ciento.
11. Que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 42, cuarto párrafo, del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto, dicho Programa establece el tipo de procedimiento mediante el cual se llevarán a cabo las adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios, destinándose para la Licitación Pública un 57.52 por ciento del monto total a erogar, para los procedimientos de Invitación a cuando menos Tres Personas un 8.70 por ciento, y por último respecto a los procedimientos de Adjudicación Directa se destina un 33.78 por ciento; privilegiando con ello al procedimiento de Licitación Pública en concordancia con lo establecido en el artículo 134 Constitucional.



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la  
Información y Protección de Datos Personales

## ACUERDO ACT-PUB/29/01/2020.05

**12.** Que la Dirección General de Administración con fundamento en el artículo 23 fracción I, del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto, presentó el multicitado Programa a revisión y análisis del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto, en la sesión celebrada el pasado veintiocho de enero de dos mil veinte, el cual mediante acuerdo INAI/CAAS/ORD/28/01/2020.4.2, acordó que los miembros del Comité de Adquisiciones toman conocimiento a efecto de que se presente para autorización del Pleno de este Instituto.

Por lo antes expuesto, en las consideraciones de hecho y de derecho, el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, emite el siguiente:

### ACUERDO

**PRIMERO.** Se aprueba el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, correspondiente al ejercicio fiscal 2020, en términos de los anexos que forman parte integral del presente Acuerdo.

**SEGUNDO.** Se instruye a la Dirección General de Administración, para que publique en la página electrónica del Instituto y en CompraNet el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, correspondiente al ejercicio fiscal 2020.

**TERCERO.** Se instruye a la Secretaría Técnica del Pleno para que, por conducto de la Dirección General de Atención al Pleno, realice las gestiones necesarias a efecto de que el presente Acuerdo se publique en el portal de Internet del INAI.

**CUARTO.** El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación por el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Así lo acordó, por unanimidad, el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en sesión ordinaria celebrada el veintinueve de enero de dos mil veinte. Las Comisionados firman al calce para todos los efectos a que haya lugar.



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la  
Información y Protección de Datos Personales

**ACUERDO ACT-PUB/29/01/2020.05**

**Francisco Javier Acuña Llamas**  
Comisionado Presidente

**Oscar Mauricio Guerra Ford**  
Comisionado

**Blanca Lilia Ibarra Cadena**  
Comisionada

**María Patricia Kurczyn Villalobos**  
Comisionada

**Rosendoevgueni Monterrey Chepov**  
Comisionado

**Josefina Román Vergara**  
Comisionada

**Joel Salas Suárez**  
Comisionado



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la  
Información y Protección de Datos Personales

**ACUERDO ACT-PUB/29/01/2020.05**

**Evangelina Sales Sánchez**

Directora General de Atención al Pleno

Suscribe Evangelina Sales Sánchez, en suplencia por ausencia de Hugo Alejandro Córdova Díaz, Secretario Técnico del Pleno, con fundamento en los artículos 29, Fracción XXXVII y 53 del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y Décimo Séptimo de los Lineamientos que Regulan las Sesiones del Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en materia de acceso a la información y protección de datos personales del sector público.

Esta hoja pertenece al ACUERDO ACT-PUB/29/01/2019.05, aprobado por unanimidad de las Comisionadas y los Comisionados, el Pleno de este Instituto, en sesión ordinaria celebrada el 29 de enero de 2020.



**ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL PROCEDIMIENTO DE TURNO TEMPORAL DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN COMPETENCIA DEL INSTITUTO, ESTABLECIDOS EN LA LEY GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS, LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, EN LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y EN LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL.**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6º, apartado A, fracción VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 41, fracciones I, II y III, 159, 160 y 181 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 21, 29, fracción I, 30 párrafo segundo y 135 fracción XIX de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 89, fracciones I, II, III y IV; y 130, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 6, 8, 12, fracciones I, XXXIV, XXXV y XXXVI, 16, fracciones V, VI y VII, 17, 18, fracciones V, XIV, XVI y XXVI del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; Décimo Quinto, numeral 1 de los Lineamientos que Regulan las Sesiones del Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en materia de acceso a la información y protección de datos personales del sector público; el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, emite las siguientes:

**CONSIDERACIONES**

1. Que el treinta de abril de dos mil catorce, en sesión ordinaria, el Senado de la República designó como comisionados del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos a los C.C. Francisco Javier Acuña Llamas, Areli Cano Guadiana, Oscar Mauricio Guerra Ford, María Patricia Kurczyn Villalobos, Rosendoevgueni Monterrey Chepov, Ximena Puente de la Mora y Joel Salas Suárez, estableciendo los periodos de ejercicio correspondientes a cada comisionado.
2. Que, el catorce de mayo de dos mil catorce, el Senado de la República tomó protesta a los siete Comisionados integrantes del Pleno del otrora Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos.
3. Que el Senado de la República conforme a lo dispuesto en el artículo TERCERO transitorio del decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de Transparencia, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el siete de febrero del dos mil catorce, determinó que el periodo de ejercicio de la Comisionadas María Patricia Kurczyn Villalobos y el Comisionado Joel Salas Suárez, concluye el día treinta y uno de marzo del dos mil veinte.



## ACUERDO ACT-PUB/29/01/2020.06

4. Que de conformidad con lo establecido en los artículos 18, 19 y 20 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, corresponde al Senado de la República la designación de los Comisionados que deban cubrir las vacantes, así como el procedimiento para el proceso de selección.
5. Que en virtud de la conclusión del mandato de la Comisionada María Patricia Kurczyn Villalobos y del Comisionado Joel Salas Suárez, en tanto se designa a los nuevos comisionados, el Pleno del Instituto tomará las providencias necesarias con el objetivo de propiciar una transición ordenada, que garantice el derecho de acceso a la información, la protección de datos personales, la institucionalidad, la regularidad y la continuidad del funcionamiento de este Instituto.
6. Que el 16 de mayo de dos mil catorce en Sesión Extraordinaria del Pleno del Instituto, mediante acuerdo ACT-EXT-PUB/16/05/2014.03 se estableció que el retorno de los medios de impugnación sería de forma cronológica, respetando el orden alfabético del primer apellido de los comisionados, de conformidad con el acuerdo ACT/PUB/24/06/2003.10.03, procedimiento que se mantiene vigente hasta la fecha.
7. Que, a partir del primer día del mes de febrero de dos mil veinte y hasta en tanto no hayan tomado posesión de las responsabilidades de su encargo los Comisionados que sean designados por el Senado de la República, resulta indispensable adecuar temporalmente el procedimiento para la asignación y turno de los asuntos, referidos en el punto 6 de este Acuerdo, que son competencia de este Instituto, a efecto de que éstos sólo se asignen y turnen a las ponencias de los Comisionados Francisco Javier Acuña Llamas, Oscar Mauricio Guerra Ford, Blanca Lilia Ibarra Cadena, Rosendoevgueni Monterrey Chepov y Josefina Román Vergara, de forma cronológica y respetando el orden alfabético de su primer apellido, dejándose de turnar a las Ponencias de la Comisionada María Patricia Kurczyn Villalobos y el Comisionado Joel Salas Suárez.
8. Lo anterior, con el objeto de garantizar el cumplimiento de los términos y plazos establecidos en la normatividad aplicable para la substanciación de los medios de impugnación que son competencia de este Instituto.
9. Que con fundamento en el artículo 165 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, los particulares que consideren les causa agravio alguna de las resoluciones del Pleno derivadas de expedientes tramitados en las ponencias de la Comisionada María Patricia Kurczyn Villalobos o el Comisionado Joel Salas Suárez, les asiste el derecho de impugnarlas ante el Poder Judicial de la Federación, lo que puede derivar en sentencias ejecutoriadas que deban ser cumplidas por parte del Instituto.



10. En caso de actualizarse la hipótesis indicada en el punto anterior, es decir, en los casos en que alguna autoridad requiera el cumplimiento de una sentencia ejecutoriada, derivado de la impugnación de un recurso substanciado por las ponencias de la Comisionada María Patricia Kurczyn Villalobos o del Comisionado Joel Salas Suárez, antes de que el Senado designe a los Comisionados entrantes, dichos cumplimientos se turnarán conforme a lo indicado en el numeral 7 del presente acuerdo.
11. Ahora bien, respecto de dichos supuestos, en el considerando 10 del **ACUERDO ACT-PUB/24/04/2019.07** se estableció lo siguiente:

*“Que el once de mayo de dos mil dieciocho, el Pleno del Instituto aprobó el acuerdo ACT-PUB/11/05/2018.04, que en su considerando 20 establece que, si un particular llegase a impugnar alguna de las resoluciones emitidas por las ponencias de las entonces comisionadas Areli Cano Guadiana y Ximena Puente de la Mora, que deriven en resoluciones o ejecutorias que deban ser cumplidas por parte del Instituto, éstas se turnarían a las Ponencias del entonces Comisionado Carlos Alberto Bonnín Erales y la Comisionada Blanca Lilia Ibarra Cadena; atendiendo al hecho mencionado en el considerando 6 del presente acuerdo, es necesario tomar en consideración a las Comisionadas Blanca Lilia Ibarra Cadena y Josefina Román Vergara en orden cronológico, sucesivo y en forma alternada con el carácter de Comisionada Ponente; mientras que los asuntos de esa naturaleza que deriven de las resoluciones del Pleno en las que haya sido ponente el entonces Comisionado Carlos Alberto Bonnín Erales, deberán ser turnados a la Ponencia de la Comisionada Josefina Román Vergara.”*

12. Al respecto debe definirse que en los casos en que una autoridad requiera a este Instituto el cumplimiento de una sentencia ejecutoriada, que derive de un recurso que se haya substanciado en la ponencia de un comisionado cuyo periodo sea anterior al de los mencionados en el punto precedente, el turno de dicho cumplimiento se realizará de forma cronológica y respetando el orden alfabético de su primer apellido entre los comisionados en funciones, y conforme a lo dispuesto en el punto 7 del presente acuerdo.

Por lo antes expuesto, en las consideraciones de hecho y de Derecho, el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, expide el siguiente:

## **ACUERDO**

**PRIMERO.** Se aprueba el procedimiento de turno temporal de los medios de impugnación competencia del Instituto, establecidos en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley General de Transparencia y Acceso a



la Información Pública, en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, en tanto sean designadas o designados y tomen protesta en términos de la normatividad aplicable los Comisionados o las Comisionadas que cubrirán las vacantes del Pleno del Instituto, con motivo de la conclusión del mandato de la Comisionada María Patricia Kurczyn Villalobos y del Comisionado Joel Salas Suárez.

**SEGUNDO.** Se instruye a la Secretaría Técnica del Pleno para que, a través de la Dirección General de Atención al Pleno, asigne y turne, de forma cronológica y respetando el orden alfabético de su primer apellido, a los Comisionados Francisco Javier Acuña Llamas, Oscar Mauricio Guerra Ford, Blanca Lilia Ibarra Cadena, Rosendoevgueni Monterrey Chepov y Josefina Román Vergara, que se reciban a partir del primer momento del día uno de febrero de dos mil veinte, en términos del considerando 7 de este instrumento.

**TERCERO.** Se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que, a través de la Dirección General de Tecnologías de Información, realice las acciones necesarias para instrumentar las adecuaciones técnicas necesarias a los sistemas informáticos y plataformas tecnológicas respectivas, para dar cumplimiento al presente Acuerdo.

**CUARTO.** Se instruye a la Secretaría Técnica del Pleno para que, por conducto de la Dirección General de Atención al Pleno, realice las gestiones necesarias a efecto de que el presente Acuerdo se publique en el portal de internet del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

**QUINTO.** El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación por el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Así lo acordó, por unanimidad, el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en sesión ordinaria celebrada el veintinueve de enero de dos mil veinte. Las Comisionadas y los Comisionados presentes firman al calce, para todos los efectos legales a que haya lugar.

**Francisco Javier Acuña Llamas**  
Comisionado Presidente



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la  
Información y Protección de Datos Personales

ACUERDO ACT-PUB/29/01/2020.06

**Blanca Lilia Ibarra Cadena**  
Comisionada

**María Patricia Kurczyn Villalobos**  
Comisionada

**Rosendoevgueni Monterrey Chepov**  
Comisionado

**Josefina Román Vergara**  
Comisionada

**Joel Salas Suárez**  
Comisionado

**Evangelina Sales Sánchez**  
Directora General de Atención al Pleno  
Suscribe Evangelina Sales Sánchez, en suplencia por ausencia de Hugo Alejandro Córdova Díaz, Secretario Técnico del Pleno, con fundamento en los artículos 29, Fracción XXXVII y 53 del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y Décimo Séptimo de los Lineamientos que Regular las Sesiones del Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en materia de acceso a la información y protección de datos personales del sector público.

Esta hoja pertenece al ACUERDO ACT-PUB/29/01/2020.06, aprobado por unanimidad de las Comisionadas y los Comisionados presentes en sesión ordinaria del Pleno de este Instituto, celebrada el 29 de enero de 2020.



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la  
Información y Protección de Datos Personales

**ACUERDO ACT-PUB/29/01/2020.07**

**ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE VERIFICACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA POR PARTE DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL ÁMBITO FEDERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020.**

Con fundamento en los artículos 6°, apartado A, fracción VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2, 23, 24, 25, 41, fracciones I y XI, 42, fracciones XVII, XVIII y XXII, y 86 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Ley General); 11, 21, fracciones I, XIX, y XXII, 29, fracción I, 31, fracción XII, 35, fracciones I, V, VII, XI, XVII y XX de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Ley Federal); 6, 8, 12, fracciones I, XXXIV y XXXV, 16, fracción VI, 18, fracciones XIV, XVI y XXVI, 24, fracción XV y 29, fracción I del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), y conforme a las siguientes:

**CONSIDERACIONES**

1. Que el artículo 24, fracciones I, II, III, VIII, IX, XI y XIV de la Ley General y su correlativo 11, fracciones I, II, III, VIII, IX, XI, XV y XVI de la Ley Federal, establecen obligaciones a los sujetos obligados, las cuales harán posible que se cumplan los objetivos de los citados ordenamientos, mismas que serán objeto de atención en el *Programa Anual de Verificación y Acompañamiento Institucional para el cumplimiento de las obligaciones en materia de acceso a la información y transparencia por parte de los sujetos obligados del ámbito federal, correspondiente al ejercicio 2020*, y son aquellas que refieren al deber que tienen los sujetos obligados de constituir el Comité de Transparencia, las Unidades de Transparencia y vigilar su correcto funcionamiento de acuerdo a su normatividad interna; designar en las Unidades de Transparencia a los Titulares que dependan directamente del titular del sujeto obligado y que preferentemente cuenten con experiencia en la materia; promocionar la capacitación continua y especializada al personal que forme parte de los Comités y Unidades de Transparencia; atender los requerimientos, observaciones, recomendaciones y criterios que, en materia de transparencia y acceso a la información, realicen los Organismos garantes y el Sistema Nacional; fomentar el uso de tecnologías de la información para garantizar la transparencia, el derecho de acceso a la información y la accesibilidad a éstos; publicar y mantener actualizada la información relativa a las obligaciones de transparencia; así como las demás que resulten de la normatividad aplicable.
2. Que el artículo 35 de la Ley Federal, específicamente en las fracciones V, VII, XI y XVII, establece, entre otras atribuciones del Pleno del Instituto Nacional de Transparencia,



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

## ACUERDO ACT-PUB/29/01/2020.07

Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, la de establecer lineamientos, instrumentos, objetivos, indicadores, metas, estrategias, códigos de buenas prácticas, modelos y políticas integrales, sistemáticas, continuas y evaluables, tendientes a cumplir con los objetivos de la Ley Federal; fijar las políticas y los programas generales del Instituto; emitir opiniones y recomendaciones sobre temas relacionados con la Ley Federal, así como emitir recomendaciones a los Sujetos Obligados respecto a la información que están obligados a publicar y mantener actualizada en los términos de la Ley Federal; y dictar los acuerdos necesarios para hacer efectivas las anteriores atribuciones.

3. Que el Programa Anual 2020 es el instrumento que define las políticas de verificación y acompañamiento institucional, a fin de propiciar el cumplimiento del marco normativo por parte de los sujetos obligados federales. De esta forma, se plantea brindar certeza a los actores involucrados en las acciones de verificación del cumplimiento de las obligaciones en materia de acceso a la información y transparencia dispuestas en las leyes en la materia; se definen las dimensiones que serán objeto de verificación de su cumplimiento; se establece el tipo, alcance y número de verificaciones que se realizarán; se definen las directrices generales que tendrán las acciones de acompañamiento institucional que brindará el Instituto a los sujetos obligados, además de que se publicitan los plazos que implicarán los procesos de verificación y acompañamiento institucional correspondiente al ejercicio 2020.

Por lo antes expuesto, en las consideraciones de hecho y de Derecho, el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, emite el siguiente:

### ACUERDO

**PRIMERO.** Se aprueba el Programa Anual de Verificación y Acompañamiento Institucional para el cumplimiento de las obligaciones en materia de acceso a la información y transparencia por parte de los sujetos obligados del ámbito federal, correspondiente al ejercicio 2020 de conformidad con el documento anexo que forma parte integral del presente Acuerdo.

**SEGUNDO.** Se instruye a la Dirección General de Asuntos Jurídicos, realice las gestiones necesarias a efecto de que el presente Acuerdo se publique en el Diario Oficial de la Federación.

El presente acuerdo y su anexo pueden ser consultados en las direcciones electrónicas siguientes:



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

## ACUERDO ACT-PUB/29/01/2020.07

<http://inicio.ifai.org.mx/AcuerdosDelPleno/ACT-PUB-29-01-2020.07.pdf>  
[www.dof.gob.mx/2020/INAI/ACT-PUB-29-01-2020-07.pdf](http://www.dof.gob.mx/2020/INAI/ACT-PUB-29-01-2020-07.pdf)

**TERCERO.** Se instruye a la Secretaría Técnica del Pleno para que, por conducto de la Dirección General de Atención al Pleno, realice las gestiones necesarias a efecto de que el presente Acuerdo, así como su respectivo anexo, se publiquen en el portal de Internet del Instituto.

**CUARTO.** El presente Acuerdo y su anexo entrarán en vigor al día siguiente de que el primero haya sido publicado en el Diario Oficial de la Federación.

**QUINTO.** Se instruye a la Secretaría de Acceso a la Información para que, a través de las Direcciones Generales de Enlace, notifique a los sujetos obligados del ámbito federal el presente Acuerdo y su anexo, una vez que el primero haya sido publicado en el Diario Oficial de la Federación.

Así lo acordó por unanimidad, el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en sesión ordinaria celebrada en fecha veintinueve de enero de dos mil veinte. Las Comisionadas y Comisionados presentes firman al calce para todos los efectos a que haya lugar.

**Francisco Javier Acuña Llamas**  
Comisionado Presidente

**Blanca Lilia Ibarra Cadena**  
Comisionada

**María Patricia Kurczyn Villalobos**  
Comisionada

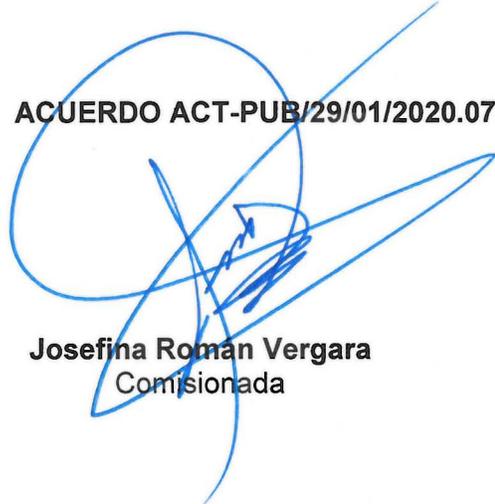


Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la  
Información y Protección de Datos Personales

**ACUERDO ACT-PUB/29/01/2020.07**



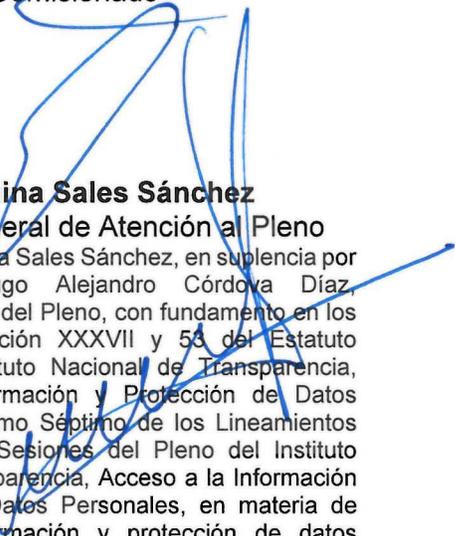
**Rosendoevgueni Monterrey Chepov**  
Comisionado



**Josefina Roman Vergara**  
Comisionada



**Joel Salas Suárez**  
Comisionado



**Evangelina Sales Sánchez**  
Directora General de Atención al Pleno  
Suscribe Evangelina Sales Sánchez, en suplencia por  
ausencia de Hugo Alejandro Córdova Díaz,  
Secretario Técnico del Pleno, con fundamento en los  
artículos 29, Fracción XXXVII y 53 del Estatuto  
Orgánico del Instituto Nacional de Transparencia,  
Acceso a la Información y Protección de Datos  
Personales y Décimo Séptimo de los Lineamientos  
que Regulan las Sesiones del Pleno del Instituto  
Nacional de Transparencia, Acceso a la Información  
y Protección de Datos Personales, en materia de  
acceso a la información y protección de datos  
personales del sector público.

Esta hoja pertenece al ACUERDO ACT-PUB/29/01/2020.07, aprobado por unanimidad de las Comisionadas y los Comisionados presentes en sesión ordinaria del Pleno de este Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, celebrada el veintinueve de enero de dos mil veinte.

## **ANEXO I ACT-PUB/29/01/2020.07**

# **PROGRAMA ANUAL DE VERIFICACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA POR PARTE DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL ÁMBITO FEDERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020**

**SECRETARÍA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN**

**Enero de 2020**

## PROGRAMA ANUAL DE VERIFICACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA POR PARTE DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL ÁMBITO FEDERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020

### I. CONSIDERACIONES GENERALES

1. El Programa Anual de Verificación y Acompañamiento Institucional para el cumplimiento de las obligaciones en materia de acceso a la información y transparencia por parte de los sujetos obligados del ámbito federal, correspondiente al ejercicio 2020 (Programa Anual 2020 en lo sucesivo), tiene como objetivos:
  - a. Brindar certeza a los actores involucrados en las acciones de verificación del cumplimiento de las obligaciones en materia de acceso a la información y transparencia dispuestas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP) y en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP) por parte de los sujetos obligados del ámbito federal.
  - b. Definir las dimensiones en materia de acceso a la información y transparencia que serán objeto de verificación de su cumplimiento durante el ejercicio 2020.
  - c. Establecer el tipo, alcance y número de verificaciones que se realizarán durante el ejercicio 2020.
  - d. Definir las directrices generales que tendrán las acciones de acompañamiento institucional que brindará el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) a los sujetos obligados para el cumplimiento de sus obligaciones en materia de acceso a la información y transparencia.
  - e. Publicitar el cronograma de acciones a desarrollar durante el proceso de verificación y acompañamiento institucional correspondiente al ejercicio 2020.
2. Para los diferentes apartados del *Programa Anual 2020*, se entenderán por:
  - a. **Acciones de acompañamiento institucional:** Conjunto de políticas y actividades que despliega el INAI para los sujetos obligados, con el fin de propiciar la internalización de las obligaciones en materia de acceso a la información y transparencia por parte de los sujetos obligados del ámbito federal.
  - b. **Acciones de verificación:** Son los procedimientos mediante los cuales el INAI comprueba y evalúa el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en la LGTAIP y en LFTAIP por parte de los sujetos obligados del ámbito federal.

**PROGRAMA ANUAL DE VERIFICACIÓN Y  
ACOMPAÑAMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL  
CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE  
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA POR  
PARTE DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL ÁMBITO  
FEDERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020**

Secretaría de Acceso a la Información  
Dirección General de Evaluación

- c. Dimensiones en materia de transparencia:** Obligaciones que deben atender los sujetos obligados del ámbito federal referidas en los artículos 24 fracciones I, II, III, VIII, IX, XI y XIV, y 45 fracción II de la LGTAIP; y, en los artículos 11 fracciones I, II, III, VIII, IX, XI, XV y XVI, y 61 fracción II de la LFTAIP. Para los fines de la verificación del cumplimiento de obligaciones y el despliegue de acciones de acompañamiento institucional, las obligaciones se agrupan en cuatro rubros:
- i. Portales de transparencia.** Refiere a la información publicada por los sujetos obligados para atender sus obligaciones de transparencia en los siguientes ámbitos:
    - **Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT)**
    - **Portales institucionales.** Portales de internet de los sujetos obligados del ámbito federal.
  - ii. Respuestas a solicitudes de información.** Refiere al cumplimiento de las especificaciones normativas que deben observar los sujetos obligados del ámbito federal al emitir respuestas para cada solicitud de información.
  - iii. Capacidades institucionales de Unidades de Transparencia.** Refiere a la verificación de la disponibilidad de los recursos humanos e infraestructura suficientes para hacer posible el ejercicio del derecho de acceso a la información en las Unidades de Transparencia de los sujetos obligados del ámbito federal.
  - iv. Acciones de capacitación.** Refiere al conjunto de acciones que se realizan al interior de los sujetos obligados para asegurar el desarrollo de aptitudes, habilidades y responsabilidades de sus funcionarios y/o integrantes en materia de transparencia y del ejercicio del derecho de acceso a la información.
- d. Dirección General de Evaluación:** la Dirección General de Evaluación, adscrita a la Secretaría de Acceso a la Información del INAI.
- e. Direcciones Generales de Enlace:** Las Direcciones Generales de Enlace con la Administración Pública Centralizada y Tribunales Administrativos; Autoridades Laborales, Sindicatos, Universidades, Personas Físicas y Morales; Partidos Políticos, Organismos Electorales y Descentralizados; Organismos Públicos Autónomos, Empresas Paraestatales, Entidades Financieras, Fondos y Fideicomisos; Poderes Legislativo y Judicial; todas adscritas a la Secretaría de Acceso a la Información del INAI.

**PROGRAMA ANUAL DE VERIFICACIÓN Y  
ACOMPAÑAMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL  
CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE  
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA POR  
PARTE DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL ÁMBITO  
FEDERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020**

Secretaría de Acceso a la Información  
Dirección General de Evaluación

- f. **Estatuto.** El Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
- g. **INAI:** El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
- h. **Interés público:** Se refiere a la información que resulta relevante o beneficiosa para la sociedad y no simplemente de interés individual, cuya divulgación resulta útil para que el público comprenda las actividades que llevan a cabo los sujetos obligados
- i. **Secretaría:** La Secretaría de Acceso a la Información del INAI.
- j. **Lineamientos Técnicos Generales.** Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.
- k. **Lineamientos Técnicos Federales.** Lineamientos Técnicos Federales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Tercero, Capítulos I y II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en el ámbito federal en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.
- l. **Obligaciones en materia de acceso a la información y transparencia.** Las establecidas en los artículos 24 y 45 fracción II de la LGTAIP y los artículos 11 y 61 fracción II de la LFTAIP.
- m. **Obligaciones de transparencia.** El catálogo de información prevista en el Título Quinto de la Ley General y en el Título Tercero de la Ley Federal.
- n. **Padrón:** El Padrón de sujetos obligados del ámbito federal vigente.
- o. **Programa Anual 2020:** El Programa Anual de Verificación y Acompañamiento Institucional para el cumplimiento de las obligaciones en materia de acceso a la información y transparencia por parte de los sujetos obligados del ámbito federal, correspondiente al ejercicio 2020.
- p. **Tabla de aplicabilidad.** La publicada a través del *Acuerdo mediante el cual se aprueba la Tabla de aplicabilidad de las obligaciones de transparencia comunes de los sujetos obligados del ámbito federal, en términos del último párrafo del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la*

**PROGRAMA ANUAL DE VERIFICACIÓN Y  
ACOMPAÑAMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL  
CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE  
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA POR  
PARTE DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL ÁMBITO  
FEDERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020**

Secretaría de Acceso a la Información  
Dirección General de Evaluación

*Información Pública*, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 3 de noviembre de 2016 y sus respectivas actualizaciones que se publicitan en el portal del INAI en la dirección electrónica <http://inicio.ifai.org.mx/SitePages/Obligaciones-Transparencia.aspx?a=m2> y en el propio DOF.

## II. ACCIONES DE VERIFICACIÓN

3. Para el ejercicio 2020, el INAI aplicará la verificación de cuatro dimensiones de la transparencia que agrupan a las obligaciones comprendidas en los artículos 24 fracciones I, II, III, VIII, IX, XI y XIV, y 45 fracción II de la LGTAIP; y en los artículos 11 fracciones I, II, III, VIII, IX, XI, XV y XVI, y 61 fracción II de la LFTAIP, las cuáles son: **A) Portales de Transparencia, B) Respuesta a Solicitudes de Información, C) Capacidades Institucionales de Unidades de Transparencia y D) Acciones de Capacitación.**
4. Cada dimensión se verificará con base en la normativa aplicable. El número de verificaciones, modalidades y ubicación temporal, se definen en las secciones subsecuentes.
5. Para todas las dimensiones sujetas a verificación, se tomará como referencia al universo del padrón de sujetos obligados existente al 31 de enero de 2020.

### A) Dimensión Portales de Transparencia

#### Actividades de verificación

6. El propósito de la verificación 2020 será detectar el grado de cumplimiento de los sujetos obligados del ámbito federal a las obligaciones de transparencia previstas en los artículos 70 a 82 de la LGTAIP y de los artículos 68 a 76 de la Ley Federal.
7. Las acciones de verificación del cumplimiento de las obligaciones de transparencia establecidas en Título Quinto de la Ley General y Título Tercero de la Ley Federal, se realizarán a través de la **verificación virtual** en los términos establecidos en los artículos 86 y 79 de las respectivas leyes mencionadas.
8. El criterio de valoración será bajo el siguiente esquema:
  - a. En caso de que el sujeto obligado presente en su portal un hipervínculo al Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), el resultado de su verificación será el que obtenga en el SIPOT, aún y cuando tenga información en la citada sección. Lo anterior debido a que se trata de la misma información que se encuentra publicada en la PNT.

**PROGRAMA ANUAL DE VERIFICACIÓN Y  
ACOMPAÑAMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL  
CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE  
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA POR  
PARTE DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL ÁMBITO  
FEDERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020**

Secretaría de Acceso a la Información  
Dirección General de Evaluación

Esto es así, debido a que la información del sujeto obligado deberá de estar publicada en la PNT de conformidad con lo previsto en los artículos 49, 50, fracción III y 95, segundo párrafo de la Ley General; 91 de la Ley Federal; en relación con los numerales Quinto, Séptimo, Centésimo décimo y Centésimo décimo quinto de los Lineamientos para la implementación y operación de la Plataforma Nacional de Transparencia, dicha Plataforma está integrada, entre otros, por el SIPOT, que constituye el instrumento informático a través del cual todos los sujetos obligados ponen a disposición de los particulares la información referente a las obligaciones de transparencia contenidas en la Ley General, Ley Federal o Ley Local, según corresponda, siendo éste el repositorio de información obligatoria de transparencia nacional.

- b. Cuando no haya hipervínculo al SIPOT en el portal de los sujetos obligados y exista información ya sea en el SIPOT y/o el Portal, la calificación que obtenga de la revisión de ambos se dividirá entre 2 para obtener el promedio simple.
  - c. Cuando el sujeto obligado no cuente con página de Internet, la calificación obtenida en el SIPOT se dividirá entre 2 para obtener el promedio simple.
9. Este proceso de verificación de Portales de Transparencia 2020 se realizará tomando como base las especificaciones en la modalidad de criterios sustantivos y adjetivos, formatos, procedimientos y metodologías establecidos en el marco normativo en la materia, así como el documento denominado *Guía y consideraciones para la Verificación* que en su momento emita la SAI y se presente al Pleno para su conocimiento.
10. Se realizará un ejercicio de verificación en la dimensión Portales de Transparencia, la cual tendrá **efectos vinculantes y se aplicará a una muestra de sujetos obligados del ámbito federal** que se encuentran registrados en el respectivo Padrón vigente.

Se tomará como referencia para construir el tamaño de la muestra, al menos, un 95 por ciento de confianza y un margen de error de 7 por ciento por cuotas respecto a la naturaleza jurídica de los sujetos obligados.

11. Para asegurar la verificación de sujetos obligados de notorio interés público, la selección de los sujetos obligados de la muestra se realizará tomando como referencia cualquiera de estos criterios: el total de registros cargados en el SIPOT, las denuncias interpuestas que el Pleno determinó fundadas y el total de solicitudes de información y, en el caso de los fondos y fideicomisos, adicionalmente, la disponibilidad, todos del ejercicio 2019. Estos criterios garantizan que se incluyan los sujetos obligados, por sector, ya sea del Poder Ejecutivo, Legislativo o Judicial,

**PROGRAMA ANUAL DE VERIFICACIÓN Y  
ACOMPAÑAMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL  
CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE  
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA POR  
PARTE DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL ÁMBITO  
FEDERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020**

Secretaría de Acceso a la Información  
Dirección General de Evaluación

órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como sindicatos, que históricamente han sido relevantes para la sociedad por el tipo de funciones que realizan.

12. Se verificará la totalidad de las obligaciones que les corresponde atender a los sujetos obligados de acuerdo con la normatividad aplicable.
13. El Pleno del INAI podrá ordenar la verificación, total o parcial, de algún sujeto obligado que considere necesario mediante el acuerdo respectivo.
14. Las acciones de verificación de esta dimensión comenzarán a partir del **2 de marzo** y podrá concluir hasta el **13 de noviembre de 2020** con sus fases de seguimiento de requerimientos, cuyo avance a lo largo del año será gestionado conforme al programa de trabajo específico que en su momento emitirá la Secretaría.
15. El informe de los resultados finales de la verificación se presentará a más tardar en la última sesión ordinaria del Pleno del INAI de diciembre de 2020.
16. La información que será sujeta a verificación es la de cualquier periodo que los sujetos obligados deban mantener publicitada de conformidad con las tablas de actualización y conservación de la información establecidas en los Lineamientos Técnicos Generales y Federales.

Lo anterior, no exime a los sujetos obligados de cumplir con la carga de información y la conservación de la misma, de acuerdo con lo establecido en los Lineamientos y es independiente del análisis casuístico que, en su caso, se requiera en la resolución de las denuncias presentadas por el incumplimiento a las obligaciones de transparencia.

17. Para solventar las observaciones y requerimientos que en su caso se formulen, deberá atenderse la normatividad en la materia.
18. Cuando la información de alguna obligación que sea objeto de requerimientos tenga como criterio de conservación aquella que es vigente, para efectos del seguimiento, las direcciones generales de enlace verificarán el cumplimiento de los requerimientos sobre aquella que se encuentre publicada al momento de la nueva revisión.

#### **Distribución de competencias**

19. La Secretaría coordinará el desarrollo de las verificaciones de la dimensión Portales de Transparencia, a través de la Dirección General de Evaluación y las Direcciones Generales de Enlace, atendiendo las especificaciones de las competencias establecidas en el Estatuto y demás normativa aplicable en la materia.

20. Los sujetos obligados del ámbito federal deberán atender los requerimientos formulados como resultado de la verificación, a fin de que la información cumpla con los atributos establecidos en los Lineamientos Técnicos Generales y Federales.

Las observaciones que, en su caso, se formulen se considerarán como propuestas de mejora en cuanto a la forma en que el sujeto obligado publica sus obligaciones de transparencia.

21. La Dirección General de Evaluación será responsable de la generación de la muestra referida en el numeral 10, así como de la información estadística que se genere.

## **B) Dimensión Respuestas a Solicitudes de Información**

### **Actividades de verificación**

22. El propósito de la verificación de la dimensión Respuestas a Solicitudes de Información 2020 será medir el grado de cumplimiento de las especificaciones dispuestas en la normatividad aplicable en la materia por parte de los sujetos obligados del ámbito federal, a fin de brindar una orientación estrictamente técnica que pueda servir de referencia al sujeto obligado para responder de mejor forma las Solicitudes de Información que se le formulen. En tal virtud, las recomendaciones y/o observaciones que en su caso se generen como consecuencia de este ejercicio de verificación, no prejuzgan respecto de las determinaciones que en su caso, el Pleno del Instituto o cualquier otra autoridad en la materia pudiera adoptar en el ejercicio de sus facultades; tampoco constituyen un análisis del fondo, ya que éstas dependerán de las particularidades de cada asunto.
23. En este ejercicio se tomarán como referentes las prescripciones estipuladas en el Título Séptimo de la Ley General, específicamente en los artículos 121 a 141; las establecidas en el Título Quinto en sus artículos 121 al 173 de la Ley Federal y demás normatividad aplicable en la materia.
24. Se realizará un ejercicio de verificación al universo del padrón de sujetos obligados vigente. Para ello, se seleccionará una muestra representativa de las respuestas emitidas a Solicitudes de Información Pública por parte los sujetos obligados en el Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información del 16 de enero al 13 de diciembre de 2019.
25. El ejercicio de verificación de esta dimensión se ejecutará a partir del **17 de febrero** y podrá concluir hasta el **30 junio** de 2020. Tendrá por efecto **emitir recomendaciones**. Las muestras de solicitudes serán elaboradas por la Dirección General de Evaluación.

**PROGRAMA ANUAL DE VERIFICACIÓN Y  
ACOMPAÑAMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL  
CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE  
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA POR  
PARTE DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL ÁMBITO  
FEDERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020**

Secretaría de Acceso a la Información  
Dirección General de Evaluación

26. Para el proceso de verificación de la dimensión Respuestas a Solicitudes de Información, los requerimientos que en su caso se emitan, se documentarán en las Memorias Técnicas de Verificación.

### **Distribución de Competencias**

27. La Secretaría coordinará el desarrollo de las verificaciones de la dimensión Respuesta a las Solicitudes de Información, a través de la Dirección General de Evaluación y las Direcciones Generales de Enlace, atendiendo las especificaciones de las competencias establecidas en el Estatuto y demás normativa aplicable en la materia.
28. Las recomendaciones se comunicarán mediante el oficio de notificación de resultados, el cual contendrá un anexo con la información del caso.
29. Los sujetos obligados del ámbito federal atenderán las recomendaciones que genere el INAI, a fin de que la información proporcionada en futuras respuestas a solicitudes de información atienda los atributos establecidos en la normatividad en la materia; asimismo, las observaciones que se lleguen a realizar se formularán como propuestas de mejora en cuanto a la forma en que el sujeto obligado debe de atender las solicitudes de información que le formulan los particulares.
30. La Dirección General de Evaluación será responsable de la generación de la muestra de respuestas referida en el numeral 21, así como de la información estadística que se genere.

## **C) Dimensión Capacidades Institucionales de Unidades de Transparencia**

### **Actividades de verificación**

31. Se realizará un ejercicio de verificación a la dimensión **Capacidades Institucionales de Unidades de Transparencia** de los sujetos obligados.
32. La verificación en la dimensión **Capacidades Institucionales** se realizará mediante un cuestionario que se enviará a los sujetos obligados vigentes en el padrón por la Herramienta de Comunicación, bajo la modalidad de requerimiento.
33. El levantamiento de la información se realizará a partir del **17 de febrero** y podrá concluir hasta el **30 abril de 2020**.

**PROGRAMA ANUAL DE VERIFICACIÓN Y  
ACOMPAÑAMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL  
CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE  
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA POR  
PARTE DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL ÁMBITO  
FEDERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020**

Secretaría de Acceso a la Información  
Dirección General de Evaluación

34. El propósito de la verificación de la dimensión **Capacidades Institucionales** será detectar las circunstancias en las que operan las Unidades de Transparencia de los sujetos obligados del ámbito federal para cumplir con su objetivo, a partir de las cuales se emitirán **recomendaciones**.

#### **Distribución de Competencias**

35. La Secretaría coordinará el desarrollo de las verificaciones de la dimensión Capacidades Institucionales de Unidades de Transparencia, a través de la Dirección General de Evaluación y las Direcciones Generales de Enlace, atendiendo las especificaciones de las competencias establecidas en el Estatuto y demás normativa aplicable en la materia.
36. La Dirección General de Evaluación será responsable de la información estadística que se genere.

#### **D) Dimensión Acciones de Capacitación**

##### **Actividades de verificación**

37. Refiere a la verificación del conjunto de acciones que se realizan al interior de los sujetos obligados para asegurar la plena capacitación de sus funcionarios o integrantes en materia de transparencia y del ejercicio del derecho de acceso a la información, en cumplimiento de los objetivos planteados en el Programa Anual de Capacitación 2020.
38. Se realizará un **ejercicio de verificación de la dimensión Acciones de Capacitación, el cual se aplicará de manera censal**, es decir, a la totalidad de los sujetos obligados del ámbito federal que se encuentran registrados en el respectivo Padrón. Será realizada de **febrero a abril de 2021**, en razón de que los insumos que proporciona la Dirección General de Capacitación tienen corte a diciembre de 2020. Se realizará tomando como base lo establecido en la normatividad aplicable en la materia y sus resultados tendrán **por efecto emitir recomendaciones**.

##### **Distribución de Competencias**

39. La Secretaría es el área que coordinará el desarrollo de las verificaciones de la dimensión Acciones de Capacitación, a través de la Dirección General de Evaluación y con el apoyo de la Dirección General de Capacitación. Las Direcciones Generales de Enlace notificarán los resultados a los sujetos obligados.

### III. ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO INSTITUCIONAL

40. El INAI brindará acompañamiento institucional a los sujetos obligados para fortalecer las capacidades técnicas y jurídicas de las personas encargadas de atender el cumplimiento de obligaciones en materia de acceso a la información y transparencia.
41. Las acciones de acompañamiento institucional se ofrecerán en dos vertientes:
- a. **Permanentes.** Estas actividades se realizarán durante todo el año 2020. En esta modalidad las Direcciones Generales de Enlace comunicarán a los sujetos obligados las vías de comunicación permanente con sus respectivas Direcciones de Acompañamiento. En dichas áreas se ofrecerá la asesoría y en su caso, apoyo para facilitar la gestión de procesos derivados del cumplimiento de obligaciones en materia de acceso a la información y transparencia en cualquiera de sus dimensiones.
  - b. **Específicas.** Son acciones de acompañamiento que se generarán para fortalecer el cumplimiento de obligaciones en rubros muy específicos, los cuales podrán derivar de la notificación de resultados de la verificación de cualquiera de las cuatro dimensiones verificadas o bien, de los estudios que en su caso realice el INAI en los que se formulen observaciones y/o recomendaciones puntuales.
42. Cada Dirección General de Enlace formulará su propio Programa de Acompañamiento Institucional específico, el cual deberá contar con el visto bueno de la Secretaría y se presentará al Pleno del INAI en un periodo que no exceda los 30 días naturales posteriores a la aprobación del Programa Anual.

#### **IV. Información con perspectiva de género**

El artículo 64 de la LGTAIP indica que la información de las obligaciones de transparencia deberá publicarse con perspectiva de género y discapacidad, cuando así corresponda a su naturaleza.

Con el objetivo de que la Dirección General de Planeación y Desempeño Institucional (DGDPI) pueda realizar un análisis de la información que los sujetos obligados publican con perspectiva de género, las Direcciones Generales de Enlace descargarán y separarán, al momento de llevar a cabo las acciones de verificación de la dimensión portales de transparencia, la información que publican los sujetos obligados en los siguientes artículos y fracciones: de la LGTAIP, artículo 70, fracción XV, inciso q; artículo 74, fracción II, inciso k; artículo 76, fracción XXII; en cuanto a la LFTAIP: artículo 69, fracción IV, inciso b; fracción V, inciso c; fracción VI, incisos a y c; fracción IX, inciso a; y fracción XIII, inciso c.

Para las obligaciones de transparencia de la LGTAIP, los sujetos de los que se obtendrá información se definirán de acuerdo con la Tabla de Aplicabilidad, y en el caso de la LFTAIP serán aquéllos que estén definidos en los lineamientos técnicos respectivos.

Esta actividad a cargo de las Direcciones Generales de Enlace no tendrá relación ni efecto con el cálculo del Índice Global de Cumplimiento en los Portales de Transparencia de cada sujeto obligado, y la información que se obtenga tendrá únicamente la finalidad de ser proporcionada a la DGDPI para que ésta la utilice de acuerdo con sus metas y objetivos.

Esta acción permitirá a las Direcciones Generales de Enlace y a la Dirección General de Evaluación cumplir con el compromiso de adhesión del INAI a la Campaña *HeForShe* de ONU Mujeres.

**PROGRAMA ANUAL DE VERIFICACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO INSTITUCIONAL  
PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE ACCESO A LA  
INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA POR PARTE DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL  
ÁMBITO FEDERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020**

Secretaría de Acceso a la Información  
Dirección General de Evaluación

**V. Cronograma**

Dimensión	Actividad	2020												2021					
		Enero	Feb	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept	Oct	Nov	Dic	Enero	Feb	Marzo	Abril		
Dimensión Portales de Transparencia	Verificación			■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■				
	Acompañamiento	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■				
Dimensión Respuestas a Solicitudes de Información	Verificación		■	■	■	■	■												
	Acompañamiento	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■				
Dimensión Capacidades Institucionales de las UT's	Verificación		■	■	■														
	Acompañamiento	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■				
Dimensión Acciones de Capacitación *	Verificación															■	■	■	
	Acompañamiento	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	



Refiere al periodo en el que se procesa la información para generar informes finales.

\* La dimensión Acciones de Capacitación será calculada de febrero a abril de 2021, en razón de que los insumos que proporciona la Dirección General de Capacitación tendrán corte a diciembre de 2020.

PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL  
EJERCICIO FISCAL 2020

Objetivos, Indicadores y Metas para Resultados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la  
Información y Protección de Datos Personales

## INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

RAMO 44

**MISIÓN:** Garantizar en el Estado mexicano los derechos de las personas a la información pública y a la protección de sus datos personales, así como promover una cultura de transparencia, rendición de cuentas y debido tratamiento de datos personales para el fortalecimiento de una sociedad incluyente y participativa.

\$877,435,005.00

7  
0001

Presupuesto de Egresos de la  
Federación para el Ejercicio  
Fiscal 2020

Objetivos, Indicadores y Metas para Resultados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la  
Información y Protección de Datos Personales

Programa presupuestario E-001: Garantizar el óptimo cumplimiento de los  
derechos de acceso a la información pública y la protección de datos  
personales.

Unidad responsable: 100-Presidencia

Presupuesto: \$371,550,124.00

En seguimiento a la metodología de Evaluación de Desempeño implementada por el Instituto se reportan Matrices de Indicadores para  
Resultados, indicadores de desempeño y avance de metas por Unidad Administrativa. Las Unidades Administrativas adscritas a este Programa  
Presupuestario son:

Dirección General de Evaluación  
Dirección General de Enlace con Autoridades Laborales, Sindicatos, Universidades, Personas Físicas y Morales  
Dirección General de Enlace con Partidos Políticos, Organismos Electorales y Descentralizados  
Dirección General de Enlace con Organismos Públicos Autónomos, Empresas Paraestatales, Entidades Financieras, Fondos y Fideicomisos  
Dirección General de Enlace con los Poderes Legislativo y Judicial  
Dirección General de Enlace con la Administración Pública Centralizada y Tribunales Administrativos  
Dirección General de Normatividad y Consulta  
Dirección General de Investigación y Verificación del Sector Privado  
Dirección General de Protección de Derechos y Sanción  
Dirección General de Evaluación, Investigación y Verificación del Sector Público  
Dirección General de Atención al Pleno  
Dirección General de Cumplimientos y Responsabilidades

7  
0002

**Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020**

Objetivos, Indicadores y Metas para Resultados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

DATOS DE LA INSTITUCIÓN	
Programa presupuestario	E001 - Garantizar el óptimo cumplimiento de los derechos de acceso a la información pública y la protección de datos personales.
Ramo	44 Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
Unidad Responsable	100 - Presidencia
Unidad Administrativa	320 - Dirección General de Evaluación
PRESUPUESTO del Pp (millones de pesos) :	
\$371,550,124.00	

ALINEACIÓN	
Objetivo Estratégico	Garantizar el óptimo cumplimiento de los derechos de acceso a la información pública y la protección de datos personales.

**RESULTADOS**

NIVEL: FIN					
INDICADORES					
OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
Contribuir a garantizar el óptimo cumplimiento de los derechos de acceso a la información pública y protección de datos personales a través del desarrollo de un marco regulatorio y de procedimientos que propicien la observancia plena de las obligaciones de transparencia y acceso a la información en sus diferentes dimensiones por parte de los sujetos obligados	Índice de aumento y dispersión del Índice Compuesto del Cumplimiento de Obligaciones de Transparencia (ICCOT)  Mide la evolución del Índice Compuesto del Cumplimiento de Obligaciones de Transparencia (ICCOT) en un periodo determinado.	$IADICCOT = \frac{ICCOT}{iICCOT}$  Índice de aumento y dispersión del ICCOT	Índice	Estratégico - Eficacia - Anual	5.50

NIVEL: PROPÓSITO					
INDICADORES					
OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
Los Sujetos Obligados del ámbito Federal internalizan sus obligaciones de transparencia en sus dimensiones: Portal de Internet, Calidad de las Respuestas, Atención prestada por la Unidad de Transparencia y Acciones de Capacitación.	Valora el desempeño de los sujetos obligados del ámbito federal en el cumplimiento de sus obligaciones de transparencia en sus cuatro dimensiones: Portal de Internet, Calidad de las Respuestas, Atención prestada por la Unidad de Transparencia y Acciones de Capacitación. Cada componente tiene una ponderación.	Promedio ponderado de las cuatro dimensiones de la transparencia que serán valoradas a los Sujetos Obligados del ámbito Federal.	Índice	Estratégico - Eficacia - Anual	63.00

0003

NIVEL: COMPONENTE

INDICADORES

OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
Programa de verificaciones a los sujetos obligados del ámbito federal en el cumplimiento de sus obligaciones en la Dimensión Portales de Transparencia realizado.	<p>Porcentaje de sujetos obligados verificados en Dimensión Portales</p> <p>Mide el porcentaje de sujetos obligados verificados en la Dimensión Portales de Transparencia</p>	$(\text{Número de sujetos obligados verificados en la Dimensión Unidades de Transparencia} / \text{Total de Sujetos Obligados}) * 100$	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Anual	95.00
Programa de verificaciones a los sujetos obligados del ámbito federal en el cumplimiento de sus obligaciones en la Dimensión Respuestas a Solicitudes de Información realizado.	<p>Porcentaje de sujetos obligados verificados en la Dimensión Respuestas a Solicitudes de Información</p> <p>Mide el porcentaje de sujetos obligados verificados en la Dimensión Respuestas a Solicitudes de Información</p>	$(\text{Número de sujetos obligados verificados en la Dimensión Respuestas a Solicitudes de Información} / \text{Total de Sujetos Obligados}) * 100$	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Anual	95.00
Programa de verificaciones a los sujetos obligados del ámbito federal en el cumplimiento de sus obligaciones en la Dimensión Unidades de Transparencia realizado.	<p>Porcentaje de sujetos obligados verificados en la Dimensión Unidades de Transparencia</p> <p>Mide el porcentaje de sujetos obligados verificados en la Dimensión Unidades de Transparencia</p>	$(\text{Número de sujetos obligados verificados en la Dimensión Unidades de Transparencia} / \text{Total de Sujetos Obligados}) * 100$	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Anual	95.00
Programa de verificaciones a los sujetos obligados del ámbito federal en el cumplimiento de sus obligaciones en la Dimensión Acciones de Capacitación realizado.	<p>Porcentaje de sujetos obligados verificados en la Dimensión Acciones de Capacitación</p> <p>Mide el porcentaje de sujetos obligados verificados en la Dimensión Acciones de Capacitación</p>	$(\text{Número de sujetos obligados verificados en la Dimensión Acciones de Capacitación} / \text{Total de Sujetos Obligados}) * 100$	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Anual	95.00
Padrón de Sujetos Obligados actualizado.	<p>Porcentaje de actualización de Sujetos Obligados federales</p> <p>Valora el porcentaje de Sujetos Obligados actualizados en la versión consolidada del Padrón una vez que se dictamina su alta o baja</p>	$(\text{Número de sujetos obligados dictaminados} / \text{Total de sujetos obligados actualizados}) * 100$	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Anual	100.00
Apoyo a los organismos garantes de las Entidades Federativas en materia de cumplimiento de obligaciones emanadas del marco normativo vigente realizado.	<p>Porcentaje de atención de dudas de los sistemas de la Plataforma Nacional de Transparencia</p> <p>Presenta el porcentaje de solicitudes de asesorías brindadas a los organismos garantes del país</p>	$(\text{Número de asesorías brindadas por el INAI} / \text{Total de asesorías solicitadas al INAI}) * 100$	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Anual	95.00
Proceso de atención de reportes estadísticos e integración de datos necesarios para elaborar el Informe Anual del INAI realizado	<p>Porcentaje de generación de productos estadísticos</p> <p>Mide el grado de utilización del banco estadístico del ejercicio del Derecho de Acceso a la Información (con información de la Plataforma Nacional de Transparencia, entre otras fuentes) y de los datos proporcionados por los sujetos obligados</p>	$(\text{PEP} / \text{PEDRP}) * 100$ $(\text{Productos estadísticos generados} / \text{Productos estadísticos demandados, requeridos o programados}) * 100$	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Anual	100.00
Ejercicio del Derecho de Acceso a la Información calculado	<p>Grado de inconformidad de los solicitantes con las respuestas recibidas</p> <p>Mide el grado de satisfacción de los solicitantes con las respuestas obtenidas.</p>	$(\text{Recursos de Revisión interpuestos} / \text{Solicitudes de Información ingresadas}) * 100$	Porcentaje	Gestión - Calidad - Anual	97.00
Proceso atención de las solicitudes de información pública por parte de los Sujetos Obligados del Orden Federal calculado.	<p>Índice de Acceso a la Información Pública</p> <p>Mide el porcentaje real en que los sujetos obligados atienden adecuadamente las solicitudes de información de acuerdo a la normatividad en materia de transparencia y acceso a la información, aun cuando se interpongan recursos de revisión en su contra.</p>	$IAI = [1 - ((RRR + RRSE) / Sip)]$	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Anual	99.00

*[Handwritten signature]*

NIVEL: ACTIVIDADES

INDICADORES

OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
Desarrollo de las herramientas técnico normativas que harán posible la verificación de las obligaciones de transparencia en su Dimensión Portales	Porcentaje de herramientas desarrolladas en la Dimensión Portales Mide el porcentaje de herramientas técnico normativas que son necesarias para realizar la verificación de las obligaciones de transparencia en su Dimensión Portales.	(Suma de Herramientas desarrolladas / Total de Herramientas necesarias para verificar cumplimiento de obligaciones en su Dimensión Portales ) * 100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Trimestral	95.00
Desarrollo de las herramientas técnico normativas que harán posible la verificación de las obligaciones de transparencia en su Dimensión Respuesta a Solicitudes de Información	Porcentaje de herramientas desarrolladas en la Dimensión Solicitudes de Información Mide el porcentaje de herramientas técnico normativas que son necesarias para realizar la verificación de las obligaciones de transparencia en su Dimensión Respuesta a Solicitudes de Información	( Suma de Herramientas desarrolladas / Total de Herramientas necesarias para verificar cumplimiento de obligaciones en su Dimensión Respuesta a Solicitudes de Información ) * 100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Anual	95.00
Desarrollo de las herramientas técnico normativas que harán posible la verificación de las obligaciones de transparencia en su Dimensión Unidades de Transparencia	Porcentaje de herramientas desarrolladas en la Dimensión Unidades de Transparencia Mide el porcentaje de herramientas técnico normativas que son necesarias para realizar la verificación de las obligaciones de transparencia en su Dimensión Unidades de Transparencia	(Suma de Herramientas desarrolladas / Total de Herramientas necesarias para verificar cumplimiento de obligaciones en su Dimensión Unidades de Transparencia ) * 100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Anual	100.00
Desarrollo de las herramientas técnico normativas que harán posible la verificación de las obligaciones de transparencia en su Dimensión Acciones de Capacitación	Porcentaje de herramientas desarrolladas en la Dimensión Acciones de Capacitación. Mide el porcentaje de herramientas técnico normativas que son necesarias para realizar la verificación de las obligaciones de transparencia en su Dimensión Acciones de Capacitación	( Suma de Herramientas desarrolladas / Total de Herramientas necesarias para verificar cumplimiento de obligaciones en su Dimensión Acciones de Capacitación ) * 100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Anual	100.00
Seguimiento a la actualización de los sujetos obligados en el Padrón	Porcentaje de cobertura de seguimiento Refiere el porcentaje de Direcciones Generales de Enlace a las que se realiza seguimiento de actualización de Dictámenes de Sujetos Obligados	(Direcciones Generales de Enlace consultadas / Total de Direcciones Generales de Enlace) * 100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Trimestral	100.00
Identificación y atención de las dudas más recurrentes que se generan en los estados respecto al cumplimiento de las obligaciones que emanan de la LGTAIP Ley General de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.	Porcentaje de seguimiento a dudas respecto al cumplimiento de la Ley General Refiere la identificación de dudas más recurrentes que se formulan al INAI sobre el cumplimiento de obligaciones de transparencia	( Identificación de dudas por estado / Total de entidades que formularon dudas ) * 100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Trimestral	95.00
Proceso de verificación de la atención de las solicitudes en los plazos establecidos en la normatividad sistematizado	Porcentaje de solicitudes de información atendidas oportunamente por parte de los sujeto obligados. Mide la oportunidad en la atención a las solicitudes de información por parte de los Sujetos Obligados del Orden Federal en los plazos que marca la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	(Número de solicitudes de información atendidas en tiempo/Número de solicitudes de información atendidas) x 100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Trimestral	98.50

NIVEL: ACTIVIDADES

INDICADORES

OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
Atención a la demanda de reportes estadísticos sobre transparencia y acceso a la información por parte de Pleno y las Secretarías del INAI, así como las Direcciones Generales de Enlace.	<p>Porcentaje de atención de la demanda de reportes estadísticos para la toma de decisiones</p> <p>Mide la atención por parte de la Dirección General de Evaluación de la demanda de reportes estadísticos sobre Transparencia y Ejercicio del Derecho de Acceso a la Información por parte de las instancias de decisión del INAI, y del órgano garante frente a terceros</p>	(Número de Reportes Estadísticos Atendidos / Número de Reportes Estadísticos Demandados)*100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Semestral	100.00
Publicación proactiva de información estadística sobre transparencia y acceso a la información en el ámbito federal para ser utilizada por el Sistema Nacional de Transparencia, los sujetos obligados y el público en general.	<p>Porcentaje de estadísticas de Transparencia y de Acceso a la Información en el ámbito federal</p> <p>Se refiere a la publicación en el portal de Internet del INAI de estadísticas que permitan conocer la situación que guarda la Transparencia y el ejercicio del Derecho de Acceso a la Información en el ámbito federal</p>	(Estadísticas publicadas / estadísticas programadas)*100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Trimestral	95.00
Obtención y procesamiento de los datos necesarios para elaborar el informe anual del INAI al Senado, de conformidad con las Leyes General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como los Lineamientos para recabar la información de los sujetos obligados que permitan elaborar los informes anuales, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 12 de febrero de 2016.	<p>Porcentaje de obtención y procesamiento de los datos necesarios para elaborar el Informe Anual</p> <p>Mide la integración por parte de la Dirección General de Evaluación de datos necesarios para elaborar el Informe Anual</p>	(Número de formatos procesados / Número de formatos aplicables)*100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Trimestral	100.00
Obtención y actualización de la base de datos de solicitudes de información ingresadas y recursos interpuestos	<p>Actualización de la base de datos de las solicitudes de información ingresadas y recursos interpuestos</p> <p>Mide la integración y actualización por parte de la Dirección General de Evaluación de las bases de datos de solicitudes de información ingresadas y recursos de revisión interpuestos</p>	Número de actualizaciones mensuales a las bases de datos	Otro (valor absoluto)	Gestión - Eficacia - Trimestral	24.00
Actualización del sentido de la resolución de los medios de impugnación	<p>Actualización de base de datos de los medios de impugnación a partir de la HCOM a y SIGEMI</p> <p>Mide la integración y actualización por parte de la Dirección General de Evaluación de la base de datos de los sentidos de resolución por parte del Pleno del INAI de los medios de impugnación a partir de la HCOM y el SIGEMI</p>	Número de actualizaciones mensuales a la base de datos de medios de impugnación	Otro (valor absoluto)	Gestión - Eficacia - Trimestral	24.00

Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020

Objetivos, Indicadores y Metas para Resultados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

DATOS DE LA INSTITUCIÓN					
Programa presupuestario	E001 - Garantizar el óptimo cumplimiento de los derechos de acceso a la información pública y la protección de datos personales.				
Ramo	44 - Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales				
Unidad Responsable	100 - Presidencia				
Unidad Administrativa	340 - Dirección General de Enlace con Autoridades Laborales, Sindicatos, Universidades, Personas Físicas y Morales.				
PRESUPUESTO del Pp (millones de pesos):					\$371,550,124.00
ALINEACIÓN					
Objetivo Estratégico	Garantizar el óptimo cumplimiento de los derechos de acceso a la información pública y la protección de datos personales				
RESULTADOS					
NIVEL: FIN					
INDICADORES					
OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
Contribuir a Garantizar el óptimo cumplimiento de los derechos a la información pública y la protección de datos personales, a través del acompañamiento y el seguimiento de cumplimientos proporcionado a los sujetos obligados para el cumplimiento de la normatividad en materia de acceso a la información y protección de datos personales	Indice Compuesto del Cumplimiento de Obligaciones de Transparencia (ICCOT)  Valora el desempeño de los sujetos obligados del ámbito federal en el cumplimiento de sus obligaciones de transparencia en sus cuatro dimensiones: Portal de Internet, Calidad de las Respuestas, Atención prestada por la Unidad de Transparencia y Acciones de Capacitación. Cada componente tiene una ponderación.	Promedio ponderado de las cuatro dimensiones de la transparencia que serán valoradas a los Sujetos Obligados del ámbito Federal.  $ICCOT = \alpha IGCP + \beta IGCR + \gamma IGDT + \delta IGCA$	Índice	Estratégico - Eficacia - Anual	63.00
NIVEL: PROPÓSITO					
INDICADORES					
OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
Las Autoridades Laborales, Sindicatos, Universidades, Personas Físicas y Morales, cumplen con las disposiciones establecidas en el marco normativo de transparencia y acceso a la información	Indicador Compuesto del Cumplimiento de Obligaciones de Transparencia (ICCOT), respecto de las Autoridades Laborales, Sindicatos, Universidades, Personas Físicas y Morales.  Este indicador mide el desempeño de los sujetos obligados correspondientes, en el cumplimiento de las diversas obligaciones de transparencia establecidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública	$ICCOT \text{ sujetos obligados correspondientes} = \alpha IGCP + \beta IGCR$	Índice	Estratégico - Eficacia - Anual	87.00

NIVEL: COMPONENTE					
INDICADORES					
OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
1. Programa de seguimiento al cumplimiento con Autoridades Laborales, Sindicatos, Universidades, Personas Físicas y Morales realizado	<p>Promedio de cumplimiento de las obligaciones de transparencia, comunes y específicas, establecidas en la Ley General y Ley Federal de las Autoridades Laborales, Sindicatos, Universidades, Personas Físicas y Morales:</p> <p>Este indicador refleja el promedio general de cumplimiento de los sujetos obligados, por sector, a cargo de la Dirección General de Enlace respecto de las obligaciones de transparencia comunes y específicas previstas en la normatividad aplicable en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPO) de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).</p>	<p><math>(\sum X1, X2 \dots Xn / NSOC)</math></p> <p>Este promedio es el resultado de la suma de las calificaciones sobre el cumplimiento de las obligaciones de transparencia de cada sujeto obligado entre el total Autoridades Laborales, Sindicatos, Universidades, Personas Físicas y Morales, verificados.</p>	Promedio porcentual	Estratégico - Eficacia - Anual	87.00
	<p>Promedio de cumplimiento de los atributos de las respuestas a las solicitudes de acceso a la información proporcionadas por las Autoridades Laborales, Sindicatos, Universidades, Personas Físicas y Morales</p> <p>Este indicador mide el cumplimiento de los atributos de las respuestas a las solicitudes de acceso a la información definidas por la Dirección General de Evaluación para su revisión</p>	<p><math>(\sum Y1, Y2 \dots Yn / NSOC)</math></p> <p>Este promedio se obtiene sumando todas las Y que corresponden al porcentaje de atributos que cada Sujetos Obligado cumple en las respuestas a las solicitudes de información, el resultado se divide entre el número de sujetos obligados del sector de Autoridades Laborales, Sindicatos, Universidades, Personas Físicas y Morales.</p>	Promedio porcentual	Estratégico - Eficacia - Anual	80.00
2. Programa de acompañamiento permanente con Autoridades Laborales, Sindicatos, Universidades, Personas Físicas y Morales realizado	<p>Cobertura de acompañamiento con Autoridades Laborales, Sindicatos, Universidades, Personas Físicas y Morales</p> <p>Mide el porcentaje de sujetos obligados a los cuales se les brindó acompañamiento para el cumplimiento en materia de transparencia y acceso a la información</p>	<p><math>(\text{Sujetos obligados con los que se llevó a cabo una actividad de acompañamiento} / \text{Total de sujetos obligados}) * 100</math></p>	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Semestral	100.00
NIVEL: ACTIVIDADES					
INDICADORES					
OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA



NIVEL: ACTIVIDADES					
INDICADORES					
OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
1.1 Verificación del cumplimiento de los criterios de las obligaciones de transparencia de Autoridades Laborales, Sindicatos, Universidades, Personas Físicas y Morales	<p>Porcentaje de Sujetos Obligados verificados sobre el cumplimiento de las obligaciones de transparencia comunes y específicas de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública</p> <p>Este indicador mide la proporción de sujetos obligados verificados en su cumplimiento de las obligaciones de transparencia comunes y específicas de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, conforme a los criterios establecidos en los lineamientos correspondientes, del total de sujetos obligados determinados en el Programa Anual de Verificación</p>	<p>(SOV=Número de sujetos obligados verificados en su cumplimiento de las obligaciones de transparencia comunes y específicas de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública / SOPV= Total de sujetos obligados determinados en el Programa Anual de Verificación)*100</p>	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Anual	95.00
1.2 Verificación y análisis de los atributos de la respuesta a las solicitudes de acceso a la información por parte de Autoridades Laborales, Sindicatos, Universidades, Personas Físicas y Morales	<p>Porcentaje de acciones de verificación sobre los atributos de las respuestas a solicitudes de acceso a la información de las Autoridades Laborales, Sindicatos, Universidades, Personas Físicas y Morales</p> <p>Este indicador mide el porcentaje de respuestas revisadas en cuanto a sus atributos del total de respuestas a revisar determinadas por la Dirección General de Evaluación</p>	<p>(RSIR= Número de respuestas a solicitudes de información por parte de los sujetos obligados correspondientes revisadas / RSIP= Total de respuestas a solicitudes de información Programadas para revisarse conforme a la Muestra elaborada por la Dirección General de Evaluación) X 100</p>	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Anual	100.00
1.3 Realización de requerimientos y recomendaciones a los sujetos obligados en materia de incumplimiento de obligaciones de transparencia	<p>Porcentaje de Sujetos Obligados a los que se hizo requerimiento o recomendación para asegurar el cumplimiento de las obligaciones de transparencia de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública</p> <p>Este indicador mide el porcentaje de sujetos obligados (Autoridades Laborales, Sindicatos, Universidades, Personas Físicas y Morales), a los que se les hizo un requerimiento o recomendación para el cumplimiento de sus obligaciones de transparencia, del total de Sujetos Obligados a los que se les identificó alguna área de oportunidad o incumplimiento en sus obligaciones de transparencia de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.</p>	<p>(Sujetos Obligados del sector de Autoridades Laborales, Sindicatos, Universidades, Personas Físicas y Morales a los que se les hizo un requerimiento o recomendación para cumplir con las obligaciones de transparencia / Sujetos obligados a los que se les identificó incumplimiento o área de oportunidad en el cumplimiento de las obligaciones de transparencia)* 100</p>	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Trimestral	100.00

NIVEL: ACTIVIDADES					
INDICADORES					
OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
1.4 Sustanciación de las denuncias por incumplimiento a las obligaciones de transparencia.	<p>Porcentaje de denuncias sustanciadas por incumplimiento a obligaciones de transparencia</p> <p>Mide el porcentaje de denuncias sustanciadas por el incumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia en relación al total de denuncias recibidas</p>	<p>(Número de denuncias sustanciadas por incumplimiento de obligaciones en materia de transparencia / Número total de denuncias por incumplimiento de obligaciones en materia de transparencia recibidas) x 100</p>	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Trimestral	100.00
1.5 Actualización permanente de sujetos obligados (Autoridades Laborales, Sindicatos, Universidades, Personas Físicas y Morales), que causen alta, baja o deban modificarse en el padrón de sujetos obligados del ámbito federal.	<p>Porcentaje de dictámenes para la modificación del padrón de sujetos obligados realizados</p> <p>Mide el porcentaje de dictámenes realizados en relación a aquellas modificaciones identificadas por la Dirección General de Enlace en los sujetos obligados correspondientes (alta, baja o extinción, entre otras)</p>	<p>(DMR=Dictámenes de modificaciones al padrón de sujetos obligados realizados) / (MI=Modificaciones identificadas en los sujetos obligados del sector de Autoridades Laborales, Sindicatos, Universidades, Personas Físicas y Morales)*100</p>	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Trimestral	100.00
2.1 Atención de consultas técnicas y normativas	<p>Porcentaje de atención a consultas técnicas y normativas</p> <p>Mide la asistencia técnica y normativa otorgada de forma permanente por la Dirección General de Enlace a los sujetos obligados del sector de Autoridades Laborales, Sindicatos, Universidades, Personas Físicas y Morales, sobre las dudas, los procesos y los procedimientos de los Sistemas que integran la Plataforma Nacional de Transparencia y la normativa aplicable</p>	<p>(Consultas técnicas y normativas atendidas/Consultas técnicas y normativas presentadas)*100</p>	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Trimestral	100.00
2.2 Realización de actividades específicas para promover la cultura de transparencia en Autoridades Laborales, Sindicatos, Universidades, Personas Físicas y Morales.	<p>Porcentaje de actividades específicas para promover la cultura de transparencia realizadas con los sujetos obligados del sector de Autoridades Laborales, Sindicatos, Universidades, Personas Físicas y Morales.</p> <p>Mide el porcentaje de actividades específicas para promover la cultura de transparencia realizadas con los sujetos obligados del sector de Autoridades Laborales, Sindicatos, Universidades, Personas Físicas y Morales, del total de actividades programadas</p>	<p>(Número de actividades específicas para promover la cultura de transparencia realizadas / Número de actividades específicas para promover la cultura de transparencia programadas) x 100</p>	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Trimestral	100.00
2.3 Impartición de asesorías especializadas a Autoridades Laborales, Sindicatos, Universidades, Personas Físicas y Morales, para el cumplimiento de sus obligaciones de transparencia y acceso a la información.	<p>Porcentaje de asesorías especializadas impartidas</p> <p>Mide el número de asesorías especializadas en materia de transparencia y acceso a la información competencia de la Dirección General de Enlace, entre otras, las relativas al Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información, el Sistema de Portales de Obligaciones y el Sistema de Comunicación entre organismos garantes y sujetos obligados de la PNT</p>	<p>[AEI=Asesorías especializadas impartidas]/((AEP=Asesorías especializadas programadas) + (AES=Asesorías especializadas solicitadas por los sujetos obligados del sector de Autoridades Laborales, Sindicatos, Universidades, Personas Físicas y Morales))*100</p>	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Semestral	100.00

Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020

Objetivos, Indicadores y Metas para Resultados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

DATOS DE LA INSTITUCIÓN					
Programa presupuestario	E001 - Garantizar el óptimo cumplimiento de los derechos de acceso a la información pública y la protección de datos personales.				
Ramo	44 Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales				
Unidad Responsable	100 - Presidencia				
Unidad Administrativa	350 - Dirección General de Enlace con Partidos Políticos, Organismos Electorales y Descentralizados				
PRESUPUESTO del Pp (millones de pesos) :					\$371,550,124.00
ALINEACIÓN					
Objetivo Estratégico	Garantizar el óptimo cumplimiento de los derechos de acceso a la información pública y la protección de datos personales				
RESULTADOS					
NIVEL: FIN					
INDICADORES					
OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
Contribuir a Garantizar el óptimo cumplimiento de los derechos a la información pública y la protección de datos personales, a través del acompañamiento y el seguimiento de cumplimientos proporcionado a los sujetos obligados para el cumplimiento de la normatividad en materia de acceso a la información y protección de datos personales	<p>Índice Compuesto del Cumplimiento de Obligaciones de Transparencia (ICCOT)</p> <p>Valora el desempeño de los sujetos obligados del ámbito federal en el cumplimiento de sus obligaciones de transparencia en sus cuatro dimensiones: Portal de Internet, Calidad de las Respuestas, Atención prestada por la Unidad de Transparencia y Acciones de Capacitación. Cada componente tiene una ponderación.</p>	<p>Promedio ponderado de las cuatro dimensiones de la transparencia que serán valoradas a los Sujetos Obligados del ámbito Federal.</p> <p><math>ICCOT = \alpha IGCP + \beta IGCR + \gamma IGDU + \delta IGCA</math></p>	Índice	Estratégico - Eficacia - Anual	63.00
NIVEL: PROPÓSITO					
INDICADORES					
OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
Los sujetos obligados a cargo de la Dirección General de Enlace con Partidos Políticos, Organismos Electorales y Descentralizados cumplen con las disposiciones establecidas en el marco normativo de transparencia y acceso a la información	<p>Indicador Compuesto del Cumplimiento de Obligaciones de Transparencia (ICCOT), respecto de los sujetos obligados a cargo de la Dirección General de Enlace con Partidos Políticos, Organismos Electorales y Descentralizados.</p> <p>Este indicador mide el desempeño de los sujetos obligados a cargo de la Dirección General de Enlace con Partidos Políticos, Organismos Electorales y Descentralizados, en el cumplimiento de las diversas obligaciones de transparencia establecidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.</p>	<p>ICCOT sujetos obligados correspondientes = <math>\alpha IGCP + \beta IGCR</math></p>	Índice	Estratégico - Eficacia - Anual	80.00

NIVEL: COMPONENTE					
INDICADORES					
OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSIÓN-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
1. Programa de seguimiento al cumplimiento a los sujetos obligados de los Partidos Políticos, Organismos Electorales y Descentralizados realizado.	<p>Promedio de cumplimiento de las obligaciones de transparencia, comunes y específicas, establecidas en la Ley General y Ley Federal, correspondientes a los sujetos obligados del sector de los partidos políticos, organismos electorales y descentralizados.</p> <p>Este indicador refleja el promedio general de cumplimiento de los sujetos obligados, por sector, a cargo de la Dirección General de enlace respecto de las obligaciones de transparencia comunes y específicas previstas en la normatividad aplicable, en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).</p>	<p><math>(\sum X1, X2, \dots, Xn / NSOC)</math></p> <p>Este promedio es el resultado de la suma de las calificaciones sobre el cumplimiento de las obligaciones de transparencia de cada sujeto obligado entre el total de sujetos obligados del sector de los partidos políticos, organismos electorales y descentralizados verificados.</p>	Promedio porcentual	Estratégico - Eficacia - Anual	87.00
	<p>Promedio de cumplimiento de los atributos de las respuestas a las solicitudes de acceso a la información proporcionadas por los sujetos obligados a cargo de la Dirección General de Enlace con Partidos Políticos, Organismos Electorales y Descentralizado.</p> <p>Este indicador mide el cumplimiento de los atributos de las respuestas a las solicitudes de acceso a la información definidas por la Dirección General de Evaluación para su revisión.</p>	<p><math>(\sum Y1, Y2, \dots, Yn / NSOC)</math></p> <p>Este promedio se obtiene sumando todas las Y que corresponden al porcentaje de atributos que cada Sujeto Obligado cumple en las respuestas a las solicitudes de información, el resultado se divide entre el número de sujetos obligados correspondientes.</p>	Promedio porcentual	Estratégico - Eficacia - Anual	87.00
2. Programa de acompañamiento permanente a los sujetos obligados a cargo de la Dirección General de Enlace con Partidos Políticos, Organismos Electorales y Descentralizados realizado	<p>Cobertura de acompañamiento a los sujetos obligados a cargo de la Dirección General de Enlace con Partidos Políticos, Organismos Electorales y Descentralizados.</p> <p>Mide la proporción de sujetos obligados a los cuales se les brindó acompañamiento para el cumplimiento en materia de transparencia y acceso a la información</p>	<p><math>(SOCA = \text{Sujetos obligados con los que se llevó a cabo una actividad de acompañamiento} / TSO = \text{Total de sujetos obligados}) * 100</math></p>	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Semestral	100.00

NIVEL: ACTIVIDADES

INDICADORES

OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSIÓN-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
<p>1.1 Verificación del cumplimiento de los criterios de las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados a cargo de la Dirección General de Enlace con Partidos Políticos, Organismos Electorales y Descentralizados</p>	<p>Porcentaje de Sujetos Obligados verificados sobre el cumplimiento de las obligaciones de transparencia comunes y específicas de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública</p> <p>Este indicador mide la proporción de sujetos obligados verificados en su cumplimiento de las obligaciones de transparencia comunes y específicas de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, conforme a los criterios establecidos en los lineamientos correspondientes, del total de sujetos obligados determinados en el Programa Anual de Verificación</p>	<p>(SOV=Número de sujetos obligados verificados en su cumplimiento de las obligaciones de transparencia comunes y específicas de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública / SOPV= Total de sujetos obligados determinados en el Programa Anual de Verificación)*100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión - Eficacia - Anual</p>	<p>100.00</p>
<p>1.2 Verificación y análisis de los atributos de la respuesta a las solicitudes de acceso a la información por parte de los sujetos obligados a cargo de la Dirección General de Enlace con Partidos Políticos, Organismos Electorales y Descentralizados</p>	<p>Porcentaje de acciones de verificación sobre los atributos de las respuestas a solicitudes de acceso a la información de los sujetos obligados a cargo de la Dirección General de Enlace con Partidos Políticos, Organismos Electorales y Descentralizados</p> <p>Este indicador mide el porcentaje de respuestas revisadas en cuanto a sus atributos del total de respuestas a revisar determinadas por la Dirección General de Evaluación</p>	<p>(RSIR= Número de respuestas a solicitudes de información por parte de los sujetos obligados a cargo de la Dirección General de Enlace con Partidos Políticos, Organismos Electorales y Descentralizados revisadas / RSIP= Total de respuestas a solicitudes de información Programadas para revisarse conforme a la Muestra elaborada por la Dirección General de Evaluación) X 100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión - Eficacia - Anual</p>	<p>87.00</p>
<p>1.3 Realización de requerimientos y recomendaciones a los sujetos obligados en materia de incumplimiento de obligaciones de transparencia</p>	<p>Porcentaje de Sujetos Obligados a los que se hizo requerimiento o recomendación para asegurar el cumplimiento de las obligaciones de transparencia de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública</p> <p>Este indicador mide el porcentaje de Sujetos Obligados a cargo de la Dirección General de Enlace con Partidos Políticos, Organismos Electorales y Descentralizados a los que se les hizo un requerimiento o recomendación para el cumplimiento de sus obligaciones de transparencia, del total de Sujetos Obligados a los que se les identificó alguna área de oportunidad o incumplimiento en sus obligaciones de transparencia de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública</p>	<p>(Sujetos Obligados a cargo de la Dirección General de Enlace con Partidos Políticos, Organismos Electorales y Descentralizados a los que se les hizo un requerimiento o recomendación para cumplir con las obligaciones de transparencia / Sujetos obligados a los que se les identificó incumplimiento o área de oportunidad en el cumplimiento de las obligaciones de transparencia)* 100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión - Eficacia - Trimestral</p>	<p>100.00</p>

NIVEL: ACTIVIDADES

INDICADORES

OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
1.4 Sustanciación de las denuncias por incumplimiento a las obligaciones de transparencia	<p>Porcentaje de denuncias sustanciadas por incumplimiento a obligaciones de transparencia.</p> <p>Mide el porcentaje de denuncias sustanciadas por el incumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia en relación al total de denuncias recibidas.</p>	<p>(Número de denuncias sustanciadas por incumplimiento de obligaciones en materia de transparencia / Número total de denuncias por incumplimiento de obligaciones en materia de transparencia recibidas) x 100</p>	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Trimestral	100.00
1.5 Actualización permanente de los sujetos obligados a cargo de la Dirección General de Enlace con Partidos Políticos, Organismos Electorales y Descentralizados que causen alta, baja o deban modificarse en el padrón de sujetos obligados del ámbito federal	<p>Porcentaje de dictámenes para la modificación del padrón de sujetos obligados realizados</p> <p>Mide el porcentaje de dictámenes realizados en relación a aquellas modificaciones identificadas por la Dirección General de Enlace en los sujetos obligados a cargo de la Dirección General de Enlace con Partidos Políticos, Organismos Electorales y Descentralizados (alta, baja o extinción, entre otras).</p>	<p>(DMR=Dictámenes de modificaciones al padrón de sujetos obligados realizados) / (MI=Modificaciones identificadas en los sujetos obligados a cargo de la Dirección General de Enlace con Partidos Políticos, Organismos Electorales y Descentralizados)*100</p>	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Trimestral	100.00
2.1 Atención de consultas técnicas y normativas	<p>Porcentaje de atención a consultas técnicas y normativas</p> <p>Mide la asistencia técnica y normativa otorgada de forma permanente por la Dirección General de Enlace a los sujetos obligados a cargo de la Dirección General de Enlace con Partidos Políticos, Organismos Electorales y Descentralizados sobre las dudas, los procesos y los procedimientos de los Sistemas que integran la Plataforma Nacional de Transparencia y la normativa aplicable.</p>	<p>(Consultas técnicas y normativas atendidas/Consultas técnicas y normativas presentadas)*100</p>	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Trimestral	100.00
2.2 Realización de actividades específicas para promover la cultura de transparencia en los sujetos obligados a cargo de la Dirección General de Enlace con Partidos Políticos, Organismos Electorales y Descentralizados	<p>Porcentaje de actividades específicas para promover la cultura de transparencia realizadas con los sujetos obligados a cargo de la Dirección General de Enlace con Partidos Políticos, Organismos Electorales y Descentralizados</p> <p>Mide el porcentaje de actividades específicas para promover la cultura de transparencia realizadas con los sujetos obligados a cargo de la Dirección General de Enlace con Partidos Políticos, Organismos Electorales y Descentralizados del total de actividades programadas.</p>	<p>(Número de actividades específicas para promover la cultura de transparencia realizadas / Número de actividades específicas para promover la cultura de transparencia programadas) x 100</p>	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Trimestral	87.00
2.3 Impartición de asesorías especializadas a los sujetos obligados a cargo de la Dirección General de Enlace con Partidos Políticos, Organismos Electorales y Descentralizados, para el cumplimiento de sus obligaciones de transparencia y acceso a la información	<p>Porcentaje de asesorías especializadas impartidas.</p> <p>Mide el número de asesorías especializadas en materia de transparencia y acceso a la información competencia de la Dirección General de Enlace, entre otras, las relativas al Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información, el Sistema de Portales de Obligaciones y el Sistema de Comunicación entre organismos garantes y sujetos obligados de la PNT.</p>	<p>[(AEI=Asesorías especializadas impartidas)/((AEP=Asesorías especializadas programadas) + (AES=Asesorías especializadas solicitadas por los sujetos obligados correspondientes))]*100</p>	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Semestral	90.00

**Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020**

Objetivos, Indicadores y Metas para Resultados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

DATOS DE LA INSTITUCIÓN						
Programa presupuestario	E001 - Garantizar el óptimo cumplimiento de los derechos de acceso a la información pública y la protección de datos personales.					
Ramo	44 - Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.					
Unidad Responsable	100 - Presidencia					
Unidad Administrativa	360 - Dirección General de Enlace con Organismos Públicos Autónomos, Empresas Paraestatales, Entidades Financieras, Fondos y Fideicomisos					
					PRESUPUESTO del Pp (millones de pesos) :	\$371,550,124.00
ALINEACIÓN						
Objetivo Estratégico	Garantizar el óptimo cumplimiento de los derechos de acceso a la información pública y la protección de datos personales					
RESULTADOS						
NIVEL: FIN						
INDICADORES						
OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA	
Contribuir a Garantizar el óptimo cumplimiento de los derechos a la información pública y la protección de datos personales, a través del acompañamiento y el seguimiento de cumplimientos proporcionado a los sujetos obligados para el cumplimiento de la normatividad en materia de acceso a la información y protección de datos personales	Índice Compuesto del Cumplimiento de Obligaciones de Transparencia (ICCOT)  Valora el desempeño de los sujetos obligados del ámbito federal en el cumplimiento de sus obligaciones de transparencia en sus cuatro dimensiones: Portal de Internet, Calidad de las Respuestas, Atención prestada por la Unidad de Transparencia y Acciones de Capacitación. Cada componente tiene una ponderación.	Promedio ponderado de las cuatro dimensiones de la transparencia que serán valoradas a los Sujetos Obligados del ámbito Federal.  $ICCOT = \alpha IGCP + \beta IGCR + \gamma IGDUT + \delta IGCAP$	Índice	Estratégico - Eficacia - Anual	63.00	
NIVEL: PROPÓSITO						
INDICADORES						
OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA	
Los sujetos obligados de los sectores organismos públicos autónomos, empresas paraestatales, entidades financieras, fondos y fideicomisos cumplen con las disposiciones establecidas en el marco normativo de transparencia y acceso a la información	Indicador Compuesto del Cumplimiento de Obligaciones de Transparencia (ICCOT), respecto de los sujetos obligados de los sectores organismos públicos autónomos, empresas paraestatales, entidades financieras, fondos y fideicomisos  Este indicador mide el desempeño de los sujetos obligados de los sectores organismos públicos autónomos, empresas paraestatales, entidades financieras, fondos y fideicomisos, en el cumplimiento de las diversas obligaciones de transparencia establecidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública	ICCOT sujetos obligados de los sectores organismos públicos autónomos, empresas paraestatales, entidades financieras, fondos y fideicomisos = $\alpha IGCP + \beta IGCR$	Índice	Estratégico - Eficacia - Anual	88.00	

NIVEL: COMPONENTE					
INDICADORES					
OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
1. Programa de seguimiento al cumplimiento a los sujetos obligados de los sectores organismos públicos autónomos, empresas paraestatales, entidades financieras, fondos y fideicomisos realizado	<p>Promedio de cumplimiento de las obligaciones de transparencia comunes y específicas establecidas en la Ley General y Ley Federal aplicables a los sujetos obligados del sector de organismos públicos autónomos, empresas paraestatales, entidades financieras, fondos y fideicomisos a cargo de la Dirección General de Enlace.</p> <p>Este indicador refleja el promedio general de cumplimiento de los sujetos obligados por sector a cargo de la Dirección General de Enlace, respecto de las obligaciones de transparencia comunes y específicas previstas en la normatividad aplicable, a través de la verificación de información publicada en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPO) de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT)</p>	<p><math>(\sum X1, X2, \dots, Xn / NSOC)</math></p> <p>Este promedio es el resultado de la suma de las calificaciones sobre el cumplimiento de las obligaciones de transparencia de cada sujeto obligado entre el total de sujetos obligados del sector de organismos públicos autónomos, empresas paraestatales, entidades financieras, fondos y fideicomisos verificados por la Dirección General de Enlace.</p>	Promedio porcentual	Estratégico - Eficacia - Anual	87.00
	<p>Promedio de cumplimiento de los atributos de las respuestas a las solicitudes de acceso a la información proporcionadas por los sujetos obligados de los sectores organismos públicos autónomos, empresas paraestatales, entidades financieras, fondos y fideicomisos.</p> <p>Este indicador mide el cumplimiento de los atributos de las respuestas a las solicitudes de acceso a la información definidas por la Dirección General de Evaluación para su revisión</p>	<p><math>(\sum Y1, Y2, \dots, Yn / NSOC)</math></p> <p>Este promedio se obtiene sumando todas las Y que corresponden al porcentaje de atributos que cada Sujeto Obligado cumple en las respuestas a las solicitudes de información, el resultado se divide entre el número de sujetos obligados de los sectores organismos públicos autónomos, empresas paraestatales, entidades financieras, fondos y fideicomisos.</p>	Promedio porcentual	Estratégico - Eficacia - Anual	87.00
2. Programa de acompañamiento permanente a los sujetos obligados de los sectores organismos públicos autónomos, empresas paraestatales, entidades financieras, fondos y fideicomisos realizado	<p>Cobertura de acompañamiento a los sujetos obligados de los sectores organismos públicos autónomos, empresas paraestatales, entidades financieras, fondos y fideicomisos</p> <p>Mide el porcentaje de sujetos obligados a los cuales se les brindó acompañamiento para el cumplimiento en materia de transparencia y acceso a la información</p>	<p><math>(SOCA = \text{Sujetos obligados con los que se llevó a cabo una actividad de acompañamiento} / TSO = \text{Total de sujetos obligados}) * 100</math></p>	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Semestral	100.00

NIVEL: ACTIVIDADES

INDICADORES

OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
<p>1.1 Verificación del cumplimiento de los criterios de las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados de los sectores organismos públicos autónomos, empresas paraestatales, entidades financieras, fondos y fideicomisos</p>	<p>Porcentaje de Sujetos Obligados verificados sobre el cumplimiento de las obligaciones de transparencia comunes y específicas de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública</p> <p>Este indicador mide la proporción de sujetos obligados verificados en su cumplimiento de las obligaciones de transparencia comunes y específicas de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, conforme a los criterios establecidos en los lineamientos correspondientes, del total de sujetos obligados determinados en el Programa Anual de Verificación</p>	<p>(SOV=Número de sujetos obligados verificados en su cumplimiento de las obligaciones de transparencia comunes y específicas de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública / SOPV= Total de sujetos obligados determinados en el Programa Anual de Verificación)*100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión - Eficacia - Anual</p>	<p>100.00</p>
<p>1.2 Verificación y análisis de los atributos de la respuesta a las solicitudes de acceso a la información por parte de los sujetos obligados de los sectores organismos públicos autónomos, empresas paraestatales, entidades financieras, fondos y fideicomisos</p>	<p>Porcentaje de acciones de verificación sobre los atributos de las respuestas a solicitudes de acceso a la información de los sujetos obligados de los sectores organismos públicos autónomos, empresas paraestatales, entidades financieras, fondos y fideicomisos.</p> <p>Este indicador mide el porcentaje de respuestas revisadas en cuanto a sus atributos del total de respuestas a revisar determinadas por la Dirección General de Evaluación</p>	<p>(RSIR= Número de respuestas a solicitudes de información por parte de los sujetos obligados de los sectores organismos públicos autónomos, empresas paraestatales, entidades financieras, fondos y fideicomisos revisadas / RSIP= Total de respuestas a solicitudes de Información Programadas para revisarse conforme a la Muestra elaborada por la Dirección General de Evaluación) X 100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión - Eficacia - Anual</p>	<p>100.00</p>
<p>1.3 Realización de requerimientos y recomendaciones a los sujetos obligados en materia de incumplimiento de obligaciones de transparencia</p>	<p>Porcentaje de Sujetos Obligados a los que se hizo requerimiento o recomendación para asegurar el cumplimiento de las obligaciones de transparencia de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública</p> <p>Este indicador mide el porcentaje de sujetos obligados de los sectores organismos públicos autónomos, empresas paraestatales, entidades financieras, fondos y fideicomisos a los que se les hizo un requerimiento o recomendación para el cumplimiento de sus obligaciones de transparencia, del total de Sujetos Obligados a los que se les identificó alguna área de oportunidad o incumplimiento en sus obligaciones de transparencia de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública</p>	<p>(sujetos obligados de los sectores organismos públicos autónomos, empresas paraestatales, entidades financieras, fondos y fideicomisos a los que se les hizo un requerimiento o recomendación para cumplir con las obligaciones de transparencia / Sujetos obligados a los que se les identificó incumplimiento o área de oportunidad en el cumplimiento de las obligaciones de transparencia)* 100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión - Eficacia - Trimestral</p>	<p>100.00</p>

NIVEL: ACTIVIDADES					
INDICADORES					
OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
1.4 Sustanciación de las denuncias por incumplimiento a las obligaciones de transparencia	<p>Porcentaje de denuncias sustanciadas por incumplimiento a obligaciones de transparencia</p> <p>Mide el porcentaje de denuncias sustanciadas por el incumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia en relación al total de denuncias recibidas</p>	(Número de denuncias sustanciadas por incumplimiento de obligaciones en materia de transparencia / Número total de denuncias por incumplimiento de obligaciones en materia de transparencia recibidas) x 100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Trimestral	100.00
1.5 Actualización permanente de los sujetos obligados de los sectores organismos públicos autónomos, empresas paraestatales, entidades financieras, fondos y fideicomisos que causen alta, baja o deban modificarse en el padrón de sujetos obligados del ámbito federal	<p>Porcentaje de dictámenes para la modificación del padrón de sujetos obligados realizados</p> <p>Mide el porcentaje de dictámenes realizados en relación a aquellas modificaciones identificadas por la Dirección General de Enlace en los sujetos obligados de los sectores organismos públicos autónomos, empresas paraestatales, entidades financieras, fondos y fideicomisos (alta, baja o extinción, entre otras)</p>	(DMR=Dictámenes de modificaciones al padrón de sujetos obligados realizados) / (MI=Modificaciones identificadas en los sujetos obligados de los sectores organismos públicos autónomos, empresas paraestatales, entidades financieras, fondos y fideicomisos)*100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Semestral	100.00
2.1 Atención de consultas técnicas y normativas	<p>Porcentaje de atención a consultas técnicas y normativas</p> <p>Mide la asistencia técnica y normativa otorgada de forma permanente por la Dirección General de Enlace a los sujetos obligados de los sectores organismos públicos autónomos, empresas paraestatales, entidades financieras, fondos y fideicomisos sobre las dudas, los procesos y los procedimientos de los Sistemas que integran la Plataforma Nacional de Transparencia y la normativa aplicable</p>	(Consultas técnicas y normativas atendidas/Consultas técnicas y normativas presentadas)*100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Trimestral	100.00
2.2 Realización de actividades específicas para promover la cultura de transparencia en los sujetos obligados de los sectores organismos públicos autónomos, empresas paraestatales, entidades financieras, fondos y fideicomisos	<p>Porcentaje de actividades específicas para promover la cultura de transparencia realizadas con los sujetos obligados de los sectores organismos públicos autónomos, empresas paraestatales, entidades financieras, fondos y fideicomisos</p> <p>Mide el porcentaje de actividades específicas para promover la cultura de transparencia realizadas con los sujetos obligados de los sectores organismos públicos autónomos, empresas paraestatales, entidades financieras, fondos y fideicomisos del total de actividades programadas</p>	(Número de actividades específicas para promover la cultura de transparencia realizadas / Número de actividades específicas para promover la cultura de transparencia programadas) x 100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Trimestral	100.00
2.3 Impartición de asesorías especializadas a los sujetos obligados de los sectores organismos públicos autónomos, empresas paraestatales, entidades financieras, fondos y fideicomisos, para el cumplimiento de sus obligaciones de transparencia y acceso a la información	<p>Porcentaje de asesorías especializadas impartidas</p> <p>Mide el número de asesorías especializadas en materia de transparencia y acceso a la información competencia de la Dirección General de Enlace, entre otras, las relativas al Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información, el Sistema de Portales de Obligaciones y el Sistema de Comunicación entre organismos garantes y sujetos obligados de la PNT</p>	{AEI=(Asesorías especializadas impartidas)/((AEP=Asesorías especializadas programadas) + (AES=Asesorías especializadas solicitadas por los sujetos obligados de los sectores organismos públicos autónomos, empresas paraestatales, entidades financieras, fondos y fideicomisos))}* 100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Semestral	100.00

Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020

Objetivos, Indicadores y Metas para Resultados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

DATOS DE LA INSTITUCIÓN						
Programa presupuestario	E001 - Garantizar el óptimo cumplimiento de los derechos de acceso a la información pública y la protección de datos personales.					
Ramo	44 Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales					
Unidad Responsable	100 - Presidencia					
Unidad Administrativa	370 - Dirección General de Enlace con los Poderes Legislativo y Judicial.					
					PRESUPUESTO de Pp (millones de pesos) :	\$371,550,124.00
ALINEACIÓN						
Objetivo Estratégico	Garantizar el óptimo cumplimiento de los derechos de acceso a la información pública y la protección de datos personales					
RESULTADOS						
NIVEL: FIN						
INDICADORES						
OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA	
Contribuir a Garantizar el óptimo cumplimiento de los derechos a la información pública y la protección de datos personales; a través del acompañamiento y el seguimiento de cumplimientos proporcionado a los sujetos obligados para el cumplimiento de la normatividad en materia de acceso a la información y protección de datos personales.	Indice Compuesto del Cumplimiento de Obligaciones de Transparencia (ICCOT)  Valora el desempeño de los sujetos obligados del ámbito federal en el cumplimiento de sus obligaciones de transparencia en sus cuatro dimensiones: Portal de Internet, Calidad de las Respuestas, Atención prestada por la Unidad de Transparencia y Acciones de Capacitación. Cada componente tiene una ponderación.	Promedio ponderado de las cuatro dimensiones de la transparencia que serán valoradas a los Sujetos Obligados del ámbito Federal.  $ICCOT = \alpha IGCP + \beta IGCR + \gamma GDUT + \delta IGCA$	Índice	Estratégico - Eficacia - Anual	63.00	
NIVEL: PROPÓSITO						
INDICADORES						
OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA	
Los sujetos obligados de los poderes legislativo y judicial cumplen con las disposiciones establecidas en el marco normativo de transparencia y acceso a la información.	Indicador Compuesto del Cumplimiento de Obligaciones de Transparencia (ICCOT), respecto de los sujetos obligados de los poderes legislativo y judicial  Este indicador mide el desempeño de los sujetos de los poderes legislativo y judicial, en el cumplimiento de las diversas obligaciones de transparencia establecidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	$ICCOT \text{ sujetos obligados de los poderes legislativo y judicial} = \alpha IGCP + \beta IGCR$	Índice	Estratégico - Eficacia - Anual	95.00	



NIVEL: COMPONENTE					
INDICADORES					
OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSIÓN-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
1. Programa de seguimiento al cumplimiento a los sujetos obligados de los poderes legislativo y judicial realizado	<p>Promedio de cumplimiento de las obligaciones de transparencia, comunes y específicas, establecidas en la Ley General y Ley Federal correspondientes a los sujetos obligados del sector de los Poderes Legislativo y Judicial.</p> <p>Este indicador refleja el promedio general de cumplimiento de los sujetos obligados, por sector, a cargo de la Dirección General de Enlace con los Poderes Legislativo y Judicial respecto de las obligaciones de transparencia comunes y específicas previstas en la normatividad aplicable en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).</p>	<p><math>(\sum X1, X2, \dots, Xn / NSOC)</math></p> <p>Este promedio es el resultado de la suma de las calificaciones sobre el cumplimiento de las obligaciones de transparencia de cada sujeto obligado entre el total de sujetos obligados del sector de los Poderes Legislativo y Judicial verificados.</p>	Promedio porcentual	Estratégico - Eficacia - Anual	87.00
	<p>Promedio de cumplimiento de los atributos de las respuestas a las solicitudes de acceso a la información proporcionadas por los sujetos obligados de los poderes legislativo y judicial.</p> <p>Este indicador mide el cumplimiento de los atributos de las respuestas a las solicitudes de acceso a la información definidas por la Dirección General de Evaluación para su revisión.</p>	<p><math>(\sum Y1, Y2, \dots, Yn / NSOC)</math></p> <p>Este promedio se obtiene sumando todas las Y que corresponden al porcentaje de atributos que cada Sujeto Obligado cumple en las respuestas a las solicitudes de información, el resultado se divide entre el número de sujetos obligados de los poderes legislativo y judicial</p>	Promedio porcentual	Estratégico - Eficacia - Anual	87.00
2. Programa de acompañamiento permanente a los sujetos obligados de los poderes legislativo y judicial realizado	<p>Cobertura de acompañamiento a los sujetos obligados de los poderes legislativo y judicial.</p> <p>Mide el porcentaje de sujetos obligados a los cuales se les brindó acompañamiento para el cumplimiento en materia de transparencia y acceso a la información.</p>	<p><math>(\text{Sujetos obligados con los que se llevó a cabo una actividad de acompañamiento} / \text{Total de sujetos obligados}) * 100</math></p>	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Semesiral	100.00

NIVEL: ACTIVIDADES					
INDICADORES					
OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
1.1 Verificación del cumplimiento de los criterios de las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados con los Poderes Legislativo y Judicial.	<p>Porcentaje de Sujetos Obligados verificados sobre el cumplimiento de las obligaciones de transparencia comunes y específicas de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.</p> <p>Este indicador mide la proporción de sujetos obligados verificados en su cumplimiento de las obligaciones de transparencia comunes y específicas de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, conforme a los criterios establecidos en los lineamientos correspondientes, del total de sujetos obligados determinados en el Programa Anual de Verificación.</p>	(SOV=Número de sujetos obligados verificados en su cumplimiento de las obligaciones de transparencia comunes y específicas de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública / SOPV= Total de sujetos obligados determinados en el Programa Anual de Verificación)*100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Anual	100.00
1.2 Verificación y análisis de los atributos de la respuesta a las solicitudes de acceso a la información por parte de los sujetos obligados de los poderes legislativo y judicial.	<p>Porcentaje de acciones de verificación sobre los atributos de las respuestas a solicitudes de acceso a la información de los sujetos obligados de los poderes legislativo y judicial.</p> <p>Este indicador mide la proporción de respuestas revisadas en cuanto a sus atributos del total de respuestas a revisar determinadas por la Dirección General de Evaluación.</p>	(RSIR= Número de respuestas a solicitudes de información por parte de los sujetos obligados de los poderes legislativo y judicial revisadas / RSIP= Total de respuestas a solicitudes de información Programadas para revisarse conforme a la Muestra elaborada por la Dirección General de Evaluación) X 100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Anual	100.00
1.3 Realización de requerimientos y recomendaciones a los sujetos obligados en materia de incumplimiento de obligaciones de transparencia.	<p>Porcentaje de Sujetos Obligados a los que se hizo requerimiento o recomendación para asegurar el cumplimiento de las obligaciones de transparencia de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.</p> <p>Este indicador mide el porcentaje de Sujetos Obligados de los poderes legislativo y judicial a los que se les hizo un requerimiento o recomendación para el cumplimiento de sus obligaciones de transparencia, del total de Sujetos Obligados a los que se les identificó alguna área de oportunidad o incumplimiento en sus obligaciones de transparencia de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.</p>	(Sujetos Obligados de los poderes legislativo y judicial a los que se les hizo un requerimiento o recomendación para cumplir con las obligaciones de transparencia / Sujetos obligados a los que se les identificó incumplimiento o área de oportunidad en el cumplimiento de las obligaciones de transparencia)* 100.	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Trimestral	100.00
1.4 Sustanciación de las denuncias por incumplimiento a las obligaciones de transparencia.	<p>Porcentaje de denuncias sustanciadas por incumplimiento a obligaciones de transparencia.</p> <p>Mide el porcentaje de denuncias sustanciadas por el incumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia en relación al total de denuncias recibidas.</p>	(Número de denuncias sustanciadas por incumplimiento de obligaciones en materia de transparencia / Número total de denuncias por incumplimiento de obligaciones en materia de transparencia recibidas) x 100.	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Trimestral	100.00
1.5 Actualización permanente de los sujetos obligados de los poderes legislativo y judicial que causen alta, baja o deban modificarse en el padrón de sujetos obligados del ámbito federal.	<p>Porcentaje de dictámenes para la modificación del padrón de sujetos obligados realizados</p> <p>Mide el porcentaje de dictámenes realizados en relación a aquellas modificaciones identificadas por la Dirección General de Enlace en los sujetos obligados de los poderes legislativo y judicial (alta, baja o extinción, entre otras)</p>	(DMR=Dictámenes de modificaciones al padrón de sujetos obligados realizados) / (MI=Modificaciones identificadas en los sujetos obligados de los poderes legislativo y judicial)*100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Trimestral	100.00.

NIVEL: ACTIVIDADES					
INDICADORES					
OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSIÓN-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
2.1 Atención de consultas técnicas y normativas	<p>Porcentaje de atención a consultas técnicas y normativas</p> <p>Mide la asistencia técnica y normativa otorgada de forma permanente por la Dirección General de Enlace a los sujetos obligados de los poderes legislativo y judicial sobre las dudas, los procesos y los procedimientos de los Sistemas que integran la Plataforma Nacional de Transparencia y la normativa aplicable.</p>	(Consultas técnicas y normativas atendidas/Consultas técnicas y normativas presentadas)*100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Trimestral	100.00
2.2 Realización de actividades específicas para promover la cultura de transparencia en los sujetos obligados de los poderes legislativo y judicial.	<p>Porcentaje de actividades específicas para promover la cultura de transparencia realizadas con los sujetos obligados de los poderes legislativo y judicial.</p> <p>Mide el porcentaje de actividades específicas para promover la cultura de transparencia realizadas con los sujetos obligados de los poderes legislativo y judicial del total de actividades programadas</p>	(Número de actividades específicas para promover la cultura de transparencia realizadas / Número de actividades específicas para promover la cultura de transparencia programadas) x 100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Trimestral	100.00
2.3 Impartición de asesorías especializadas a los sujetos obligados de los poderes legislativo y judicial, para el cumplimiento de sus obligaciones de transparencia y acceso a la información.	<p>Porcentaje de asesorías especializadas impartidas.</p> <p>Mide el número de asesorías especializadas en materia de transparencia y acceso a la información competencia de la Dirección General de Enlace, entre otras, las relativas al Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información, el Sistema de Portales de Obligaciones y el Sistema de Comunicación entre organismos garantes y sujetos obligados de la PNT.</p>	[(AE=Asesorías especializadas impartidas)/(AEP=Asesorías especializadas programadas) + (AES=Asesorías especializadas solicitadas por los sujetos obligados de los poderes legislativo y judicial)]*100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Semestral	100.00
2.4 Realización de actividades del Observatorio de Parlamento Abierto y Justicia Abierta.	<p>Porcentaje de actividades realizadas para el Observatorio de Parlamento Abierto y Justicia Abierta.</p> <p>Mide el número de entregables recibidos en correspondencia con el número de entregables estipulados en el Convenio de Colaboración</p>	[(ER=Entregables recibidos)/(EE=Entregables estipulados en el Convenio de Colaboración)]*100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Semestral	100.00

Presupuesto de Egresos de la Federación para el  
Ejercicio Fiscal 2020

Objetivos, Indicadores y Metas para Resultados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

DATOS DE LA INSTITUCIÓN						
Programa presupuestario	E001 - Garantizar el óptimo cumplimiento de los derechos de acceso a la información pública y la protección de datos personales.					
Ramo	44 - Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales					
Unidad Responsable	100 - Presidencia					
Unidad Administrativa	380 - Dirección General de Enlace con la Administración Pública Centralizada y Tribunales Administrativos					
					PRESUPUESTO del Pp (millones de pesos) :	\$371,550,124.00
ALINEACIÓN						
Objetivo Estratégico	Garantizar el óptimo cumplimiento de los derechos de acceso a la información pública y la protección de datos personales					
RESULTADOS						
NIVEL: FIN						
INDICADORES						
OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSIÓN-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA	
Contribuir a Garantizar el óptimo cumplimiento de los derechos a la información pública y la protección de datos personales, a través del acompañamiento y el seguimiento de cumplimientos proporcionado a los sujetos obligados para el cumplimiento de la normatividad en materia de acceso a la información y protección de datos personales	Indice Compuesto del Cumplimiento de Obligaciones de Transparencia (ICCOT)  Valora el desempeño de los sujetos obligados del ámbito federal en el cumplimiento de sus obligaciones de transparencia en sus cuatro dimensiones: Portal de Internet, Calidad de las Respuestas, Atención prestada por la Unidad de Transparencia y Acciones de Capacitación. Cada componente tiene una ponderación.	Promedio ponderado de las cuatro dimensiones de la transparencia que serán valoradas a los Sujetos Obligados del ámbito Federal.  $ICCOT = \alpha IGCP T + \beta IGCR + \gamma IG D U T + \delta IG C A P$	Índice	Estratégico - Eficacia - Anual	63.00	
NIVEL: PROPÓSITO						
INDICADORES						
OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSIÓN-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA	
Los sujetos obligados de la administración pública centralizada y tribunales administrativos cumplen con las disposiciones establecidas en el marco normativo de transparencia y acceso a la información	Indicador Compuesto del Cumplimiento de Obligaciones de Transparencia (ICCOT), respecto de los sujetos obligados de la administración pública centralizada y tribunales administrativos.  Este indicador mide el desempeño de los sujetos obligados correspondientes, en el cumplimiento de las diversas obligaciones de transparencia establecidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	$ICCOT \text{ sujetos obligados correspondientes} = \alpha IGCP T + \beta IGCR$	Índice	Estratégico - Eficacia - Anual	87.00	

NIVEL: COMPONENTE					
INDICADORES					
OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
1. Programa de seguimiento al cumplimiento a los sujetos obligados de la administración pública centralizada y tribunales administrativos realizado	<p>Promedio de cumplimiento de las obligaciones de transparencia, comunes y específicas, establecidas en la Ley General y Ley Federal correspondientes a los sujetos obligados de la administración pública centralizada y tribunales administrativos.</p> <p>Este indicador refleja el promedio general de cumplimiento de los sujetos obligados, por sector, a cargo de la Dirección General de enlace respecto de las obligaciones de transparencia comunes y específicas previstas en la normatividad aplicable en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).</p>	<p><math>(\sum X1, X2, \dots, Xn / NSOC)</math></p> <p>Este promedio es el resultado de la suma de las calificaciones sobre el cumplimiento de las obligaciones de transparencia de cada sujeto obligado entre el total de sujetos obligados de la administración pública centralizada y tribunales administrativos verificados.</p>	Promedio porcentual	Estratégico - Eficacia - Anual	96.88
	<p>Promedio de cumplimiento de los atributos de las respuestas a las solicitudes de acceso a la información proporcionadas por los sujetos obligados de la administración pública centralizada y tribunales administrativos.</p> <p>Este indicador mide el cumplimiento de los atributos de las respuestas a las solicitudes de acceso a la información definidas por la Dirección General de Evaluación para su revisión.</p>	<p><math>(\sum Y1, Y2, \dots, Yn / NSOC)</math></p> <p>Este promedio se obtiene sumando todas las Y que corresponden al porcentaje de atributos que cada Sujeto Obligado cumple en las respuestas a las solicitudes de información, el resultado se divide entre el número de sujetos obligados correspondientes.</p>	Promedio porcentual	Estratégico - Eficacia - Anual	83.61
2. Programa de acompañamiento permanente a los sujetos obligados de la administración pública centralizada y tribunales administrativos realizado	<p>Cobertura de acompañamiento a los sujetos obligados de la administración pública centralizada y tribunales administrativos.</p> <p>Mide la proporción de sujetos obligados a los cuales se les brindó acompañamiento para el cumplimiento en materia de transparencia y acceso a la información.</p>	<p><math>(SOCA = \text{Sujetos obligados con los que se llevó a cabo una actividad de acompañamiento} / TSO = \text{Total de sujetos obligados}) * 100</math></p>	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Semestral	100.00

NIVEL: ACTIVIDADES					
INDICADORES					
OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
1.1 Verificación del cumplimiento de los criterios de las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados de la administración pública centralizada y tribunales administrativos	<p>Porcentaje de Sujetos Obligados verificados sobre el cumplimiento de las obligaciones de transparencia comunes y específicas de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública</p> <p>Este indicador mide la proporción de sujetos obligados verificados en su cumplimiento de las obligaciones de transparencia comunes y específicas de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, conforme a los criterios establecidos en los lineamientos correspondientes, del total de sujetos obligados determinados en el Programa Anual de Verificación</p>	<p>(SOV=Número de sujetos obligados verificados en su cumplimiento de las obligaciones de transparencia comunes y específicas de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública / SOPV= Total de sujetos obligados determinados en el Programa Anual de Verificación)*100</p>	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Anual	100.00
1.2 Verificación y análisis de los atributos de la respuesta a las solicitudes de acceso a la información por parte de los sujetos obligados de la administración pública centralizada y tribunales administrativos	<p>Porcentaje de acciones de verificación sobre los atributos de las respuestas a solicitudes de acceso a la información de los sujetos obligados de la administración pública centralizada y tribunales administrativos</p> <p>Este indicador mide la proporción de respuestas revisadas en cuanto a sus atributos del total de respuestas a revisar determinadas por la Dirección General de Evaluación</p>	<p>(RSIR= Número de respuestas a solicitudes de información por parte de los sujetos obligados correspondientes revisadas / RSIP= Total de respuestas a solicitudes de Información Programadas para revisarse conforme a la Muestra elaborada por la Dirección General de Evaluación) X 100</p>	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Anual	100.00
1.3 Realización de requerimientos y recomendaciones a los sujetos obligados en materia de incumplimiento de obligaciones de transparencia	<p>Porcentaje de Sujetos Obligados a los que se hizo requerimiento o recomendación para asegurar el cumplimiento de las obligaciones de transparencia de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública</p> <p>Este indicador mide el porcentaje de Sujetos Obligados correspondientes a los que se les hizo un requerimiento o recomendación para el cumplimiento de sus obligaciones de transparencia, del total de Sujetos Obligados a los que se les identificó alguna área de oportunidad o incumplimiento en sus obligaciones de transparencia de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública</p>	<p>(Sujetos Obligados de la administración pública centralizada y tribunales administrativos a los que se les hizo un requerimiento o recomendación para cumplir con las obligaciones de transparencia / Sujetos obligados a los que se les identificó incumplimiento o área de oportunidad en el cumplimiento de las obligaciones de transparencia)* 100</p>	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Trimestral	100.00

NIVEL: ACTIVIDADES					
INDICADORES					
OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
1.4 Sustanciación de las denuncias por incumplimiento a las obligaciones de transparencia	<p>Porcentaje de denuncias sustanciadas por incumplimiento a obligaciones de transparencia.</p> <p>Mide el porcentaje de denuncias sustanciadas por el incumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia en relación al total de denuncias recibidas.</p>	(Número de denuncias sustanciadas por incumplimiento de obligaciones en materia de transparencia / Número total de denuncias por incumplimiento de obligaciones en materia de transparencia recibidas) x 100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Trimestral	100.00
1.5 Actualización permanente de los sujetos obligados correspondientes que causen alta, baja o deban modificarse en el padrón de sujetos obligados del ámbito federal.	<p>Porcentaje de dictámenes para la modificación del padrón de sujetos obligados realizados.</p> <p>Mide el porcentaje de dictámenes realizados en relación a aquellas modificaciones identificadas por la Dirección General de Enlace en los sujetos obligados correspondientes (alta, baja o extinción, entre otras)</p>	(DMR=Dictámenes de modificaciones al padrón de sujetos obligados realizados) / (MI=Modificaciones identificadas en los sujetos obligados de la administración pública centralizada y tribunales administrativos)*100.	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Trimestral	89.95
2.1 Atención de consultas técnicas y normativas	<p>Porcentaje de atención a consultas técnicas y normativas</p> <p>Mide la asistencia técnica y normativa otorgada de forma permanente por la Dirección General de Enlace a los sujetos obligados correspondientes sobre las dudas, los procesos y los procedimientos de los Sistemas que integran la Plataforma Nacional de Transparencia y la normativa aplicable.</p>	(Consultas técnicas y normativas atendidas/Consultas técnicas y normativas presentadas)*100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Trimestral	92.54
2.2 Realización de actividades específicas para promover la cultura de transparencia en los sujetos obligados de la administración pública centralizada y tribunales administrativos	<p>Porcentaje de actividades específicas para promover la cultura de transparencia realizadas con los sujetos obligados de la administración pública centralizada y tribunales administrativos</p> <p>Mide el porcentaje de actividades específicas para promover la cultura de transparencia realizadas con los sujetos obligados correspondientes del total de actividades programadas.</p>	(Número de actividades específicas para promover la cultura de transparencia realizadas / Número de actividades específicas para promover la cultura de transparencia programadas) x 100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Trimestral	100.00
2.3 Impartición de asesorías especializadas a los sujetos obligados correspondientes, para el cumplimiento de sus obligaciones de transparencia y acceso a la información.	<p>Porcentaje de asesorías especializadas impartidas.</p> <p>Mide el número de asesorías especializadas en materia de transparencia y acceso a la información competencia de la Dirección General de Enlace, entre otras, las relativas al Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información, el Sistema de Portales de Obligaciones y el Sistema de Comunicación entre organismos garantes y sujetos obligados de la PNT.</p>	[AEI=Asesorías especializadas impartidas]/((AEP=Asesorías especializadas programadas) + (AES=Asesorías especializadas solicitadas por los sujetos obligados de la administración pública centralizada y tribunales administrativos))*100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Semestral	92.54

**Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020**

Objetivos, Indicadores y Metas para Resultados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

DATOS DE LA INSTITUCIÓN					
Programa presupuestario	E001 - Garantizar el óptimo cumplimiento de los derechos de acceso a la información pública y la protección de datos personales.				
Ramo	44 Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales				
Unidad Responsable	100 - Presidencia				
Unidad Administrativa	410 - Dirección General de Normatividad y Consulta				
PRESUPUESTO del Pp (millones de pesos) :					\$371,550,124.00
ALINEACIÓN					
Objetivo Estratégico	Garantizar el óptimo cumplimiento de los derechos de acceso a la información pública y la protección de datos personales.				
RESULTADOS					
NIVEL: FIN					
INDICADORES					
OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
Contribuir a garantizar el óptimo cumplimiento de los derechos de acceso a la información y la protección de datos personales mediante mecanismos preventivos que permitan a los sujetos regulados aplicar la legislación en materia de protección de datos personales en aquellos tratamientos de datos personales que lleven a cabo.	<p>Porcentaje de incidencia de las opiniones técnicas o proyectos de dictámenes de las evaluaciones de impacto en la protección de datos personales, respecto a tratamientos intensivos o relevantes de datos personales, incluyendo aquellos que involucren datos personales sensibles.</p> <p>Mide los tratamientos intensivos o relevantes de datos personales que son fortalecidos, a partir de las opiniones técnicas o recomendaciones emitidas por la Dirección General de Normatividad y Consulta.</p>	(Número de tratamientos intensivos o relevantes de datos personales que son fortalecidos / número de tratamientos intensivos o relevantes de datos personales que recibieron una opinión técnica o recomendación) * 100	Porcentaje	Estratégico - Eficacia - Anual	100.00

NIVEL: PROPÓSITO

INDICADORES

OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO*	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
<p>Los responsables y titulares cuentan con instrumentos normativos vigentes, federales y locales, apegados a los estándares en materia de protección de datos personales.</p>	<p>Porcentaje de incidencia de las propuestas normativas en materia de protección de datos personales desarrolladas.</p> <p>Mide la proporción de propuestas normativas en materia de protección de datos personales que son consideradas por la Secretaría de Protección de Datos Personales, Comisión de Normatividad de Datos Personales u otra Comisión del Instituto, a efecto de ser sometidas a consideración del Pleno de este Instituto para el ejercicio de sus atribuciones normativas o que puedan tener la calidad de insumos en procesos legislativos que involucren el tratamiento de datos personales a cargo del Congreso Federal, en el marco del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales o en foros u organismos internacionales.</p>	<p>(Número de propuestas normativas en materia de protección de datos personales consideradas por la Secretaría de Protección de Datos Personales o la Comisión de Normatividad de Datos Personales u otra Comisión del Instituto, a efecto de ser sometidas a consideración del Pleno de este Instituto para el ejercicio de sus atribuciones normativas o que puedan tener la calidad de insumos en procesos legislativos que involucren el tratamiento de datos personales a cargo del Congreso Federal, en el marco del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales o en foros u organismos internacionales) / (número de propuestas normativas desarrolladas por la Dirección General de Normatividad y Consulta) * 100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Estratégico - Eficacia - Anual</p>	<p>100.00</p>

NIVEL: COMPONENTE

INDICADORES

OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
<p>Servicio de acompañamiento y atención a consultas especializadas en materia de protección de datos personales provisto.</p>	<p>Calificación promedio de la experiencia y satisfacción de los consultantes sobre las orientaciones técnicas emitidas por la Dirección General de Normatividad y Consulta.</p> <p>Mide la calificación promedio obtenida por la Dirección General de Normatividad y Consulta respecto de las orientaciones técnicas emitidas, a partir de las consultas especializadas en materia de protección de datos personales que son atendidas.</p>	<p>(Sumatoria de calificaciones que se obtengan de las encuestas de experiencia y satisfacción requisitadas en su totalidad por el consultante y que reciba la Dirección General de Normatividad y Consulta) / (Número de encuestas de experiencia y satisfacción requisitadas en su totalidad por el consultante y que reciba la Dirección General de Normatividad y Consulta)</p>	<p>Promedio</p>	<p>Gestión - Calidad - Semestral</p>	<p>9.00</p>
<p>Plan de fortalecimiento normativo del derecho a la protección de datos personales implementado.</p>	<p>Índice de gestión normativa.</p> <p>Mide el porcentaje que resulta de la sumatoria del porcentaje de propuestas normativas desarrolladas o actualizadas que servirán de insumos para que el Instituto ejerza su facultad normativa; en procesos legislativos que involucren el tratamiento de datos personales a cargo del Congreso Federal, en el marco del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales o en foros u organismos internacionales, así como el porcentaje de revisión de las resoluciones emitidas por el Pleno del Instituto en materia de protección de datos personales, con el fin de identificar criterios de interpretación.</p>	<p>(Porcentaje de propuestas normativas o actualización de las mismas desarrolladas) * (0.2) + (porcentaje de revisión de resoluciones emitidas por el Pleno del INAI en materia de protección de datos personales, con el fin de identificar criterios de interpretación) * (0.8)</p>	<p>Índice</p>	<p>Gestión - Eficacia - Semestral</p>	<p>100.00</p>

NIVEL: ACTIVIDADES

INDICADORES

OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
Atención de consultas especializadas en materia de protección de datos personales.	<p>Porcentaje de consultas especializadas en materia de protección de datos personales atendidas.</p> <p>Mide el porcentaje de atención de las consultas especializadas en materia de protección de datos personales recibidas.</p>	<p>(Número de orientaciones técnicas emitidas en materia de protección de datos personales) / (número de consultas especializadas recibidas) * 100</p>	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Trimestral	100.00
Emisión de opiniones técnicas o proyectos de dictámenes de las evaluaciones de impacto en la protección de datos personales respecto de tratamientos intensivos o relevantes de datos personales, incluyendo aquéllos que involucren datos personales sensibles.	<p>Porcentaje de opiniones técnicas o proyectos de dictámenes de las evaluaciones de impacto en la protección de datos personales emitidas.</p> <p>Mide el porcentaje de opiniones técnicas o proyectos de dictámenes de las evaluaciones de impacto en la protección de datos personales emitidos respecto a tratamientos relevantes o intensivos de datos personales, incluyendo aquéllos que involucren datos personales sensibles, a partir de las solicitudes presentadas por los responsables.</p>	<p>(Número de opiniones técnicas o proyectos de dictámenes de las evaluaciones de impacto en la protección de datos personales respecto a tratamientos relevantes o intensivos de datos personales incluyendo aquéllos que involucren datos personales sensibles, emitidas) / (número de solicitudes de opinión técnica o evaluaciones de impacto en la protección de datos personales, respecto a tratamientos relevantes o intensivos de datos personales incluyendo aquéllos que involucren datos personales sensibles, presentadas ante el Instituto) * 100</p>	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Semestral	100.00
Generación de propuestas o actualización de instrumentos normativos.	<p>Porcentaje de propuestas normativas o actualización de las mismas desarrolladas.</p> <p>Mide el porcentaje de propuestas normativas desarrolladas o actualizadas que servirán de insumos para que el Instituto ejerza su facultad normativa; en procesos legislativos que involucren el tratamiento de datos personales a cargo del Congreso Federal, en el marco del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales o en foros u organismos internacionales.</p>	<p>(Número de propuestas normativas en materia de protección de datos personales o actualización de las mismas desarrolladas) / (número de propuestas o actualización de instrumentos normativos en materia de protección de datos personales programados) * 100.</p>	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Anual	100.00
Revisión de resoluciones emitidas por el Pleno del Instituto en materia de protección de datos personales, para identificar criterios de interpretación.	<p>Porcentaje de revisión de las resoluciones emitidas por el Pleno del Instituto en materia de protección de datos personales que son revisadas, con el fin de identificar criterios de interpretación.</p> <p>Mide el porcentaje de revisión de resoluciones emitidas por el Pleno del Instituto en materia de protección de datos personales, con el fin de identificar criterios de interpretación.</p>	<p>(Número de resoluciones emitidas por el Pleno del Instituto en materia de protección de datos personales revisadas) / (número de resoluciones emitidas por el Pleno del Instituto en materia de protección de datos personales) * 100</p>	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Trimestral	100.00
Elaboración de estudios en materia de protección de datos personales.	<p>Porcentaje de estudios elaborados para difundir y ampliar el conocimiento del derecho a la protección de datos personales.</p> <p>Mide el porcentaje de estudios elaborados con la finalidad de difundir y ampliar el conocimiento del derecho a la protección de datos personales.</p>	<p>(Número de estudios en materia de protección de datos personales elaborados) / (número de estudios en materia de protección de datos personales programados) * 100.</p>	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Semestral	100.00

DATOS DE LA INSTITUCIÓN	
Programa presupuestario	E001 - Garantizar el óptimo cumplimiento de los derechos de acceso a la información pública y la protección de datos personales.
Ramo	44 Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
Unidad Responsable	100 - Presidencia
Unidad Administrativa	420 - Dirección General de Investigación y Verificación del Sector Privado
PRESUPUESTO del Pp (millones de pesos) :	
\$371,550,124.00	

ALINEACIÓN	
Objetivo Estratégico	Garantizar el óptimo cumplimiento de los derechos de acceso a la información pública y la protección de datos personales.

RESULTADOS	
NIVEL: FIN	
INDICADORES	

OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
Contribuir a garantizar el óptimo cumplimiento de los derechos de acceso a la información pública y la protección de datos personales, mediante procedimientos legales para hacer efectivo el derecho a la protección de datos personales y el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de datos personales en posesión de los particulares.	<p>Promedio de días hábiles transcurridos dentro de los procedimientos en materia de protección de datos personales hasta la imposición de una sanción.</p> <p>Mide el número de días hábiles promedio que transcurren desde el inicio de un procedimiento de protección de derechos o un procedimiento de verificación por una presunta violación a la Ley y que da origen a un procedimiento de imposición de sanciones, en el que se resuelve la imposición de una sanción a quien vulnera la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares.</p>	<p>Sumatoria de días hábiles que transcurren desde el inicio de un procedimiento de protección de derechos en el que se resuelve el inicio de un procedimiento de imposición de sanciones, hasta la conclusión del mismo procedimiento en el que se resuelve la imposición de una sanción a quien vulnera la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares + Sumatoria de días hábiles que transcurren desde el inicio de un procedimiento de verificación en el que se resuelve el inicio de un procedimiento de imposición de sanciones, hasta la conclusión del mismo procedimiento en el que se resuelve la imposición de una sanción a quien vulnera la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares / Número de procedimientos de protección de derechos en los que se resuelve el inicio de un procedimiento de imposición de sanciones + Número de procedimientos de verificación en los que se resuelve el inicio de un procedimiento de imposición de sanciones</p>	Promedio	Estratégico - Eficiencia - Anual	138.00

NIVEL: PROPÓSITO					
INDICADORES					
OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
Los titulares de los datos personales cuentan con el procedimiento de verificación para el ejercicio de su derecho de protección de datos personales.	<p>Porcentaje de procedimientos de verificación concluidos en los que se ordena iniciar el procedimiento de imposición de sanciones.</p> <p>Este indicador permite mostrar los procedimientos de verificación concluidos en los que se instruye iniciar el procedimiento de imposición de sanciones respecto de todos los procedimientos de verificación concluidos. Esta medición muestra el resultado de los procedimientos de verificación concluidos en las cuales se detecta una presunta violación a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, a través de los análisis de las constancias y actuaciones realizadas durante el procedimiento de verificación, y que se turnan para su análisis y determinación de una sanción por violaciones a la Ley.</p>	(Número de procedimientos de verificación concluidos en los que se instruye iniciar el procedimiento de imposición de sanciones / número procedimientos de verificación concluidos) * 100	Porcentaje	Estratégico - Eficacia - Anual	95.00
NIVEL: COMPONENTE					
INDICADORES					
OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
Procedimientos de investigación y verificación concluidos	<p>Porcentaje de procedimientos de investigación conforme a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares que se concluyen en 90 días hábiles o menos.</p> <p>Este indicador permite mostrar los procedimientos de investigación que se concluyen en 90 días hábiles o menos, expresado en porcentaje. Esta medición indica los tiempos (en días hábiles) que transcurren en un procedimiento de investigación, con todas las diligencias y análisis de constancias del expediente a fin de allegarse de elementos que permitan detectar o no una posible violación a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, y/o su Reglamento, que pudiese concluir en un procedimiento de verificación.</p>	(Número de procedimientos de investigación concluidos en 90 días hábiles o menos / número de procedimientos de investigación concluidos) * 100	Porcentaje	Gestión - Eficiencia - Semestral	90.00

<p>Porcentaje de procedimientos de verificación conforme a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares que se concluyen en 100 días hábiles o menos.</p> <p>Este indicador permite conocer el número de procedimientos de verificación que se concluyen en 100 días hábiles o menos, expresado en porcentaje. Esta medición indica los tiempos (en días hábiles) que transcurren en un procedimiento de verificación con todas las diligencias y análisis de constancias del expediente a fin de allegarse de elementos que permitan comprobar o no una posible violación a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares y/o su Reglamento.</p>	<p>(Número de procedimientos de verificación concluidos en 100 días hábiles o menos / Total de procedimientos de verificación concluidos) * 100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión - Eficiencia - Semestral</p>	<p>90.00</p>
--	---	-------------------	---	--------------

NIVEL: ACTIVIDADES

INDICADORES

OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSIÓN-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
	<p>Porcentaje de denuncias admitidas conforme a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares en 5 días hábiles o menos.</p> <p>Este indicador permite conocer el número de denuncias admitidas conforme a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, en un periodo no mayor a 5 días hábiles, expresado en porcentaje. Es un indicador que permite conocer la eficacia para recibir, analizar, turnar o atender las denuncias que se reciben en la DGIVSP, para los dos supuestos: orientar las denuncias cuando los hechos denunciados no son competencia del Instituto, o bien, turnar la denuncia para el inicio de un procedimiento de investigación por presuntas violaciones a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares.</p>	<p>(Número de denuncias admitidas en 5 días hábiles o menos / Número de denuncias admitidas) * 100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión - Eficiencia - Trimestral</p>	<p>90.00</p>

NIVEL: ACTIVIDADES

INDICADORES

OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSIÓN-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
Admisión y orientación de denuncias	<p>Porcentaje de denuncias que son orientadas o reconducidas en 10 días hábiles o menos.</p> <p>Este indicador muestra el número de denuncias en las que se orienta al titular o son reconducidas a la Dirección General de Protección de Derechos y Sanción o a la Dirección General de Evaluación, Investigación y Verificación del Sector Público, dentro del periodo de 10 días hábiles o menos, a partir de su recepción, expresado en porcentaje. Es un indicador que permite conocer la eficacia para recibir, analizar, orientar las denuncias recibidas, cuando los hechos denunciados no son competencia del Instituto, o no cumplen con los requisitos señalados en el artículo 131 del Reglamento de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, o bien, turnar las denuncias cuando los hechos denunciados no son competencia de la DGI VSP.</p>	<p>(Número de denuncias orientadas o reconducidas en 10 días hábiles o menos / Número de denuncias orientadas o reconducidas) * 100</p>	Porcentaje	Gestión - Eficiencia - Trimestral	90.00
	<p>Porcentaje de notificaciones personales realizadas en 10 días hábiles o menos.</p> <p>Este indicador muestra el número de notificaciones personales que se realizan en 10 días hábiles o menos, a partir de la emisión del oficio correspondiente, expresado en porcentaje. Es un indicador que permite conocer la eficacia para realizar las notificaciones personales relacionadas con los procedimientos de investigación y verificación señalados en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares que se tramitan en la DGI VSP.</p>	<p>(Número de notificaciones personales realizadas en 10 días hábiles o menos / Número de notificaciones personales totales) * 100</p>	Porcentaje	Gestión - Eficiencia - Trimestral	90.00

Presupuesto de Egresos de la Federación para el  
Ejercicio Fiscal 2020

Objetivos, Indicadores y Metas para Resultados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

**DATOS DE LA INSTITUCIÓN**

Programa presupuestario	E001 - Garantizar el óptimo cumplimiento de los derechos de acceso a la información pública y la protección de datos personales.
Ramo	44 Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
Unidad Responsable	100 - Presidencia
Unidad Administrativa	430 - Dirección General de Protección de Derechos y Sanción
PRESUPUESTO del Pp(millones de pesos) :	
\$371,550,124.00	

**ALINEACIÓN**

Objetivo Estratégico	Garantizar el óptimo cumplimiento de los derechos de acceso a la información pública y la protección de datos personales.
----------------------	---

**RESULTADOS**

NIVEL: FIN

**INDICADORES**

OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
Contribuir a garantizar el óptimo cumplimiento de los derechos de acceso a la información pública y la protección de datos personales, mediante procedimientos legales para hacer efectivo el derecho a la protección de datos personales y el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de datos personales en posesión de los particulares.	<p>Promedio de días hábiles transcurridos dentro de los procedimientos en materia de protección de datos personales hasta la imposición de una sanción.</p> <p>Mide el número de días hábiles promedio que transcurren desde el inicio de un procedimiento de protección de derechos o un procedimiento de verificación por una presunta violación a la Ley y que da origen a un procedimiento de imposición de sanciones, en el que se resuelve la imposición de una sanción a quien vulnera la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares.</p>	<p>(Sumatoria de días hábiles que transcurren desde el inicio de un procedimiento de protección de derechos en el que se resuelve el inicio de un procedimiento de imposición de sanciones, hasta la conclusión del mismo procedimiento en el que se resuelve la imposición de una sanción a quien vulnera la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares + Sumatoria de días hábiles que transcurren desde el inicio de un procedimiento de verificación en el que se resuelve el inicio de un procedimiento de imposición de sanciones, hasta la conclusión del mismo procedimiento en el que se resuelve la imposición de una sanción a quien vulnera la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares) / (Número de procedimientos de protección de derechos en los que se resuelve el inicio de un procedimiento de imposición de sanciones + Número de procedimientos de verificación en los que se resuelve el inicio de un procedimiento de imposición de sanciones)</p>	Promedio	Estratégico - Eficiencia - Anual	138.00

NIVEL: PROPÓSITO					
INDICADORES					
OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
Los titulares de los datos personales que hacen efectivo el ejercicio de sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de sus datos personales en posesión de los particulares utilizan mecanismos legales expeditos.	<p>Promedio de días para la atención de los procedimientos.</p> <p>Mide el tiempo promedio para la conclusión de procedimientos, ponderado por el tipo de procedimientos, en este caso, de Protección de Derechos y de Imposición de Sanciones.</p>	<p>(Promedio de días para la conclusión de los procedimientos de Protección de Derechos) * (Proporción de procedimientos de protección de derechos respecto del total de procedimientos atendidos) + (Promedio de días para la conclusión de los procedimientos de Imposición de Sanciones) * (Proporción de procedimientos de imposición de sanciones respecto del total de procedimientos atendidos)</p>	Promedio	Gestión - Eficiencia - Anual	45,84
NIVEL: COMPONENTE					
INDICADORES					
OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
Procedimientos de Protección de Derechos y de imposición de sanciones atendidos.	<p>Promedio de días para la conclusión de los procedimientos de protección de derechos.</p> <p>Mide el tiempo promedio utilizado para la sustanciación de los procedimientos de protección de derechos, abiertos con motivo del ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición por parte de los titulares de los datos.</p>	<p>((Número de días empleados en la elaboración de los proyectos de resolución de los procedimientos de protección de derechos) / (Número de procedimientos, sustanciados) * (Proporción del total de procedimientos de protección de derechos resueltos)) + ((Número de días empleados para la conclusión de los procedimientos de derechos mediante acuerdos diversos) / (Número de procedimientos no sustanciados) * (Proporción del total de procedimientos de protección de derechos resueltos))</p>	Promedio	Gestión - Eficiencia - Semestral	42,00
	<p>Promedio de días para la conclusión de los procedimientos de imposición de sanciones.</p> <p>El indicador mide el tiempo empleado para la conclusión de los procedimientos de imposición de sanciones.</p>	<p>(Número de días empleados en la sustanciación de los procedimientos de imposición de sanciones hasta el cierre de instrucción) / (Número de procedimientos de imposición de sanciones atendidos)</p>	Promedio	Gestión - Eficiencia - Semestral	63,00

NIVEL: ACTIVIDADES

INDICADORES

OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSIÓN-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
Atención a las solicitudes de protección de derechos y a las resoluciones emitidas por el Pleno que ordenan la imposición de sanciones.	<p>Porcentaje de procedimientos de protección de derechos notificados con invitación a conciliar.</p> <p>Mide el porcentaje de asuntos sustanciados en el periodo en los que se invita a las partes a conciliar sus intereses.</p> <p>En apego a lo dispuesto en los Artículos 54 de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, y 120, fracción I, primer párrafo de su Reglamento.</p>	<p>(Procedimientos de protección de derechos notificados con invitación a conciliar / Procedimientos de protección de derechos admitidos) * 100</p>	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Trimestral	100.00
	<p>Porcentaje de procedimientos de protección de derechos concluidos.</p> <p>Mide el porcentaje de los procedimientos de protección de derechos, que son cerrados por debajo del 80% del plazo máximo permitido por la LFPDPPP.</p>	<p>((Número de Procedimientos de Protección de Derechos con cierre de instrucción + Número de Procedimientos de Protección de Derechos concluidos mediante acuerdos) / Procedimientos de Protección de Derechos concluidos en el periodo) * 100</p>	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Trimestral	92.00
	<p>Porcentaje de procedimientos de imposición de sanciones concluidos.</p> <p>Mide el porcentaje de los procedimientos de imposición de sanciones, que son concluidos por debajo del 80% del plazo máximo permitido por la LFPDPPP.</p>	<p>(Número de procedimientos de imposición de sanciones con cierre de instrucción dentro del 80% del plazo máximo permitido por la LFPDPPP / Proyectos en el periodo) * 100</p>	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Trimestral	95.00

Presupuesto de Egresos de la Federación para el  
Ejercicio Fiscal 2020

Objetivos, indicadores y Metas para Resultados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

DATOS DE LA INSTITUCIÓN					
Programa presupuestario	E001 - Garantizar el óptimo cumplimiento de los derechos de acceso a la información pública y la protección de datos personales.				
Ramo	44 - Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales				
Unidad Responsable	100 - Presidencia				
Unidad Administrativa	450 - Dirección General de Evaluación, Investigación y Verificación del Sector Público				
PRESUPUESTO del Pp (millones de pesos):					\$371,550,124.00
ALINEACIÓN					
Objetivo Estratégico	Garantizar el óptimo cumplimiento de los derechos de acceso a la información pública y la protección de datos personales.				
RESULTADOS					
NIVEL: FIN					
INDICADORES					
OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
Contribuir a garantizar el óptimo cumplimiento de los derechos de acceso a la información pública y la protección de datos personales, mediante procedimientos para el cumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.	Promedio de días hábiles transcurridos dentro de los procedimientos de investigación y verificación en materia de protección de datos personales hasta la emisión del acuerdo o resolución correspondiente, a quien vulnera la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.	(Sumatoria de días hábiles que transcurren desde el inicio de un procedimiento de investigación hasta la emisión del acuerdo + Sumatoria de días hábiles que transcurren desde el inicio de un procedimiento de verificación hasta la emisión de la resolución)/Número total de procedimientos	Promedio	Estratégico - Eficiencia - Anual	48.00
	Mide el número de días hábiles promedio que transcurren desde el inicio de un procedimiento de investigación o verificación por presunto incumplimiento a la LGPDPSO, hasta la emisión del acuerdo o resolución correspondiente				
	Porcentaje de Sujetos Obligados con áreas de mejora en el tratamiento de datos personales.				
	Este indicador permite mostrar el porcentaje de Sujetos Obligados que posterior a la evaluación presentan áreas de mejora en el tratamiento de datos personales	(Número de sujetos obligados con áreas de mejora / Número de sujeto obligados evaluados)*100	Porcentaje	Estratégico - Eficacia - Anual	75.00

NIVEL: PROPÓSITO

INDICADORES

OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSIÓN-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
Los Sujetos Obligados tratan adecuadamente los datos personales con base en las disposiciones establecidas en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.	<p>Porcentaje de procedimientos de investigación iniciados conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados que concluyen en verificación</p> <p>Este indicador permite mostrar aquellas investigaciones que concluyen en un procedimiento de verificación respecto de las investigaciones previas conforme a Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, expresado en porcentaje.</p> <p>Esta medición es un indicador aproximado del impacto que tienen las diligencias que se llevan a cabo dentro de los procedimientos de investigación y el desarrollo de precedentes que permiten una homogeneidad de criterios, así como la identificación de posibles violaciones a dicha Ley, lo anterior a efecto de contar con los elementos para iniciar los procedimientos de verificación.</p>	(Número de procedimientos de verificación / Número de procedimientos de investigación) * 100	Porcentaje	Estratégico - Eficacia - Anual	10.00

NIVEL: COMPONENTE

INDICADORES

OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSIÓN-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
Procedimientos de investigación y verificación del Sector Público concluidos dentro del plazo establecido en la Ley.	<p>Porcentaje de procedimientos de investigación y verificación conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados que se concluyen.</p> <p>Este indicador permite conocer el número de procedimientos de investigación y verificación que se concluyen dentro del plazo establecido en la Ley, expresado en porcentaje. Esta medición es un indicador de la eficacia de la DGEIVSP en la sustanciación de los procedimientos de investigación y verificación del sector público considerando todas las diligencias y análisis de constancias del expediente a fin de allegarse de elementos que permitan comprobar o no una posible violación a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.</p>	(Número de investigaciones concluidas + Número de verificaciones concluidas) / (Número de investigaciones iniciadas + Número de verificaciones iniciadas) * 100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Anual	65.00
Evaluación del Desempeño de los Sujetos Obligados respecto a las disposiciones de la LGPDPPSO realizado.	<p>Porcentaje de sujetos obligados evaluados en el desempeño de las disposiciones de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados</p> <p>Este indicador permite conocer el número de sujeto obligados evaluados en el desempeño de las disposiciones de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.</p>	(Número de sujetos obligados evaluados en el desempeño de las disposiciones de la LGPDPPSO / Total de Sujetos Obligados programados a diagnosticar/evaluar) * 100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Anual	75.00

NIVEL: ACTIVIDADES					
INDICADORES					
OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
Admisión de denuncias.	<p>Porcentaje de denuncias admitidas considerando perspectiva de género y salvaguardado los derechos humanos, conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, en 10 días hábiles o menos.</p> <p>Este indicador permite conocer el número de denuncias admitidas conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, en un periodo no mayor a 10 días hábiles, expresado en porcentaje. Es un indicador que permite conocer la eficiencia para recibir, analizar, turnar o atender las denuncias que se reciben en la DGEIVSP, para el inicio de un procedimiento de investigación por presuntas violaciones a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.</p>	$\left( \frac{\text{Número de denuncias admitidas en 10 días hábiles o menos}}{\text{Número de denuncias admitidas}} \right) * 100$	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Trimestral	90.00
Realización de notificaciones personales.	<p>Porcentaje de notificaciones personales realizadas en 10 días hábiles o menos.</p> <p>Este indicador muestra el número de notificaciones personales que se realizan en 10 días hábiles o menos, a partir de la emisión del oficio correspondiente, expresado en porcentaje. Es un indicador que permite conocer la eficacia para realizar las notificaciones personales relacionadas con los procedimientos de investigación y verificación, conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.</p>	$\left( \frac{\text{Número de notificaciones personales realizadas en 10 días hábiles o menos}}{\text{Número de notificaciones personales totales}} \right) * 100$	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Trimestral	90.00
Implementación de asesorías técnicas para la aplicación de los criterios y herramientas para la medición del desempeño en el cumplimiento de las obligaciones establecidas para los sujetos obligados en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.	<p>Porcentaje de atención de asesorías técnicas solicitadas y programadas.</p> <p>Este indicador mide el porcentaje de la atención a las asesorías técnicas solicitadas y programadas dirigidas a los sujetos obligados.</p>	$\left[ \frac{\text{Número de asesorías técnicas solicitadas realizadas} + \text{Número de asesorías técnicas programadas realizadas}}{\text{Número de asesorías técnicas solicitadas} + \text{Número de asesorías técnicas programadas}} \right] * 100$	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Semestral	87.00

DATOS DE LA INSTITUCIÓN	
Programa presupuestario	E001 - Garantizar el óptimo cumplimiento de los derechos de acceso a la información pública y la protección de datos personales.
Ramo	44 - Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
Unidad Responsable	100 - Presidencia
Unidad Administrativa	710 - Dirección General de Atención al Pleno
PRESUPUESTO del Pp (millones de pesos) : 3371,550,124.00	

ALINEACIÓN	
Objetivo Estratégico	Garantizar el óptimo cumplimiento de los derechos de acceso a la información pública y la protección de datos personales.

RESULTADOS					
NIVEL: FIN					
INDICADORES					
OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSIÓN-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
Contribuir a garantizar el óptimo cumplimiento de los derechos de acceso a la información y protección de datos personales en posesión de sujetos obligados, mediante la provisión de elementos al Pleno para concretar y comunicar en menor tiempo a las partes involucradas las resoluciones de éste en la materia.	Número de días promedio en el que se da cumplimiento a las resoluciones del pleno a los medios de impugnación.  Mide el tiempo entre la interposición de los medios de impugnación y el cumplimiento a las resoluciones de los mismos por parte de los sujetos obligados.	Cumplimiento a las resoluciones del pleno = promedio de días hábiles transcurridos entre la interposición y la resolución + Promedio de días hábiles transcurridos entre la resolución y su notificación + Promedio de días hábiles transcurridos entre la notificación de las resoluciones con instrucción para los sujetos obligados y su cumplimiento.	Promedio	Estratégico - Eficiencia - Anual	44.00

NIVEL: PROPOSITO					
INDICADORES					
OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSIÓN-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
El Pleno del Instituto cuenta con herramientas para concretar y comunicar a las partes involucradas sus resoluciones en materia de acceso a la información y protección de datos personales.	Número de días promedio en el que se resuelven medios de impugnación en materia de acceso a la información y protección de datos personales en posesión de sujetos obligados y se notifican.  Mide el tiempo promedio en el que se resuelven los medios de impugnación, desde que son interpuestos ante el Instituto por parte de las personas, hasta que el Instituto notifica la resolución a cada medio de impugnación.	Notificación a las resoluciones del Pleno = (promedio de días hábiles transcurridos entre la interposición y la resolución a los medios de impugnación que fueron concretadas por el Pleno en el año en curso) + (promedio de días hábiles transcurridos entre la resolución de los medios de impugnación y su notificación por medios electrónicos a las personas que interpusieron los medios de impugnación que fueron resueltos en el año en curso.)	Promedio	Estratégico - Eficiencia - Anual	34.00

NIVEL: COMPONENTE					
INDICADORES					
OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSIÓN-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
1. Medios de impugnación en materia de acceso a la información y protección de datos personales de acuerdo con la normativa	Porcentaje de gestiones finalizadas en tiempo respecto a las gestiones realizadas en el periodo. Mide el porcentaje de medios de impugnación con la clave RRA que fueron tomados en el periodo de cálculo con respecto a los que fueron recibidos en el Instituto, así como el porcentaje de las notificaciones de los asuntos identificados con la clave RRA que fueron notificadas en cumplimiento con la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.  Los medios de impugnación en materia de acceso a la información y protección de datos personales en posesión de sujetos obligados son tomados a las peticiones del Instituto. Las resoluciones de los medios de impugnación descritos anteriormente son firmadas por las y los Comisionados y la Secretaría Técnica del Pleno y notificadas a las	$\left( \left( \frac{\text{RRA tomados}}{\text{RRA recibidos}} \right) \times 100 \right) + \left( \frac{\text{RRA notificados en tiempo}}{\text{RRA aprobados por el Pleno}} \times 100 \right)$	Porcentaje	Gestión - Eficiencia - Anual	80.00



Handwritten signature or mark

<p>aplicable, procesados</p>	<p>personas que presentaron los medios de impugnación, en cumplimiento con la normativa aplicable. Por gestiones se entiende el turno y notificación de medios de impugnación. Aunque corresponde a la Dirección General de Atención al Pleno notificar las resoluciones de los asuntos anteriormente planteados, la medición se centra en los asuntos que deben notificarse en cumplimiento con la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que corresponde a los identificados con la clave RRA. El indicador es estratégico dado que su resultado da cuenta de los ajustes que la Dirección General de Atención al Pleno ha realizado en sus procedimientos, con las herramientas tecnológicas disponibles para reducir el tiempo del proceso de resolución a medios de impugnación presentados.</p>	<p>100</p>			
<p>2. Las acciones del Pleno publicadas e informadas.</p>	<p>Porcentaje de acciones del Pleno que en el periodo fueron publicadas respecto del total de acciones concretadas en el periodo de medición.  Mide el porcentaje de las acciones que al cierre del periodo han sido difundidas en la página del Instituto respecto del total de acciones que dan cuenta de los asuntos del Pleno a las personas que interponen medios de impugnación ante el Instituto y publicadas al público en general. Se entiende por acciones las descritas previamente: a) los audios y versiones estenográficas de las sesiones públicas del Pleno, b) los sentidos de resolución a medios de impugnación en materia de acceso a la información y protección de datos personales en posesión de sujetos obligados, c) las Actas de las sesiones públicas del Pleno y d) Los Acuerdos del Pleno. El indicador es estratégico dado que da cuenta de las acciones que la Dirección General de Atención al Pleno realiza en el ámbito de su competencia para difundir la totalidad de los asuntos del Pleno al Instituto.</p>	<p><math>1 - \{ \text{Audios de las sesiones públicas del Pleno que, al momento del cierre, no han sido publicados en la página del Instituto} + \text{Versiones estenográficas de las sesiones públicas del Pleno que, al momento del cierre, no han sido publicados en la página del Instituto} + \text{Sentidos de resolución a medios de impugnación que, al momento del cierre, no han sido publicados en la página del Instituto} + \text{Actas del Pleno del Instituto que, al momento del cierre, no han sido publicados en la página del Instituto} + \text{Acuerdos del Pleno del Instituto que, al momento del cierre, no han sido publicados en la página del Instituto} \} / \{ \text{número de sesiones públicas celebradas por el Pleno del Instituto} \times 3 \} + \text{Sentidos de resolución a medios de impugnación (recursos de revisión, de inconformidad y alruidos) en materia de acceso a la información y protección de datos personales en posesión de sujetos obligados} + \text{Acuerdos del Pleno del Instituto aprobados en el periodo} \} \times 100</math></p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión - Eficacia - Anual</p>	<p>100.00</p>
<p>3. Asuntos del Pleno monitoreados y reportados.</p>	<p>Porcentaje de las instrucciones derivadas de los Acuerdos del Pleno para el cual las Unidades Administrativas han dado respuesta alguna respecto de su cumplimiento mas el Porcentaje de emisiones del Boletín Estadístico (BE) entregados en tiempo, respecto del total de emisiones del BE.  Mide el porcentaje de las instrucciones derivadas de los Acuerdos del Pleno en los que las Unidades Administrativas responsables de su cumplimiento han dado respuesta alguna al seguimiento de la Secretaría Técnica del Pleno, respecto del total de las instrucciones derivadas de los Acuerdos aprobados por el Pleno con seguimiento, además, se monitorea como un porcentaje las emisiones del Boletín Estadístico que fueron entregadas a la Secretaría Técnica del Pleno respecto del total de sesiones públicas ordinarias del Pleno. El indicador es estratégico dado que es resultado de la sistematización que genera la Dirección General de Atención al Pleno para monitorear los asuntos del Pleno (medios de impugnación en sus diferentes etapas como e instrucciones derivadas de los Acuerdos del Pleno) hasta su cumplimiento, con lo que se potencia el seguimiento por parte de las Unidades Administrativas del Instituto.</p>	<p><math>1 - \{ \text{Instrucciones sin respuesta / instrucciones} \} \times 100 + \text{Ponderador 1} \} + \{ 1 - \{ \text{Boletines Estadísticos que no se entregaron al tercer día hábil siguiente / sesiones} \} \times 100 \times \text{Ponderador 2} \}</math></p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Estratégico - Eficacia - Semestral</p>	<p>88.00</p>

NIVEL: ACTIVIDADES

NIVEL: ACTIVIDADES					
INDICADORES					
OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	METODO DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
1.1. Turno a las ponencias del Instituto de los medios de impugnación en materia de acceso a la información y protección de datos personales	<p>Porcentaje de medios de impugnación recibidos en el Instituto que fueron turnados respecto al total de los medios de impugnación recibidos.</p> <p>Mide el porcentaje de medios de impugnación interpuestos ante el Instituto que a la fecha de medición fueron turnados a las ponencias del mismo.</p> <p>Medios de impugnación se refiere a los recursos de revisión, inconformidad y alruidos en materia de acceso a la información y protección de datos personales en posesión de sujetos obligados, así como los demás que le corresponda turnar a la Dirección General de Atención al Pleno en el ámbito de sus atribuciones y en cumplimiento con la normativa aplicable.</p>	$\left( \frac{\text{Medios de impugnación turnados}}{\text{Medios de impugnación recibidos}} \right) \times 100$	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Semestral	100.00
1.2. Recopilación de las firmas de las y los Comisionados del Instituto en las resoluciones en materia de acceso a la información y protección de datos personales en posesión de sujetos obligados.	<p>Porcentaje de resoluciones a medios de impugnación procesados en menor tiempo respecto a las resoluciones votadas y aprobadas.</p> <p>Mide el porcentaje de resoluciones en materia de acceso a la información identificadas con la clave RRA que se mantuvieron en proceso de firma en tres días hábiles o menos (siguientes a la votación del asunto), respecto a las resoluciones en materia de acceso a la información identificadas con la clave RRA que fueron aprobadas en el periodo.</p> <p>Nota: Aunque la Dirección General de Atención al Pleno gestiona las firmas de resoluciones en materia de acceso a la información y protección de datos personales en posesión de sujetos obligados, de la resolución a recursos de inconformidad, de la resolución a recursos alruidos y de los Acuerdos del Pleno, la medición se centra en los medios de impugnación con clave RRA y RRD puesto que son los que conforme a derecho deben notificarse al tercer día siguiente de su aprobación.</p>	$[1 - (\text{RRA con firmas completas en más de tres días} / \text{RRA aprobados por el Pleno})] \times 100$	Porcentaje	Gestión - Eficiencia - Trimestral	80.00
1.3. Notificación de las resoluciones a medios de impugnación en materia de acceso a la información y protección de datos personales en posesión de sujetos obligados	<p>Porcentaje de resoluciones a medios de impugnación que fueron notificadas en el plazo de un día, a partir del registro de firmas y la carga de la resolución firmada en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).</p> <p>Mide el porcentaje de las resoluciones en las materias de acceso a la información y protección de datos personales que se encuentran totalmente firmadas e integradas para su notificación en un día, a partir de su carga en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) y la notificación correspondiente al recurrente y al sujeto obligado en su caso.</p> <p>Nota: Aunque la Dirección General de Atención al Pleno notifica las resoluciones en materia de acceso a la información y protección de datos personales en posesión de sujetos obligados, de la resolución a recursos de inconformidad, de la resolución a recursos alruidos y de los Acuerdos del Pleno, la medición se centra en los medios de impugnación con clave RRA y RRD puesto que son los que conforme a derecho deben notificarse al tercer día siguiente de su aprobación.</p>	$[1 - (\text{TRN1 notificados en un día a partir de su carga en la PNT} / \text{TRN en materia acceso a la información y protección de datos personales notificados en el periodo})] \times 100$	Porcentaje	Gestión - Eficiencia - Trimestral	80.00

NIVEL: ACTIVIDADES					
INDICADORES					
OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
2.1. Difusión de las sesiones públicas que lleva a cabo el Pleno del Instituto	<p>Porcentaje de los audios, versiones estenográficas de las sesiones del Pleno y traducciones de lenguaje de señas mexicano que han sido difundidas al público en general respecto del total de veces que el Pleno tuvo sesión en el periodo de medición.</p> <p>Mide el porcentaje de audios y versiones estenográficas de las sesiones del Pleno que han sido difundidas en la página del Instituto, así como el porcentaje de traducciones de lenguaje de señas mexicano en la transmisión en vivo y para el público en general, respecto del total de veces que el Pleno del Instituto ha sostenido sesiones públicas.</p>	$\left( \frac{\text{Versiones estenográficas} + \text{Audios} + \text{Traducciones de lenguaje de señas mexicano}}{\text{Sesiones del Pleno} \times 3} \right) \times 100$	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Trimestral	100.00
2.2. Difusión de las resoluciones del Instituto a medios de impugnación en materia de acceso a la información y protección de datos personales en posesión de sujetos obligados	<p>Porcentaje de los medios de impugnación (recursos de revisión, de inconformidad y atraídos) que están publicados en la lista de sentidos de resolución, respecto del total de resoluciones a tales medios aprobadas por el Instituto.</p> <p>Mide el porcentaje de medios de impugnación (recursos de revisión, de inconformidad y atraídos en materia de acceso a la información y protección de datos personales en posesión de sujetos obligados) resueltos por el Instituto que está publicado en la lista de sentidos de resolución a tales medios de impugnación, respecto del total de resoluciones.</p>	$\left( \frac{\text{Medios de impugnación en lista}}{\text{Medios de impugnación resueltos}} \right) \times 100$	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Trimestral	100.00
2.3. Difusión de las Actas de las sesiones públicas del Pleno	<p>Porcentaje de las Actas de las sesiones públicas del Pleno que han sido concretadas y difundidas al público en general, respecto al total de Actas concretadas.</p> <p>Mide el porcentaje de las Actas de las sesiones públicas del Pleno que han sido concretadas y difundidas en la página del Instituto respecto del total de Actas de las sesiones públicas del Pleno concretadas.</p>	$\left( \frac{\text{Actas difundidas}}{\text{Actas concretadas}} \right) \times 100$	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Trimestral	100.00
2.4. Difusión de los Acuerdos del Pleno	<p>Porcentaje de los Acuerdos del Pleno que han sido concretados y difundidos al público en general.</p> <p>Mide el porcentaje de los Acuerdos del Pleno que han sido concretados y difundidos en la página del Instituto respecto del total de Acuerdos del Pleno concretados.</p>	$\left( \frac{\text{Acuerdos difundidos}}{\text{Acuerdos concretados}} \right) \times 100$	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Semestral	100.00
3.1. Integración de los anteproyectos de Acuerdo de los asuntos que se presentan al Pleno, con los elementos de fundamentación y motivación que las áreas proporcionan en el ámbito de su competencia.	<p>Porcentaje de anteproyectos de Acuerdo que tardan un día en elaborarse, una vez que se cuenta con los elementos de fundamentación y motivación necesarios para la elaboración de los mismos, respecto del número total de anteproyectos de Acuerdo elaborados en el periodo.</p> <p>Mide el porcentaje de anteproyectos de Acuerdo que tardan un día en elaborarse, una vez que se cuenta con los elementos de fundamentación y motivación necesarios para la elaboración de los mismos, respecto del número total de anteproyectos de Acuerdo elaborados en el periodo.</p>	$\left[ 1 - \left( \frac{\text{anteproyectos entregados en más de un día}}{\text{anteproyectos entregados a la Secretaría Técnica del Pleno}} \right) \right] \times 100$	Porcentaje	Gestión - Eficiencia - Trimestral	100.00
3.2. Ejecución del reporte del estado que guarda el cumplimiento a las instrucciones dadas a las Unidades Administrativas del Instituto a través de los Acuerdos que aprueba el Pleno del mismo.	<p>Porcentaje de reportes de cumplimiento a instrucciones que fue entregado, respecto del total de semanas hábiles en el año.</p> <p>Mide el porcentaje de semanas en las que se entregó el reporte actualizado del seguimiento a las instrucciones del Pleno, respecto del total de semanas hábiles en el periodo.</p>	$\left( \frac{\text{Reportes entregados}}{\text{Semanas hábiles}} \right) \times 100$	Porcentaje	Gestión - Eficiencia - Trimestral	100.00

NIVEL: ACTIVIDADES					
INDICADORES					
OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSIÓN-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
3.3 Entrega en tiempo del Boletín Estadístico con el reporte de resoluciones del Pleno y el estado que guardan los medios de impugnación	<p>Porcentaje de emisiones del Boletín Estadístico (BE) entregados en tiempo, respecto del total de emisiones del BE.</p> <p>Mide el porcentaje de emisiones del Boletín Estadístico que fueron entregados a la Secretaría Técnica del Pleno al tercer día hábil siguiente al día de la sesión ordinaria pública del Pleno, respecto del total de sesiones públicas ordinarias del Pleno. La medición se centra en las sesiones ordinarias del Pleno por lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. En las sesiones extraordinarias no es común que se resuelvan medios de impugnación. Cuando se presentan medios de impugnación en sesiones extraordinarias, estos son incluidos en el reporte de la sesión ordinaria siguiente.</li> <li>2. Esa fecha ha sido establecida operativamente para realizar un cierre de los medios de impugnación en cada una de sus etapas. En el Boletín Estadístico se incorporan la información relacionada con las resoluciones de medios de impugnación (recursos de revisión, de inconformidad y atraídos), así como la cantidad de medios de impugnación que se encuentra en cada una de sus diversas etapas (turno, sustanciación, resolución, firma, notificación y cumplimiento). En ambos casos se consideran los medios de impugnación en materia de acceso a la información y protección de datos personales en posesión de sujetos obligados. <p>Por la descripción anterior sobre la información contenida en el Boletín Estadístico, este funciona:</p> </li></ol>	[1 - (Boletines Estadísticos que no se entregaron al tercer día hábil siguiente / sesiones)] x 100	Porcentaje	Gestión - Eficiencia - Trimestral	97.00
3.4 Elaboración de documentos relacionados con las actividades que realiza y controla la Dirección General de Atención al Pleno creados para atender los requerimientos formulados por las ponencias, así como por otras Unidades Administrativas del Instituto.	<p>Porcentaje de documentos elaborados en un día hábil, respecto del total de documentos solicitados.</p> <p>Mide el número de documentos que fueron elaborados en un día hábil como porcentaje del total de documentos solicitados por las ponencias del Instituto y por otras Unidades Administrativas. Estos documentos se refieren a fichas técnicas relacionadas con el estado que guardan los medios de impugnación (recursos de revisión, de inconformidad y atraídos) en materia de acceso a la información y protección de datos personales en posesión de sujetos obligados, Acuerdos del Pleno y seguimiento a las instrucciones de los mismos.</p>	[1 - (Documentos elaborados en más de un día / Documentos solicitados)] x 100	Porcentaje	Gestión - Eficiencia - Trimestral	95.00

Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020

Objetivos, Indicadores y Metas para Resultados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

DATOS DE LA INSTITUCIÓN						
Programa presupuestario	E001 - Garantizar el óptimo cumplimiento de los derechos de acceso a la información pública y la protección de datos personales.					
Ramo	44 Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales					
Unidad Responsable	100 - Presidencia					
Unidad Administrativa	720 - Dirección General de Cumplimientos y Responsabilidades					
					PRESUPUESTO del Pp (millones de pesos) :	\$371,550,124.00
ALINEACIÓN						
Objetivo Estratégico	Garantizar el óptimo cumplimiento de los derechos de acceso a la información pública y la protección de datos personales.					
RESULTADOS						
NIVEL: FIN						
INDICADORES						
OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA	
Contribuir a garantizar el óptimo cumplimiento de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales, mediante el ejercicio de las atribuciones legales conferidas para hacer efectivo el cumplimiento de las resoluciones emitidas por el Pleno del Instituto, en los medios de impugnación en materia de acceso a la información pública y protección de datos personales en posesión de sujetos obligados, así como la efectiva aplicación de las medidas de apremio, sanciones y acciones que resulten procedentes por tales incumplimientos.	<p>Porcentaje de casos en los que se ejercitaron las atribuciones legales conferidas a la Dirección General de Cumplimientos y Responsabilidades para hacer efectivo el cumplimiento de las resoluciones emitidas por el Pleno del Instituto, en los medios de impugnación en materia de acceso a la información pública y protección de datos personales en posesión de sujetos obligados, respecto del total de resoluciones a las que se les dio seguimiento.</p> <p>Mide la eficacia del ejercicio de las atribuciones legales conferidas a la Dirección General de Cumplimientos y Responsabilidades para hacer efectivo el cumplimiento de las resoluciones emitidas por el Pleno del Instituto y la observancia de las leyes de la materia.</p>	(Número de resoluciones con instrucción cumplidas con vencimiento en el período + Número de denuncias presentadas o procedimientos sancionatorios iniciados, por persistir el incumplimiento de resoluciones emitidas por el Pleno del Instituto, a pesar de la imposición de medidas de apremio / Número de resoluciones cuyo plazo de seguimiento al cumplimiento venció en el período que se reporta y el proceso de ley para su determinación concluyó)*100	Porcentaje	Estratégico - Eficacia - Anual	99.00	
NIVEL: PROPOSITO						
INDICADORES						
OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA	

<p>El Instituto ejerce las atribuciones legales conferidas para hacer efectivo el cumplimiento de las resoluciones emitidas por el Pleno, en los medios de impugnación en materia de acceso a la información pública y protección de datos personales en posesión de sujetos obligados.</p>	<p>Porcentaje de resoluciones con instrucción, con vencimiento en el ejercicio, que permanecieron incumplidas a pesar de que se dictaron medidas de apremio, respecto del total de casos en los que se ejercitaron las atribuciones relacionadas con la determinación de medidas de apremio, para lograr el cumplimiento de las resoluciones emitidas por el Pleno del Instituto, en los medios de impugnación en materia de acceso a la información pública y protección de datos personales en posesión de sujetos obligados.</p> <p>Mide el porcentaje de resoluciones con instrucción con vencimiento en el ejercicio que permanecieron incumplidas, a pesar de que el Instituto ejerciera las atribuciones relacionadas con la determinación de medidas de apremio para lograr el cumplimiento de las resoluciones emitidas por este organismo garante, en los medios de impugnación en materia de acceso a la información pública y protección de datos personales en posesión de sujetos obligados.</p>	<p>(Número de resoluciones con instrucción con vencimiento en el periodo, que permanecieron incumplidas a pesar de que se dictaron medidas de apremio / Número de resoluciones cuyo plazo de seguimiento al cumplimiento venció en el periodo que se reporta y el proceso de ley para su determinación concluyó)*100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Estratégico - Eficacia - Anual</p>	<p>1.00</p>
---	--	--	-------------------	---------------------------------------	-------------

NIVEL: COMPONENTE

INDICADORES

OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
<p>Acciones implementadas por el Instituto para determinar el cumplimiento de las resoluciones emitidas por el Pleno, en los medios de impugnación en materia de acceso a la información pública y protección de datos personales en posesión de sujetos obligados.</p>	<p>Porcentaje de Acuerdos de incumplimiento generados para las Resoluciones con instrucción emitidas por el Pleno</p> <p>Mide el porcentaje de incumplimiento de las resoluciones con instrucción emitidas por el Pleno durante el periodo de vencimiento.</p>	<p>(Número de expedientes que resultaron en la generación de acuerdos de incumplimiento / Número total de expedientes sobre resoluciones con instrucción emitidas por el Pleno, con vencimiento en el ejercicio y que el proceso de ley para su determinación concluyó en el periodo)*100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión - Eficacia - Anual</p>	<p>3.00</p>

NIVEL: ACTIVIDADES

INDICADORES

OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
<p>Verificación del cumplimiento de las resoluciones emitidas por el Pleno del Instituto, en los medios de impugnación en materia de acceso a la información pública y protección de datos personales en posesión de sujetos obligados.</p>	<p>Porcentaje de verificación del cumplimiento a resoluciones emitidas por el Pleno del Instituto, en los medios de impugnación en materia de acceso a la información pública y protección de datos personales en posesión de sujetos obligados, respecto del total de resoluciones con instrucción con vencimiento en el periodo, cuyo proceso de ley para su determinación, hubiere concluido.</p> <p>Mide el grado de cumplimiento de los sujetos obligados, en relación con las acciones de la Dirección General de Cumplimientos y Responsabilidades para la verificación del acatamiento de las resoluciones con instrucción notificadas; cuyo plazo de cumplimiento haya transcurrido y el proceso de ley para su determinación, hubiera concluido.</p>	<p>(Número de resoluciones que se determinaron como cumplidas a las que se les dio seguimiento para su cumplimiento / Número de resoluciones con instrucción cuyo plazo para el seguimiento de su cumplimiento venció en el periodo, y el proceso de ley para su determinación ha concluido)*100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión - Eficacia - Semestral</p>	<p>99.00</p>

NIVEL: ACTIVIDADES

INDICADORES

OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSIÓN-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
<p>Seguimiento a las vistas ordenadas por el Pleno del Instituto, en las resoluciones emitidas en los medios de impugnación en materia de acceso a la información pública y protección de datos personales en posesión de sujetos obligados, a través de la atención de los requerimientos formulados por los órganos internos de control en los sujetos obligados y demás autoridades competentes, a fin de coadyuvar con la investigación de presuntas infracciones a la normativa en la materia.</p>	<p>Porcentaje de atención de los requerimientos formulados por los órganos internos de control y demás autoridades competentes, respecto del total de requerimientos recibidos de esas instancias; a fin de coadyuvar con la investigación de presuntas infracciones a la normativa en la materia.</p> <p>Mide la eficacia de las gestiones realizadas por la Dirección General de Cumplimientos y Responsabilidades al interior del Instituto para atender los requerimientos formulados por los órganos internos de control en los sujetos obligados y demás autoridades competentes, a fin de coadyuvar con la investigación de presuntas infracciones a la normativa en la materia.</p>	<p>(Número de requerimientos atendidos por la Dirección General de Cumplimientos y Responsabilidades / Número de requerimientos formulados por los órganos internos de control en los sujetos obligados y demás autoridades competentes)*100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión - Eficacia - Semestral</p>	<p>100.00</p>
<p>Análisis de los expedientes recibidos para la determinación sobre la imposición de medidas de apremio y/o el inicio de procedimiento sancionador o presentación de denuncia ante los órganos internos de control, según corresponda, por incumplimiento a obligaciones de ley por parte de los sujetos obligados.</p>	<p>Porcentaje de expedientes recibidos en los que se determinó la imposición de medidas de apremio y/o el inicio de procedimientos sancionatorios o denuncias presentadas ante los órganos internos de control, respecto del total de expedientes recibidos por la Dirección de Responsabilidades por incumplimientos a obligaciones de ley de los sujetos obligados.</p> <p>Mide la eficacia de las acciones realizadas por la Dirección General de Cumplimientos y Responsabilidades para analizar los expedientes turnados a la Dirección de Responsabilidades para determinar la procedencia de imponer medidas de apremio; denunciar ante los órganos internos de control o iniciar un procedimiento sancionatorio, por el incumplimiento de obligaciones de ley por parte de los sujetos obligados.</p>	<p>(Número de expedientes recibidos para determinar la imposición de medidas de apremio o denunciar ante los órganos internos de control o iniciar un procedimiento sancionatorio / Número proyectos de resolución sometidos al Pleno para la imposición de medidas de apremio + número de denuncias presentadas ante los órganos internos de control + el número de procedimientos sancionatorios iniciados por la propia DGCR, respecto de los expedientes recibidos por incumplimiento a obligaciones de ley de los sujetos obligados)*100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión - Eficacia - Anual</p>	<p>80.00</p>
<p>Sustanciación de los procedimientos sancionatorios previstos en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en contra de presuntos infractores de sujetos obligados que no cuenten con el carácter de servidores públicos ni sean partidos políticos.</p>	<p>Porcentaje de proyectos de resolución elaborados, correspondientes a procedimientos sancionatorios, respecto del total de procedimientos en los que se decretó el cierre de instrucción y se pasó el expediente a resolución.</p> <p>Mide la eficacia de las acciones realizadas por la Dirección General de Cumplimientos y Responsabilidades para sustanciar y someter a consideración del Pleno del Instituto los proyectos de resolución correspondientes a los procedimientos sancionatorios, previstos en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en contra de presuntos infractores de sujetos obligados que no cuenten con el carácter de servidores públicos ni sean partidos políticos.</p>	<p>(Número de procedimientos sancionatorios en los que se decretó el cierre de instrucción y se pasó el expediente a resolución / Número de proyectos de resolución elaborados para ser sometidos a consideración del Pleno del Instituto)*100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión - Eficacia - Semestral</p>	<p>100.00</p>

Presupuesto de Egresos de la  
Federación para el Ejercicio  
Fiscal 2020

Objetivos, Indicadores y Metas para Resultados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la  
Información y Protección de Datos Personales

Programa presupuestario E-002: Promover el pleno ejercicio de los derechos de  
acceso a la información pública y de protección de datos personales.

Unidad responsable: 100-Presidencia.

Presupuesto: \$141,279,637.00

En seguimiento a la metodología de Evaluación de Desempeño implementada por el Instituto se reportan Matrices de Indicadores para Resultados,  
indicadores de desempeño y avance de metas por Unidad Administrativa. Las Unidades Administrativas adscritas a este Programa Presupuestario  
son:

Dirección General de Asuntos Internacionales  
Dirección General de Gestión de Información y Estudios  
Dirección General de Capacitación  
Dirección General de Promoción y de Vinculación con la Sociedad  
Dirección General de Gobierno Abierto y Transparencia  
Dirección General de Prevención y Autorregulación  
Dirección General de Comunicación Social y Difusión

Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020

Objetivos, Indicadores y Metas para Resultados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

DATOS DE LA INSTITUCIÓN

Programa presupuestario	E002 - Promover el pleno ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales.
Ramo	44 Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
Unidad Responsable	100 - Presidencia
Unidad Administrativa	220 - Dirección General de Asuntos Internacionales

PRESUPUESTO del Pp (millones de pesos) : \$141,279,637.00

ALINEACIÓN

Objetivo Estratégico	Promover el pleno ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales, así como la transparencia y apertura de las instituciones públicas.
----------------------	---

RESULTADOS

NIVEL: FIN

INDICADORES

OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
Contribuir a promover el pleno ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales, así como la transparencia y la apertura de las instituciones públicas, a través de que el INAI se allegue de las buenas prácticas internacionales y comparta su experiencia institucional en materia de acceso a la información pública y protección de datos personales.	Porcentaje de buenas prácticas internacionales transmitidas a las unidades administrativas del INAI. El indicador mide el porcentaje de las buenas prácticas internacionales transmitidas, a partir de los conocimientos adquiridos en las comisiones internacionales a las que las personas servidoras públicas del Instituto son designadas o aquellas identificadas por la Dirección General de Asuntos Internacionales para allegarse de buenas prácticas en torno a los temas de competencia del Instituto.	(Buenas prácticas internacionales transmitidas / Buenas prácticas internacionales identificadas)*100	Porcentaje	Estratégico - Eficacia - Anual	100.00

NIVEL: PROPÓSITO

INDICADORES

OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
El INAI se allega de las buenas prácticas internacionales y comparte su experiencia institucional en materia de acceso a la información pública y protección de datos personales.	Porcentaje de acciones internacionales que aportan un beneficio institucional. El indicador mide el porcentaje de acciones internacionales que derivan en un beneficio reportado por las unidades administrativas involucradas del Instituto. El número de acciones que reportan un beneficio se refiere a aquellas actividades que son implementadas en el año y en las que las unidades administrativas involucradas reportan los beneficios de intercambio de conocimiento que percibieron.	(Número de acciones internacionales que reportan un beneficio institucional / Número total de acciones internacionales identificadas)*100	Porcentaje	Estratégico - Eficacia - Anual	100.00

NIVEL: COMPONENTE

INDICADORES

OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
----------	---------------------	-------------------	------------------	---------------------------	-----------------------

0050

Promoción y vinculación internacional establecida.	Porcentaje de acciones internacionales que derivan de compromisos específicos de colaboración internacional. El indicador mide el porcentaje de acciones internacionales que derivan de compromisos específicos de colaboración internacional, es decir de aquellos compromisos derivados de ser la Secretaría Ejecutiva de la RTA y de la adhesión al Convenio 108.	(Número de acciones que deriven en recomendaciones de adopción de compromisos específicos de colaboración internacional / Número total de acciones internacionales ejecutadas)*100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Semestral	100.00
	Porcentaje de satisfacción de las visitas internacionales al INAI para allegarse de buenas prácticas. El indicador mide el porcentaje de visitas internacionales en el INAI que reportan un nivel de satisfacción alto. La satisfacción se medirá mediante una encuesta que indagará si se cumplió con el objetivo de la visita o si identificaron buenas prácticas susceptibles de ser adoptadas o si se visualizan acciones de colaboración que pueden implementarse en un futuro.	(Número de encuestas que reportan un nivel de satisfacción alto o superior / Total de encuestas realizadas)*100	Porcentaje	Estratégico - Calidad - Anual	100.00
<b>NIVEL: ACTIVIDADES</b>					
<b>INDICADORES</b>					
OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSIÓN-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
Trabajo en las redes internacionales de las que forma parte el INAI.	Porcentaje de participación en las actividades de las redes de las que el INAI forma parte. Mide el porcentaje de actividades realizadas en las redes de las que el INAI forma parte. Las cuales son Red de Transparencia y Acceso a la Información, Red Iberoamericana de Protección de Datos, Alianza para el Gobierno Abierto, Foro de Autoridades de Privacidad de Asia Pacífico, Consejo Internacional de Archivos, Conferencia Internacional de Autoridades de Protección de Datos y Privacidad, Conferencia Internacional de Comisionado de Información, Convenio 108 del Consejo de Europa, Red para la Integridad.	[Número de actividades realizadas / Número de actividades programadas en el ejercicio fiscal] * 100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Semestral	100.00
Coordinación de comisiones internacionales y de eventos con componente internacional organizados por el Instituto.	Porcentaje de las actividades internacionales coordinadas por la DGAI. Mide el número de comisiones internacionales coordinadas y de eventos institucionales con componente internacional.	[Número de actividades coordinadas / Número de actividades programadas para coordinación en el ejercicio fiscal] * 100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Semestral	100.00
Desahógo de esquemas de asistencia técnica.	Porcentaje de esquemas de asistencia técnica atendidos. Mide el número de visitas de delegaciones internacionales interesadas en conocer la experiencia y las buenas prácticas del INAI, así como la atención de consultas realizadas por parte de sujetos obligados, organismos internacionales, órganos homólogos internacionales, órganos garantes estatales, organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas y otras unidades administrativas del INAI, que guarden relación con los temas inherentes al quehacer institucional.	[Número de esquemas de asistencia técnica atendidos / Número de solicitudes recibidas de esquemas de asistencia técnica] * 100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Trimestral	100.00

Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020

Objetivos, indicadores y Metas para Resultados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

DATOS DE LA INSTITUCIÓN	
Programa presupuestario	E002 - Promover el pleno ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales.
Ramo	44 Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
Unidad Responsable	100 - Presidencia
Unidad Administrativa	240 - Dirección General de Gestión de Información y Estudios
PRESUPUESTO del Pp (millones de pesos) :	
\$141,279,637.00	

ALINEACIÓN	
Objetivo Estratégico	Promover el pleno ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales, así como la transparencia y apertura de las instituciones públicas.

RESULTADOS	
NIVEL: FIN	
INDICADORES	

OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
Contribuir a promover el pleno ejercicio de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales, así como la transparencia y apertura de las instituciones públicas a través de la adopción de Modelos de Gestión Documental.	<p>Tasa de variación promedio de las calificaciones de los componentes "Índice Global de Cumplimiento en los Portales de Transparencia" e "Índice Global de Calidad de las Respuestas Otorgadas a las Solicitudes de Acceso a la Información" del Indicador Compuesto del Cumplimiento de Obligaciones de Transparencia (ICCOT) de los sujetos obligados que adoptaron el Sistema Institucional de Archivos.</p> <p>Mide la variación de la calificación promedio del año actual otorgada a los sujetos obligados que adoptaron el Sistema Institucional de Archivos en temas específicos de cumplimiento de las obligaciones en los portales de transparencia así como en respuestas otorgadas a las solicitudes de acceso a la información del Indicador Compuesto del Cumplimiento de Obligaciones de Transparencia (ICCOT) con respecto a la calificación promedio del año anterior de los sujetos obligados que adoptaron el Sistema Institucional de Archivos.</p> <p>Este indicador permite medir en qué medida, la adopción del Sistema Institucional de Archivos contribuye a mejorar el cumplimiento de las obligaciones de transparencia con respecto al periodo anterior.</p>	$[(CPa/CPb) - 1] * 100$	Tasa de variación	Estratégico - Eficacia - Anual	5.00

NIVEL: PROPÓSITO					
INDICADORES					
OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA

0052

<p>Los sujetos obligados realizan una gestión documental y organización de archivos de forma óptima.</p>	<p>Porcentaje de sujetos obligados que derivado de la adopción del MGD-RTA aplican buenas prácticas en materia de gestión documental</p> <p>Mide el número de sujetos obligados que derivado de la adopción del MGD-RTA (Modelo de Gestión Documental de la Red de Transparencia y Acceso a la Información) normalizan los procesos de gestión documental y archivo para contribuir y garantizar la adecuada creación, tratamiento, conservación, acceso y control de los documentos, con la finalidad de facilitar el acceso a la información y el gobierno abierto de los sujetos obligados.</p>	<p>(No. de Sujetos Obligados que a través del MGD-RTA aplican buenas prácticas para una adecuada gestión documental y organización de archivos/No. de Sujetos Obligados que adoptan el MGD-RTA para una adecuada gestión documental y organización de archivos) X 100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Estratégico - Eficacia - Anual</p>	<p>80.00</p>
--	--	---	-------------------	---------------------------------------	--------------

NIVEL: COMPONENTE

INDICADORES

OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
<p>Estrategia de vinculación nacional y agenda internacional del INAI en materia de gestión documental y administración de archivos ejecutada.</p>	<p>Porcentaje de cumplimiento de la estrategia de vinculación nacional e internacional del INAI en materia de gestión documental y administración de archivos.</p> <p>Mide las acciones de vinculación realizadas con base en la estrategia nacional e internacional del INAI en materia de gestión documental y administración de archivos; dichas acciones tienen el fin de fortalecer los vínculos en la materia con organismos nacionales e internacionales.</p>	<p>(Acciones de vinculación realizadas / acciones de vinculación autorizadas) X 100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión - Eficacia - Semestral</p>	<p>100.00</p>
<p>Modelo de gestión documental implementado</p>	<p>Porcentaje de sujetos obligados que adoptan el MGD-RTA y cumplen el nivel INICIAL del Modelo</p> <p>Se mide a través del informe que genera el Sistema de Autoevaluación del MGD-RTA para cada uno de los sujetos obligados que participan en la implementación de dicho Modelo.</p> <p>La encuesta de autoevaluación referida, se encuentra dividida en tres niveles: inicial, intermedio y avanzado. Cada uno de estos niveles representa a su vez una de las guías de implementación desarrolladas en el MGD y contiene una tabla de preguntas.</p>	<p>(No. de sujetos obligados que adoptan el MGD-RTA y cumplen el nivel INICIAL del Modelo/No. de sujetos obligados que adoptan el Modelo de Gestión Documental de la RTA) X 100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Estratégico - Eficacia - Anual</p>	<p>100.00</p>

NIVEL: ACTIVIDADES

INDICADORES

OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
<p>Organización de seminarios y eventos en gestión documental.</p>	<p>Porcentaje de satisfacción en la organización de seminarios y eventos en gestión documental.</p> <p>Mide el porcentaje de satisfacción de los asistentes a seminarios y eventos organizados por el INAI, que tienen como fin proporcionar elementos metodológicos para una mejor organización de documentos y archivos</p>	<p>(Número de asistentes encuestados con opinión positiva de los eventos N / Número de asistentes encuestados de los eventos N) X 100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión - Calidad - Anual</p>	<p>95.00</p>

NIVEL: ACTIVIDADES

INDICADORES

OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSIÓN-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
Colaboraciones con organismos nacionales e internacionales en el ámbito de la gestión documental y archivos.	Número de adhesiones y/o renovaciones a organismos nacionales e internacionales realizadas.  Mide el número de adhesiones y/o renovaciones a organismos nacionales e internacionales generadoras de conocimiento en gestión documental, que tienen como fin buscar eficiencia en prácticas de organización en la materia	Número de adhesiones y/o renovaciones realizadas	Otro (valor absoluto)	Gestión - Eficacia - Trimestral	4.00
Presentación de convenios de colaboración interinstitucional en materia de gestión documental y archivos.	Número de convenios interinstitucionales en materia de gestión documental y archivos presentados al Pleno del Instituto.  Mide el número de convenios presentados al pleno, para la vinculación con organismos e instituciones expertas en materia de gestión documental y archivos.	Número de convenios presentados al Pleno para su aprobación	Otro (valor absoluto)	Gestión - Eficacia - Semestral	1.00
Participación en foros y eventos de gestión documental	Porcentaje de participaciones en foros y eventos.  Mide el porcentaje de participaciones en foros y eventos de interés para el Instituto, que tienen como fin buscar eficiencia en prácticas de organización en materia de gestión documental y archivos	(Número de participaciones en eventos / Número de participaciones en eventos autorizadas por el Instituto) X 100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Trimestral	100.00
Realización de estudios y proyectos normativos en materia de gestión documental	Porcentaje de estudios y proyectos normativos realizados.  Mide el porcentaje de estudios y proyectos normativos realizados en materia de gestión documental y archivos, tendientes a eficientar los mecanismos para proporcionar un mejor acceso a la información	(Número de estudios y proyectos normativos realizados / Número de estudios y proyectos normativos programados) * 100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Semestral	100.00
Análisis y revisión de legislaciones locales en materia de archivos	Número de legislaciones locales revisadas y analizadas  Mide el número de legislaciones o normatividad local (estatal) en materia de archivos	Número de legislaciones locales revisadas	Otro (valor absoluto)	Gestión - Eficacia - Trimestral	12.00
Organización y conservación de Archivos del INAI	Porcentaje de acciones de organización y conservación de archivos  Mide el porcentaje de acciones realizadas para asegurar la organización y conservación de los archivos del INAI, con base en el Plan Anual de Desarrollo Archivístico (PADA)	(Número de acciones de organización y conservación de archivos realizadas / Número de acciones de organización y conservación de archivos previstas en el PADA) X 100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Semestral	100.00
Socialización del Modelo de Gestión Documental de la RTA (MGD-RTA) entre los nuevos sujetos obligados.	Porcentaje de avance en las acciones de socialización del Modelo de Gestión Documental de la RTA en los sujetos obligados participantes  Mide el porcentaje de avance en las acciones de socialización del MGD-RTA en los sujetos obligados participantes, que tiene como fin mejorar los mecanismos de organización de documentos y archivos	(Número de acciones de socialización del MGD-RTA realizadas en los sujetos obligados participantes / Número de acciones de socialización del MGD-RTA programadas en los sujetos obligados participantes en el MGD de la RTA) X 100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Semestral	100.00

NIVEL: ACTIVIDADES					
INDICADORES					
OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
Realización de actividades derivadas de las adhesiones, renovaciones y convenios.	<p>Porcentaje de avance de las actividades programadas derivadas de las adhesiones, renovaciones y convenios.</p> <p>Mide el porcentaje de avance de las actividades programadas derivadas de las adhesiones, renovaciones y/o convenios que ha realizado el INAI en materia de gestión de la información y administración de los archivos.</p>	$(\text{Número de actividades realizadas} / \text{Número de actividades programadas}) * 100$	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Semestral	100.00
Realización de acciones derivadas de la aprobación de la Ley General de Archivos hacia los organismos garantes estatales y nuevos sujetos obligados	<p>Porcentaje de avance en las acciones de difusión y capacitación a los Órganos Garantes Estatales y sujetos obligados para el cumplimiento de la Ley General de Archivos.</p> <p>Mide el porcentaje de acciones de difusión y capacitación a los Órganos Garantes Estatales y sujetos obligados para el cumplimiento de la Ley General de Archivos.</p>	$(\text{Número de acciones realizadas} / \text{Número de acciones programadas}) * 100$	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Semestral	100.00
Conformación del Archivo Histórico del INAI	<p>Porcentaje de avance de las actividades para la conformación del Archivo Histórico del INAI</p> <p>Mide el porcentaje de avance de las actividades programadas para conformar el Archivo Histórico del INAI</p>	$(\text{Actividades realizadas} / \text{Actividades programadas}) * 100$	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Semestral	100.00
Conformación del Centro de Documentación Especializado en Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	<p>Porcentaje de avance de las actividades para la conformación del Centro de Documentación Especializado en Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales</p> <p>Mide el porcentaje de avance de las actividades programadas para la conformación del Centro de Documentación Especializado en Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales</p>	$(\text{Actividades realizadas} / \text{Actividades programadas}) * 100$	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Semestral	100.00

Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020

Objetivos, Indicadores y Metas para Resultados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

DATOS DE LA INSTITUCIÓN						
Programa presupuestario	E02 - Promover el pleno ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales					
Ramo	44 - Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales					
Unidad Responsable	100 - Presidencia					
Unidad Administrativa	250 - Dirección General de Capacitación					
					PRESUPUESTO del Pp (millones de pesos)	\$141,278,637.00
ALINEACIÓN						
Objetivo Estratégico	Promover el pleno ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales, así como la transparencia y apertura de las instituciones públicas.					
RESULTADOS						
NIVEL FIN						
INDICADORES						
OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA	
Contribuir a promover el pleno ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales, así como la transparencia y apertura de las instituciones públicas, mediante acciones de capacitación y formación educativa coordinadas, dirigidas a sujetos regulados, sujetos obligados, integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales, archivo y temas relacionados.	Mide el grado de penetración de las acciones de capacitación y formación en los sujetos obligados y regulados que contribuyen al fortalecimiento de la cultura de transparencia, acceso a la información y autodeterminación informativa, a través del cumplimiento promedio de los Indicadores de nivel Propósito.	$\sqrt{\text{Porcentaje de cumplimiento del ICCT} \times \text{Porcentaje de aplicabilidad de la capacitación presencial y programa de aliados}}$	Porcentaje	Estratégico - Eficacia - Anual	100.00	
NIVEL PROPÓSITO						
INDICADORES						
OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA	
Los sujetos regulados, obligados y miembros del Sistema Nacional de Transparencia, participan en acciones coordinadas de capacitación y formación educativa, de forma que les permitan el desarrollo de conocimientos, actitudes y habilidades para el cumplimiento de la ley, así como para la promoción y construcción de una cultura de transparencia, acceso a la información, rendición de cuentas y protección de datos personales en su ámbito de influencia	Promedio de cumplimiento de los compromisos asumidos por los sujetos regulados, en materia de capacitación en protección de datos personales en posesión de particulares (PCCA)	$PCCA = \frac{(\sum PCC1 + \dots + PCCn)}{n}$	Promedio	Estratégico - Eficacia - Anual	75.00	
	El indicador mide el grado de cumplimiento de los compromisos asumidos, en materia de capacitación en protección de datos personales en posesión de particulares, en un grupo de sujetos regulados. Dichos compromisos están relacionados con la implementación y cumplimiento de las metas establecidas en el Programa de Capacitación en materia de la LFPDPP del sujeto regulado, la formalización de un Entero arte el INAI, la promoción de incentivos al interior del sujeto regulado, así como la aplicación de las mejores prácticas en la organización, a partir de la capacitación recibida.	Promedio de cumplimiento de los Sujetos Obligados, con lo establecido en el (ICCT) Índice de Capacitación para el Fortalecimiento de una Cultura de Transparencia y Protección de Datos Personales (PICCT).	Sumatoria del puntaje obtenido en el ICCT por sujeto obligado con Programa de Capacitación en la materia / Total de Sujetos Obligados con Programa de Capacitación en la materia	Promedio	Estratégico - Eficacia - Anual	62.00
	El indicador evalúa diferentes componentes que muestran el compromiso de la institución con el impulso a la capacitación como uno de los factores importantes para promover la Cultura de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales en el sujeto obligado. Mide la existencia y el cumplimiento de acciones sistemáticamente dirigidas a capacitar a los servidores públicos y al Comité de Información/Transparencia, así como el involucramiento institucional en la Red por una Cultura de Transparencia en la Administración Pública Federal (APF) y evaluó la contribución de la capacitación en la materia, en la disminución de folios revocatorios por parte del Pleno del INAI, a recursos de revisión desprendidos de una solicitud de información con respuesta "Inexistencia de la información" (II), "Negativa por ser Información Reservada o Confidencial" (NIRC) o "Información Parcialmente Reservada o Confidencial" (IPRC).					
NIVEL COMPONENTE						
INDICADORES						

OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
1. Programa de capacitación presencial implementado	<p>Promedio de enseñanza aprendizaje de las acciones de capacitación presencial en Protección de Datos Personales. PEACP</p> <p>Este indicador nos permite valorar la efectividad del proceso de enseñanza aprendizaje en los cursos presenciales en materia de protección de datos personales en posesión de particulares. De acuerdo con el instrumento de evaluación definido por la Dirección General de Capacitación.</p> <p>En las acciones de capacitación se aplica una evaluación de enseñanza aprendizaje, que consta de 10 reactivos para medir el aprendizaje adquirido.</p>	<p>PEACP = (Sumatoria de promedio de la evaluación de enseñanza aprendizaje / Número de participantes)</p>	Promedio	Gestión - Eficencia - Trimestral	9.00
	<p>Promedio de calidad de las acciones de capacitación presencial en Protección de Datos Personales. PCCP</p> <p>Este indicador nos permite valorar la calidad de los cursos presenciales en materia de datos personales en posesión de particulares. De acuerdo con el instrumento de evaluación definido por la Dirección General de Capacitación (Encuesta de Calidad), que mide el cumplimiento de objetivos, la oportunidad y utilidad, así como el desempeño del personal encargado de la impartición de los cursos.</p>	<p>PCCP = (Sumatoria de promedio de la evaluación de calidad / Número de participantes de las acciones de capacitación)</p>	Promedio	Gestión - Calidad - Trimestral	9.00
	<p>Porcentaje de integrantes de los sujetos obligados que concluyen los cursos presenciales satisfactoriamente (PETCPSD)</p> <p>Este indicador permite conocer la eficiencia terminal en los cursos presenciales, es decir, el porcentaje de personas integrantes de los sujetos obligados que concluyen y obtienen el 100% de los aciertos en su evaluación de enseñanza aprendizaje con relación a los que acuden a los cursos presenciales. Actualmente las y los participantes en los cursos presenciales asisten a los cursos y posteriormente presentan la evaluación de enseñanza aprendizaje a través del sistema de administración de la capacitación denominado SACP. La exigencia es que deben acreditar la evaluación con el 100% de los aciertos para la obtención de su constancia. El reto en este nuevo sistema, es que las y los participantes que permanezcan en el aula hasta el término del curso, completen el ciclo y obtengan la constancia.</p>	<p>(Total de participantes que concluyen y aprueban los cursos presenciales / Total de participantes que asisten a los cursos de capacitación presencial) * 100</p>	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Trimestral	90.00
2. Programa anual de Capacitación en línea implementado	<p>Porcentaje de participantes que concluyen satisfactoriamente el curso en línea en el que se matriculan en el Campus Iniciativa Privada PETCIP.</p> <p>Este indicador permite conocer la eficiencia terminal en los cursos en línea, es decir, el porcentaje de personas integrantes de los sujetos regulados que se inscriben en los cursos en línea, con relación a los que concluyen y obtienen el 100% de los aciertos en su evaluación de enseñanza aprendizaje. Uno de los retos del autoaprendizaje en línea es evitar el abandono de los estudios.</p>	<p>PETCIP = (Total de participantes que concluyen y aprueban el curso en línea en el que se matriculan / Total de participantes inscritos y matriculados en los cursos del Campus Iniciativa Privada) * 100</p>	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Anual	80.00
	<p>Porcentaje de participantes que concluyen satisfactoriamente los cursos en línea disponibles en los campus dirigidos a sujetos obligados (PPCCLSO)</p> <p>Uno de los retos del autoaprendizaje en línea es evitar el abandono de los estudios, por lo que este indicador mide la eficiencia terminal en los cursos en línea disponibles en los Campus dirigidos a los sujetos obligados, es decir, el porcentaje de personas integrantes de los sujetos obligados que se inscriben en los cursos en línea, con relación a los que los concluyen y obtienen el 100% de los aciertos en la evaluación de enseñanza aprendizaje y que adquieren el derecho a la Constancia de Participación correspondiente.</p>	<p>(Total de las y los participantes que concluyen y aprueban los cursos en línea disponibles en los Campus dirigidos a Sujetos Obligados / Total de las y los participantes inscritas e inscritos en los cursos disponibles en los Campus dirigidos a Sujetos Obligados) * 100</p>	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Semestral	97.50

3. Programa anual de Formación Educativa Implementado	<p>Promedio de enseñanza aprendizaje en las acciones de Formación Educativa (PEAFE)</p> <p>Este indicador nos permite conocer el promedio de evaluaciones de enseñanza aprendizaje del alumnado en las acciones de formación educativa: Diplomado en Protección de Datos Personales, Aula Iberoamericana y Maestría en Derecho</p> <p>Las Instituciones Educativas realizan el proceso de evaluación conforme a sus criterios académicos</p>	<p>PEAFE= (Sumatoria de los promedios de enseñanza aprendizaje obtenido por el alumnado en las acciones de formación educativa / las acciones de formación educativa)</p>	Promedio	Gestión - Eficacia - Anual	8.00
	<p>Promedio de evaluaciones de calidad en las acciones de Formación Educativa (PCFE).</p> <p>Este indicador nos permite conocer el promedio de evaluaciones de calidad del alumnado en las acciones de formación educativa: Diplomado en Protección de Datos Personales, Aula Iberoamericana y Maestría en Derecho</p> <p>Las Instituciones Educativas en coordinación con la Dirección General de Capacitación, realizan el proceso de evaluación de calidad.</p>	<p>PCFE= (Sumatoria de los promedios de calidad obtenidos por cada participante en las acciones de formación educativa / las acciones de formación educativa implementadas)</p>	Promedio	Gestión - Calidad - Anual	8.00
4. Programa de Capacitación, Aliados (NAI) por una cultura de la protección de datos personales implementado	<p>Porcentaje de personal e integrantes del sujeto regulado capacitado en materia de datos personales en Posesión de Particulares: PPC</p> <p>Este indicador nos permite medir el público objetivo capacitado en materia de protección de datos personales en posesión de los particulares, respecto al universo definido por el sujeto regulado, todo lo anterior en colaboración con la Dirección General de Capacitación.</p>	<p>PPC= (Total de integrantes capacitados en materia de protección de datos personales / Universo objetivo de integrantes del sujeto regulado a capacitar) * 100</p>	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Anual	85.00
<b>NIVEL: ACTIVIDADES</b>					
<b>INDICADORES</b>					
OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSIÓN-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
1. 1. Acciones de capacitación básica presencial en materia de protección de datos personales.	<p>Porcentaje de cumplimiento de acciones de capacitación básica en la modalidad presencial en materia de protección de datos personales en posesión de particulares, dirigidas a sujetos regulados interesados. (PCB)</p> <p>Este indicador nos permite conocer el cumplimiento, en las metas realizadas en las acciones de capacitación básica presencial, respecto a las programadas, dirigidas a integrantes de sujetos regulados interesados, permite observar el avance en la realización de los cursos presenciales que fueron programados e incluidos en el Programa Anual de Trabajo de la Dirección General de Capacitación. Específicamente se refiere a los cursos comprendidos en la vertiente de Capacitación Presencial.</p>	<p>PCB= (ACP acciones de capacitación realizadas / ACP acciones de capacitación programadas) * 100</p>	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Trimestral	100.00



NIVEL: ACTIVIDADES					
INDICADORES					
OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
1.2 Realización de cursos presenciales de capacitación básica en materia de acceso a la información, protección de datos personales, y temas relacionados, dirigidos a sujetos obligados	<p>Porcentaje de cumplimiento de las metas establecidas en el Programa de Capacitación Presencial Básica dirigida a sujetos obligados (PCMCSO).</p> <p>Este indicador permite observar el avance en la realización de los cursos presenciales que fueron incluidos en el Programa Anual de Trabajo de la Dirección General de Capacitación. Específicamente se refiere a los cursos comprendidos en la vertiente de Capacitación Presencial Básica, que se orientan al fortalecimiento la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas de las Instituciones Públicas y abarca temas de capacitación introductoria en la LFTAIP, LGTAIP, LGPDPPSO, cursos para el desarrollo de las competencias éticas, de administración y gestión de archivos, y temas de apoyo como formación de instructores, entre otros. El indicador muestra la relación existente entre el número de cursos que se realizan de la vertiente de capacitación presencial básica, con respecto al número de cursos que se incluyeron en el programa de trabajo en la misma vertiente, así como los cursos adicionales no programados que los sujetos obligados requieren y que fueron realizados para la atención de necesidades puntuales.</p>	$\left( \frac{\text{Total de cursos programados de capacitación básica realizados} + \text{Total cursos de capacitación básica solicitados y realizados}}{\text{Total de cursos de capacitación básica programados} + \text{Total de cursos de capacitación básica solicitados}} \right) * 100$	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Trimestral	100.00
1.3 Evaluación de calidad de los cursos de capacitación presencial impartidos en el Programa de Capacitación dirigido a Sujetos Obligados	<p>Promedio de calificaciones de evaluaciones de calidad de los cursos presenciales dirigidos a sujetos obligados (PCSO).</p> <p>En las acciones de capacitación presencial de manera general, se aplicó un cuestionario para conocer de forma inmediata, las impresiones de las y los participantes respecto a: el cumplimiento de objetivos y contenido del curso; el desempeño del instructor, así como la utilidad y oportunidad del mismo. El PCSO mide la percepción de las y los participantes respecto a los aspectos antes mencionados, en una escala de valoración del 5 (inaceptable) al 10 (excelente). Se considerará para este indicador, únicamente los cursos impartidos correspondientes a las vertientes de capacitación básica y especializada.</p> <p>Las evaluaciones de calidad se dejan de aplicar solo en aquellos cursos presenciales que se llevan a cabo en instalaciones ajenas al INAI en las que las condiciones y la coordinación de los mismos, no dependen directamente del personal de la DGC.</p>	$\frac{\text{Sumatoria de las calificaciones obtenidas en las evaluaciones de calidad de los cursos de capacitación básica y especializada}}{\text{Total de cursos impartidos de capacitación básica y especializada}}$	Promedio	Gestión - Calidad - Trimestral	9.60
1.4 Realización de acciones de capacitación presencial especializada establecidas en el Programa de Capacitación dirigido a Sujetos Obligados	<p>Porcentaje de cumplimiento de las metas de capacitación especializada dirigida a sujetos obligados (PCCESO).</p> <p>Este indicador informa de manera trimestral sobre el avance en el cumplimiento de la meta de cursos especializados programados dirigidos a las y los integrantes de los sujetos obligados. Las metas del número de cursos especializados, se concertan con las Direcciones Generales Sustantivas del INAI ya que los instructores están adscritos a estas áreas.</p>	$\left( \frac{\text{Total de cursos programados de capacitación especializada realizados} + \text{cursos solicitados de capacitación especializada realizados en el trimestre}}{\text{Total de cursos de capacitación especializada programados} + \text{Total de cursos de capacitación especializada solicitados en el trimestre}} \right) * 100$	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Trimestral	100.00

0059

NIVEL: ACTIVIDADES					
INDICADORES					
OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
1.5 Realización de acciones de capacitación presencial impartidas en los Estados en el marco del Sistema Nacional de Transparencia.	<p>Porcentaje de cumplimiento de metas de capacitación establecidas para Estados (PCMGE)</p> <p>Mide la capacidad de atención del INAI, con relación a las acciones de capacitación orientadas con los Estados. Esta verificación de capacitación dirigida a los estados se realiza a través de dos tipos de intervenciones por parte de la DGC:</p> <p>1) Cursos de capacitación dirigidos a los organismos garantes y sujetos obligados locales. Esta capacitación es coordinada por la DGC, coordinada por la Dirección General de Vinculación, Coordinación y Colaboración con Entidades Federativas perteneciente al Secretariado Ejecutivo del SNT e impartida por personal de las Direcciones Generales sustantivas adscritas a las Secretarías del Instituto.</p> <p>2) Talleres impartidos en el marco de la Red Nacional por una Cultura de Transparencia. Los Talleres, Regionales de Planeación, Seguimiento y Balance de Resultados, así como los Talleres para la integración de Redes Locales, son concertados por la Secretaría Ejecutiva del SNT con los organismos garantes y los imparte personal de la DGC.</p> <p>La capacitación que imparte el INAI a los Estados, se realiza en un esquema de colaboración con los Organos Garantes y con respeto inelástico a sus autonomías, por lo que el número de acciones de capacitación, depende de la concertación que se realiza a través de la Secretaría Ejecutiva del SNT.</p>	<p>(Total acciones de capacitación realizadas en los Estados por trimestre / (Total de acciones de capacitación programadas en el trimestre + Total de acciones adicionales solicitadas en el trimestre) * 100</p>	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Trimestral	96.00
1.6 Realización de Talleres de coordinación con los sujetos obligados, para la planeación, operación y seguimiento de las acciones de capacitación presencial y en línea.	<p>Porcentaje de cumplimiento de metas talleres de coordinación realizados con los enlaces de capacitación (PTREDSO)</p> <p>Este indicador informa sobre el cumplimiento en la realización de los talleres de Red por una Cultura de Transparencia, mismos que son un canal de comunicación para planear y dar seguimiento a los programas de capacitación que se implementen en la materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y temas relacionados en los sujetos obligados, así como para generar de manera consentada con los enlaces de capacitación, los compromisos que se requieren para dar cabal cumplimiento a lo establecido tanto en la LGTAIP, LFTAIP y la LGPDPPSO. Adicionalmente, estos talleres son concebidos como espacios para la actualización y capacitación en el tema de sus integrantes, con el propósito de formar cuadros especializados dentro de las instituciones, que sean capaces de generar una dinámica institucional a favor de la cultura de la transparencia, el acceso a la información y la protección de datos personales. A los talleres asisten las y los enlaces de capacitación de los sujetos obligados, en ellos se definen los criterios, prioridades y modalidades de capacitación a impulsar y a programar en materia de acceso a la información y temas afines.</p> <p>El indicador permite advertir el cumplimiento en la realización de los talleres de coordinación con los Enlaces de Capacitación de los sujetos obligados.</p>	<p>(Total de Talleres de la Red realizados / Total de talleres de la Red programados)</p>	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Semestral	100.00
1.7 Capacitación especializada en materia de protección de datos personales.	<p>Porcentaje de cumplimiento de las metas de capacitación presencial especializada (PCE)</p> <p>Este indicador nos permite medir el cumplimiento semestral de las acciones de capacitación presencial especializada en materia de protección de datos personales en posesión de particulares.</p>	<p>PCE = (Total de cursos de capacitación / Total de cursos programados) * 100</p>	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Semestral	100.00

7  
0060

NIVEL: ACTIVIDADES					
INDICADORES					
OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSIÓN-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
2.1 Desarrollo de un curso en línea para instalarse en los Campus dirigidos a sujetos obligados y mejoras al CEVINAI	<p>Porcentaje de cumplimiento en el desarrollo de curso en línea y mejoras al CEVINAI (PDCLMC)</p> <p>Este indicador nos permite conocer el cumplimiento del desarrollo del curso en línea programado, así como la realización de mejoras al CEVINAI para un mejor funcionamiento y atención a los usuarios (disposición de las y los usuarios de los campus servidores públicos del CEVINAI).</p>	$(\text{Actividades realizadas} / \text{actividades programadas}) * 100$	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Semestral	100.00
3.1 Impartición del Diplomado en línea en materia protección de datos personales.	<p>Porcentaje de cumplimiento de las acciones relativas al Diplomado en línea en materia de protección de datos personales (PCD).</p> <p>Este indicador nos permite conocer el cumplimiento de las metas establecidas para la impartición del Diplomado en línea en Protección de Datos Personales, mediante diversas acciones que permitan gestionar e implementar este programa de formación educativa.</p>	$\text{PCD} = (\text{Total de acciones realizadas} / \text{Total de acciones programadas}) * 100$	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Anual	100.00
3.2 Desarrollo de la segunda generación del programa de Maestría en Derecho, en el campo de conocimiento en Derecho a la Información.	<p>Porcentaje de cumplimiento de las metas establecidas respecto al desarrollo de la segunda generación del programa de Maestría en Derecho, en el campo de conocimiento en Derecho a la Información (PCM).</p> <p>Este indicador se refiere a la gestión para la impartición del cuarto semestre y la conclusión del programa de Maestría en Derecho, en el campo de conocimiento en Derecho a la Información, en coordinación con la UNAM.</p>	$\text{PCM} = (\text{Total de acciones realizadas} / \text{Total de acciones programadas}) * 100$	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Anual	100.00
3.3 Suscripción de convenios de colaboración académica, instalación y formalización de la Comisión de Seguimiento con Instituciones de educación superior para la inclusión del Aula Iberoamericana de Protección de Datos Personales.	<p>Porcentaje de cumplimiento de las metas establecidas respecto del Aula Iberoamericana en Protección de Datos Personales (PCA).</p> <p>Este indicador nos permite dar seguimiento a las actividades para la inclusión del Aula Iberoamericana en Protección de Datos Personales (materia en línea), en las actividades curriculares o extracurriculares de las instituciones educativas públicas o privadas de nivel superior, mediante la suscripción de convenios de colaboración académica celebrados, a través de la integración e instalación de una Comisión de Seguimiento para la debida ejecución del objeto del Convenio.</p>	$\text{PCA} = (\text{Instalación y formalización de Comisión de seguimiento} / \text{Convenios de colaboración académica firmados}) * 100$	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Anual	100.00
2.2 Actualización del curso o cursos en línea en materia de protección de datos personales.	<p>Porcentaje de avance en la actualización del curso o cursos en línea en materia de Protección de Datos Personales (PACL).</p> <p>Este indicador nos permite medir el cumplimiento en el desarrollo de las actividades previstas para hacer una estructura y contenido responsivo del curso o cursos en línea.</p>	$\text{PACL} = (\text{Avance realizado} / \text{Avance programado}) * 100$	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Semestral	100.00
4.1 Incorporación de sujetos regulados al Programa de Capacitación, Abogados INAI por una cultura de la protección de datos personales.	<p>Porcentaje de cumplimiento de la meta de incorporación de sujetos regulados al Programa de Capacitación, Abogados INAI por una cultura de la protección de datos personales (PIA).</p> <p>Este indicador nos permite medir el cumplimiento de la meta de incorporación de sujetos regulados como Abogados INAI, para la capacitación en materia de protección de datos personales. Proporciona información sobre el porcentaje de sujetos regulados que se incorporan al Programa, con respecto al total de sujetos regulados invitados.</p> <p>Se establecen los universos, perfiles, contenidos y metas de capacitación del sujeto regulado, en coordinación con la DGC del INAI.</p>	$(\text{PIAPDP}) = (\text{Total de sujetos regulados que formalizan su incorporación al Programa de Capacitación, Abogados INAI por una cultura de la protección de datos personales} / \text{Total de invitaciones realizadas a sujetos regulados para su incorporación al Programa de Capacitación, Abogados INAI por una cultura de la protección de datos personales}) * 100$	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Anual	87.00

**Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020**

Objetivos, Indicadores y Metas para Resultados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

DATOS DE LA INSTITUCIÓN					
Programa presupuestario	E002.- Promover el pleno ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales.				
Ramo	44 Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.				
Unidad Responsable	100 - Presidencia				
Unidad Administrativa	260 - Dirección General de Promoción y Vinculación con la Sociedad				
PRESUPUESTO del Pp (millones de pesos):					\$141,279,637.00
ALINEACIÓN					
Objetivo Estratégico	Promover el pleno ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales, así como la transparencia y apertura de las instituciones públicas.				
RESULTADOS					
NIVEL: FIN					
INDICADORES					
OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
Contribuir a promover el pleno ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales, así como a transparencia y apertura de las instituciones públicas, mediante acciones de promoción y vinculación dirigidas a la sociedad.	Tasa de crecimiento de solicitudes de acceso a la información pública y de acceso y corrección de datos personales.  El indicador permite conocer el porcentaje de incremento de las solicitudes de acceso a la información pública y de acceso y corrección de datos personales realizadas por la población a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (antes Sistema Infomex Gobierno Federal) en el año en curso, con respecto al año inmediato anterior.	Tasa de crecimiento de solicitudes de acceso a la información pública y de acceso y corrección de datos personales = ((Solicitudes de acceso a información pública realizadas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia en el año en curso + Solicitudes de acceso a datos personales realizadas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia en el año en curso) - (Solicitudes de acceso a información pública realizadas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia en el año inmediato anterior + Solicitudes de acceso a datos personales realizadas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia en el año inmediato anterior)) / (Solicitudes de acceso a información pública realizadas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia en el año inmediato anterior + Solicitudes de acceso a datos personales realizadas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia en el año inmediato anterior) x 100	Tasa de variación	Estratégico - Eficacia - Anual	10.00
NIVEL: PROPÓSITO					
INDICADORES					
OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA

<p>La población incrementa el ejercicio del derecho de acceso a la información y del derecho protección de datos personales fuera del área metropolitana.</p>	<p>Índice de Descentralización de Participación de la Sociedad en el Conocimiento y Ejercicio del DAI y DPDP</p> <p>Permite conocer el porcentaje de incremento anual de la participación de la sociedad en el conocimiento y ejercicio del DAI (Derecho de Acceso a la Información) y DPDP (Derecho de Protección de Datos Personales) en las regiones Sureste, Centro-occidental y Norte del país respecto del Área Metropolitana.</p> <p>Los Estados que integran cada una de las regiones son:</p> <p>Área Metropolitana: Ciudad de México y México</p> <p>Centro: Guerrero, Hidalgo, Morelos, Puebla, Tlaxcala y Oaxaca.</p> <p>Norte: Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Coahuila de Zaragoza, Durango, Nuevo León, Sinaloa, Sonora y Tamaulipas.</p> <p>Centro Occidente: Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán de Ocampo, Nayarit, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas.</p> <p>Sureste: Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz de Ignacio de la Llave y Yucatán.</p>	<p>Índice de Ampliación de Participación de la Sociedad en el Conocimiento y Ejercicio del DAI y DPDP = (((SAIP año actual - SAIP Área Metropolitana año actual)/(SAIP año inmediato anterior - SAIP Área Metropolitana año inmediato anterior)-1) x 0.80)+(((SDP año actual - SDP Área Metropolitana año actual)/(SDP año inmediato anterior - SDP Área Metropolitana año inmediato anterior)-1) x 0.20)x100</p>	<p>Índice</p>	<p>Estratégico - Eficacia - Anual</p>	<p>1.00</p>
---	--	---	---------------	---------------------------------------	-------------

NIVEL: COMPONENTE

INDICADORES

OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
<p>Asesoría oportuna y de calidad a las personas mediante los medios con los que cuenta el CAS brindada.</p>	<p>Promedio de Satisfacción Ciudadana</p> <p>El indicador mide el nivel promedio de satisfacción de las personas que han recibido asesoría y orientación, reactivos como: (...) ¿El asesor que lo atendió fue amable?, ¿La orientación o asesoría que recibió fue clara y precisa?, ¿La información que recibió le fue de utilidad?, son medibles en una escala del 1 al 10.</p>	<p>Promedio de satisfacción ciudadana = Suma de calificaciones obtenidas de hombres + Suma de calificaciones obtenidas de mujeres + Suma de calificaciones obtenidas sin especificar / Número de calificaciones obtenidas.</p>	<p>Promedio</p>	<p>Gestión - Calidad - Anual</p>	<p>9.25</p>
<p>Programa de Promoción de los Derechos de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales realizado con la población.</p>	<p>Porcentaje de personas sensibilizadas para el conocimiento del DAI y DPDP</p> <p>Mide el porcentaje de avance de las personas que conocen sus derechos de acceso a la información y de protección de datos personales, a partir de las actividades de promoción implementadas.</p>	<p>Porcentaje de personas sensibilizadas para el conocimiento del DAI y DPDP = ((Número personas sensibilizadas para el conocimiento del DAI y DPDP / Número de personas sensibilizadas para el conocimiento del DAI y DPDP programadas)) x 100.</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión - Eficacia - Anual</p>	<p>100.00</p>
<p>Programa de Sensibilización de Derechos (PROSEDE-INA) y Red para la Utilidad Social de los Derechos Tutelados por el INAI realizados con organizaciones de la sociedad civil y la comunidad académica.</p>	<p>Porcentaje de personas sensibilizadas</p> <p>El indicador permite conocer el porcentaje de avance de los integrantes de Organizaciones de la Sociedad Civil, de las instituciones académicas y de la población en general que conocen sus derechos de acceso a la información y de protección de datos personales a partir de la sensibilización lograda.</p>	<p>Porcentaje de personas sensibilizadas = ((Número de hombres sensibilizados + Número de mujeres sensibilizadas + Número de personas sensibilizadas sin especificar / Número de personas programadas a sensibilizar)) x 100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión - Eficacia - Anual</p>	<p>100.00</p>

NIVEL: ACTIVIDADES

INDICADORES

OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
<p>Desarrollo de certámenes para la promoción de los derechos en sectores específicos de la población</p>	<p>Porcentaje de certámenes realizados</p> <p>Cálcula el porcentaje de avance de los certámenes realizados respecto de los certámenes programados.</p>	<p>Porcentaje de certámenes realizados = [Certámenes realizados/Certámenes programados] x 100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión - Eficacia - Anual</p>	<p>100.00</p>
<p>Presencia institucional en ferias</p>	<p>Porcentaje de participación en ferias</p> <p>Mide el porcentaje de participación en ferias respecto de las participaciones solicitadas.</p>	<p>Porcentaje de participación en ferias = (Presencias atendidas para promover los derechos / Presencias solicitadas para la promoción de los derechos) x 100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión - Eficacia - Trimestral</p>	<p>95.30</p>

NIVEL: ACTIVIDADES					
INDICADORES					
OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
Cumplimiento del Programa Editoriat	Porcentaje de publicaciones Mide el porcentaje de avance de textos dictaminados respecto de los textos recibidos para dictaminar.	Porcentaje de textos publicados = (Textos dictaminados / Textos para dictaminar) x 100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Anual	90.00
Presentación de publicaciones	Porcentaje de presentación de publicaciones Mide el porcentaje de avance de los eventos de presentación de publicaciones realizados respecto de los programados.	Porcentaje de presentación de publicaciones = (Eventos realizados / Eventos programados) x 100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Trimestral	100.00
Implementación y coordinación del PROSEDE-INAJ	Porcentaje de proyectos concluidos con financiamiento del PROSEDE-INAJ El indicador permite conocer el porcentaje de proyectos concluidos con financiamiento del PROSEDE-INAJ con respecto del total de proyectos seleccionados para recibir financiamiento del PROSEDE-INAJ.	Porcentaje de proyectos concluidos con financiamiento del PROSEDE-INAJ = (N° de proyectos concluidos beneficiados / N° de proyectos seleccionados para beneficiar) x 100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Anual	100.00
Realización de la 10ª Edición del Premio a la Innovación en Transparencia	Porcentaje de avance de las etapas del Premio a la Innovación en Transparencia El indicador permite conocer el porcentaje de cumplimiento en el avance de cada una de las etapas del Premio a la Innovación en Transparencia.	Porcentaje de avance de las etapas del Premio a la Innovación en Transparencia = (((Publicación de la Convocatoria) x (.10)) + ((Registro de proyectos) x (.10)) + ((Evaluación de proyectos) x (.20)) + ((Ceremonia de premiación) x (.60))) x 100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Trimestral	100.00
Realización de M.I.CAS	Porcentaje de módulos itinerantes realizados El indicador permite conocer el avance en la realización de los módulos itinerantes programados	Porcentaje de módulos itinerantes realizados = ((número de módulos instalados para personas indígenas + número de módulos instalados para personas con discapacidad + número de módulos instalados para la población en general) / número de módulos programados a instalar) x 100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Anual	100.00
Realización de EI INAJ en tu escuela	Porcentaje de escuelas visitadas El indicador permite conocer el porcentaje de avance de las escuelas visitadas respecto de lo solicitado.	Porcentaje de escuelas visitadas = (número de escuelas visitadas para promover los derechos / número de escuelas que solicitaron la visita del INAJ para la promoción de los derechos) x 100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Trimestral	100.00
Fortalecimiento de la Red para la Utilidad Social de los Derechos Tutelados por el INAJ	Porcentaje de enlaces establecidos El indicador permite conocer el porcentaje de avance de los enlaces establecidos en las entidades federales atendidas para fortalecer la Red para la Utilidad Social de los Derechos Tutelados por el INAJ con Organizaciones de la Sociedad Civil, comunidad académica y población en general.	Porcentaje de enlaces establecidos = (Enlaces establecidos / Enlaces programados) x 100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Anual	95.00
Semana Nacional de Transparencia	Porcentaje de avance de las etapas de la Semana Nacional de Transparencia El indicador permite conocer el porcentaje de cumplimiento en el avance de cada una de las etapas para la realización de la Semana Nacional de Transparencia.	Porcentaje de avance de las etapas de la Semana Nacional de Transparencia = (Etapa 1 x 0.5) + (Etapa 2 x 0.5)	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Anual	100.00

DATOS DE LA INSTITUCIÓN					
Programa presupuestario	E002 - Promover el pleno ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales				
Ramo	4A - Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales				
Unidad Responsable	100 - Presidencia				
Unidad Administrativa	330 - Dirección General de Gobierno Abierto y Transparencia				
PRESUPUESTO de l Pp (en millones de pesos) :					\$141,273,637.00
ALINEACIÓN					
Objetivo Estratégico	Promover el pleno ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales, así como la transparencia y apertura de las instituciones públicas.				
RESULTADOS					
NIVEL: FIN					
INDICADORES					
OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
Contribuir a promover el pleno ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales, así como la transparencia y apertura de las instituciones públicas a través de que los organismos garantes y sujetos obligados promuevan la interacción entre las autoridades y la sociedad y generen información y conocimiento público útil.	<p>Índice de Gobierno Abierto</p> <p>Mide - desde una perspectiva gubernamental y ciudadana - el grado de apertura de una muestra representativa de sujetos obligados federales y locales, en dos dimensiones: transparencia y participación. El Índice de Gobierno Abierto está compuesto por dos subíndices (transparencia y participación ciudadana) los cuales, a su vez, están elaborados con base en otros subíndices:</p> <p>i) El subíndice de transparencia mide el nivel de transparencia de los sujetos obligados, al evaluar los mecanismos de acceso a la información con los que cuentan, el tipo de información que ponen a disposición de los ciudadanos, y la facilidad para acceder a ella. Este subíndice cuenta con dos componentes. El primer componente es transparencia desde la perspectiva gubernamental que se construye con base en el análisis de tomas como acceso a la información, transparencia activa, transparencia proactiva y datos abiertos con base en solicitudes de información y revisión de portales web. El segundo componente es de transparencia desde la perspectiva ciudadana que analiza - con base en solicitudes de información y usuarios simulados - si la información pública está disponible, es clara y completa, y se entrega de forma oportuna.</p> <p>ii) El subíndice de participación ciudadana mide la existencia y el uso efectivo de los mecanismos de participación ciudadana entre los sujetos obligados.</p> <p>Al igual que el anterior, este subíndice cuenta:</p>	$\frac{((\text{Subíndice de Transparencia}) + (\text{Subíndice de Participación}))}{2}$	Índice	Estratégico - Eficacia - Bienal	0.52
	<p>Tasa de variación en la implementación de políticas y/o prácticas de apertura gubernamental y transparencia proactiva</p> <p>El indicador mide con base en información generada a través del Censo Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del INEGI - la variación en la implementación de políticas y/o prácticas de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva. Por aplicación se entiende que organismos garantes y sujetos obligados realicen una mayor diversidad de actividades de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva.</p> <p>Esta tasa se calcula a partir de la variación promedio de la realización de acciones de gobierno abierto y transparencia proactiva reportadas en el Censo Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del INEGI, con relación al levantamiento anterior. El indicador reporta, pues, la variación promedio en una escala porcentual ascendente.</p>	$\frac{((\text{Tasa de variación promedio en la implementación de prácticas de gobierno abierto}) + (\text{Tasa de variación promedio en la implementación de prácticas de transparencia proactiva}))}{2}$	Tasa de variación	Estratégico - Eficacia - Anual	0.12

NIVEL: PROPÓSITO					
INDICADORES					
OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
Los organismos garantes y sujetos obligados promueven la interacción entre las autoridades y la sociedad, y la generación de información y conocimiento público útil a través de políticas públicas consistentes.	<p>Índice de aplicación de las Políticas de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva</p> <p>El indicador mide el nivel de cobertura de las Políticas de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva del INAI, así como la eficacia de los proyectos de gobierno abierto y transparencia proactiva implementados por los sujetos obligados y que se deriven de aquellas. El indicador está integrado por un componente de cobertura y uno de eficacia. Se parte de una población objetivo de 43 sujetos obligados del ámbito federal que se buscan acompañar a través de la colaboración entre INAI y la Secretaría de la Función Pública (así como de la colaboración con las Direcciones Generales de Enlace del INAI); y de 128 sujetos obligados y organismos garantes de las 31 entidades federativas y la Ciudad de México, tanto para la Política de Gobierno Abierto como para la de Transparencia Proactiva.</p>	$\frac{(((\text{Número de Instituciones con acciones en materia de Gobierno Abierto y/o Transparencia Proactiva}) \times (\text{Población Objetivo de la Política de Gobierno Abierto}) + (\text{Población Objetivo de la Política de Transparencia Proactiva}))) \times (\text{Promedio de eficacia de los Proyectos de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva})}{100}$	Índice	Estratégico - Eficacia - Anual	D.49
NIVEL: COMPONENTE					
INDICADORES					
OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
1. Política de Gobierno Abierto implementada	<p>Porcentaje de instituciones con acciones implementadas de la Política de Gobierno Abierto</p> <p>Mide el nivel de avance en las acciones en materia de Gobierno Abierto que realizan las Instituciones que forman parte de la población objetivo. Se entenderá por acciones en materia de Gobierno Abierto, aquellos casos en los que organismos garantes y sujetos obligados:</p> <p>i) Se adhieran voluntariamente a alguno de los proyectos de acompañamiento implementado por la DGGAT en materia de gobierno abierto (Cocreación Local o Modelo de Gobierno Abierto).</p> <p>ii) Hayan realizado un diagnóstico institucional en materia de gobierno abierto con acompañamiento de la DGGAT.</p> <p>iii) Participen en un Secretariado Técnico Local o un espacio de diálogo similar para el desarrollo de acciones de gobierno abierto con acompañamiento de la DGGAT.</p> <p>iv) Hayan implementado un plan de trabajo o documento similar en materia de gobierno abierto con acompañamiento de la DGGAT.</p> <p>v) Hayan estado sujeto a proceso de seguimiento y evaluación de los planes de trabajo por parte de la DGGAT.</p> <p>vi) Hayan desarrollado un portal web en el que se publique información de los proyectos de gobierno abierto realizados con el acompañamiento de la DGGAT.</p>	$\frac{(\text{Número de instituciones con acciones en materia de Gobierno Abierto}) / (\text{Población Objetivo de la Política de Gobierno Abierto}) \times 100}{100}$	Porcentaje	Estratégico - Eficacia - Semestral	81.87

2. Política de Transparencia Proactiva implementada	<p>Porcentaje de instituciones con acciones implementadas de la Política de Transparencia Proactiva y/o de los Lineamientos para determinar los catálogos y publicación de información de interés público; y para la emisión y evaluación de políticas de transparencia proactiva</p> <p>Mide el nivel de avance en las acciones de la Política de Transparencia Proactiva y de los Lineamientos entre las instituciones que forman parte de la población objetivo. Por acciones de Transparencia Proactiva se entenderán las siguientes:</p> <p>i) Se han adherido voluntariamente a alguno de los proyectos de acompañamiento implementado por la DGGAT en materia de transparencia proactiva (intervenciones para la construcción de información);</p> <p>ii) Han realizado un diagnóstico institucional en materia de transparencia proactiva con acompañamiento de la DGGAT;</p> <p>iii) Han emitido o implementado políticas, estrategias y/o acciones de transparencia proactiva, con el acompañamiento de la DGGAT, y acordes con las acciones señaladas en los Lineamientos para determinar los catálogos y publicación de información de interés público y la emisión y evaluación de políticas de transparencia proactiva;</p> <p>iv) Emiten una política de transparencia proactiva con el acompañamiento de la DGGAT (aplica sólo para organismos garantes locales);</p> <p>v) Han estado sujetos a proceso de seguimiento y</p>	((Número de instituciones con acciones en materia de transparencia proactiva)/(Población Objetivo de la Política de Transparencia Proactiva))* 100	Porcentaje	Estratégico - Eficacia - Semestral	84.00
---	---	--	------------	------------------------------------	-------

NIVEL: ACTIVIDADES

INDICADORES

OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
1. Sensibilización sobre Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva:	<p>1.1. Porcentaje de cumplimiento de las actividades de sensibilización programadas y solicitadas en el periodo en materia de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva</p> <p>Este indicador mide el porcentaje de atención de las actividades de sensibilización programadas y solicitadas por organismos garantes y sujetos obligados (federales y locales) en materia de gobierno abierto y transparencia proactiva durante el periodo.</p>	<p>((Número de actividades de sensibilización de gobierno abierto y transparencia proactiva realizadas durante el periodo)/((Número de actividades de sensibilización en gobierno abierto y transparencia proactiva programadas en el periodo)*(Número de actividades de sensibilización en materia de gobierno abierto y transparencia proactiva solicitadas durante el periodo)))*100</p>	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Trimestral	100.00
2. Emisión de opiniones en materia de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva:	<p>2.1. Porcentaje de opiniones emitidas en materia de gobierno abierto y transparencia proactiva emitidas con respecto a las consultas formales realizadas en la materia</p> <p>Este indicador mide el porcentaje de emisión de opiniones: dictámenes u otro tipo de documentos técnicos por parte de la DGGAT que den respuesta a consultas formales recibidas por parte de organismos garantes, sujetos obligados, organizaciones de la sociedad civil, organismos internacionales u otro actor externo en materia de gobierno abierto y transparencia proactiva</p>	<p>((Número de opiniones en materia de gobierno abierto y transparencia proactiva emitidas en el periodo) / (Número de consultas formales en materia de gobierno abierto y transparencia proactiva recibidas en el periodo))*100</p>	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Trimestral	100.00
3. Promoción y acompañamiento de las acciones realizadas por organismos garantes y sujetos obligados en materia de gobierno abierto y transparencia proactiva	<p>3.1. Porcentaje de atención de las actividades de promoción y acompañamiento en materia de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva</p> <p>Este indicador mide el grado de atención de las actividades de promoción y acompañamiento en materia de gobierno abierto y transparencia proactiva realizadas por la DGGAT y solicitadas por sujetos obligados, organismos garantes, organizaciones de la sociedad civil, organismos internacionales y otros actores externos. Estas actividades se orientan a la implementación por parte de los actores arriba señalados de los elementos considerados en los proyectos de las Políticas de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva</p>	<p>((Número de acciones de promoción y acompañamiento en materia de gobierno abierto y transparencia proactiva realizadas)/(Número de acciones de promoción y acompañamiento en materia de gobierno abierto y transparencia proactiva solicitadas))*100</p>	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Trimestral	100.00

NIVEL: ACTIVIDADES					
INDICADORES					
OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSIÓN-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
4. Elaboración de reportes, guías y herramientas en materia de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva:	<p>4.1. Porcentaje de reportes, guías y herramientas derivadas de las Políticas de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva elaboradas con respecto a las programadas</p> <p>Este indicador mide el nivel de cumplimiento en la realización de los reportes, guías, herramientas y otro material de sensibilización y consulta en materia de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva programados.</p>	$\left( \frac{\text{Número de reportes, guías y herramientas sobre gobierno abierto y transparencia proactiva realizadas en el periodo}}{\text{Número de reportes, guías y herramientas sobre gobierno abierto y transparencia proactiva programadas en el periodo}} \right) * 100$	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Trimestral	100.00
5. Participación del INAI en la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA)	<p>5.1. Porcentaje de acciones realizadas en el marco de la participación del INAI en la Alianza para el Gobierno Abierto.</p> <p>Este indicador mide la realización de actividades de participación del INAI en la Alianza para el Gobierno Abierto. Por acción se debe entender la preparación de materiales, asistencia a eventos, comunicaciones y actividades de seguimiento en el marco del Comité Coordinador de AGA, y de otros espacios de esta Alianza en los que participe el INAI.</p>	$\left( \frac{\text{Número de acciones realizadas en el marco de la representación del INAI en la Alianza para el Gobierno Abierto}}{\text{Número de acciones programadas en el marco de la participación del INAI en la Alianza para el Gobierno Abierto}} \right) * 100$	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Trimestral	100.00

DATOS DE LA INSTITUCIÓN					
Programa presupuestario	E002 - Promover el pleno ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales.				
Ramo	44 Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales				
Unidad Responsable	100 - Presidencia				
Unidad Administrativa	440 - Dirección General de Prevención y Autorregulación				
PRESUPUESTO del Pp (millones de pesos) :					\$141,279,637.00
ALINEACIÓN					
Objetivo Estratégico	Promover el pleno ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales, así como la transparencia y apertura de las instituciones públicas.				
RESULTADOS					
NIVEL: FIN					
INDICADORES					
OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
Contribuir a la promoción del pleno ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales, así como la transparencia y apertura de las instituciones públicas, mediante la elaboración de herramientas y mecanismos para ayudar a las y los responsables del tratamiento de datos personales al cumplimiento de sus obligaciones en la materia, elevar los niveles de protección y promover el ejercicio libre e informado del derecho entre las y los titulares.  NOTA: La DGPAP, por virtud de sus atribuciones, únicamente coadyuva en materia de protección de datos personales.	Porcentaje de sujetos obligados del ámbito federal de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados que cuentan con una política interna o programa de protección de datos personales.  Mide el número de sujetos obligados del ámbito federal de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados que cuentan con una política interna o programa de protección de datos personales.	(Número de sujetos obligados del ámbito federal que cuentan con una política interna o programa de protección de datos personales/ Número total de sujetos obligados del ámbito federal)*100	Porcentaje	Estratégico - Eficacia - Anual	5.00
NIVEL: PROPÓSITO					
INDICADORES					
OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
Los responsables de los datos personales cuentan con herramientas de calidad que les facilitan el cumplimiento de las obligaciones en materia de protección de datos personales.	Porcentaje de utilidad de las herramientas que el INAI pone a disposición de los responsables para facilitar el cumplimiento de las obligaciones en materia de protección de datos personales.  Mide el porcentaje de usuarios que encuentran útiles las herramientas informáticas que el INAI pone a disposición de los responsables para facilitar el cumplimiento de las obligaciones en materia de protección de datos personales con respecto al total de usuarios encuestados. Actualmente, la única herramienta informática de facilitación disponible es el Generador de Avisos de Privacidad (GAP). Sin embargo, las herramientas que se diseñen en el futuro incluirán estas encuestas o cuestionarios de satisfacción, para medir su nivel de utilidad.	(Número de responsables que responden encuesta o cuestionario de satisfacción y encuentran útil la herramienta / número total de encuestas respondidas)*100	Porcentaje	Estratégico - Calidad - Anual	92.00
NIVEL: COMPONENTE					
INDICADORES					
OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA

Certamen que reconoce las buenas prácticas entre los responsables y encargados para que éstos adopten estándares elevados en materia de protección de datos personales realizadas.	Tasa de crecimiento de las solicitudes de inscripción en el REA y en el Premio de Innovación y Buenas Prácticas.  Mide el incremento de responsables y encargados que adoptan estándares elevados en materia de protección de datos personales.	((Número de solicitudes de inscripción en el REA en el año actual + Número de participantes registrados en el Premio de Innovación y Buenas Prácticas en el año actual) / (Número de solicitudes de inscripción en el REA en el año inmediato anterior + Número de participantes registrados en el Premio de Innovación y Buenas Prácticas en el año inmediato anterior)) * 100	Tasa de crecimiento.	Gestión - Eficacia - Anual	37.00
Eventos y material para la promoción y educación cívica del derecho a la protección de datos personales realizadas.	Tasa de crecimiento porcentual de personas que manifiestan conocer sobre el derecho de protección de datos personales.  Mide el incremento en el número de personas que manifiestan conocer el derecho a la protección de datos personales.	(Porcentaje personas que manifiestan conocer el derecho en el año corriente / porcentaje de personas que manifiestan conocer el derecho en el año inmediato anterior) * 100	Tasa de crecimiento	Gestión - Eficacia - Anual	2.00
Recomendaciones a partir de las auditorías voluntarias realizadas que constituyen acciones preventivas en materia de protección de datos personales emitidas.	Proporción de informes emitidos por la DGPAP de las auditorías admitidas y no canceladas por los sujetos obligados en el periodo.  Mide el número de informes emitidos con relación al total de las auditorías voluntarias admitidas y no canceladas en el periodo.	Número de informes de auditoría emitidos / número de auditorías voluntarias admitidas y no canceladas por la DGPAP en el periodo.	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Anual	95.00

**NIVEL: ACTIVIDADES**

**INDICADORES**

OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSIÓN-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
Operación del Registro de Esquemas de Autorregulación Vinculante (REA).	Porcentaje de esquemas de autorregulación (EA) evaluados  Mide el número de esquemas de autorregulación evaluados (EAE) respecto de los EA que deben ser evaluados en el trimestre (EAT).  Se consideran gastos por \$250.00 pesos aproximadamente por concepto de servicios de mensajería.	(Esquemas de autorregulación evaluados en el trimestre / Esquemas de autorregulación que deben ser evaluados en el trimestre) * 100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Trimestral	100.00
	Porcentaje de esquemas de autorregulación (EA) reconocidos.  Mide el número de EA reconocidos (EAR) respecto de EA que deben ser reconocidos en el trimestre (EAN).  Dichos EA incluyen entidades de acreditación, organismos de certificación y organismos certificados. Cabe señalar que las notificaciones de EAN pueden provenir de la Secretaría de Economía, cuando se trata de autorizaciones a entidades de acreditación, de las entidades de acreditación cuando se trata de acreditaciones a organismos de certificación y de organismos de certificación cuando se trata de certificados a responsables y encargados. Asimismo, se considerarán equivalencias de esquemas internacionales.  Se consideran gastos por \$250.00 pesos aproximadamente por concepto de servicios de mensajería.	(Esquemas de autorregulación reconocidos en el trimestre / Esquemas de autorregulación que deben ser reconocidos en el trimestre) * 100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Trimestral	100.00

NIVEL: ACTIVIDADES					
INDICADORES					
OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSIÓN-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
Realización de acciones para impulsar la autorregulación.	<p>Porcentaje de actividades realizadas por la DGP/AR relacionadas con el impulso de la autorregulación.</p> <p>Mide el número de actividades para impulsar la autorregulación realizadas (AR) respecto del total de actividades que conforman los proyectos respectivos (AP), las cuales son programadas por la DGP/AR.</p> <p>La realización de cada proyecto cuenta con distintas actividades, desde su conceptualización hasta su concreción. El avance se mide atendiendo a la etapa de evolución en la que se encuentra cada proyecto, que para 2020 es el siguiente:</p> <p>i) Premio de Innovación y Buenas Prácticas en la Protección de Datos personales, ii) Guía comparativa de la normativa mexicana aplicable a particulares con el Reglamento Europeo y iii) Consulta pública del anteproyecto de la norma de requerimientos para la certificación de producto en materia de datos personales.</p>	(Porcentaje de avance de las actividades de proyectos para impulsar la autorregulación realizadas / Total de actividades programadas) * 100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Trimestral	92.00
Elaboración de material para orientar en el cumplimiento de obligaciones en materia de protección de datos personales.	<p>Porcentaje de actividades relacionadas con la elaboración de material para orientar en el cumplimiento de obligaciones en materia de protección de datos personales.</p> <p>Mide el número de actividades realizadas (AR) relacionadas con la elaboración de material para orientar en el cumplimiento de obligaciones en materia de protección de datos personales. Dichas actividades son:</p> <p>i. Guía para presentar quejas ante la FTC y la plataforma econsumer  ii. Toolkit de concientización de seguridad de datos personales para responsables del sector privado  iii. Recomendaciones en materia de protección de datos personales para instituciones Fintech  iv. Guía para instrumentar medidas compensatorias en el sector público  v. Mesas de trabajo para la detección de necesidades de herramientas de facilitación  vi. Elaboración de formatos para estandarizar el procedimiento de autorización de medidas compensatorias  vii. Recomendaciones para la designación del oficial de protección de datos personales  viii. Estudio de factibilidad para la implementación de un laboratorio de privacidad y seguridad de datos personales  ix. Elaboración de formatos para estandarizar las etapas del proceso de auditorías voluntarias  x. Programa anual de auditorías voluntarias dirigidas</p>	(Porcentaje de avance de las actividades relacionadas con la elaboración de material para orientar en el cumplimiento de obligaciones en materia de protección de datos personales realizadas / Total de actividades programadas) * 100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Trimestral	100.00

NIVEL: ACTIVIDADES					
INDICADORES					
OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
Atención de solicitudes de autorización de medidas compensatorias así como para el uso de hiperenlaces o hipervínculos en una página de Internet del INAI para dar a conocer avisos de privacidad a través de medidas compensatorias.	<p>Porcentaje de solicitudes de autorización de medidas compensatorias así como para el uso de hiperenlaces o hipervínculos en una página de Internet del INAI para dar a conocer avisos de privacidad a través de medidas compensatorias atendidas.</p> <p>Número de solicitudes de autorización de medidas compensatorias así como para el uso de hiperenlaces o hipervínculos en una página de Internet del INAI para dar a conocer avisos de privacidad a través de medidas compensatorias atendidas, respecto de las solicitudes de autorización de medidas compensatorias así como para el uso de hiperenlaces o hipervínculos en una página de Internet del INAI para dar a conocer avisos de privacidad a través de medidas compensatorias que deben ser atendidas en el trimestre.</p> <p>Se consideran gastos por \$500.00 pesos aproximadamente por concepto de servicios de mensajería.</p>	(Solicitudes de autorización de medidas compensatorias así como para el uso de hiperenlaces o hipervínculos en una página de Internet del INAI para dar a conocer avisos de privacidad a través de medidas compensatorias atendidas en el trimestre/ Solicitudes que deben ser atendidas en el trimestre)* 100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Trimestral	100.00
Promoción de la educación cívica y cultura para el ejercicio del derecho de protección de datos personales entre las y los titulares.	<p>Porcentaje de actividades realizadas por la DGPAP para promover la educación cívica y cultura para el ejercicio del derecho de protección de datos personales entre las y los titulares.</p> <p>Mide las actividades realizadas (AR) relacionadas con la promoción de la educación cívica y cultura para el ejercicio del derecho de protección de datos personales entre las y los titulares, respecto del total de actividades que conforman los proyectos respectivos (AP), las cuales son programadas por la DGPAP:</p> <p>Dichos proyectos son:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Recomendaciones para reconocer las principales amenazas a los datos personales</li> <li>Infografías y material de difusión sobre la protección de datos personales</li> <li>Concurso para ser Comisionada y Comisionado Infantil y formar parte del Pleno Niñas y Niños 2020</li> <li>Organización del Día Internacional de Protección de Datos Personales 2021</li> <li>Actualización del micrositio Click INAI</li> <li>Herramienta didáctica "Alfabeto de datos personales"</li> <li>Adaptación al español del juego en línea gratuito denominado "Pass the PDI" (personal data)</li> <li>Elaboración de materiales para la promoción de la cultura de la protección de datos personales en las instituciones de educación superior públicas.</li> </ol>	(Porcentaje de avance de las actividades relacionadas con la promoción de la educación cívica y cultura para el ejercicio del derecho de protección de datos personales entre las y los titulares realizadas/ Total de actividades programadas)*100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Trimestral	85.00

NIVEL: ACTIVIDADES					
INDICADORES					
OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
Atención de solicitudes de dictámenes técnicos en materia de protección de datos personales	Porcentaje de solicitudes atendidas por la DGPAR. Mide el número de solicitudes atendidas (SA) respecto del número de solicitudes especializadas que deben ser atendidas en el trimestre (SAT) por la DGPAR.	(Solicitudes atendidas en el trimestre/ Solicitudes que deben ser atendidas en el trimestre)*100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Trimestral	100.00
Atención a las auditorías que voluntariamente se sometan los responsables del tratamiento de los datos personales.	Porcentaje de auditorías voluntarias atendidas por la DGPAR. Mide el número de solicitudes de auditorías voluntarias atendidas en el semestre (AVR) respecto del número de solicitudes de auditorías voluntarias que deben ser atendidas en el semestre (AVT) por la DGPAR.	(Auditorías voluntarias atendidas en el trimestre/ Auditorías voluntarias que deben ser atendidas en el semestre)*100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Semestral	100.00
Formación especializada en materia de datos personales para titulares, responsables y encargados del sector público y privado	Porcentaje de talleres impartidos por la DGPAR. Mide el número de talleres impartidos respecto del número de talleres que deben ser impartidos en el trimestre por la DGPAR.	(Talleres impartidos en el trimestre/ Talleres que deben ser impartidos en el trimestre)*100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Trimestral	100.00

DATOS DE LA INSTITUCIÓN					
Programa presupuestario	E002 - Promover el pleno ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales.				
Ramo	44 Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales				
Unidad Responsable	100 - Presidencia				
Unidad Administrativa	170 - Dirección General de Comunicación Social y Difusión				
PRESUPUESTO del Pp (millones de pesos)					\$141,279,637.00
ALINEACIÓN					
Objetivo Estratégico	Promover el pleno ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales, así como la transparencia y apertura de las instituciones públicas.				
RESULTADOS					
NIVEL: FIN					
INDICADORES					
OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSIÓN-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
Contribuir a promover el pleno ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales, así como la transparencia y apertura de las instituciones públicas a través de que la ciudadanía, el personal y los medios de comunicación reconozcan la identidad del INAI.	Tasa de incremento de las personas que conocen o han oído hablar del INAI  Mide, a través de un reactivo estratégico de la Encuesta Nacional de Percepción Ciudadana (ENPC), la variación del porcentaje de personas de la población que conocen o han oído hablar del INAI.  Nota: Los resultados pueden ser desglosados por género en atención a las directrices de equidad de género del Instituto.	((Porcentaje de personas que conocen la existencia del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales en la ENPC del año en curso/ Porcentaje de personas que conocen la existencia del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales en la ENPC del año anterior)-1)*100	Tasa de variación	Estratégico - Eficacia - Anual	5.00
NIVEL: PROPÓSITO					
INDICADORES					
OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSIÓN-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
La ciudadanía, el personal y los medios de comunicación reconocen la identidad y quehacer del INAI.	Índice de posicionamiento de Identidad institucional.  Mide, a través de diferentes reactivos presentes en diversos instrumentos de investigación, la percepción nacional ciudadana acerca de la Identidad Institucional, el grado de identificación institucional entre el personal, y el posicionamiento entre los medios de comunicación con respecto a la difusión que realiza el INAI en materia de los derechos que tutela. La percepción de cada uno de estos públicos (ciudadanía, medios de comunicación y personal) es ponderada. Se dio un peso de 60 por ciento a la percepción ciudadana, y de 20 a cada uno de los otros dos grupos, partiendo de que la metodología para obtener la opinión ciudadana tiene validez externa, y está asociada a gastos en materia de comunicación social.  Nota: A partir de este año, todas las encuestas contemplarán un desglose por género en atención a las directrices de equidad de género del Instituto.	$X = ((X1 * 0.2) + (X2 * 0.2) + (X3 * 0.6))$  Donde X1 es el posicionamiento de identidad entre el personal, X2 es el posicionamiento de identidad entre medios de comunicación y X3 es el posicionamiento de identidad entre la ciudadanía.	Índice	Estratégico - Calidad - Anual	7.10
NIVEL: COMPONENTE					
INDICADORES					
OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSIÓN-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA

H

<p>1. Estrategia de comunicación para medios de comunicación y ciudadanía sobre el quehacer del INAI implementada.</p>	<p>Media geométrica del cumplimiento de las actividades en materia de comunicación social dirigidas a medios y sociedad.</p> <p>Mide el grado de cumplimiento de las actividades en materia de medios y sociedad. Las actividades son: la ejecución de la campaña institucional en medios, la aplicación de instrumentos de investigación de percepción; la ejecución de la estrategia en redes sociales; la elaboración de reportes de medición de impacto en medios, la realización de coberturas informales de actividades institucionales; el establecimiento de alianzas con medios y la coordinación del diseño gráfico y los contenidos multimedia y textuales del Sitio Web del INAI.</p>	<p><math>X = \sqrt[7]{(X1 \cdot X2 \cdot X3 \cdot X4 \cdot X5 \cdot X6 \cdot X7)}</math></p>	<p>Promedio porcentual</p>	<p>Gestión - Eficacia - Anual</p>	<p>96.00</p>
<p>2. Difusión de la identidad del INAI entre su personal a través de la ejecución de diversas estrategias de comunicación interna.</p>	<p>Porcentaje de personas que juzgan que las actividades en materia de comunicación interna cumplen con su objetivo.</p> <p>Mide (mediante la Encuesta INAI de Instrumentos de Comunicación Interna o la Encuesta de Clima Organizacional) si para el personal, los instrumentos y mecanismos de comunicación interna cumplen con su propósito.</p> <p>La comunicación interna es aquella cuyo público objetivo es, principalmente, el personal que labora en la empresa.</p> <p>Nota: los resultados pueden ser desglosados por género en atención a las directrices de equidad de género del Instituto.</p>	<p><math>\left( \frac{\text{Cantidad de personal del INAI que opina que las herramientas de comunicación interna fueron "eficientes" o "muy eficientes" en el año en curso}}{\text{Total del personal del INAI que opina acerca de la eficacia de los canales de comunicación interna en el año en curso}} \right) \cdot 100</math></p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión - Calidad - Anual</p>	<p>80.00</p>

NIVEL: ACTIVIDADES

INDICADORES

OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
<p>1.1 Ejecución de campaña institucional en medios para posicionar las atribuciones e identidad gráfica del Instituto.</p>	<p>Porcentaje de cumplimiento de las actividades calendarizadas para la realización de la campaña.</p> <p>Muestra el porcentaje de avance en el total de actividades consideradas dentro del calendario para la ejecución de la campaña institucional.</p> <p>Nota: la campaña contemplará la equidad de género en su elaboración en atención a las directrices de equidad de género del Instituto.</p>	<p><math>\left( \frac{\text{Número de actividades calendarizadas cumplidas}}{\text{Número de actividades totales consideradas}} \right) \cdot 100</math></p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión - Eficacia - Anual</p>	<p>100.00</p>
	<p>Porcentaje de efectividad del presupuesto destinado a la difusión de la campaña en distintos canales.</p> <p>Muestra el porcentaje del presupuesto para la difusión de la campaña institucional por distintos canales ejercido contra el planeado, mismo que tiene injerencia en el alcance del público potencial.</p>	<p><math>\left( \frac{\text{Cantidad ejercida para la difusión de la campaña institucional}}{\text{Cantidad presupuestada para la difusión de la campaña institucional}} \right) \cdot 100</math></p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión - Eficacia - Anual</p>	<p>87.00</p>
<p>1.2 Aplicación de instrumentos de investigación para conocer la percepción ciudadana y de los medios de comunicación acerca del quehacer y la identidad institucional, así como de los derechos tutelados por el INAI.</p>	<p>Porcentaje de aplicación de instrumentos de investigación planeados en el año planteados en la Política General de Comunicación Social del año.</p> <p>Muestra el porcentaje de avance en la aplicación de instrumentos de investigación para conocer la percepción ciudadana y de los medios de comunicación acerca del quehacer y la identidad institucional, así como de los derechos tutelados por el INAI.</p>	<p><math>\left( \frac{\text{Número de instrumentos de investigación aplicados}}{\text{Número de instrumentos de investigación considerados}} \right) \cdot 100</math></p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión - Eficacia - Anual</p>	<p>100.00</p>

NIVEL: ACTIVIDADES					
INDICADORES					
OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSIÓN-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
1.3 Producción de campañas de sensibilización de los derechos que tutela el Instituto contempladas en la Política General de Comunicación Social del año.	<p>Porcentaje de cumplimiento en la elaboración de campañas de sensibilización de los derechos que tutela el Instituto, planteadas en la Política General de Comunicación Social del año.</p> <p>Presenta el grado de cumplimiento en la producción de campañas de sensibilización de los derechos que tutela el Instituto como parte de la estrategia de difusión en redes sociales. Estas campañas son solo parte del total de las acciones de difusión contempladas en redes sociales.</p> <p>Nota: Además de que todas las campañas de sensibilización deben considerar la equidad de género en la elaboración de sus mensajes, deben existir campañas de sensibilización relacionadas específicamente con la importancia de la equidad de género en los derechos que tutela el Instituto, en apego a las directrices en la materia del Instituto.</p>	(Número de campañas de sensibilización producidas / Número de campañas de sensibilización planteadas) * 100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Semestral	100.00
1.4 Medición de impacto en los medios a partir de las diversas comunicaciones generadas por el Instituto.	<p>Porcentaje de cumplimiento en el compromiso de elaboración de reportes trimestrales de impacto en medios a partir de las acciones de comunicación generadas por el área.</p> <p>Permite saber el porcentaje de cumplimiento en la generación de reportes de impacto de las comunicaciones generadas por el Instituto, de acuerdo con el total de reportes comprometido para el año.</p> <p>Los reportes de impacto son aquellos en los que se muestran, entre otras variables, la cantidad de notas positivas, neutrales o negativas que se han publicado del INAI; el desempeño en las cuentas institucionales en redes sociales y el número de videos subidos al canal de YouTube, así como el rendimiento de la Intranet del Instituto.</p> <p>Adicionalmente a estas referencias, el reporte incluye otras variables de desempeño en materia de comunicación social como el número de materiales de diseño gráfico realizados o los resultados de los estudios de investigación ejecutados.</p>	(Número de reportes acerca del impacto de las comunicaciones institucionales realizados / Número de reportes acerca del impacto de las comunicaciones institucionales planeados) * 100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Trimestral	100.00
1.5 Realización de coberturas informativas de actividades institucionales.	<p>Porcentaje de cumplimiento de coberturas informativas de actividades institucionales del INAI solicitadas.</p> <p>Muestra en términos porcentuales la relación de coberturas informativas de actividades institucionales del INAI realizadas frente a aquellas que fueron solicitadas por las distintas ponencias o direcciones del INAI.</p>	(Coberturas informativas de actividades institucionales realizadas / Coberturas informativas de actividades institucionales solicitadas) * 100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Trimestral	100.00
1.6 Establecimiento de alianzas con medios de comunicación para la difusión del quehacer del INAI.	<p>Número de alianzas con medios de comunicación para la promoción y difusión de las labores del INAI.</p> <p>Permite saber el número de medios que difunden la labor institucional fuera de la lógica de la campaña institucional.</p>	Suma de número de alianzas con medios de comunicación lograda.	Otro (valor absoluto)	Gestión - Eficacia - Anual	3.00

7

NIVEL: ACTIVIDADES					
INDICADORES					
OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
1.7 Coordinación, en conjunto con la Dirección General de Tecnologías de la Información, del diseño gráfico y los contenidos multimedia y textuales del Sitio Web del INAI.	<p>Porcentaje de cumplimiento de reportes trimestrales referentes al desarrollo de acciones de coordinación del diseño gráfico y los multimedia y textuales del Sitio Web del INAI.</p> <p>Permite relacionar todas las acciones que en materia de diseño y elaboración de contenidos multimedia y textuales que se han llevado a cabo para mejorar la experiencia de uso del Sitio Web del INAI por parte de los usuarios.</p>	(Número de reportes referentes al desarrollo de acciones de diseño y coordinación de contenidos del SWI realizadas / Número de reportes referentes a diseño y contenidos en el SWI planteados) * 100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Trimestral	100.00
2.1 Ejecución de estrategias de comunicación interna.	<p>Porcentaje de cumplimiento en el compromiso de ejecución de estrategias de comunicación interna.</p> <p>Mide el grado de cumplimiento de las estrategias de comunicación interna planteadas para el año y presentadas como parte de la Política General de Comunicación Social. Cada estrategia está compuesta por diversas acciones de comunicación.</p>	(Número de estrategias de comunicación interna ejecutadas / Número de estrategias de comunicación interna planeadas) * 100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Anual	100.00
	<p>Porcentaje de eficacia en la promoción de materiales relativos a equidad de género o derechos humanos en general requeridos por la Dirección de Derechos Humanos, Igualdad y Género.</p> <p>Mide el porcentaje de cumplimiento de la promoción de materiales relativos a la equidad de género o derechos humanos en general requeridos por la Dirección de Derechos Humanos, Igualdad y Género. La difusión puede realizarse por uno o varios de los instrumentos de comunicación interna existentes.</p>	(Número de solicitudes de difusión de materiales relativos a la equidad de género o derechos humanos en general atendidas / Número de solicitudes de difusión de materiales relativos a la equidad de género o derechos humanos en general recibidas) * 100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Trimestral	100.00
2.2 Aplicación de una encuesta institucional de diagnóstico de los instrumentos de comunicación interna y el impacto de sus mensajes entre el personal del Instituto.	<p>Porcentaje de cumplimiento de las actividades calendarizadas para la aplicación de la encuesta de diagnóstico de instrumentos de comunicación interna.</p> <p>Mide, de acuerdo con lo planteado en la Política General de Comunicación Social, el avance logrado con respecto al calendario de actividades propuesto para la aplicación de la encuesta de diagnóstico de instrumentos de comunicación interna.</p>	(Número de actividades contempladas en el calendario para la aplicación de la encuesta finalizadas / Número total de actividades contempladas en el calendario para la aplicación de la encuesta) * 100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Anual	100.00

Presupuesto de Egresos de la  
Federación para el Ejercicio  
Fiscal 2020.

Objetivos, Indicadores y Metas para Resultados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la  
Información y Protección de Datos Personales

Programa presupuestario E-003: Coordinar el Sistema Nacional de Transparencia,  
Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales.  
Unidad responsable: 100-Presidencia

Presupuesto: \$130,726,328.00

En seguimiento a la metodología de Evaluación de Desempeño implementada por el Instituto se reportan Matrices de Indicadores para Resultados,  
indicadores de desempeño y avance de metas por Unidad Administrativa. Las Unidades Administrativas adscritas a este Programa Presupuestario  
son:

Dirección General de Políticas de Acceso  
Dirección General de Tecnologías de la Información  
Dirección General de Vinculación, Coordinación y Colaboración con Entidades Federativas  
Dirección General Técnica, Seguimiento y Normatividad

Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020

Objetivos, Indicadores y Metas para Resultados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

DATOS DE LA INSTITUCIÓN						
Programa presupuestario	E003 - Coordinar el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales					
Ramo	44 - Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales					
Unidad Responsable	100 - Presidencia					
Unidad Administrativa	310 - Dirección General de Políticas de Acceso					
					PRESUPUESTO del Pp (millones de pesos) :	\$130,726,328.00
ALINEACIÓN						
Objetivo Estratégico	Coordinar el Sistema Nacional de Transparencia y de Protección de Datos Personales, para que los órganos garantes establezcan, apliquen y evalúen acciones de acceso a la información pública, protección y debido tratamiento de datos personales.					
RESULTADOS						
NIVEL: FIN						
INDICADORES						
OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSIÓN-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA	
Contribuir a coordinar el Sistema Nacional de Transparencia y de Protección de Datos Personales, para que los órganos garantes establezcan, apliquen y evalúen acciones de acceso a la información pública, protección y debido tratamiento de datos personales a través de políticas públicas de acceso a la información de acuerdo a criterios mínimos para su diseño e implementación.	Porcentaje de implementación de políticas públicas de acceso a la información.  Mide el porcentaje de políticas públicas de acceso que logran ser implementadas en distintos sujetos obligados, entre el universo de sujetos obligados contemplados para implementar dicha política.	(Sujetos obligados que implementaron una política pública de acceso a la información diseñada por el INAI / Total de sujetos obligados contemplados para implementar dicha política)*100.	Porcentaje	Estratégico - Eficacia - Anual	30.00	
NIVEL: PROPÓSITO						
INDICADORES						
OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSIÓN-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA	
El INAI, los órganos garantes y los sujetos obligados cuentan con políticas de acceso a la información que cumplen con los Criterios Mínimos y Metodología para el Diseño y Documentación de Políticas públicas orientadas a mejorar el Acceso a la Información, en el Marco del Sistema Nacional de Transparencia, establecidos por el INAI.	Este indicador mide el porcentaje de políticas de acceso a la información diseñadas y documentadas en el marco del Sistema Nacional de Transparencia que cumplen con los Criterios Mínimos y Metodología para el Diseño y Documentación de Políticas, Prácticas y Acciones Orientadas a Mejorar el Acceso a la Información y la Transparencia, en el Marco del Sistema Nacional de Transparencia, establecidos por el INAI, y que son documentadas en el Catálogo Nacional de Políticas de Acceso a la Información	(Número de políticas diseñadas y documentadas que cumplen con los Criterios Mínimos y Metodología para el Diseño y Documentación de Políticas orientadas a Mejorar el Acceso a la Información y la Transparencia, en el Marco del Sistema Nacional de Transparencia / Total de políticas diseñadas y documentadas en el Catálogo Nacional de Políticas de Acceso)*100	Porcentaje	Estratégico - Eficacia - Anual	80.00	

NIVEL: COMPONENTE					
INDICADORES					
OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
Información estadística y diagnósticos sobre el ejercicio y garantía del acceso a la información consultados.	<p>Porcentaje de políticas que usan diagnósticos del INAI</p> <p>Este indicador mide el uso de los diagnósticos realizados por el INAI a través de la identificación de las políticas que los incorporan en su desarrollo y documentación dentro del Catálogo de Políticas.</p>	(Número total de políticas que utilizan diagnósticos del INAI / número total de políticas documentadas en el Catálogo) * 100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Anual	100.00
Políticas de los sujetos obligados asesorados documentadas (en el Catálogo de políticas de acceso a la información)	<p>Porcentaje de políticas de los sujetos obligados asesorados y sensibilizados que son diseñadas y documentadas en el Catálogo de políticas de acceso a la información.</p> <p>Mide el porcentaje de sujetos obligados que diseñaron, documentaron y registraron políticas en el Catálogo de políticas de acceso a la información, del total de sujetos obligados asesorados y sensibilizados.</p>	(Número total de sujetos obligados que registraron políticas en el catálogo durante el año / número total de sujetos obligados asesorados durante el año) * 100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Semestral	20.00
NIVEL: ACTIVIDADES					
INDICADORES					
OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
Sensibilización y otorgamiento de asistencia técnica a los sujetos obligados para la implementación de políticas de acceso a la información; herramientas tecnológicas de datos abiertos	<p>Porcentaje de sesiones de sensibilización y asistencia técnica para la implementación de políticas de acceso a la información.</p> <p>Mide el porcentaje de sesiones de sensibilización y asistencia técnica sobre el proceso de implementación de políticas de acceso a la información, otorgadas a los sujetos obligados y organismos garantes estatales de las programadas en el año.</p>	(Número de sesiones de sensibilización y asistencia técnica otorgadas / (Número de sesiones de sensibilización y asistencia técnica programadas + Número de sesiones de sensibilización y asistencia técnica solicitadas)) * 100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Semestral	100.00
Sensibilización y acompañamiento a los sujetos obligados e integrantes del SNT, sobre el diseño, formulación y documentación de políticas de acceso en el Catálogo Nacional de Políticas de Acceso a la Información.	<p>Porcentaje de sesiones de sensibilización y acompañamiento, sobre el diseño, formulación y documentación de políticas de acceso en el Catálogo Nacional de Políticas de Acceso a la Información.</p> <p>Mide el porcentaje de sesiones de sensibilización y acompañamiento sobre el proceso de diseño, formulación y documentación de políticas de acceso a la información, otorgadas a los sujetos obligados y organismos garantes estatales de las programadas en el año.</p>	(Número de sesiones de sensibilización y acompañamiento otorgadas / (Número de sesiones de sensibilización y acompañamiento programadas + Número de sesiones de sensibilización y acompañamiento solicitadas)) * 100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Semestral	100.00

NIVEL: ACTIVIDADES					
INDICADORES:					
OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
Publicación y promoción de información estadística y diagnósticos sobre el ejercicio y garantía del derecho de acceso a la información	<p>Porcentaje de diagnósticos publicados y promovidos</p> <p>Mide el porcentaje de diagnósticos en materia de acceso a la información con perspectiva de género y no discriminación publicados y promovidos mediante eventos diversos, espacios de difusión institucionales y medios de comunicación, con especial énfasis en grupos de la diversidad social en el año en el que se programó su publicación. Se consideran eventos de promoción los foros, presentaciones públicas, hackathones, retos públicos, ferias, talleres, entre otros. Se consideran espacios de difusión institucionales los boletines de prensa, banners en páginas de internet, redes sociales, oficios y circulares, entre otras. Se considera promoción en medios de comunicación aquella realizada en medios impresos, medios digitales en Internet, radio, televisión, cine, y otros medios alternativos.</p>	<p>(Diagnósticos publicados y promovidos durante el año / Total de diagnósticos programados para su publicación en el año)* 100</p>	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Anual	100.00
Desarrollo de la política de acceso a la información Contrataciones Abiertas	<p>Porcentaje de avance del desarrollo de la política de acceso a la información Contrataciones Abiertas</p> <p>Mide el avance de las actividades para el desarrollo de la política de Contrataciones Abiertas, la cual se calculará con base en la sumatoria del avance de las actividades realizadas al trimestre ponderada por su contribución al logro de la política</p>	<p><math>\Sigma(PAA_n * PCAn) * 100</math></p> <p>Donde n = 1,2,3...n</p> <p>PAA<sub>n</sub> es igual a la proporción del avance real de la actividad n en el trimestre / el avance programado de la actividad n en el trimestre</p> <p>PCAn es la ponderación de la actividad n respecto al total de las actividades que integran el proyecto. La suma de las contribuciones de las actividades que integran el Proyecto deben ser igual a 1.</p>	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Trimestral	100.00
Desarrollo de la política de acceso a la información Plan Nacional de Socialización del DAI (PlanDAI)	<p>Porcentaje de avance del desarrollo de la política de acceso a la información PlanDAI</p> <p>El avance de las actividades para el desarrollo de la política se calculará con base en la sumatoria del avance de las actividades realizadas al semestre. El avance de las actividades estará comprendido por la contribución de las actividades programadas al semestre a la consecución del objetivo del desarrollo de la política; para ello es necesario definir la aportación porcentual de cada una de las actividades a la consecución de la meta anual.</p>	<p><math>\Sigma(PAA_n * PCAn)</math></p> <p>Donde n = 1,2,3...n</p> <p>PAA<sub>n</sub> es igual a la proporción del avance real de la actividad n en el semestre / el avance programado de la actividad n en el semestre.</p> <p>PCAn es la ponderación de la actividad n respecto al total de las actividades que integran el proyecto. La suma de las contribuciones de las actividades que integran el Proyecto deben ser igual a 1.</p>	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Semestral	100.00

Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020

Objetivos, Indicadores y Metas para Resultados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

DATOS DE LA INSTITUCIÓN					
Programa presupuestario	E003 - Coordinar el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales.				
Ramo	44 - Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales				
Unidad Responsable	100 - Presidencia.				
Unidad Administrativa	230 - Dirección General de Tecnologías de la Información				
PRESUPUESTO del Pp (millones de pesos):					\$130,725,328.00
ALINEACIÓN					
Objetivo Estratégico	Coordinar el Sistema Nacional de Transparencia y de Protección de Datos Personales, para que los órganos garantes establezcan, apliquen y evalúen acciones de acceso a la información pública, protección y debido tratamiento de datos personales.				
RESULTADOS					
NIVEL: FIN					
INDICADORES					
OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
Contribuir a coordinar el Sistema Nacional de Transparencia y de Protección de Datos Personales, para que los órganos garantes establezcan, apliquen y evalúen acciones de acceso a la información pública, protección y debido tratamiento de datos personales a través de la provisión a la población en general de herramientas de TIC oportunas y suficientes.	Índice de efectividad en la entrega de soluciones tecnológicas innovadoras, accesibles y seguras para el ejercicio de los derechos de acceso a la información y protección de datos personales y la promoción de una adecuada gestión documental.  Mide la efectividad en la entrega de herramientas y servicios para el Sistema Nacional de Transparencia y de Datos Personales, que hayan sido solicitados por la alta dirección y las áreas sustantivas del Instituto y que hayan sido autorizados para su ejecución. Por otra parte refleja el grado en que se prevé a los usuarios internos de soluciones tecnológicas innovadoras, accesibles y seguras para el ejercicio de los derechos de Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y la Gestión Documental.	$(\text{Nuevos sistemas implementados} \times 0.5) + (\text{Disponibilidad de los servicios del Centro de Procesamiento de Datos (CPD)} \times 0.3) + (\text{Satisfacción de usuarios} \times 0.2)$	Índice	Estratégico - Eficacia - Anual	0.90
NIVEL: PROPOSITO					
INDICADORES					
OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
La población en general, los sujetos obligados y el INAI disponen de herramientas de TIC oportunas y suficientes, para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en materia de transparencia y protección de datos personales.	Índice de efectividad en la entrega de herramientas y servicios para el Sistema Nacional de Transparencia y de Datos Personales, así como los procesos sustantivos internos.  Mide la efectividad en la entrega de herramientas y servicios para el Sistema Nacional de Transparencia y de Datos Personales, así como de los procesos sustantivos internos, que hayan sido solicitados por la alta dirección y las áreas sustantivas del Instituto y que hayan sido autorizados para su ejecución.	$\text{Efectividad en la entrega de herramientas y servicios para el Sistema Nacional de Transparencia y de Datos Personales} = (\text{Nuevos sistemas implementados} \times 0.2) + (\text{Requerimientos de nueva funcionalidad para la PNT atendidos} \times 0.15) + (\text{Requerimientos de nueva funcionalidad para otros sistemas atendidos} \times 0.15) + (\text{Disponibilidad de los servicios del Centro de Procesamiento de Datos (CPD)} \times 0.3) + (\text{Satisfacción de usuarios} \times 0.2)$	Índice	Estratégico - Eficacia - Anual	0.90
NIVEL: COMPONENTE					
INDICADORES					
OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
Procesos sustantivos del Instituto automatizados y seguros.	Porcentaje de nuevos sistemas para el Instituto implementados.  Mide el avance en el desarrollo de nuevos sistemas que hayan sido solicitados por la alta dirección y las áreas sustantivas del Instituto y que hayan sido autorizados para su ejecución.	$(\text{Número de Nuevos sistemas concluidos o con avance en los tiempos y forma previstos} / \text{Total de nuevos sistemas autorizados}) * 100$	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Semestral	90.00

0082

Servicios Integrales en materia de TIC proporcionados.	<p>Porcentaje de disponibilidad de los servicios del Centro de Procesamiento de Datos (CPD).</p> <p>Mide la operación del CPD, ya que en el CPD se encuentran albergados los servidores de aplicativos, bases de datos, enlaces de telecomunicaciones, etc. que permiten que operen los Sistemas sustantivos institucionales, así como los servicios básicos de telefonía, internet, entre otros.</p> <p>La disponibilidad se refiere a que los usuarios autorizados tengan acceso a la información y a los recursos relacionados con ella toda vez que se requiera, por tanto su medición no depende del número de usuarios.</p>	(Número de horas disponibles / Número de horas totales) * 100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Semestral	98.00
Programa de concientización sobre el aprovechamiento de las TIC desarrollado.	<p>Porcentaje anual de satisfacción de usuarios.</p> <p>Mide la satisfacción de los usuarios sobre los servicios de TIC, ya que si tomamos en cuenta que han sido sensibilizados y asesorados, etc., tendrán un mejor entendimiento de que esperar de los servicios, así como de su uso logrando un estado de satisfacción.</p>	(Número de respuestas satisfactorias / Total de preguntas de la encuesta) * 100	Porcentaje	Gestión - Calidad - Anual	95.00
<b>NIVEL: ACTIVIDADES</b>					
<b>INDICADORES</b>					
OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
Diseño de estrategias tecnológicas para habilitar o potencializar los procesos sustantivos de la Plataforma Nacional de Transparencia.	<p>Porcentaje de atención de requerimientos de nueva funcionalidad para la Plataforma Nacional de Transparencia.</p> <p>Mide la implementación de nuevos requerimientos de funcionalidad para la Plataforma Nacional de Transparencia, que hayan sido solicitados por la alta dirección y las áreas sustantivas del Instituto o en su caso el Sistema Nacional de Transparencia y que hayan sido autorizados para su ejecución.</p>	(Número de desarrollos de la PNT concluidos o con avance en los tiempos y forma previstos / Total de desarrollos aprobados de la PNT) * 100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Trimestral	90.00
Diseño de estrategias tecnológicas para habilitar o potencializar procesos sustantivos.	<p>Porcentaje de atención a los requerimientos de los sistemas del Instituto implementados.</p> <p>Mide la implementación de nuevos requerimientos de funcionalidad de sistemas que ya se encuentran operando en el Instituto, que hayan sido solicitados por la alta dirección y las áreas sustantivas del Instituto y que hayan sido autorizados para su ejecución.</p>	(Número de desarrollos concluidos o con avance en los tiempos y forma previstos / Total de desarrollos aprobados) * 100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Trimestral	90.00
Implementación y soporte a la operación de la Plataforma Nacional de Transparencia.	<p>Porcentaje de solicitudes de soporte atendidos para la Plataforma Nacional de Transparencia.</p> <p>Mide la atención del soporte a los usuarios de la Plataforma Nacional de Transparencia.</p>	(Número de soportes a la PNT atendidos en tiempo / Total solicitudes de soporte) * 100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Trimestral	90.00
Implementación y soporte a operación de soluciones tecnológicas de procesos automatizados.	<p>Porcentaje de solicitudes de soporte a aplicativos atendidos.</p> <p>Mide la atención del soporte a los usuarios de los aplicativos del Instituto que se encuentran en operación.</p>	(Número de soportes a aplicativos atendidos en tiempo / Total solicitudes de soporte) * 100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Trimestral	90.00
Difusión de buenas prácticas en relación a uso de TIC.	<p>Porcentaje de Publicaciones.</p> <p>Mide el porcentaje de cumplimiento en publicaciones de tips en cuanto a buenas prácticas de TIC (uso de TIC y Seguridad).</p>	(Número de publicaciones realizadas / Número de publicaciones planeadas) * 100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Trimestral	98.00
Habilitación de TICs a los usuarios para el cumplimiento de sus responsabilidades.	<p>Porcentaje de usuarios con servicios de TIC completos.</p> <p>Mide la atención de requerimientos de usuarios en materia de TIC.</p>	(Reportes de incidentes resueltos / número de reportes totales) * 100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Trimestral	95.00
Asesorías específicas (SIRVE).	<p>Porcentaje de servicios de la mesa de servicios atendidos mediante el nivel de servicio establecido SLA no mayor a 4 hrs.</p> <p>Mide la atención y la entrega del servicio para el usuario en un tiempo no mayor a 4 hrs.</p>	(Reportes de incidentes resueltos no mayor a 4 hrs / número de reportes totales) * 100	Porcentaje	Gestión - Eficiencia - Trimestral	95.00

NIVEL: ACTIVIDADES					
INDICADORES					
OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSIÓN-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
Aplicación de Pruebas de Penetración (PENTEST) a los Micrositios.	<p>Porcentaje de solicitudes de pruebas de penetración atendidos para los micrositios Institucionales.</p> <p>Mide la seguridad de los nuevos micrositios Institucionales, que hayan sido solicitados por la alta dirección y las áreas sustantivas del Instituto.</p> <p>Para determinar las debilidades de seguridad, de los micrositios Institucionales salvaguardando la integridad, disponibilidad y confidencialidad de la información ante ataques cibernéticos.</p>	$(\text{Solicitudes Resueltas} / \text{número de solicitudes totales}) * 100$	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Trimestral	98.00
Atención a solicitudes de soporte a malware.	<p>Porcentaje de solicitudes de soporte a malware atendidos.</p> <p>Mide la atención de solicitudes malware atendidas garantizando la disponibilidad del equipo de cómputo como herramienta de trabajo de las unidades administrativas del Instituto.</p> <p>*Atender las solicitudes de malware presentadas en los equipos de cómputo a fin de que las unidades administrativas del Instituto puedan ejercer sus funciones y atribuciones.</p> <p>*Malware es un software malintencionado, que tiene como objetivo infiltrarse o dañar una computadora o sistema de información sin el consentimiento de su propietario.</p>	$(\text{Solicitudes Resueltas} / \text{número de solicitudes totales}) * 100$	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Trimestral	90.00
Estandarización y automatización de procesos.	<p>Porcentaje de requerimientos de los sistemas del Instituto implementados.</p> <p>Mide la implementación de nuevos requerimientos de funcionalidad de sistemas que ya se encuentran operando en el Instituto, que hayan sido solicitados por la alta dirección y las áreas sustantivas del Instituto y que hayan sido autorizados para su ejecución.</p>	$(\text{Número de desarrollos concluidos o con avance en los tiempos y forma previstos} / \text{Total de desarrollos aprobados}) * 100$	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Trimestral	90.00
Mejoramiento de los procesos automatizados.	<p>Porcentaje de solicitudes de soporte a aplicativos atendidos.</p> <p>Mide la atención del soporte a los usuarios de los aplicativos del Instituto que se encuentran en operación.</p>	$(\text{Número de soportes a aplicativos atendidos en tiempo} / \text{Total solicitudes de soporte}) * 100$	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Trimestral	90.00
Provisión de servicios integrales en materia de TIC.	<p>Porcentaje de disponibilidad de los servicios del Centro de Procesamiento de Datos (CPD).</p> <p>Mide la operación del CPD, ya que en el CPD se encuentran albergados los servidores de aplicativos, bases de datos, enlaces de telecomunicaciones, etc. que permiten que operen los Sistemas sustantivos Institucionales, así como los servicios básicos de telefonía, internet, entre otros.</p> <p>La disponibilidad se refiere a que los usuarios autorizados tengan acceso a la información y a los recursos relacionados con ella toda vez que se requiera, por tanto su medición no depende del número de usuarios.</p>	$(\text{Número de horas disponibles} / \text{Número de horas totales}) * 100$	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Semestral	98.00

Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020

Objetivos, Indicadores y Metas para Resultados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

DATOS DE LA INSTITUCIÓN					
Programa presupuestario	E003 - Coordinar el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales.				
Ramo	44 Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales				
Unidad Responsable	100 - Presidencia				
Unidad Administrativa	610 - Dirección General de Vinculación, Coordinación y Colaboración con Entidades Federativas				
PRESUPUESTO del Pp (millones de pesos) :					5130,726,328.00
ALINEACIÓN					
Objetivo Estratégico	Coordinar el Sistema Nacional de Transparencia y de Protección de Datos Personales, para que los órganos garantes establezcan, apliquen y evalúen acciones de acceso a la información pública, protección y debido tratamiento de datos personales.				
RESULTADOS					
NIVEL: FIN					
INDICADORES					
OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
Contribuir a coordinar el Sistema Nacional de Transparencia y de Protección de Datos Personales, a través de un canal institucional de vinculación y colaboración para el establecimiento, aplicación y evaluación de acciones conjuntas con los Organismos garantes de las entidades federativas, en temas prioritarios.	Índice de cobertura de las acciones de promoción, vinculación y capacitación con los Organismos garantes de las entidades federativas en el marco del Sistema Nacional de Transparencia.  Mide la cobertura de las acciones de promoción, vinculación y capacitación en temas prioritarios con los Organismos garantes de las entidades federativas en el marco del Sistema Nacional de Transparencia para garantizar los derechos de acceso a la información, protección de datos personales y una adecuada gestión documental.	$[(\text{Cobertura de la promoción y vinculación} * 0.60) + (\text{Cobertura de la capacitación personal} * 0.20) + (\text{Presentación de un programa estatal de capacitación para la integración de un programa con alcance nacional} * 0.20)] * 100$	Índice	Estratégico - Eficacia - Anual	67.00
NIVEL: PROPÓSITO					
INDICADORES					
OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
Los Organismos garantes de las entidades federativas en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, cuentan con un canal institucional de vinculación, coordinación y colaboración para impulsar las acciones y políticas del Sistema Nacional de Transparencia.	Índice de cobertura de las acciones de promoción, vinculación, capacitación y representación institucional con los Organismos Garantes de las entidades federativas.  Mide un resultado directo de cobertura a los Organismos garantes de las entidades federativas, que se atienden a través de diferentes actividades de promoción, vinculación, capacitación y representación institucional.	$[(\text{Cobertura de la promoción y vinculación} * 0.60) + (\text{Cobertura de la capacitación} * 0.20) + (\text{Cobertura de la representación institucional} * 0.20)] * 100$	Índice	Estratégico - Eficacia - Anual	80.00
NIVEL: COMPONENTE					
INDICADORES					
OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA

0085

Cumplimiento de las actividades de promoción y vinculación implementadas en coordinación con las entidades federativas y/o las Instancias del Sistema Nacional de Transparencia.	<p>Porcentaje del cumplimiento de las actividades de promoción y vinculación en coordinación con las entidades federativas y/o las Instancias del Sistema Nacional de Transparencia.</p> <p>Mide el porcentaje del cumplimiento de las actividades permanentes de promoción y vinculación implementadas en coordinación con las entidades federativas y/o las Instancias del Sistema Nacional de Transparencia.</p>	$\left( \frac{\text{((número de actividades realizadas) / (número de actividades programadas + número de actividades solicitadas))}{* 100} \right)$	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Semestral	93.00
Cumplimiento de las actividades de capacitación a las personas servidoras públicas, implementadas en coordinación con las entidades federativas y/o las Instancias del Sistema Nacional de Transparencia	<p>Porcentaje del cumplimiento de las actividades de capacitación en coordinación con las entidades federativas y/o las Instancias del Sistema Nacional de Transparencia</p> <p>Mide el porcentaje del cumplimiento de las actividades capacitación a las personas servidoras públicas en coordinación con las entidades federativas y/o las Instancias del Sistema Nacional de Transparencia</p>	$\left( \frac{\text{((número de actividades realizadas) / (número de actividades programadas + número de actividades solicitadas))}{* 100} \right)$	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Semestral	93.00

**NIVEL: ACTIVIDADES**

**INDICADORES**

OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
Organización de eventos de promoción en coordinación con las entidades federativas y/o las Instancias del Sistema Nacional de Transparencia	<p>Porcentaje de eventos de promoción realizados, en temas nacionales y/o internacionales de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales, gestión documental, archivos, género, igualdad y no discriminación, en coordinación con las entidades federativas y/o las Instancias del Sistema Nacional de Transparencia.</p> <p>Mide el porcentaje de eventos realizados de promoción en temas nacionales y/o internacionales de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales, gestión documental, archivos, género, igualdad y no discriminación, en coordinación con las entidades federativas y/o las Instancias del Sistema Nacional de Transparencia</p>	$\left( \frac{\text{((número de eventos de promoción organizados en coordinación con las Instancias del Sistema Nacional de Transparencia) / (número de eventos programados + total de eventos solicitados))}{* 100} \right)$	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Trimestral	93.00
Representación institucional del INAI en coordinación con las entidades federativas y/o las Instancias del Sistema Nacional de Transparencia	<p>Porcentaje de atención a eventos y reuniones convocados en coordinación con las entidades federativas y/o las Instancias del Sistema Nacional de Transparencia</p> <p>Mide el porcentaje de atención a eventos y reuniones convocados en coordinación con las entidades federativas y/o las Instancias del Sistema Nacional de Transparencia</p>	$\left( \frac{\text{(número eventos y reuniones atendidos / número de eventos y reuniones convocados)}}{* 100} \right)$	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Trimestral	93.00

NIVEL: ACTIVIDADES

INDICADORES

OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
Implementación de proyectos específicos de promoción en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales, gobierno abierto, gestión documental y archivos en coordinación con las entidades federativas y/o las Instancias del Sistema Nacional de Transparencia.	<p>Porcentaje de proyectos específicos de promoción implementados en coordinación con las entidades federativas y/o las Instancias del Sistema Nacional de Transparencia</p> <p>Mide el porcentaje de proyectos específicos de promoción en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales, gobierno abierto, gestión documental y archivos implementados en coordinación con las entidades federativas y/o las Instancias del Sistema Nacional de Transparencia</p>	$((\text{número de proyectos específicos de promoción realizados}) / (\text{número de proyectos específicos de promoción programados} + \text{número de proyectos específicos de promoción solicitados})) * 100$	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Trimestral	92.00
Organización de Concursos Nacionales en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales, gestión documental y archivos, en coordinación con las entidades federativas y/o las instancias del Sistema Nacional de Transparencia.	<p>Porcentaje de Concursos Nacionales organizados en coordinación con las entidades federativas y/o las Instancias del Sistema Nacional de Transparencia</p> <p>Mide el porcentaje de Concursos Nacionales en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales, gestión documental y archivos, organizados en coordinación con las entidades federativas y/o las Instancias del Sistema Nacional de Transparencia</p>	$((\text{número de Concursos realizados}) / (\text{número de Concursos programados} + \text{número de Concursos solicitados})) * 100$	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Semestral	100.00
Seguimiento a la armonización y homologación de las legislaciones de las entidades federativas en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales, gestión documental y archivos	<p>Porcentaje de asesorías, consultorías y reuniones de trabajo realizadas para la armonización de leyes de las entidades federativas.</p> <p>Mide el porcentaje de asesorías, consultorías y reuniones de trabajo realizadas para la armonización legislativa en las entidades federativas</p>	$((\text{número de asesorías, consultorías y reuniones realizadas}) / (\text{número de asesorías, consultorías y reuniones programadas} + \text{número de asesorías, consultorías y reuniones solicitadas})) * 100$	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Trimestral	92.00
Coadyuvar en los eventos de conmemoración del Día Internacional de Protección de Datos Personales en las entidades federativas	<p>Número de eventos conmemorativos del Día Internacional de Protección de Datos Personales en el país.</p> <p>Mide la sumatoria de eventos de promoción organizados en conmemoración al Día Internacional de Protección de Datos Personales en el país. La Secretaría de Protección de Datos Personales establece en el primer trimestre del año, el periodo para llevar a cabo los eventos.</p>	$\Sigma \text{ eventos conmemorativos realizados}$	Otro (valor absoluto)	Gestión - Eficacia - Anual	8.00
Gestión a la petición de los Organismos garantes para ejercer la facultad de atracción para conocer de aquellos recursos de revisión pendientes resolución que por su interés y trascendencia así lo ameriten.	<p>Porcentaje de peticiones de los Organismos garantes de las entidades federativas atendidas para ejercer la facultad de atracción.</p> <p>Mide el porcentaje de peticiones de los Organismos garantes de las entidades federativas atendidas para ejercer la facultad de atracción</p>	$(\text{número de peticiones de atracción atendidas} / \text{número de atracciones solicitadas por los Organismos garantes}) * 100$	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Trimestral	100.00

NIVEL: ACTIVIDADES

INDICADORES

OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
<p>Organización de talleres regionales (virtuales o presenciales) en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales, gestión documental, archivos y temas relacionados en coordinación con las entidades federativas y/o las Instancias del Sistema Nacional de Transparencia</p>	<p>Porcentaje de talleres regionales (virtuales o presenciales) organizados en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales, gestión documental, archivos y temas relacionados en coordinación con las entidades federativas y/o las Instancias del Sistema Nacional de Transparencia</p> <p>Mide el porcentaje de talleres regionales (virtuales o presenciales) organizados en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales, gestión documental, archivos y temas relacionados en coordinación con las entidades federativas y/o las Instancias del Sistema Nacional de Transparencia</p>	<p>((número de talleres regionales realizados en materia de transparencia, acceso a la información pública, protección de datos personales, gestión documental, archivos y temas relacionados) / (número de talleres regionales programados + número de talleres solicitados)) * 100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión - Eficacia - Trimestral</p>	<p>92.00</p>
<p>Organización de talleres locales (presenciales) en materia de transparencia, acceso a la información pública, protección de datos personales, gestión documental, archivos y temas relacionados, en coordinación con las entidades federativas y/o las Instancias del Sistema Nacional de Transparencia</p>	<p>Porcentaje de talleres locales (presenciales) organizados en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales, gestión documental, archivos y temas relacionados en coordinación con las entidades federativas y/o las Instancias del Sistema Nacional de Transparencia</p> <p>Mide el porcentaje de talleres locales (presenciales) organizados en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales, gestión documental, archivos y temas relacionados en coordinación con las entidades federativas y/o las Instancias del Sistema Nacional de Transparencia</p>	<p>(número de talleres locales realizados en materia de transparencia, acceso a la información pública, protección de datos personales, gestión documental, archivos y temas relacionados) / (número de talleres locales programados + número de talleres locales solicitados)) * 100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión - Eficacia - Trimestral</p>	<p>92.00</p>

Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020

Objetivos, Indicadores y Metas para Resultados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

**DATOS DE LA INSTITUCIÓN**

Programa presupuestario	E003 - Coordinar el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales.
Ramo	44 Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
Unidad Responsable	100 - Presidencia
Unidad Administrativa	620 - Dirección General Técnica, Seguimiento y Normalidad
<b>PRESUPUESTO del Pp (millones de pesos):</b>	
\$130,726,328.00	

**ALINEACIÓN**

Objetivo Estratégico	Coordinar el Sistema Nacional de Transparencia y de Protección de Datos Personales, para que los órganos garantes establezcan, apliquen y evalúen acciones de acceso a la información pública, protección y debido tratamiento de datos personales.
----------------------	---

**RESULTADOS**

**NIVEL: FIN**

**INDICADORES**

OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
Contribuir a coordinar el Sistema Nacional de Transparencia y de Protección de Datos Personales, para que los órganos garantes establezcan, apliquen y evalúen acciones de acceso a la información pública, protección y debido tratamiento de datos personales mediante la consolidación de mecanismos normativos y de política entre los integrantes del Sistema.	Porcentaje de acuerdos del Sistema Nacional de Transparencia cumplidos por sus integrantes.  Mide el porcentaje de acuerdos tomados por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia cuyas acciones fueron llevadas a cabo por los integrantes o instancias del Sistema.	(Acuerdos del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia cumplidos / Acuerdos tomados por el Consejo del Sistema Nacional de Transparencia) * 100	Porcentaje	Estratégico - Eficacia - Anual	85.00

**NIVEL: PROPOSITO**

**INDICADORES**

OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
Los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia cuentan con asistencia técnica en sus mecanismos normativos y de política para su coordinación en el marco del Sistema.	Porcentaje de instrumentos normativos o de política pública del Sistema Nacional de Transparencia que reciben asistencia técnica.  Mide la cobertura de la asistencia técnica que brinda la DGTSN-SNT a los instrumentos normativos o de política del Sistema Nacional de Transparencia.	(Número de instrumentos normativos o de política pública del Sistema Nacional de Transparencia que reciben asistencia técnica por parte de la DGTSN / Número de instrumentos normativos o de política pública del Sistema Nacional de Transparencia) * 100	Porcentaje	Estratégico - Eficacia - Anual	100.00

**NIVEL: COMPONENTE**

**INDICADORES**

OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
1.- Programa permanente de acompañamiento al análisis de los instrumentos de política pública del Sistema Nacional de Transparencia ejecutado.	Porcentaje de instrumentos de política pública del Sistema Nacional de Transparencia con acciones de acompañamiento para su análisis.  Mide el porcentaje de acompañamiento al análisis de los instrumentos de política pública del Sistema Nacional de Transparencia.	(Número de instrumentos de política pública del Sistema Nacional de Transparencia con acciones de acompañamiento para su análisis / Número de instrumentos de política pública del Sistema Nacional de Transparencia) * 100	Porcentaje	Estratégico - Eficacia - Semestral	100.00

2.- Programa de seguimiento técnico del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia ejecutado.	Porcentaje de acuerdos tomados por el Consejo Nacional con acciones de acompañamiento.  Mide el porcentaje de acuerdos tomados por el Consejo Nacional que contaron con acciones de acompañamiento	(Número de acuerdos del Consejo Nacional con acciones de acompañamiento / Número total de acuerdos tomados por el Consejo Nacional) * 100	Porcentaje	Estratégico - Eficacia - Semestral	100.00
<b>NIVEL: ACTIVIDADES</b>					
<b>INDICADORES</b>					
OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
1.1 Actualización y evaluación de los Programas Nacionales del Sistema Nacional de Transparencia	Porcentaje de acciones de actualización y evaluación realizadas conforme a lo dispuesto por los Programas Nacionales del Sistema Nacional de Transparencia  Mide el porcentaje de avance en la implementación de las acciones que han sido establecidas en la normativa, acuerdos y en los mismos Programas Nacionales del Sistema Nacional de Transparencia	(Acciones de actualización y evaluación de los Programas Nacionales del Sistema Nacional de Transparencia realizadas) / (Acciones de actualización y evaluación de los Programas Nacionales del Sistema Nacional de Transparencia programadas) * 100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Semestral	100.00
1.2 Seguimiento a la implementación de los Programas Nacionales del Sistema Nacional de Transparencia	Porcentaje de acciones realizadas por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia para el seguimiento a la implementación de los Programas Nacionales del Sistema Nacional de Transparencia  Mide el porcentaje de avance en el seguimiento a la realización de acciones que han sido establecidas en la normativa, acuerdos y en los mismos Programas Nacionales del Sistema Nacional de Transparencia	(Acciones de seguimiento a la implementación de los Programas Nacionales del Sistema Nacional de Transparencia realizadas por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia) / (Acciones de seguimiento a la implementación de los Programas Nacionales del Sistema Nacional de Transparencia programadas para su realización por parte del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia) * 100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Semestral	100.00
1.3 Seguimiento a acciones en materia de derechos humanos, perspectiva de género e inclusión social	Porcentaje de acciones de seguimiento en materia de derechos humanos, perspectiva de género e inclusión social realizadas  Mide el avance programático en el seguimiento a las acciones en materia de derechos humanos, perspectiva de género e inclusión social	(Número de acciones de seguimiento en materia de derechos humanos, perspectiva de género e inclusión social realizadas / Número de acciones de seguimiento en materia de derechos humanos, perspectiva de género e inclusión social programadas) * 100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Semestral	100.00
2.1 Acompañamiento a las Instancias del Sistema Nacional de Transparencia	Porcentaje de actividades realizadas por las instancias del Sistema Nacional de Transparencia que cuentan con el acompañamiento de la Dirección General Técnica, Seguimiento y Normatividad  Mide la cobertura en el acompañamiento, por parte de la Dirección General Técnica, Seguimiento y Normatividad, a las sesiones de las Comisiones Ordinarias, Regiones y Coordinación de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas que realicen en el marco del Sistema Nacional de Transparencia	(Número de sesiones de las instancias del Sistema Nacional de Transparencia con acompañamiento de la Dirección General Técnica, Seguimiento y Normatividad / Número de sesiones de las instancias del Sistema Nacional de Transparencia realizadas) * 100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Semestral	100.00

NIVEL: ACTIVIDADES					
INDICADORES					
OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
2.2 Preparación de contenidos para las sesiones del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia	<p>Porcentaje de sesiones del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia que cuentan con contenidos preparados desde la Dirección General Técnica, Seguimiento y Normatividad</p> <p>Mide la cobertura del apoyo que brinda la Dirección General Técnica, Seguimiento y Normatividad para la preparación de los contenidos que se presentan, discuten y/o votan en el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia</p>	(Número de sesiones del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia en las que la Dirección General Técnica, Seguimiento y Normatividad preparó contenidos/ Número de sesiones del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia realizadas) * 100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Semestral	100.00
2.3 Verificación del cumplimiento de los acuerdos del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia.	<p>Porcentaje de acuerdos del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia con acciones de verificación desde la Dirección General Técnica Seguimiento y Normatividad.</p> <p>Mide el avance programático en la verificación de los acuerdos del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia.</p>	(Número de acuerdos del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia con acciones de verificación realizadas / Número de acuerdos del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia con acciones de verificación programadas) * 100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Semestral	100.00
2.4 Elaboración de informes sobre el Sistema Nacional de Transparencia.	<p>Porcentaje de informes elaborados sobre el Sistema Nacional de Transparencia.</p> <p>Mide el avance programático en la elaboración de los informes sobre el Sistema Nacional de Transparencia.</p>	(Número de informes elaborados / Número de informes programados) * 100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Semestral	100.00
2.5 Publicación de acuerdos aprobados.	<p>Porcentaje de acuerdos publicados.</p> <p>Mide el porcentaje de publicación de los acuerdos aprobados por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia.</p>	(Número de acuerdos publicados en el Diario Oficial de la Federación / Número total de acuerdos aprobados) * 100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Semestral	100.00
2.6 Actualización de contenidos en línea	<p>Porcentaje de secciones con contenidos en línea actualizados.</p> <p>Mide el porcentaje de secciones con contenidos actualizados en el portal del Sistema Nacional de Transparencia</p>	(Número de secciones con contenidos actualizados que se encuentran en el portal del Sistema Nacional de Transparencia / Número total de secciones con contenidos en línea que se encuentran en el portal del Sistema Nacional de Transparencia) * 100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Trimestral	100.00

Presupuesto de Egresos de la  
Federación para el Ejercicio  
Fiscal 2020

Objetivos, Indicadores y Metas para Resultados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la  
Información y Protección de Datos Personales

Programa presupuestario E-004: Desempeño organizacional y modelo institucional  
orientado a resultados con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género.  
Unidad responsable: 100-Presidencia

Presupuesto: \$62,173,829.00

En seguimiento a la metodología de Evaluación de Desempeño implementada por el Instituto se reportan Matrices de Indicadores para Resultados,  
indicadores de desempeño y avance de metas por Unidad Administrativa. Las Unidades Administrativas adscritas a este Programa Presupuestario  
son:

Dirección General de Asuntos Jurídicos  
Dirección General de Planeación y Desempeño Institucional

Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020

Objetivos, Indicadores y Metas para Resultados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

DATOS DE LA INSTITUCIÓN	
Programa presupuestario	E004 - Desempeño organizacional y modelo institucional orientado a resultados con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género.
Ramo	44 Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
Unidad Responsable	100 - Presidencia
Unidad Administrativa	160 - Dirección General de Asuntos Jurídicos
PRESUPUESTO del Pp (millones de pesos) :	
\$62,173,829.00	

ALINEACIÓN	
Objetivo Estratégico	Impulsar el desempeño organizacional y promover un modelo institucional de servicio público orientado a resultados con un enfoque de derechos humanos y perspectiva de género.

**RESULTADOS**  
NIVEL: FIN  
INDICADORES

OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
Contribuir a impulsar el desempeño organizacional y promover un modelo institucional de servicio público orientado a resultados con un enfoque de derechos humanos y perspectiva de género mediante la salvaguarda de los intereses jurídicos del INAI.	Índice de Gestión para Resultados con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género (IGpR)  El IGpR está integrado por los seis pilares del ciclo de gestión para la creación de valor público: 1) Planeación orientada a resultados, 2) Presupuesto por resultados, 3) gestión financiera, auditoría y adquisiciones, 4) Gestión de programas y proyectos, 5) Seguimiento y evaluación y 6) Asuntos Jurídicos. Estos pilares a su vez se descomponen en un conjunto de 22 indicadores que dan cuenta de la madurez de los sistemas institucionales. A su vez, los indicadores están compuestos por requisitos mínimos que son las características y condiciones que deben tener dichos sistemas en un entorno de GpR.  Los requisitos mínimos se califican con una escala que va de cero a cinco, en la que cinco es la situación óptima. La calificación promedio de los requisitos mínimos deriva en un índice que muestra la capacidad de GpR del Instituto.	$IGpR = \frac{\text{Planeación orientada a resultados} + \text{Presupuesto basado en Resultados} + \text{Gestión financiera, auditoría y adquisiciones} + \text{Gestión de programas y proyectos} + \text{Seguimiento y evaluación} + \text{Asuntos Jurídicos}}{n}$	Índice	Estratégico - Eficacia - Anual	3.60

NIVEL: PROPÓSITO  
INDICADORES

OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
Las unidades administrativas del INAI cuentan con la salvaguarda de sus intereses jurídicos ante el Poder Judicial de la Federación y el	Porcentaje de juicios de amparo favorables concluidos  Mide los juicios de amparo atendidos por la Dirección General que se reconocen como favorables, al resultar la constitucionalidad del acto reclamado por negarse el amparo, sobreseerlo, desécharlo o cualquier determinación que no afecte el acto reclamado.	$\frac{\text{Total de juicios de amparo concluidos favorablemente}}{\text{Número de juicios de amparo concluidos}} \times 100$	Porcentaje	Estratégico - Eficacia - Anual	78.00

<p>los intereses jurídicos que en esta materia se reconocen y el Tribunal Federal de Justicia Administrativa.</p>	<p>Porcentaje de juicios de nulidad favorables concluidos</p> <p>Mide los juicios de nulidad atendidos por la Dirección General que se reconocen como favorables, al resultar la validez del acto impugnado, sobreseerlo, desecharlo, los que se tienen por no presentados o cualquier determinación que no afecte el acto reclamado.</p>	<p>(Total de juicios de nulidad concluidos favorablemente / Número de juicios de nulidad concluidos) * 100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Estratégico - Eficacia - Anual</p>	<p>60.00</p>
<p>NIVEL: COMPONENTE</p> <p>INDICADORES</p>					
OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
<p>1. Defensa jurídica proporcionada hasta el punto de llegar a una resolución emitida por el Poder Judicial de la Federación, en la que se reconoce la comparecencia del Instituto.</p>	<p>Porcentaje de resoluciones obtenidas del Poder Judicial de la Federación donde se reconoce la comparecencia del Instituto.</p> <p>Mide el porcentaje de juicios de amparo donde comparece el Instituto y ello es reconocido en los procesos llevados ante el Poder Judicial de la Federación, ya que representan el producto de la atención de la Dirección General a los procedimientos tras haber atendido la comparecencia, esto es que el órgano jurisdiccional reconoce que el INAI está defendiendo sus derechos. El Instituto cuenta con la defensa jurídica al comparecer a los asuntos en que fue emplazado y ello es reconocido por la autoridad competente, lo anterior, en pos de salvaguardar de los intereses del Instituto en los asuntos en los que éste sea parte.</p>	<p>(Número de juicios de amparo en los que se reconoció la comparecencia del INAI / Total de juicios de amparo notificados al INAI, en que debe comparecer) * 100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión - Eficacia - Semestral</p>	<p>100.00</p>
<p>2. Defensa jurídica proporcionada hasta el punto de llegar a una resolución emitida por el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, en la que se reconoce la comparecencia del Instituto.</p>	<p>Porcentaje de resoluciones obtenidas del Tribunal Federal de Justicia Administrativa donde se reconoce la comparecencia del Instituto.</p> <p>Mide el porcentaje de juicios de nulidad donde comparece el Instituto y ello es reconocido en los procesos llevados ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, ya que representan el producto de la atención de la Dirección General a los procedimientos tras haber atendido la comparecencia, esto es que el órgano jurisdiccional reconoce que el INAI está defendiendo sus derechos. El Instituto cuenta con la defensa jurídica al comparecer a los asuntos en que fue emplazado y ello es reconocido por la autoridad competente, lo anterior, en pos de salvaguardar de los intereses del Instituto en los asuntos en los que éste sea parte.</p>	<p>(Número de juicios de nulidad en los que se reconoció la comparecencia del INAI / Total de juicios de nulidad notificados al INAI, en que debe comparecer) * 100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión - Eficacia - Semestral</p>	<p>100.00</p>
<p>3. Asesoría legal del Instituto en procesos de licitación, invitaciones y adjudicaciones otorgada.</p>	<p>Porcentaje de atención de solicitudes de asesoría legal en procesos de licitación, invitaciones y adjudicaciones otorgada.</p> <p>Mide el porcentaje de atención a las consultas relativas a procesos de licitación, invitaciones y adjudicaciones, lo que permite que los resultados se encuentren apegados a la normatividad aplicable.</p>	<p>(Número de consultas atendidas / Total de consultas presentadas) * 100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión - Eficiencia - Semestral</p>	<p>100.00</p>

4. Publicaciones realizadas en el Diario Oficial de Federación y su difusión:	<p>Porcentaje de asuntos correctamente publicados en el Diario Oficial de la Federación, y actualización del marco normativo.</p> <p>Mide el porcentaje de asuntos donde la DGAJ gestionó su publicación hasta su presentación en el Diario Oficial de la Federación, y dicho organismo realizó correctamente su publicación, lo que permite que los actos del Instituto surtan efectos generales o respecto del tercero a quien se rigen. Asimismo, la actualización correspondiente del marco normativo.</p>	(Número de asuntos publicados/Total de gestionados para publicación y la actualización correspondiente del marco normativo) * 100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Semestral	100.00
5. Respuestas a solicitudes de acceso a la información atendidas.	<p>Porcentaje de respuestas dadas a las solicitudes de información.</p> <p>Mide porcentaje de respuestas otorgadas a las solicitudes de información presentadas por los particulares, en cumplimiento con las obligaciones y ejercicio de las facultades conferidas al Instituto, con la finalidad de brindar un buen servicio público.</p>	(Número de respuestas entregadas/Total de solicitudes turnadas por la Dirección General a las unidades administrativas del INAI) * 100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Semestral	98.00
6. Proyectos de resoluciones del Comité de Transparencia elaborados.	<p>Porcentaje de proyectos de resoluciones elaborados.</p> <p>Mide porcentaje de proyectos de asuntos que una vez turnados al Comité de Transparencia, son discutidos aprobados y sobre de ellos se emite resolución.</p>	(Número de proyectos de resolución/ Número de solicitudes de clasificación confirmadas, revocadas o modificadas) * 100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Semestral	100.00
7. Resoluciones de los recursos de revisión interpuestos en contra de este Instituto cumplidas.	<p>Porcentaje de cumplimientos realizados.</p> <p>Mide porcentaje de cumplimientos gestionados y realizados respecto de los recursos de revisión interpuestos en contra de este Instituto sobre las respuestas que emita a solicitudes de información.</p>	(Número de cumplimientos gestionados y realizados / Número de resoluciones de recursos de revisión interpuestos en contra de este Instituto que deban cumplirse) * 100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Semestral	100.00
8. Acciones que impidan incumplimientos en materia de transparencia y acceso a la información.	<p>Porcentaje de acciones realizadas para evitar incumplimientos.</p> <p>Mide porcentaje de acciones que se sugieren a las áreas para evitar un incumplimiento.</p>	(Número de posibles incumplimientos detectados/ Número de acciones sugeridas) * 100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Semestral	100.00
<b>NIVEL: ACTIVIDAD</b>					
<b>INDICADORES</b>					
OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META-ANUAL PROGRAMADA
1.1 Atención de juicios de amparo que son notificados por el Poder Judicial de la Federación.	<p>Porcentaje de atención a los juicios de amparo notificados al Instituto por el Poder Judicial de la Federación.</p> <p>Mide el porcentaje de atención a los juicios de amparo que le son notificados al Instituto por el Poder Judicial de la Federación, para salvaguardar los intereses del INAI y cumplir con las obligaciones legales que le fueron conferidas, hasta comparecer en ellos.</p>	(Número de juicios de amparo notificados y gestionados/ Total de juicios de amparo notificados) * 100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Trimestral	100.00
2.1 Atención de juicios de nulidad que son notificados por el Tribunal Federal de Justicia Administrativa.	<p>Porcentaje de atención a los juicios de nulidad notificados al Instituto por el Tribunal Federal de Justicia Administrativa.</p> <p>Mide el porcentaje de atención a los juicios de nulidad que le son notificados al Instituto, por el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, para salvaguardar los intereses del INAI y cumplir con las obligaciones legales que le fueron conferidas, hasta comparecer en ellos.</p>	(Número de juicios de nulidad notificados y gestionados/ Total de juicios de nulidad asuntos notificados) * 100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Trimestral	100.00

NIVEL: ACTIVIDAD					
INDICADORES					
OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSIÓN-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
1.1 Atención de juicios de amparo que son notificados por el Poder Judicial de la Federación.	<p>Porcentaje de atención a los juicios de amparo notificados al Instituto por el Poder Judicial de la Federación.</p> <p>Mide el porcentaje de atención a los juicios de amparo que le son notificados al Instituto por el Poder Judicial de la Federación, para salvaguardar los intereses del INAI y cumplir con las obligaciones legales que le fueron conferidas, hasta comparecer en ellos.</p>	(Número de juicios de amparo notificados y gestionados / Total de juicios de amparo notificados) * 100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Trimestral	100.00
3.1 Atención a consultas realizadas por unidades administrativas del Instituto, hasta el punto de poder emitir una respuesta.	<p>Porcentaje de atención de consultas internas.</p> <p>Mide el porcentaje de atención de la Dirección General a las consultas en materia jurídica de las demás unidades administrativas del INAI, con lo que se coadyuva a fomentar un mejor desempeño institucional apegado al marco jurídico vigente y con certeza jurídica para la toma de decisiones.</p>	(Número de consultas gestionadas para dar respuesta / Total de consultas recibidas) * 100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Trimestral	100.00
3.2 Atención a los asuntos relacionados con la elaboración de convenios	<p>Porcentaje de atención de convenios</p> <p>Mide el porcentaje de atención de la Dirección General a los asuntos relacionados con la elaboración de convenios entre el INAI con terceros, con lo que se coadyuva a fomentar un mejor desempeño institucional apegado al marco jurídico vigente y con certeza jurídica para la toma de decisiones, además de facilitar canales de comunicación que mejoren la realización de actividades.</p>	(Número de asuntos sobre convenios gestionados / Total de consultas sobre convenios recibidas) * 100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Trimestral	100.00
3.3 Atención a los asuntos relacionados con la compilación, sistematización y publicación de criterios del INAI.	<p>Porcentaje de criterios publicados.</p> <p>Mide el porcentaje de atención de la Dirección General a los asuntos relacionados con la compilación y sistematización de los criterios que emite el Pleno del INAI, que efectivamente se encuentran publicados en la página web del Instituto.</p>	(Número de criterios publicados / Total de criterios enviados por la Secretaría Técnica del Pleno, para su publicación) * 100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Semestral	100.00
4.1 Atención de asuntos que requieren publicación en el Diario Oficial de la Federación.	<p>Porcentaje de atención a los asuntos que requieren publicación en el Diario Oficial de la Federación.</p> <p>Mide el porcentaje de asuntos que requieren su publicación en el Diario Oficial de la Federación, que le son turnados por las diversas áreas del Instituto o por orden del Pleno, y que son gestionados hasta su presentación en el Diario Oficial de la Federación, lo que salvaguarda los intereses del INAI y permite que los actos surtan efectos generales o para el tercero al que se dirige.</p>	(Total de asuntos que requieren una notificación en el DOF gestionados / Número de asuntos que requieren una publicación en DOF) * 100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Trimestral	100.00
5.1 Atención a las solicitudes de información.	<p>Porcentaje de atención a las solicitudes de información.</p> <p>Mide el porcentaje de atención a las solicitudes de información dirigidas al Instituto, cuyo total se divide en las que deben ser turnadas al área correspondiente para dar debida respuesta y aquellas en las que se orienta al solicitante debido a que la respuesta compete a otra autoridad.</p>	(Número de solicitudes turnadas por la Dirección General a las unidades administrativas del INAI + el número de solicitudes orientadas a otra autoridad / Total de solicitudes recibidas por el INAI) * 100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Trimestral	100.00

NIVEL: ACTIVIDAD					
INDICADORES					
OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
1.1 Atención de juicios de amparo que son notificados por el Poder Judicial de la Federación.	<p>Porcentaje de atención a los juicios de amparo notificados al Instituto por el Poder Judicial de la Federación.</p> <p>Mide el porcentaje de atención a los juicios de amparo que le son notificados al Instituto por el Poder Judicial de la Federación, para salvaguardar los intereses del INAI y cumplir con las obligaciones legales que le fueron conferidas, hasta comparecer en ellos.</p>	(Número de juicios de amparo notificados y gestionados/ Total de juicios de amparo notificados) * 100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Trimestral	100.00
6.1 Atención a las solicitudes formuladas al Comité de Transparencia por parte de las unidades administrativas de este Instituto.	<p>Porcentaje de atención a las solicitudes formuladas al Comité de Transparencia.</p> <p>Mide el porcentaje de atención a las solicitudes formuladas al Comité de Transparencia por parte de las unidades administrativas de este Instituto, lo que permite que el INAI cumpla con las obligaciones que la Ley le impone como sujeto obligado.</p>	(Número de solicitudes atendidas/ Número de solicitudes recibidas) * 100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Semestral	100.00
7.1 Atención a los recursos de revisión interpuestos en contra de este Instituto.	<p>Porcentaje de atención a los recursos de revisión interpuestos.</p> <p>Mide el porcentaje de atención a los recursos de revisión interpuestos en contra de este Instituto, que permite que el INAI cumpla con las obligaciones que la Ley le impone como sujeto obligado, respecto a las impugnaciones que se den sobre sus respuestas a solicitudes.</p>	(Número de recursos de revisión gestionados hasta rendir alegatos / Número de recursos de revisión interpuestos en contra del INAI) * 100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Semestral	100.00
7.2 Comparecencia ante el INAI en substanciación a los recursos de revisión.	<p>Porcentaje de comparecencia y cumplimiento de obligaciones del INAI en los recursos de revisión interpuestos.</p> <p>Mide el porcentaje de comparecencia y cumplimiento a las obligaciones que la ley le impone al INAI cuando funge como sujeto obligado en un recurso de revisión interpuesto en su contra, a partir de que se rinden alegatos hasta que se emite resolución.</p>	(Número de recursos de revisión gestionados en los que se rinden alegatos y se substancia hasta que se resuelve / Número de recursos de revisión interpuestos en contra del INAI) * 100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Semestral	100.00
8.1 Atención a las denuncias recibidas en materia de obligaciones sobre transparencia y acceso a la información en contra del INAI.	<p>Porcentaje de atención a las denuncias recibidas.</p> <p>Mide el porcentaje de atención a denuncias recibidas en materia de obligaciones sobre transparencia y acceso a la información en contra del INAI.</p>	(Número de denuncias gestionados/ Número de denuncias interpuestas en contra del INAI) * 100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Semestral	100.00
8.2 Revisión de información que todas las unidades administrativas del INAI se encuentren obligadas a cargar en el SIPOT.	<p>Porcentaje de unidades administrativas cuya información cargada en el SIPOT se ha revisado.</p> <p>Mide el porcentaje de revisión de la información que las áreas del INAI cargan en el SIPOT.</p>	(Número de áreas que cargan información/ Número de áreas revisadas) * 100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Semestral	100.00
8.3 Actualización de la página web del INAI, respecto de la información a cargo de la DGAJ.	<p>Porcentaje de carga de información que por ley debe incluirse en la página web del INAI</p> <p>Mide el porcentaje de revisión de la información que la DGAJ publica en la página web del INAI.</p>	(Número de políticas de transparencia proactivas que deben realizarse en la página web del INAI/ Número de políticas de transparencia proactivas cargadas en la página del INAI) * 100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Semestral	100.00
8.4 Carga, revisión y/o actualización de la información en el SIPOT que administra la Dirección General de Asuntos Jurídicos.	<p>Porcentaje de obligaciones que la DGAJ ha cargado.</p> <p>Mide el porcentaje de la información cargada en el SIPOT por parte de la DGAJ.</p>	(Número de obligaciones que deben cargarse en el SIPOT por la DGAJ/ Número de obligaciones cargadas) * 100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Semestral	100.00

Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020

Objetivos, Indicadores y Metas para Resultados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

DATOS DE LA INSTITUCIÓN					
Programa presupuestario	E004 - Desempeño organizacional y modelo institucional orientado a resultados con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género.				
Ramo	44 Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales				
Unidad Responsable	100 - Presidencia				
Unidad Administrativa	180 - Dirección General de Planeación y Desempeño Institucional				
PRESUPUESTO del Pp (millones de pesos) :					\$62,173,829.00
ALINEACIÓN					
Objetivo Estratégico	Impulsar el desempeño organizacional y promover un modelo institucional de servicio público orientado a resultados con un enfoque de derechos humanos y perspectiva de género				
RESULTADOS					
NIVEL: FIN					
INDICADORES					
OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
Contribuir a impulsar el desempeño organizacional y promover un modelo institucional de servicio público orientado a resultados con un enfoque de derechos humanos y perspectiva de género mediante una política institucional orientada al logro de objetivos estratégicos.	<p>Índice de Gestión para Resultados con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género (IGpR)</p> <p>El IGpR está integrado por los seis pilares del ciclo de gestión para la creación de valor público: 1) Planeación orientada a resultados, 2) Presupuesto por resultados, 3) gestión financiera, auditoría y adquisiciones, 4) Gestión de programas y proyectos, 5) Seguimiento y evaluación y 6) Asuntos Jurídicos. Estos pilares a su vez se descomponen en un conjunto de 22 indicadores que dan cuenta de la madurez de los sistemas institucionales. A su vez, los indicadores están compuestos por requisitos mínimos que son las características y condiciones que deben tener dichos sistemas en un entorno de GpR.</p> <p>Los requisitos mínimos se califican con una escala que va de cero a cinco, en la que cinco es la situación óptima. La calificación promedio de los requisitos mínimos deriva en un índice que muestra la capacidad de GpR del Instituto.</p>	$IGpR = (\text{calificación del pilar Planeación orientada a resultados} + \text{calificación del pilar Presupuesto basado en Resultados} + \text{calificación del pilar Gestión financiera, auditoría y adquisiciones} + \text{calificación del pilar Gestión de programas y proyectos} + \text{calificación del pilar Seguimiento y evaluación} + \text{calificación del pilar Asuntos Jurídicos}) / n$	Índice	Estratégico - Eficacia - Anual	3.60
NIVEL: PROPÓSITO					
INDICADORES					
OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA

El INAI conduce su desempeño a partir de un Programa Institucional que contempla un modelo de gestión institucional propio orientado al logro de los objetivos estratégicos, con un enfoque de derechos humanos y perspectiva de género	<p>Porcentaje de cumplimiento de los indicadores estratégicos</p> <p>El indicador valora el avance de las Unidades Administrativas en la consecución de resultados favorables a partir de los herramientas de planeación institucional.</p> <p>Un indicador estratégico es aquel que permite verificar la solución de una problemática concreta, o la atención de una necesidad detectada. La Dirección de Evaluación del Desempeño Institucional de la DGPDI realizará un análisis para determinar cuáles indicadores cumplen con la definición.</p>	(Número de indicadores estratégicos que cumplen o superan su meta/ total de indicadores estratégicos del INAI a reportar en el año)*100	Porcentaje	Estratégico - Eficacia - Anual	70.00
	<p>Porcentaje de cumplimiento de los indicadores del Instituto que incorporan la perspectiva de género</p> <p>El indicador mide el cumplimiento de los indicadores, que incorporan perspectiva de género, de las Unidades Administrativas.</p>	(Número de indicadores que incorporaron la perspectiva de género / Total de indicadores susceptibles a incorporar perspectiva de género)*100	Porcentaje	Estratégico - Eficacia - Anual	70.00

NIVEL: COMPONENTE

INDICADORES

OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
1. Sistema de Evaluación del Desempeño Institucional (SEDI) implementado	<p>Valoración del Desempeño de la Unidades Administrativas del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales</p> <p>Este indicador mide el número de Unidades Administrativas del Instituto que en la ficha técnica de desempeño obtuvieron una valoración en rango satisfactorio u óptimo. Las valoraciones posibles son deficiente (0 - 2.9), bajo (3.0 - 5.4), regular (5.5 - 7.9), satisfactorio (8.0 - 9.4) y óptimo (9.5 - 10).</p> <p>Este indicador se reporta al cierre de la Cuenta Pública.</p> <p>Actualmente se cuenta con 27 Unidades Administrativas.</p>	Sumatoria de Unidades Administrativas con una Valoración del Desempeño en rango satisfactorio u óptimo superior	Suma	Estratégico - Calidad - Anual	23.00
2. Estrategia de transversalización de derechos humanos, igualdad y género implementada	<p>Porcentaje de acciones implementadas para la incorporación de la perspectiva de derechos humanos, género, igualdad y no discriminación de forma transversal en el Instituto.</p> <p>Este indicador de seguimiento al número de acciones implementadas por la Dirección de Derechos Humanos, Igualdad y Género, en coordinación con áreas estratégicas del Instituto, para promover la incorporación de la perspectiva de derechos humanos, género, igualdad y no discriminación de manera transversal en el Instituto.</p>	(Número de acciones implementadas / Número de acciones programadas) * 100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Semestral	100.00

NIVEL: ACTIVIDAD

INDICADORES

OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
----------	---------------------	-------------------	------------------	---------------------------	-----------------------

NIVEL: ACTIVIDAD					
INDICADORES					
OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
1.1 Valoración de las Matriz de Indicadores para Resultados de cada Unidad Administrativa	<p>Porcentaje de Matriz de Indicadores para Resultados valoradas en rango de calidad aceptable</p> <p>Este indicador permite dar seguimiento a la calidad de las MIR de cada Unidad Administrativa respecto a criterios mínimos estandarizados, a través de la ficha de valoración de la Matriz de Indicadores para Resultados.</p>	(Número de Matriz de Indicadores para Resultados valoradas en rango de calidad "aceptable" / Total de Matriz de indicadores para Resultados del Instituto) * 100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Anual	96.00
1.2 Gestión de instrumentos de evaluación del desempeño institucional	<p>Porcentaje de avance de las actividades de gestión del Programa Anual de Evaluación del Desempeño del INAI</p> <p>Este indicador tiene la finalidad de dar seguimiento al avance en la ejecución de las actividades necesarias para gestionar y en su caso implementar los instrumentos y mecanismos de evaluación del desempeño necesarios de acuerdo a las necesidades de las Unidades Administrativas (de forma enunciativa más no limitativa). Dichas acciones están calendarizadas en el Programa Anual de Trabajo del año en curso de la Dirección de Evaluación del Desempeño Institucional</p>	(Avance en la ejecución del Programa Anual de Evaluación del Desempeño / Avance programado) * 100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Trimestral	100.00
1.3 Implementación de mecanismo de mejora de desempeño institucional	<p>Porcentaje de atención de las recomendaciones de mejora acordadas.</p> <p>Mide el número de recomendaciones de mejora acordadas que fueron atendidas con respecto al total de recomendaciones de mejora acordadas derivado de la implementación de los diversos mecanismos de evaluación</p>	(Número de recomendaciones de mejora acordadas atendidas / Número total de recomendaciones de mejora acordadas) * 100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Anual	95.00
1.4 Asesorías sobre planeación y seguimiento Institucional	<p>Porcentaje de atención de las asesorías solicitadas</p> <p>Mide el número de asesorías en materia de planeación y seguimiento atendidas por la Dirección General de Planeación y Desempeño Institucional respecto del total de asesorías requeridas por las unidades administrativas del Instituto</p>	(Número de solicitudes de asesoría atendidas / Número de solicitudes de asesoría) * 100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Trimestral	100.00
1.5 Seguimiento a los instrumentos de planeación y seguimiento institucional	<p>Promedio de tiempo de elaboración de reportes trimestrales</p> <p>El indicador mide el tiempo promedio utilizado para la elaboración de reportes trimestrales (por ley) contados a partir de la fecha de entrega de los insumos para el reporte</p>	(Días hábiles para la elaboración del reporte trimestral 1+ días hábiles para la elaboración del reporte trimestral 2 + días hábiles para la elaboración del reporte trimestral 3 + días hábiles para la elaboración del reporte trimestral 4) / Trimestres en el año	Promedio	Gestión - Eficacia - Anual	5.00

NIVEL: ACTIVIDAD					
INDICADORES					
OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
1.6 Validación de solicitudes de modificación a indicadores y metas	<p>Porcentaje de indicadores modificados</p> <p>Mide el número de indicadores modificados en el período reportado respecto al total de los indicadores de las Matrices de Indicadores para Resultados.</p> <p>Se consideran indicadores modificados a aquellos que por solicitud de las Unidades Administrativas y mediante oficio, realizan cambios a los elementos del indicador o las metas programadas y que representan un impacto en la MIR.</p>	(Número de indicadores con modificaciones de fondo / Total de indicadores de las Matrices de Indicadores de Resultados) * 100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Anual	7.00
2.1. Instrumentación de la estrategia de formación en materia de derechos humanos, igualdad, género y no discriminación, dirigida a las y los servidores públicos del Instituto, para crear capacidades de incorporación de la perspectiva de derechos humanos y de género en las políticas públicas del Instituto.	<p>Porcentaje de personal sensibilizado.</p> <p>Se realizarán talleres o cursos para el personal del Instituto en materia de derechos humanos, igualdad y género. Este indicador da seguimiento a la proporción de servidoras y servidores públicos que hayan recibido alguno de los talleres respecto a la plantilla de personal total.</p>	(Número de personas sensibilizadas / Total de plantilla de personal) * 100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Anual	33.00
2.1. Instrumentación de la estrategia de formación en materia de derechos humanos, igualdad, género y no discriminación, dirigida a las y los servidores públicos del Instituto, para crear capacidades de incorporación de la perspectiva de derechos humanos y de género en las políticas públicas del Instituto.	<p>Porcentaje de personal con calificación satisfactoria</p> <p>Este indicador da seguimiento al porcentaje de personas que logren demostrar un aprendizaje satisfactorio de los contenidos impartidos en los talleres de sensibilización, mediante la calificación obtenida en la evaluación correspondiente.</p>	(Número de personas con calificación satisfactoria / Total de personas sensibilizadas) * 100	Porcentaje	Gestión - Calidad - Anual	80.00
2.2 Instrumentación de la estrategia de difusión dirigida a las y los servidores públicos del Instituto que incorpore el principio de igualdad, perspectiva de género, derechos humanos, inclusión y no discriminación.	<p>Porcentaje de avance en la generación de materiales para difundir conocimiento</p> <p>Este indicador mide el porcentaje de avance en la generación de documentos relacionados con los temas de derechos humanos, igualdad y género, con el objetivo de que sean un material de apoyo para la sensibilización y formación de las y los integrantes del Instituto.</p>	(Número de materiales de conocimiento generados / Número de materiales de conocimiento programados al trimestre) * 100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Trimestral	100.00
2.3 Promoción de prácticas, modificaciones y acciones para garantizar los derechos de acceso a la información y protección de datos personales a todas las personas, en igualdad de condiciones y sin discriminación.	<p>Porcentaje de avance en el asesoramiento efectuado a áreas del INAI, organismos garantes y otras instituciones, para incorporar el enfoque de derechos humanos, género, igualdad y no discriminación.</p> <p>Este indicador mide el avance en el asesoramiento efectuado a áreas del INAI, organismos garantes y otras instituciones, tanto solicitado como programado, para incorporar el enfoque de derechos humanos, género, igualdad y no discriminación, en materia de gestión y presupuesto.</p>	$\frac{(((\text{Número de asesorías programadas efectuadas}) + (\text{Número de asesorías solicitadas efectuadas}))}{((\text{Número de asesorías programadas}) + (\text{Número de asesorías solicitadas}))} * 100$	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Anual	100.00

4

Presupuesto de Egresos de la  
Federación para el Ejercicio  
Fiscal 2020

Objetivos, Indicadores y Metas para Resultados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la  
Información y Protección de Datos Personales

Programa presupuestario M-001: Actividades de apoyo administrativo  
Unidad responsable: 210-Dirección General de Administración

Presupuesto: \$82,452,959.00

En seguimiento a la metodología de Evaluación de Desempeño implementada por el Instituto se reportan Matrices de Indicadores para Resultados, indicadores de desempeño y avance de metas por Unidad Administrativa. Las Unidades Administrativas adscritas a este Programa Presupuestario son:

Dirección General de Administración

7

0102

**Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020**

Objetivos, Indicadores y Metas para Resultados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

DATOS DE LA INSTITUCIÓN	
Programa presupuestario:	M001 - Actividades de apoyo administrativo
Ramo:	44 Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
Unidad Responsable:	210 - Dirección General de Administración
Unidad Administrativa:	210 - Dirección General de Administración
PRESUPUESTO del Pp (millones de pesos) :	
\$82,452,958.00	
ALINEACIÓN	
Objetivo Estratégico:	Impulsar el desempeño organizacional y promover un modelo institucional de servicio público orientado a resultados con un enfoque de derechos humanos y perspectiva de género.

RESULTADOS					
NIVEL: FIN					
INDICADORES					
OBJETIVO	DENOMINACIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
Contribuir a impulsar el desempeño organizacional y promover un modelo institucional de servicio público orientado a resultados con un enfoque de derechos humanos y perspectiva de género, mediante la prestación de servicios para que las Unidades Administrativas del INAI cuenten con los recursos humanos, financieros y materiales necesarios para el desarrollo de sus funciones.	<p>Índice de Gestión para Resultados con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género (IGpR)</p> <p>El IGpR está integrado por los seis pilares del ciclo de gestión para la creación de valor público: 1) Planeación orientada a resultados, 2) Presupuesto por resultados, 3) gestión financiera, auditoría y adquisiciones, 4) Gestión de programas y proyectos, 5) Seguimiento y evaluación y 6) Asuntos Jurídicos. Estos pilares a su vez se descomponen en un conjunto de 22 indicadores que dan cuenta de la madurez de los sistemas institucionales. A su vez, los indicadores están compuestos por requisitos mínimos que son las características y condiciones que deben tener dichos sistemas en un entorno de GpR.</p> <p>Los requisitos mínimos se califican con una escala que va de cero a cinco, en la que cinco es la situación óptima. La calificación promedio de los requisitos mínimos deriva en un índice que muestra la capacidad de GpR del Instituto.</p>	IGpR= (Planeación orientada a resultados + Presupuesto basado en Resultados + Gestión financiera, auditoría y adquisiciones + Gestión de programas y proyectos + Seguimiento y evaluación + Asuntos Jurídicos) / 6	Índice	Estratégico - Eficacia - Anual	3.60
NIVEL: PROPÓSITO					
INDICADORES					
OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA

<p>Las Unidades Administrativas del INAI cuentan con los recursos humanos, financieros y materiales necesarios para el desarrollo de sus funciones:</p>	<p>Promedio otorgado por las y los usuarios de los servicios proporcionados por la DGA.</p> <p>Mide la percepción de las y los usuarios sobre los servicios proporcionados por la DGA en materia de solicitudes de movimientos de personal, asignación de vales de alimentación, asignación de prestadores de servicio social y prácticas profesionales, procedimientos de contratación de bienes y/o servicios, mensajería, entrega de papelería, apoyo y logística en eventos, pago a proveedores, comprobación de viáticos y pasajes.</p>	<p>(Suma de las calificaciones obtenidas en la encuesta de satisfacción / Total de reactivos calificados en la encuesta de satisfacción)</p>	<p>Promedio</p>	<p>Estratégico - Eficacia - Anual</p>	<p>8.90</p>
---	--	--	-----------------	---------------------------------------	-------------

**NIVEL: COMPONENTE  
INDICADORES**

OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
<p>Servicios financieros, materiales y humanos proporcionados.</p>	<p>Porcentaje de cumplimiento de actividades prioritarias de la DGA.</p> <p>Mide el porcentaje de cumplimiento respecto a las metas establecidas en las actividades prioritarias de la DGA, como son: atención a servicios humanos, materiales y financieros, eficiencia terminal de los participantes en los cursos de capacitación y elaboración y difusión de infografías sobre los servicios a cargo de la DGA.</p>	<p>(Porcentaje de cumplimiento en la atención a servicios humanos, materiales y financieros solicitados por las unidades administrativas + Porcentaje de eficiencia terminal de los participantes en los cursos de capacitación + Porcentaje de cumplimiento en la elaboración y difusión de infografías)/3</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión - Eficacia - Anual</p>	<p>90.00</p>

**NIVEL: ACTIVIDAD  
INDICADORES**

OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
	<p>Porcentaje de servicios atendidos por la Dirección de Recursos Financieros.</p> <p>Mide el número de requerimientos de servicios atendidos por la Dirección de Recursos Financieros que son requeridos por las unidades administrativas del INAI, específicamente pago a proveedores y prestadores de servicios, y viáticos.</p>	<p>(Número de requerimientos de servicios atendidos por la Dirección de Recursos Financieros / Número total de requerimientos de servicios solicitados a la Dirección de Recursos Financieros) * 100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión - Eficacia - Trimestral</p>	<p>98.00</p>
	<p>Porcentaje de avance en la elaboración y difusión de infografías al interior del INAI.</p> <p>Mide el número de infografías elaboradas y difundidas por la DGA, como herramientas y mecanismos desarrollados para facilitar a los servidores públicos del INAI la comprensión y el trámite de los servicios que otorga la DGA. Las infografías que se elaborarán corresponden a los siguientes servicios: Servicio Social y Prácticas Profesionales, constancias laborales, reposición de credenciales, cobatín de estacionamiento y de tarjeta de proximidad, viáticos, licitación pública, invitación a cuando menos tres personas, adjudicación directa por artículo 42 del RAASINAI y adjudicación directa por Comité de Adquisiciones.</p>	<p>(Número de infografías elaboradas y difundidas / Número de infografías a elaborar y difundir) x 100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión - Eficacia - Semestral</p>	<p>80.00</p>

NIVEL: ACTIVIDAD					
INDICADORES					
OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
Atención de los requerimientos de recursos humanos, financieros y administrativos que realizan las Unidades Administrativas del INAI, para el desarrollo de sus funciones.	Porcentaje de personal del INAI capacitado.  Mide el número de personas de estructura y de honorarios capacitadas a través del Programa Anual de Capacitación 2020, con relación al número total de personas de estructura y de honorarios.	(Número de personas de estructura y de honorarios capacitadas / Número total de personas de estructura y de honorarios) X 100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Anual	30.00
	Porcentaje de servicios atendidos por la Dirección de Desarrollo Humano y Organizacional.  Mide el número de requerimientos de servicios atendidos por la Dirección de Desarrollo Humano y Organizacional que son requeridos por las unidades administrativas del INAI, tales como movimientos de personal (altas, bajas y cambios de adscripción y puesto), solicitud de prestadoras y prestadores de servicio social y prácticas profesionales, permisos, licencias, etc.	(Número de requerimientos de servicios atendidos por la Dirección de Desarrollo Humano y Organizacional / Número total de requerimientos de servicios solicitados a la Dirección de Desarrollo Humano y Organizacional) * 100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Trimestral	98.00
	Porcentaje de servicios atendidos por la Dirección de Recursos Materiales.  Mide el número de requerimientos de servicios atendidos por la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales que son requeridos por las unidades administrativas del INAI, tales como: adquisición de bienes, contratación de servicios, servicios generales, entrega de insumos de papelería y cómputo, insumos de cafetería, montaje de salas para eventos, etc.	(Número de requerimientos de servicios atendidos por la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales / Número total de requerimientos de servicios solicitados a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales) * 100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Trimestral	98.00

Presupuesto de Egresos de la  
Federación para el Ejercicio  
Fiscal 2020

Objetivos, Indicadores y Metas para Resultados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la  
Información y Protección de Datos Personales

Programa presupuestario 0-001  
Unidad responsable: 500-Contraloría

Presupuesto: \$19,252,128.00

En seguimiento a la metodología de Evaluación de Desempeño implementada por el Instituto se reportan Matrices de Indicadores para Resultados, indicadores de desempeño y avance de metas por Unidad Administrativa. Las Unidades Administrativas adscritas a este Programa Presupuestario son:

Contraloría Interna

DATOS DE LA INSTITUCIÓN	
Programa presupuestario	0001 - Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno
Ramo	44 Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
Unidad Responsable	500 - Órgano Interno de Control
Unidad Administrativa	500 - Órgano Interno de Control

PRESUPUESTO (millones de pesos): \$19,252,128.00

ALINEACIÓN	
Objetivo Estratégico	Impulsar el desempeño organizacional y promover un modelo institucional de servicio público orientado a resultados con un enfoque de derechos humanos y perspectiva de género.

RESULTADOS					
NIVEL: FIN					
INDICADORES					

OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSIÓN-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
Contribuir a impulsar el desempeño organizacional y promover un modelo institucional de servicio público orientado a resultados con un enfoque de derechos humanos y perspectiva de género a través de procesos efectivos implementados que procuren que los servidores y servidoras públicos del INAI se desempeñen con eficacia, eficiencia, economía, transparencia, legalidad y honradez; logren los objetivos y metas de los programas aprobados, y actúen bajo los principios que rigen al servicio público.	Índice de Gestión para Resultados con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género (IGpR)  El IGpR está integrado por los seis pilares del ciclo de gestión para la creación de valor público: 1) Planeación orientada a resultados, 2) Presupuesto por resultados, 3) gestión financiera, auditoría y adquisiciones, 4) Gestión de programas y proyectos, 5) Seguimiento y evaluación y 6) Asuntos Jurídicos. Estos pilares a su vez se descomponen en un conjunto de 22 indicadores que dan cuenta de la madurez de los sistemas institucionales. A su vez, los indicadores están compuestos por requisitos mínimos que son las características y condiciones que deben tener dichos sistemas en un entorno de GpR.  Los requisitos mínimos se califican con una escala que va de cero a cinco, en la que cinco es la situación óptima. La calificación promedio de los requisitos mínimos deriva en un índice que muestra la capacidad de GpR del Instituto.	IGpR= (Planeación orientada a resultados + Presupuesto basado en Resultados + Gestión financiera, auditoría y adquisiciones + Gestión de programas y proyectos + Seguimiento y evaluación + Asuntos Jurídicos) / n	Índice	Estratégico - Eficacia - Anual	3.60

NIVEL: PROPÓSITO					
INDICADORES					

OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSIÓN-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
Las servidoras y los servidores públicos del INAI actúan con disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia.	Índice de efectividad de los procesos del Órgano Interno de Control.  El índice mide la efectividad de los procesos del Órgano Interno de Control que refieren a la repercusión de los procedimientos en las servidoras y los servidores públicos del INAI a fin de que actúen con eficacia, eficiencia, economía, legalidad y honradez.	Índice de efectividad de los procesos del Órgano Interno de Control = ((.3333) Auditorías y revisiones realizadas + (.3333) Denuncias atendidas + (.3333) Responsabilidades administrativas determinadas) x 100	Índice	Estratégico - Eficacia - Anual	85.00

NIVEL: COMPONENTE					
INDICADORES					

OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
Auditorías y revisiones realizadas.	Porcentaje de auditorías realizadas y tiempo promedio de realización. Mide la efectividad en el proceso de realización de auditorías en el ejercicio, al Instituto respecto al Programa Anual de Auditorías y Revisiones y tiempo promedio de realización.	$((\text{Auditorías realizadas} / \text{Auditorías programadas} * 100) + (\text{Número de días programados a auditorías} / \text{número de días de realización de auditorías}) * 100) / 2$	Porcentaje	Gestión - Eficiencia - Trimestral	85.00
	Porcentaje de revisiones realizadas y tiempo promedio de realización. Mide la efectividad en el proceso de realización de revisiones en el ejercicio, al Instituto respecto al Programa Anual de Auditorías y Revisiones y tiempo promedio de realización.	$((\text{Revisiones realizadas} / \text{Revisiones programadas} * 100) + (\text{Número de días programados a revisiones} / \text{número de días de realización de revisiones}) * 100) / 2$	Porcentaje	Gestión - Eficiencia - Trimestral	85.00
Denuncias atendidas.	Porcentaje de Efectividad en la atención de denuncias. El indicador mide la efectividad en la atención de denuncias y su conclusión en los tiempos establecidos.	$(\text{Denuncias concluidas en el ejercicio} / \text{Total de denuncias por atender}) * 60 + (\text{Denuncias concluidas en tiempo} / \text{total de denuncias concluidas}) * 40$	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Anual	85.00
Procedimientos Administrativos de Responsabilidades a las personas servidoras públicas determinados.	Porcentaje de Eficiencia en la atención de procedimientos administrativos de responsabilidades del ejercicio fiscal en curso. Mide la efectividad en la atención de los procedimientos administrativos de responsabilidades así como el porcentaje de expedientes de responsabilidades resueltos en el ejercicio fiscal en curso.	$((\text{Expedientes resueltos en el año actual} / \text{Total de expedientes recibidos en el año actual}) * 100 + (\text{Número de días establecidos para concluir} / \text{Número de días promedio de conclusión}) * 100) / 2$	Porcentaje	Gestión - Eficiencia - Anual	85.00
	Porcentaje de Eficiencia en la atención de procedimientos administrativos de responsabilidades de ejercicios anteriores. Mide la efectividad en la atención de los procedimientos administrativos de responsabilidades así como el porcentaje de expedientes, correspondientes a ejercicios fiscales anteriores, de responsabilidades resueltos en el ejercicio en curso.	$((\text{Expedientes resueltos de años anteriores} / \text{Total de expedientes de años anteriores}) * 100 + (\text{Número de días establecidos para concluir} / \text{Número de días promedio de conclusión}) * 100) / 2$	Porcentaje	Gestión - Eficiencia - Anual	85.00
Reducción de riesgos de opacidad	Tasa de variación de riesgos de opacidad Mide la tendencia creciente o decreciente de los recursos de revisión respecto a las solicitudes de información que se respondieron; verifica la consistencia, completación, confiabilidad y oportunidad de la información otorgada a los particulares con motivo de una solicitud de acceso a la información pública con base en los criterios establecidos que deben cumplir éstas.	$=((\text{recursos de revisión ejercicio fiscal} / \text{recursos de revisión ejercicio fiscal anterior}) - 1) * 100$	Tasa de variación	Gestión - Eficacia - Semestral	100.00
<b>NIVEL: ACTIVIDAD</b>					
<b>INDICADORES</b>					
OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
1.1 Solventación de observaciones del OIC y ASF.	Porcentaje de Solventación de Observaciones. Mide la oportunidad en la solventación de las observaciones pendientes de atender con fecha, compromiso original vencida al trimestre evaluado.	#¿NOMBRE?	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Trimestral	80.00

NIVEL: ACTIVIDAD					
INDICADORES					
OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
1.1 Solventación de observaciones del OIC y ASF.	<p>Porcentaje de Inventario de Observaciones vencidas.</p> <p>Mide el rezago de las observaciones pendientes de atender desde el trimestre en que se emitieron al trimestre evaluado.</p>	$= (\text{total de observaciones vencidas pendientes de atender} / \text{total de observaciones con vencimiento}) * 100$	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Trimestral	80.00
2.1 Tramitación de Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa.	<p>Porcentaje de Informes de Presunta responsabilidad administrativa rechazados.</p> <p>Mide el porcentaje de rechazo de Informes de presunta responsabilidad administrativa que envía la Dirección de Investigaciones de Quejas y Denuncias a la Dirección de Responsabilidades Administrativas y Contrataciones Públicas.</p>	$(\text{Informes de presunta responsabilidad administrativa rechazados} / \text{Informes de presunta responsabilidad administrativa enviados}) * 100$	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Trimestral	90.00
3.1 Presentación de declaración patrimonial (inicio, modificación y conclusión), de conflicto de interés y fiscal de las personas servidoras públicas del Instituto.	<p>Porcentaje de cumplimiento en la presentación de declaraciones patrimoniales (inicio, modificación y conclusión), de conflicto de interés y fiscal de las personas servidoras públicas del Instituto.</p> <p>Mide el nivel de cumplimiento en tiempo y forma las declaraciones patrimoniales (inicio, modificación y conclusión), de conflicto de interés y fiscal de las personas servidoras públicas, de conformidad con el artículo 32 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.</p>	$(\text{Número de declaraciones patrimoniales, de conflicto de interés y fiscal presentadas en tiempo y forma} / \text{número total de declaraciones patrimoniales, de conflicto de interés y fiscal a presentarse}) * 100$	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Anual	85.00
3.2 Determinación de sanciones derivadas de Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa.	<p>Porcentaje de sanciones determinadas derivadas de Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa.</p> <p>Mide el porcentaje de sanciones determinadas a las personas servidoras públicas derivadas de Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa.</p>	$(\text{Informes de presunta responsabilidad que terminan en sanción} / \text{Informes de presunta responsabilidad aperturados}) * 100$	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Anual	90.00
4.1 Atención a Solicitudes de Acceso a la Información.	<p>Porcentaje promedio del Tiempo de respuestas a solicitudes de acceso a la información.</p> <p>Mide el tiempo promedio de respuestas a solicitudes de acceso a la información recibidas en el Órgano Interno de Control.</p>	$(\text{Días promedio para responder solicitudes de acceso a la información} / \text{número de días máximos establecidos}) * 100$	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Trimestral	100.00

Presupuesto de Egresos de la  
Federación para el Ejercicio  
Fiscal 2020

Objetivos, Indicadores y Metas para Resultados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la  
Información y Protección de Datos Personales

Programa presupuestario K-025  
Unidad responsable: 210-Dirección General de Administración

Presupuesto: \$70,000,000.00

El Programa Presupuestario K-025 del INAI no cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados pues se refiere al arrendamiento del edificio sede del Instituto; sin embargo, se presenta un indicador de desempeño el cual muestra la relación entre los pagos realizados con respecto a los programados.

  
0110

**Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020**      **Objetivos, Indicadores y Metas**  
**Indicador de Desempeño**

Ficha de Indicador de Desempeño				
Ramo 44 Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI)			Unidad Responsable: 210 - Dirección General de Administración	
Programa Presupuestario: K025 - Bienes Inmuebles por Arrendamiento Financiero				
Presupuesto:			\$70,000,000.00	
Indicador(es)				
Datos Generales del Indicador				
Nombre del Indicador: Pago por arrendamiento de inmueble				
Dimensión a medir: Eficacia			Tipo de indicador para resultados	
			Estratégico ( )	
			Gestión ( X )	
Definición				
Este indicador tiene el propósito de evaluar la realización y avance en el pago por concepto de arrendamiento financiero del inmueble INAI.				
Método de cálculo				
AF=(pago realizado/pago programado)*100				
Unidad de medida			Frecuencia de medición	
Porcentaje			Trimestral	
Línea base			Meta 2020	
Valor	Año	Período de la Línea base	Valor	Período de Cumplimiento de la Meta
100%	2012	2011-2012	100%	Enero-Diciembre 2020
Medio de Verificación del Indicador				
Balance de gastos del Instituto				
Características de las variables				
Nombre de la variable 1			Descripción de la variable 1	

A  
0111

Avance Financiero (AF)	Evalúa el avance en el pago por concepto de arrendamiento de inmueble
Fuente de Información (Medio de verificación) de la variable 1	Unidad de Medida de la variable 1
Balance de gastos del Instituto	Porcentaje
Frecuencia de la variable 1	Método de recopilación de datos de la variable 1
Trimestral	Estado del Ejercicio del Gasto del INAI
Nombre de la variable 2	Descripción de la variable 2
Pago realizado	Se refiere a la realización del pago correspondiente al periodo de medición.
Fuente de Información (Medio de verificación) de la variable 2	Unidad de Medida de la variable 2
Presupuesto de Egresos de la Federación 2020	Númérica
Frecuencia de la variable 2	Método de recopilación de datos de la variable 2
Trimestral	Presupuesto de Egresos de la Federación 2020
Tipo de valor de la meta	Absoluto ( ) Relativo (X)
Nombre de la variable 3	Descripción de la variable 3
Pago programado	Mide la programación de los pagos a lo largo del periodo de referencia
Sentido del indicador:	
Ascendente	

0112

Table with 16 columns: No., Name, Description, Unit, Amount, Remarks, Date, etc.

No.	Name	Description	Unit	Amount	Remarks	Date	...
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27							
28							
29							
30							
31							
32							
33							
34							
35							
36							
37							
38							
39							
40							
41							
42							
43							
44							
45							
46							
47							
48							
49							
50							
51							
52							
53							
54							
55							
56							
57							
58							
59							
60							
61							
62							
63							
64							
65							
66							
67							
68							
69							
70							
71							
72							
73							
74							
75							
76							
77							
78							
79							
80							
81							
82							
83							
84							
85							
86							
87							
88							
89							
90							
91							
92							
93							
94							
95							
96							
97							
98							
99							
100							





Planul de activitate pentru anul 2017  
 Planul de activitate pentru anul 2017  
 Planul de activitate pentru anul 2017

Ordin	Titlu	Descrierea activitatii	Resursa	Detaliere	Modul de calcul	Completarea activitatii	Descrierea activitatii	Completarea activitatii	Functionalitatea	Unitatea de masura	Valoarea	Tip de activitate
101	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
102	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
103	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
104	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
105	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
106	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
107	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
108	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
109	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
110	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
111	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
112	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
113	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
114	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
115	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
116	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
117	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
118	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
119	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
120	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
121	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
122	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
123	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
124	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
125	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
126	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
127	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
128	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
129	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
130	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
131	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
132	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
133	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
134	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
135	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
136	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
137	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
138	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
139	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
140	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
141	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
142	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
143	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
144	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
145	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
146	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
147	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
148	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
149	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
150	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...

N° de l'opération	Description	Type de l'opération	Fonction	Montants		Date de l'opération	Date de l'opération	Montant de l'opération										
				Montant	Montant													
1	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
2	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
3	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
4	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
5	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
6	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
7	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
8	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
9	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
10	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
11	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
12	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
13	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
14	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
15	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
16	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
17	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
18	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
19	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
20	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...

✓

0004



<p>1. Nombre de la iniciativa</p> <p>2. Descripción de la iniciativa</p> <p>3. Objetivo de la iniciativa</p> <p>4. Justificación de la iniciativa</p> <p>5. Impacto de la iniciativa</p>
--

Código	Nombre de la iniciativa	Descripción de la iniciativa	Objetivo de la iniciativa	Justificación de la iniciativa	Impacto de la iniciativa	Estrategia de la iniciativa	Módulo de la iniciativa	Unidad de medida	Indicador de la iniciativa	Valor de la iniciativa	Estrategia de la iniciativa	Módulo de la iniciativa				Valor de la iniciativa	Estrategia de la iniciativa	Justificación de la iniciativa
												Objetivo de la iniciativa	Justificación de la iniciativa	Impacto de la iniciativa	Estrategia de la iniciativa			
0001	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
0002	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
0003	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
0004	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
0005	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...

Código	Nombre	Descripción	Número	Definición	Método de Cálculo	Descripción de variables	Operaciones de variables	Ejercicios de Reducción	Unidad de medida	Operaciones de Indicación	Tipo de Indicador	Método de Evaluación		Ejercicios	Tipo de Indicador	Categoría de Indicador	Escala de Medición		Valor de base	Anexo de base	Aplicación de base de datos	
												Valor	Tramo				Valor de base	Anexo de base				
1.1.1.1	1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1																				
1.1.1.2	1.1.1.2.1	1.1.1.2.1.1																				
1.1.1.3	1.1.1.3.1	1.1.1.3.1.1																				
1.1.1.4	1.1.1.4.1	1.1.1.4.1.1																				
1.1.1.5	1.1.1.5.1	1.1.1.5.1.1																				
1.1.1.6	1.1.1.6.1	1.1.1.6.1.1																				
1.1.1.7	1.1.1.7.1	1.1.1.7.1.1																				
1.1.1.8	1.1.1.8.1	1.1.1.8.1.1																				
1.1.1.9	1.1.1.9.1	1.1.1.9.1.1																				
1.1.1.10	1.1.1.10.1	1.1.1.10.1.1																				
1.1.1.11	1.1.1.11.1	1.1.1.11.1.1																				
1.1.1.12	1.1.1.12.1	1.1.1.12.1.1																				
1.1.1.13	1.1.1.13.1	1.1.1.13.1.1																				
1.1.1.14	1.1.1.14.1	1.1.1.14.1.1																				
1.1.1.15	1.1.1.15.1	1.1.1.15.1.1																				

0007

ALBUQUERQUE AREA				ALBUQUERQUE AREA				ALBUQUERQUE AREA				ALBUQUERQUE AREA				ALBUQUERQUE AREA				Class de la Zona Especial	Actividad especial	Proyectos de Investigación		Iniciativa Ordener	Tarea Propositora
Area programada	Objetivo general	Justificación de la actividad	Programa	Actividad	Resultado	Justificación de la actividad	Programa	Actividad	Resultado	Justificación de la actividad	Programa	Actividad	Resultado	Justificación de la actividad	Programa	Actividad	Resultado	Justificación de la actividad	Clase de la Zona Especial			Actividad especial	Dirección		
26	Programa...																								
27	Programa...																								
28	Programa...																								
29	Programa...																								
30	Programa...																								

F  
0008

Código del programa	NOMBRE DEL PROGRAMA			OBJETIVO GENERAL			OBJETIVO ESPECÍFICO			OBJETIVO OPERATIVO			ACTIVIDADES			RECURSOS			EVALUACIÓN			Fecha Presentación
	Proyecto	Subproyecto	Actividad	Programa	Actividad	Resultado	Programa	Actividad	Resultado	Programa	Actividad	Resultado	Programa	Actividad	Resultado	Programa	Actividad	Resultado	Programa	Actividad	Resultado	
011																						
012																						
013																						
014																						
015																						
016																						
017																						
018																						
019																						
020																						
021																						
022																						
023																						

Table with multiple columns and rows, containing dense, illegible text. The table structure is complex with many small cells and some larger sections.



*F*

0010



Supuesto	Tipo de valor de la meta	Tipo de meta	Comportamiento esperado	Periodo de cumplimiento		Valor de línea base	Año de línea base	Justificación de línea de base	AVANCE ANUAL				AVANCE Y TENDENCIA						
				Inicio	Termino				Meta programada anual	Meta alcanzada anual	Resultado anual	Justificación de la variación anual	Programado	Alcanzado	Resultado	Justificación de variación			
El costo mensual estimado de recursos humanos y materiales que se han de utilizar durante el ejercicio por el sistema de salud.	Faltas	Ahorros	Ahorros	01/01/2011	31/12/2011	1000	2011		100.00		100.00	100.00				100.00		No aplica	
Se deberá implementar programa de información de salud pública en materia de salud y se promoverá la atención de salud preventiva del PMA en el presupuesto.	Faltas	Ahorros	Ahorros	01/01/2011	31/12/2011	1000	2011		100.00		100.00	100.00				100.00		No aplica	
Costo fijo por parte de los órganos públicos relacionados con el PMA de acuerdo a los recursos humanos y materiales programados.	Faltas	Constante	Ahorros	01/01/2011	31/12/2011	1100	2011		100.00		100.00	100.00				100.00		No aplica	
Los programas de vacunación e inmunización correspondientes al PMA, según se actualicen los recursos humanos y materiales programados por el PMA.	Faltas	Ahorros	Ahorros	01/01/2011	31/12/2011	6000	2011		100.00		100.00	100.00				100.00		No aplica	
Los recursos públicos del PMA que se asignen en los programas relacionados al sistema de salud y se asignen al presupuesto del PMA de acuerdo a los recursos humanos y materiales programados por el PMA.	Faltas	Ahorros	Ahorros	01/01/2011	31/12/2011	1000	2011	La línea base se calcula de acuerdo al presupuesto asignado al curso fiscal de 2011. En el caso de valores de 100% se programan en concepto de ahorros y el 100% en el presupuesto de acuerdo con los recursos humanos.	100.00		100.00	100.00				100.00		No aplica	
Los recursos públicos del PMA que se asignen en los programas relacionados al sistema de salud y se asignen al presupuesto del PMA de acuerdo a los recursos humanos y materiales programados por el PMA.	Faltas	Ahorros	Ahorros	01/01/2011	31/12/2011	1000	2011	La línea base se calcula de acuerdo al presupuesto asignado al curso fiscal de 2011.	100.00		100.00	100.00				100.00		No aplica	
Los programas de salud de acuerdo al PMA correspondientes al presupuesto asignado por el PMA.	Faltas	Constante	Ahorros	01/01/2011	31/12/2011	1000	2011	Se tiene como referencia la programación de 2011 de acuerdo a los recursos humanos y materiales programados.	100.00		100.00	100.00		100.00		100.00		No aplica	

AVANCE 1º TRIMESTRE				AVANCE 2º TRIMESTRE				AVANCE 3º TRIMESTRE				Programación Presupuestaria 2014					
Programado	Alojado	Revisado	Justificación de variación	Programado	Alojado	Resultado	Justificación de variación	Programado	Alojado	Resultado	Justificación de variación	Clave de la Acción Específica	Acciones específicas	Clasificación	Descripción	Total Gasto Original	Título Presupuestario
		Proyecto				No aplica				No aplica							
		Proyecto				No aplica				No aplica							
100 00		Proyecto más acciones				No aplica		100 00		Proyecto más acciones							
		Proyecto				No aplica				No aplica							
100 00		Proyecto más acciones				No aplica		100 00		Proyecto más acciones			00441 01	27 00	Planear acciones presupuestales para fortalecer acciones en el desarrollo de unidades y acciones afines	0	6 000 00
		Proyecto más acciones				No aplica		100 00		Proyecto más acciones			00441 02	29 00	Valorar el rol y el impacto de acciones públicas en el desarrollo de unidades y acciones afines	0	6 000 00
		Proyecto más acciones				No aplica		100 00		Proyecto más acciones			00441 03	30 00	Contribuir al fortalecimiento de la capacidad de gestión de las unidades de trabajo en el desarrollo de unidades y acciones afines	0	6 000 00
		Proyecto más acciones				No aplica		100 00		Proyecto más acciones			00441 04	31 00	Realizar acciones de apoyo para fortalecer el proceso de desarrollo de unidades y acciones afines	0	6 000 00
10 00		Proyecto más acciones				No aplica		10 00		Proyecto más acciones			00442 01	44 00	Contribuir al fortalecimiento de la capacidad de gestión de las unidades de trabajo en el desarrollo de unidades y acciones afines	0	2 000 00
		Proyecto más acciones				No aplica		10 00		Proyecto más acciones			00442 02	45 00	Contribuir al fortalecimiento de la capacidad de gestión de las unidades de trabajo en el desarrollo de unidades y acciones afines	0	2 000 00
		Proyecto más acciones				No aplica		10 00		Proyecto más acciones			00442 03	46 00	Contribuir al fortalecimiento de la capacidad de gestión de las unidades de trabajo en el desarrollo de unidades y acciones afines	0	2 000 00
		Proyecto más acciones				No aplica		10 00		Proyecto más acciones			00442 04	47 00	Contribuir al fortalecimiento de la capacidad de gestión de las unidades de trabajo en el desarrollo de unidades y acciones afines	0	2 000 00
		Proyecto más acciones				No aplica		10 00		Proyecto más acciones			00442 05	48 00	Contribuir al fortalecimiento de la capacidad de gestión de las unidades de trabajo en el desarrollo de unidades y acciones afines	0	2 000 00
		Proyecto más acciones				No aplica		10 00		Proyecto más acciones			00442 06	49 00	Contribuir al fortalecimiento de la capacidad de gestión de las unidades de trabajo en el desarrollo de unidades y acciones afines	0	2 000 00
100 00		Proyecto más acciones				No aplica		100 00		Proyecto más acciones			00443 01	50 00	Contribuir al fortalecimiento de la capacidad de gestión de las unidades de trabajo en el desarrollo de unidades y acciones afines	0	30 000 00

0013

Sl. No.	Year	Particulars	Amount																
1	2011																		
2	2012																		
3	2013																		
4	2014																		
5	2015																		
6	2016																		
7	2017																		
8	2018																		
9	2019																		
10	2020																		
11	2021																		
12	2022																		
13	2023																		
14	2024																		
15	2025																		
16	2026																		
17	2027																		
18	2028																		
19	2029																		
20	2030																		



Document communiqué en vertu de l'accès à l'information. / Document released pursuant to the Access to Information Act.

N°	Titre	Description	Statut	Date de mise en œuvre	Budget	Financement	Impact	Indicateurs	Date de mise en œuvre	Statut	Évaluation		Date de mise en œuvre	Statut	Impact
											Année	Trimestre			
1	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
2	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
3	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
4	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
5	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
6	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
7	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
8	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
9	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
10	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
11	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
12	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
13	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
14	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
15	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
16	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
17	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
18	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
19	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
20	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...





Date		Description		Amount		Balance	
Month	Day	Particulars	Debit	Credit	Debit	Credit	Balance
1914	1	Balance forward					
1914	2	...					
1914	3	...					
1914	4	...					
1914	5	...					
1914	6	...					
1914	7	...					
1914	8	...					
1914	9	...					
1914	10	...					
1914	11	...					
1914	12	...					
1914	13	...					
1914	14	...					
1914	15	...					
1914	16	...					
1914	17	...					
1914	18	...					
1914	19	...					
1914	20	...					
1914	21	...					
1914	22	...					
1914	23	...					
1914	24	...					
1914	25	...					
1914	26	...					
1914	27	...					
1914	28	...					
1914	29	...					
1914	30	...					
1914	31	...					
1915	1	...					
1915	2	...					
1915	3	...					
1915	4	...					
1915	5	...					
1915	6	...					
1915	7	...					
1915	8	...					
1915	9	...					
1915	10	...					
1915	11	...					
1915	12	...					
1915	13	...					
1915	14	...					
1915	15	...					
1915	16	...					
1915	17	...					
1915	18	...					
1915	19	...					
1915	20	...					
1915	21	...					
1915	22	...					
1915	23	...					
1915	24	...					
1915	25	...					
1915	26	...					
1915	27	...					
1915	28	...					
1915	29	...					
1915	30	...					
1915	31	...					

✓

<p>Account Name: [Blank]</p> <p>Account Number: [Blank]</p> <p>Account Description: [Blank]</p>
---

Line	Obj ID	Program Name	Code	Description	Point of Capture	Department Name	Department Code	Account Name	Account Code	Fiscal Year	Line Item	Quantity	Unit	Amount	Balance	Notes or Remarks	Quantity	Unit	Amount	Balance													
101	101	Statewide Information System	101	Statewide Information System	...	...	...	...	...	2010	101	101	101	101	101	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	
102	102	Statewide Information System	102	Statewide Information System	...	...	...	...	...	2010	102	102	102	102	102	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	
103	103	Statewide Information System	103	Statewide Information System	...	...	...	...	...	2010	103	103	103	103	103	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
104	104	Statewide Information System	104	Statewide Information System	...	...	...	...	...	2010	104	104	104	104	104	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
105	105	Statewide Information System	105	Statewide Information System	...	...	...	...	...	2010	105	105	105	105	105	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
106	106	Statewide Information System	106	Statewide Information System	...	...	...	...	...	2010	106	106	106	106	106	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
107	107	Statewide Information System	107	Statewide Information System	...	...	...	...	...	2010	107	107	107	107	107	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
108	108	Statewide Information System	108	Statewide Information System	...	...	...	...	...	2010	108	108	108	108	108	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
109	109	Statewide Information System	109	Statewide Information System	...	...	...	...	...	2010	109	109	109	109	109	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
110	110	Statewide Information System	110	Statewide Information System	...	...	...	...	...	2010	110	110	110	110	110	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
111	111	Statewide Information System	111	Statewide Information System	...	...	...	...	...	2010	111	111	111	111	111	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
112	112	Statewide Information System	112	Statewide Information System	...	...	...	...	...	2010	112	112	112	112	112	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
113	113	Statewide Information System	113	Statewide Information System	...	...	...	...	...	2010	113	113	113	113	113	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
114	114	Statewide Information System	114	Statewide Information System	...	...	...	...	...	2010	114	114	114	114	114	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
115	115	Statewide Information System	115	Statewide Information System	...	...	...	...	...	2010	115	115	115	115	115	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
116	116	Statewide Information System	116	Statewide Information System	...	...	...	...	...	2010	116	116	116	116	116	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
117	117	Statewide Information System	117	Statewide Information System	...	...	...	...	...	2010	117	117	117	117	117	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
118	118	Statewide Information System	118	Statewide Information System	...	...	...	...	...	2010	118	118	118	118	118	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
119	119	Statewide Information System	119	Statewide Information System	...	...	...	...	...	2010	119	119	119	119	119	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
120	120	Statewide Information System	120	Statewide Information System	...	...	...	...	...	2010	120	120	120	120	120	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...

Nº de programa	Denominación programa	Código de actividad	Descripción de actividad	Programa	Actividad	Resultado	Ciclo I (2007-2008)				Ciclo II (2009-2010)				Ciclo III (2011-2012)	Ciclo IV (2013-2014)	Ciclo V (2015-2016)	Ciclo VI (2017-2018)	Ciclo VII (2019-2020)	Ciclo VIII (2021-2022)	Ciclo IX (2023-2024)	Ciclo X (2025-2026)
							Actividad	Resultado	Actividad	Resultado	Actividad	Resultado	Actividad	Resultado								
1.1	...																					
1.2	...																					
1.3	...																					
1.4	...																					
1.5	...																					
1.6	...																					
1.7	...																					
1.8	...																					
1.9	...																					
1.10	...																					
1.11	...																					
1.12	...																					
1.13	...																					
1.14	...																					
1.15	...																					
1.16	...																					
1.17	...																					
1.18	...																					
1.19	...																					
1.20	...																					
1.21	...																					
1.22	...																					
1.23	...																					
1.24	...																					
1.25	...																					
1.26	...																					
1.27	...																					
1.28	...																					
1.29	...																					
1.30	...																					



0021



SECTOR				INDUSTRY				FIRM				EMPLOYMENT				REVENUE				PROFIT				
Year	Code	Industry	Firm	Year	Code	Firm	Value	Year	Code	Firm	Value	Year	Code	Firm	Value	Year	Code	Firm	Value	Year	Code	Firm	Value	
1970																								
1971																								
1972																								
1973																								
1974							12								24									
1975							6								12									
1976							15								30									
1977							18								36									
1978							21								42									
1979							24								48									
1980							27								54									
1981							30								60									
1982							33								66									
1983							36								72									
1984							39								78									
1985							42								84									
1986							45								90									
1987							48								96									
1988							51								102									
1989							54								108									
1990							57								114									
1991							60								120									
1992							63								126									
1993							66								132									
1994							69								138									
1995							72								144									
1996							75								150									
1997							78								156									
1998							81								162									
1999							84								168									
2000							87								174									
2001							90								180									
2002							93								186									
2003							96								192									
2004							99								198									
2005							102								204									
2006							105								210									
2007							108								216									
2008							111								222									
2009							114								228									
2010							117								234									
2011							120								240									
2012							123								246									
2013							126								252									
2014							129								258									
2015							132								264									
2016							135								270									
2017							138								276									
2018							141								282									
2019							144								288									
2020							147								294									
2021							150								300									
2022							153								306									
2023							156								312									

0023

Código	Matrícula	Nombre del curso	Horario	Definición	Modalidad de estudio	Descripción de los temas	Exemplares de material	Presencia de Módulos	Longitud de módulos	Dinámica del estudiante	Eje de indicadores	Medios de Verificación	Supuestos	Tipo de nota de la materia	Eje de la carrera	Competencias a desarrollar	Prerequisitos	Créditos	Valor de la hora	Año de ingreso	Semestre	Definición de la hora de clase
L011	1	Calculus I	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
L021	2	Physics I	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
L031	3	Chemistry I	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
L041	4	Mathematics II	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
L051	5	Physics II	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
L061	6	Chemistry II	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
L071	7	Mathematics III	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
L081	8	Physics III	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
L091	9	Chemistry III	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
L101	10	Mathematics IV	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
L111	11	Physics IV	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
L121	12	Chemistry IV	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
L131	13	Mathematics V	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
L141	14	Physics V	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
L151	15	Chemistry V	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...

PROJET LOCAL			BENEFICIAIRES				AVANCE D'EXECUTION				AVANCE D'EXECUTION				EVALUATION D'IMPACT				TOTAL					
Code	Titre	Localité	Justification de la demande	Programme	Activité	Resultat	Justification de l'impact	Programme	Activité	Resultat	Justification de l'impact	Programme	Activité	Resultat	Justification de l'impact	Programme	Activité	Resultat	Justification de l'impact	Code	Description	Total	Particularités	
100																								
101																								
102																								
103																								
104																								
105																								
106																								
107																								
108																								
109																								
110																								

0025



BSP																		Proiectele Financiare din PO				Total Grant Declarat	Total Financiare
AVANSUL PRIMULUI				AVANSUL DOUAZILOR				AVANSUL TREZILOR				AVANSUL PATRUZILOR				Clasa de la Acțiune Specifică	Activarea tranșelor	Categoriile de proiecte					
Număr proiectului anexat	Număr contractului anexat	Număr anexat anexat	Justificarea de contabilitate anexat	Programare	Aliniere	Activitate	Justificarea de contabilitate	Programare	Aliniere	Activitate	Justificarea de contabilitate	Programare	Aliniere	Activitate	Justificarea de contabilitate			Programare	Aliniere	Activitate	Justificarea de contabilitate	Descriere	Descriere
1001				1000				1000				1000											
1002				1000				1000				1000											
1003				1000				1000				1000									1000		
1004				1000				1000				1000											
1005				1000				1000				1000											
1006				1000				1000				1000											
1007				1000				1000				1000											
1008				1000				1000				1000											
1009				1000				1000				1000											
1010				1000				1000				1000											
1011				1000				1000				1000											
1012				1000				1000				1000											
1013				1000				1000				1000											
1014				1000				1000				1000											
1015				1000				1000				1000											
1016				1000				1000				1000											
1017				1000				1000				1000											
1018				1000				1000				1000											

12. Descrição detalhada de atividades, processos, operações ou produtos que geram resíduos sólidos e líquidos, bem como a identificação dos setores e sub-setores da indústria, com base no CNAE 2012 e no CNAE 2013. O mapeamento deve considerar as atividades, processos, operações ou produtos que geram resíduos sólidos e líquidos, bem como a identificação dos setores e sub-setores da indústria, com base no CNAE 2012 e no CNAE 2013.

CNAE	Setor	Atividade	Resíduos	Descrição	Período de coleta	Descrição do resíduo	Descrição do resíduo	Descrição do resíduo	Descrição do resíduo	Quantidade estimada	Unidade de medida	Número de indústrias	Tipo de indústria	Município de origem	Estado	Código do município	Código do estado	Total da produção			
																		Valor	Unidade		
2571																					
2572																					
2573																					
2574																					
2575																					
2576																					
2577																					
2578																					
2579																					
2580																					

Clas	Módulo	Nombre Materia	Nombre	Definición	Duración de Duración	Competencias a desarrollar	Estrategias de enseñanza	Evaluación de los aprendizajes	Procesos de enseñanza	Materiales de enseñanza	Medios de enseñanza	Español de enseñanza	Módulo de la asignatura	Especificación	Evaluación de los aprendizajes		
															Forma	Formas	
1001	1001	1001	1001	1001	1001	1001	1001	1001	1001	1001	1001	1001	1001	1001	1001	1001	1001
1002	1002	1002	1002	1002	1002	1002	1002	1002	1002	1002	1002	1002	1002	1002	1002	1002	1002
1003	1003	1003	1003	1003	1003	1003	1003	1003	1003	1003	1003	1003	1003	1003	1003	1003	1003
1004	1004	1004	1004	1004	1004	1004	1004	1004	1004	1004	1004	1004	1004	1004	1004	1004	1004
1005	1005	1005	1005	1005	1005	1005	1005	1005	1005	1005	1005	1005	1005	1005	1005	1005	1005



Nº de Orden	Fecha de Emisión	Descripción de la Orden	Monto	Monto en Letras	Justificación de la Orden	ESTADO DE PAGOS				ESTADO DE DEBITOS				Monto de la Orden									
						Pagos	Debitos	Saldo	Justificación	Pagos	Debitos	Saldo	Justificación										
01	01/01/2010	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
02	01/01/2010	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
03	01/01/2010	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
04	01/01/2010	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
05	01/01/2010	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
06	01/01/2010	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...



0030

Nº de Base	Año de Base	Justificación de Base	Tipo de Programa	Objetivo	Justificación de la necesidad	ANEXO 1 - FUNDACIÓN			ANEXO 2 - FUNDACIÓN			ANEXO 3 - FUNDACIÓN			Clasificación de Base	Acciones específicas	Clasificación	Descripción	Total Costo Estimado	Total Presupuesto
						Programa	Actividad	Resultado	Programa	Actividad	Resultado	Programa	Actividad	Resultado						
01.01	1998	Proyecto de inversión para la compra de un vehículo para el transporte de personas con discapacidad.	01.01	Comprar un vehículo				01.01	Comprar un vehículo			01.01	Comprar un vehículo		Comprar un vehículo	01.01	Comprar un vehículo	1	1.000.000	1.000.000
01.02	1998	Proyecto de inversión para la compra de un vehículo para el transporte de personas con discapacidad.	01.02	Comprar un vehículo				01.02	Comprar un vehículo			01.02	Comprar un vehículo		Comprar un vehículo	01.02	Comprar un vehículo	1	1.000.000	1.000.000
01.03	1998	Proyecto de inversión para la compra de un vehículo para el transporte de personas con discapacidad.	01.03	Comprar un vehículo				01.03	Comprar un vehículo			01.03	Comprar un vehículo		Comprar un vehículo	01.03	Comprar un vehículo	1	1.000.000	1.000.000
01.04	1998	Proyecto de inversión para la compra de un vehículo para el transporte de personas con discapacidad.	01.04	Comprar un vehículo				01.04	Comprar un vehículo			01.04	Comprar un vehículo		Comprar un vehículo	01.04	Comprar un vehículo	1	1.000.000	1.000.000
01.05	1998	Proyecto de inversión para la compra de un vehículo para el transporte de personas con discapacidad.	01.05	Comprar un vehículo				01.05	Comprar un vehículo			01.05	Comprar un vehículo		Comprar un vehículo	01.05	Comprar un vehículo	1	1.000.000	1.000.000
01.06	1998	Proyecto de inversión para la compra de un vehículo para el transporte de personas con discapacidad.	01.06	Comprar un vehículo				01.06	Comprar un vehículo			01.06	Comprar un vehículo		Comprar un vehículo	01.06	Comprar un vehículo	1	1.000.000	1.000.000
01.07	1998	Proyecto de inversión para la compra de un vehículo para el transporte de personas con discapacidad.	01.07	Comprar un vehículo				01.07	Comprar un vehículo			01.07	Comprar un vehículo		Comprar un vehículo	01.07	Comprar un vehículo	1	1.000.000	1.000.000
01.08	1998	Proyecto de inversión para la compra de un vehículo para el transporte de personas con discapacidad.	01.08	Comprar un vehículo				01.08	Comprar un vehículo			01.08	Comprar un vehículo		Comprar un vehículo	01.08	Comprar un vehículo	1	1.000.000	1.000.000
01.09	1998	Proyecto de inversión para la compra de un vehículo para el transporte de personas con discapacidad.	01.09	Comprar un vehículo				01.09	Comprar un vehículo			01.09	Comprar un vehículo		Comprar un vehículo	01.09	Comprar un vehículo	1	1.000.000	1.000.000
01.10	1998	Proyecto de inversión para la compra de un vehículo para el transporte de personas con discapacidad.	01.10	Comprar un vehículo				01.10	Comprar un vehículo			01.10	Comprar un vehículo		Comprar un vehículo	01.10	Comprar un vehículo	1	1.000.000	1.000.000

0031



Código	Mes de inicio	Año de inicio	Justificación de la línea de base	ESTADO DE EJECUCIÓN			AVANCE DE TAREAS				AVANCE DE RESULTADOS				ESTADO DE TAREAS				Clase de la Acción Específica	Acciones específicas	Clasificación	Descripción	IMP Gasto Disponible	Total Proyectado		
				Meta programada anual	Meta alcanzada al año	Residual	Programado	Alcanzado	Resultados	Justificación de la verificación	Programado	Alcanzado	Resultados	Justificación de verificación	Programado	Alcanzado	Resultados									
210000	Jun	2018	Clase de acción que el mes de junio...	500																						
210001	Jun	2018	Clase de acción que el mes de junio...	500																						
210002	Jun	2018	Clase de acción que el mes de junio...	500																						
210003	Jun	2018	Clase de acción que el mes de junio...	500																						
210004	Jun	2018	Clase de acción que el mes de junio...	500																						
210005	Jun	2018	Clase de acción que el mes de junio...	500																						
210006	Jun	2018	Clase de acción que el mes de junio...	500																						
210007	Jun	2018	Clase de acción que el mes de junio...	500																						
210008	Jun	2018	Clase de acción que el mes de junio...	500																						
210009	Jun	2018	Clase de acción que el mes de junio...	500																						
210010	Jun	2018	Clase de acción que el mes de junio...	500																						
210011	Jun	2018	Clase de acción que el mes de junio...	500																						
210012	Jun	2018	Clase de acción que el mes de junio...	500																						
210013	Jun	2018	Clase de acción que el mes de junio...	500																						
210014	Jun	2018	Clase de acción que el mes de junio...	500																						
210015	Jun	2018	Clase de acción que el mes de junio...	500																						
210016	Jun	2018	Clase de acción que el mes de junio...	500																						
210017	Jun	2018	Clase de acción que el mes de junio...	500																						
210018	Jun	2018	Clase de acción que el mes de junio...	500																						
210019	Jun	2018	Clase de acción que el mes de junio...	500																						
210020	Jun	2018	Clase de acción que el mes de junio...	500																						
210021	Jun	2018	Clase de acción que el mes de junio...	500																						
210022	Jun	2018	Clase de acción que el mes de junio...	500																						
210023	Jun	2018	Clase de acción que el mes de junio...	500																						
210024	Jun	2018	Clase de acción que el mes de junio...	500																						
210025	Jun	2018	Clase de acción que el mes de junio...	500																						
210026	Jun	2018	Clase de acción que el mes de junio...	500																						
210027	Jun	2018	Clase de acción que el mes de junio...	500																						
210028	Jun	2018	Clase de acción que el mes de junio...	500																						
210029	Jun	2018	Clase de acción que el mes de junio...	500																						
210030	Jun	2018	Clase de acción que el mes de junio...	500																						

  
**0033**



Project Number	Project Name	Contract Number	Financial Summary				Physical Summary				Performance Summary				Compliance Summary				Other Information			
			Budget	Actual	Variance	Comments	Quantity	Value	Units	Comments	Start	End	Score	Comments	Start	End	Score	Comments	Start	End	Score	Comments
1001	Project A	1001-001	1000000	950000	-50000	Completed	1000	1000000	1000	100%	10/1/00	9/30/01	95	Minor delays	10/1/00	9/30/01	95	Minor delays	10/1/00	9/30/01	95	Minor delays
1002	Project B	1002-002	2000000	2100000	100000	In Progress	2000	2100000	2000	105%	10/1/00	9/30/01	90	Over budget	10/1/00	9/30/01	90	Over budget	10/1/00	9/30/01	90	Over budget
1003	Project C	1003-003	500000	520000	20000	Completed	500	520000	500	104%	10/1/00	9/30/01	92	Minor over budget	10/1/00	9/30/01	92	Minor over budget	10/1/00	9/30/01	92	Minor over budget
1004	Project D	1004-004	1500000	1400000	-100000	Completed	1500	1400000	1500	93%	10/1/00	9/30/01	98	Under budget	10/1/00	9/30/01	98	Under budget	10/1/00	9/30/01	98	Under budget
1005	Project E	1005-005	3000000	3100000	100000	In Progress	3000	3100000	3000	103%	10/1/00	9/30/01	88	Over budget	10/1/00	9/30/01	88	Over budget	10/1/00	9/30/01	88	Over budget
1006	Project F	1006-006	750000	780000	30000	Completed	750	780000	750	104%	10/1/00	9/30/01	91	Minor over budget	10/1/00	9/30/01	91	Minor over budget	10/1/00	9/30/01	91	Minor over budget
1007	Project G	1007-007	1200000	1150000	-50000	Completed	1200	1150000	1200	96%	10/1/00	9/30/01	97	Under budget	10/1/00	9/30/01	97	Under budget	10/1/00	9/30/01	97	Under budget
1008	Project H	1008-008	400000	420000	20000	Completed	400	420000	400	105%	10/1/00	9/30/01	93	Minor over budget	10/1/00	9/30/01	93	Minor over budget	10/1/00	9/30/01	93	Minor over budget
1009	Project I	1009-009	1800000	1900000	100000	In Progress	1800	1900000	1800	106%	10/1/00	9/30/01	89	Over budget	10/1/00	9/30/01	89	Over budget	10/1/00	9/30/01	89	Over budget
1010	Project J	1010-010	900000	850000	-50000	Completed	900	850000	900	94%	10/1/00	9/30/01	96	Under budget	10/1/00	9/30/01	96	Under budget	10/1/00	9/30/01	96	Under budget

  
 0035





Nº de Base	Año de base	Año de ejecución	Código de actividad	INDICADORES		OBJETIVO GENERAL				OBJETIVO ESPECÍFICO				OBJETIVO OPERATIVO				Código de la Actividad Específica	Acciones específicas	Indicadores		Total de los Indicadores	Escala	
				Indicador de proceso	Indicador de resultado	Programa	Subprograma	Actividad	Subactividad	Programa	Subprograma	Actividad	Subactividad	Indicador de proceso	Indicador de resultado	Indicador de proceso	Indicador de resultado							
624	2011	2011	0107																					
625	2011	2011	0108																					
626	2011	2011	0109																					
627	2011	2011	0110																					
628	2011	2011	0111																					
629	2011	2011	0112																					
630	2011	2011	0113																					
631	2011	2011	0114																					

0038

Year de inicio	Year de fin	Justificación de inversión	Monto presupuesto	ÁREA DE PLANIFICACIÓN				ÁREA DE FINANCIAMIENTO				ÁREA DE EJECUCIÓN				Fecha de inicio	Fecha de término	Estado de avance	Fecha de actualización
				Programado	Aprobado	Realizado	Justificación de inversión	Programado	Aprobado	Realizado	Justificación de inversión	Programado	Aprobado	Realizado	Justificación de inversión				
2010	2011	Se realizó un curso para el personal de la oficina de la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia.	1000																
2010	2011	Se realizaron actividades de capacitación para el personal de la oficina de la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia.	1000																
2010	2011	Se realizaron actividades de capacitación para el personal de la oficina de la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia.	1000																
2010	2011	Se realizaron actividades de capacitación para el personal de la oficina de la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia.	1000																
2010	2011	Se realizaron actividades de capacitación para el personal de la oficina de la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia.	1000																
2010	2011	Se realizaron actividades de capacitación para el personal de la oficina de la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia.	1000																
2010	2011	Se realizaron actividades de capacitación para el personal de la oficina de la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia.	1000																
2010	2011	Se realizaron actividades de capacitación para el personal de la oficina de la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia.	1000																
2010	2011	Se realizaron actividades de capacitación para el personal de la oficina de la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia.	1000																

7  
0039

Nombre del Proyecto	...
Objetivo General	...
Objetivos Específicos	...

Ciclo	Actividad	Responsable	Fecha	Duración	Modalidad de Ejecución	Descripción de la Actividad	Descripción de los Recursos	Descripción de los Materiales	Descripción de los Equipos	Descripción de los Herramientas	Descripción de los Productos	Indicadores de Seguimiento	Medios de Verificación	Responsable del Indicador	Fecha de Evaluación	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Valor Objetivo	Valor Real	Observaciones
1	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
2	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
3	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
4	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
5	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
6	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
7	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
8	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
9	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
10	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...



PROYECTO PROGRAMADO		FECHA DE INICIO		FECHA DE TERMINACION		INDICADORES DE LOGRO		INDICADORES DE PROCESO		INDICADORES DE EFICIENCIA		INDICADORES DE CALIDAD		INDICADORES DE SOSTENIBILIDAD		INDICADORES DE IMPACTO		INDICADORES DE RIESGO		INDICADORES DE SOSTENIBILIDAD		INDICADORES DE IMPACTO	
Nombre	Descripción	Inicio	Fin	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Indicador	Valor
10001	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
10002	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
10003	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
10004	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
10005	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
10006	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...







Programa	Código de Base	Año de Base	Activación de Base de Base	Miles programados	Miles asignados actual	Resultados obtenidos	Justificación de la ejecución anual	AVANCE FÍSICO			AVANCE FINANCIERO			AVANCE TÉCNICO			Categoría de la Acción Específica	Actividad Específica	Formas de Evaluación		Fecha de Ejecución
								Programado	Alcanzado	Residual	Justificación de ejecución	Programado	Alcanzado	Residual	Justificación de ejecución	Programado			Alcanzado	Residual	
1972001	72.01	72.01	Colaboración en el estudio de los planes de desarrollo de las zonas de desarrollo económico, social y cultural de las zonas de desarrollo.	1100		Participación en el estudio															
1972002	72.02	72.02	De apoyo a los planes de desarrollo de las zonas de desarrollo económico, social y cultural de las zonas de desarrollo.	1100		Participación en el estudio															
1972003	72.03	72.03	De apoyo a los planes de desarrollo de las zonas de desarrollo económico, social y cultural de las zonas de desarrollo.	1100		Participación en el estudio															
1972004	72.04	72.04	De apoyo a los planes de desarrollo de las zonas de desarrollo económico, social y cultural de las zonas de desarrollo.	1100		Participación en el estudio															
1972005	72.05	72.05	De apoyo a los planes de desarrollo de las zonas de desarrollo económico, social y cultural de las zonas de desarrollo.	1100		Participación en el estudio															

0046

Código	Descripción	Fecha Inicio	Fecha Fin	Monto programado anual	Monto ejecutado anual	EJECUCIÓN			ANÁLISIS DE RESULTADOS			Observaciones	Total Gastos	Fecha de Cierre										
						Programado	Ejecutado	Porcentaje	Programado	Ejecutado	Porcentaje	Programado	Ejecutado	Porcentaje	Programado	Ejecutado	Porcentaje	Programado	Ejecutado	Porcentaje				
1000000	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
1000001	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
1000002	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
1000003	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
1000004	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
1000005	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
1000006	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
1000007	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
1000008	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...

0047



Vigencia de la Ley	Número de Ley	Justificación de la Ley de Año	AVANCE ANUAL			AVANCE 1° TRIMESTRE			AVANCE 2° TRIMESTRE			AVANCE 3° TRIMESTRE			Clase de la Acción Específica	Activos reportados	Operación de los recursos		Total Cuentas Ordinarias	Fecha Presentación
			Monto programado (Miles)	Monto alcanzado (Miles)	Porcentaje alcanzado	Programado	Alcanzado	Porcentaje	Programado	Alcanzado	Porcentaje	Programado	Alcanzado	Porcentaje			Clasificación	Descripción		
1988	2018		15000																	
1988	2019		75000																	
1989	2017		300					300						100						
1989	218		10000					10000						10000						
1989	309		10000			20000		10000			10000			10000						
1989	328		50000					50000						50000						
1989	374		10000					10000						10000						
1989	376		50000					50000						50000						
1989	377		50000					50000						50000						
1989	378		10000					10000						10000						
1989	379		10000					10000						10000						
1989	380		10000					10000						10000						
1989	381		10000					10000						10000						
1989	382		10000					10000						10000						
1989	383		10000					10000						10000						
1989	384		10000					10000						10000						
1989	385		10000					10000						10000						
1989	386		10000					10000						10000						
1989	387		10000					10000						10000						
1989	388		10000					10000						10000						
1989	389		10000					10000						10000						
1989	390		10000					10000						10000						
1989	391		10000					10000						10000						
1989	392		10000					10000						10000						
1989	393		10000					10000						10000						
1989	394		10000					10000						10000						
1989	395		10000					10000						10000						
1989	396		10000					10000						10000						
1989	397		10000					10000						10000						
1989	398		10000					10000						10000						
1989	399		10000					10000						10000						
1989	400		10000					10000						10000						
1989	401		10000					10000						10000						
1989	402		10000					10000						10000						
1989	403		10000					10000						10000						
1989	404		10000					10000						10000						
1989	405		10000					10000						10000						
1989	406		10000					10000						10000						
1989	407		10000					10000						10000						
1989	408		10000					10000						10000						
1989	409		10000					10000						10000						
1989	410		10000					10000						10000						
1989	411		10000					10000						10000						
1989	412		10000					10000						10000						
1989	413		10000					10000						10000						
1989	414		10000					10000						10000						
1989	415		10000					10000						10000						
1989	416		10000					10000						10000						
1989	417		10000					10000						10000						
1989	418		10000					10000						10000						
1989	419		10000					10000						10000						
1989	420		10000					10000						10000						
1989	421		10000					10000						10000						
1989	422		10000					10000						10000						
1989	423		10000					10000						10000						
1989	424		10000					10000						10000						
1989	425		10000					10000						10000						
1989	426		10000					10000						10000						
1989	427		10000					10000						10000						
1989	428		10000					10000						10000						
1989	429		10000					10000						10000						
1989	430		10000					10000						10000						
1989	431		10000					10000						10000						
1989	432		10000					10000						10000						
1989	433		10000					10000						10000						
1989	434		10000					10000						10000						
1989	435		10000					10000						10000						
1989	436		10000					10000						10000						
1989	437		10000					10000						10000						
1989	438		10000					10000						10000						
1989	439		10000					10000						10000						
1989	440		10000					10000						10000						
1989	441		10000					10000						10000						
1989	442		10000					10000						10000						
1989	443		10000					10000						10000						
1989	444		10000					10000						10000						
1989	445		10000					10000						10000						
1989	446		10000					10000						10000						
1989	447		10000					10000						10000						
1989	448		10000					10000						10000						
1989	449		10000					10000						10000						
1989	450		10000					10000						10000						
1989	451		10000					10000						10000						
1989	452		10000					10000						10000						
1989	453		10000					10000						10000						
1989	454		10000					10000						10000						
1989	455		10000					10000												

<p>OBJETIVO GENERAL: Fortalecer el sistema de salud pública y la prestación de los servicios de salud.</p> <p>OBJETIVO ESPECÍFICO: Mejorar la calidad de la atención de salud.</p> <p>INDICADOR: Cobertura de servicios de salud.</p>	<p>70. Cobertura de servicios de salud.</p> <p>Se refiere al porcentaje de la población que recibe servicios de salud.</p> <p>70.1. Cobertura de servicios de salud.</p> <p>Se refiere al porcentaje de la población que recibe servicios de salud.</p>
---	---

Código	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador	Unidad	Escala	Método de Cálculo	Definición de variables	Descripción de variables	Frecuencia de Medición	Unidad de medida	Cuantificación del indicador	Tipo de indicador	Metas de los indicadores	Estrategias	Tipo de datos	Tipo de fuente	Categorización de la variable	Rango de los datos		Valor de meta 2010	Meta de 2011		
																	Mínimo	Máximo				
70.1	Cobertura de servicios de salud	Se refiere al porcentaje de la población que recibe servicios de salud.	Porcentaje	Nacional	...	...	...	Anual	Personas	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	
70.2	Cobertura de servicios de salud	Se refiere al porcentaje de la población que recibe servicios de salud.	Porcentaje	Nacional	...	...	...	Anual	Personas	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
70.3	Cobertura de servicios de salud	Se refiere al porcentaje de la población que recibe servicios de salud.	Porcentaje	Nacional	...	...	...	Anual	Personas	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
70.4	Cobertura de servicios de salud	Se refiere al porcentaje de la población que recibe servicios de salud.	Porcentaje	Nacional	...	...	...	Anual	Personas	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
70.5	Cobertura de servicios de salud	Se refiere al porcentaje de la población que recibe servicios de salud.	Porcentaje	Nacional	...	...	...	Anual	Personas	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...

Justificación de la línea de base	ANEXO I - TERCER CU							ANEXO II - TERCER CU							ANEXO III - TERCER CU				Clase de la Acción Ejecutada	Recursos asignados	Clasificación	Descripción	Total Ejerc. Dinámico	Fecha Programada				
	Presupuesto	Meta	Resultados	Indicadores de la actividad	Programado	Alcanzado	Resultados	Justificación de la actividad	Programado	Alcanzado	Resultados	Justificación de la actividad	Programado	Alcanzado	Resultados	Justificación de la actividad	Programado	Alcanzado							Resultados			
...	1000	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
...	1000	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
...	1000	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
...	1000	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
...	1000	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
...	1000	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...

<p>Elaborado por el INOI</p> <p>Definición de cada indicador de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y de sus metas correspondientes</p> <p>ODS: Qué es el ODS y qué se pretende lograr con él. Información sobre la Organización de las Naciones Unidas</p>
--

Código	Metas	Descripción del indicador	Nombre	Definición	Método de Cálculo	Orígenes de los datos	Descripción de partidas	Descripción de variables	Frecuencia de medición	Unidad de medida	Comisión de Indicadores	Tipo de indicador	Método de verificación	Responsable	Tipo de valor de la meta	Tipo de meta	Responsable de ejecución	Estado de avance
1011	10.7	Garantizar el acceso universal a los servicios de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles, y mejorar la calidad del transporte público, especialmente en las zonas urbanas.	Índice de accesibilidad de transporte público	Medida de la accesibilidad de los servicios de transporte público en las zonas urbanas. Se define como el porcentaje de la población que vive a menos de 500 metros de una parada de transporte público.	Se calcula como el número de personas que viven a menos de 500 metros de una parada de transporte público, dividido por el total de la población de la zona urbana.	Encuestas de hogares y censos de población.	Indicador de accesibilidad de transporte público en las zonas urbanas.	Indicador de accesibilidad de transporte público en las zonas urbanas.	Anual	Porcentaje	Comisión de Indicadores	Indicador	Encuestas de hogares y censos de población.	Comisión de Indicadores	Valor porcentual	Meta	Comisión de Indicadores	En proceso
1012	10.6	Mejorar la eficiencia del transporte terrestre de mercancías y reducir el consumo de energía y las emisiones de gases de efecto invernadero.	Índice de eficiencia del transporte terrestre de mercancías	Medida de la eficiencia del transporte terrestre de mercancías. Se define como el porcentaje de las mercancías transportadas por vía terrestre que utilizan modos de transporte más eficientes.	Se calcula como el porcentaje de mercancías transportadas por vía terrestre que utilizan modos de transporte más eficientes, dividido por el total de las mercancías transportadas por vía terrestre.	Encuestas de hogares y censos de población.	Indicador de eficiencia del transporte terrestre de mercancías.	Indicador de eficiencia del transporte terrestre de mercancías.	Anual	Porcentaje	Comisión de Indicadores	Indicador	Encuestas de hogares y censos de población.	Comisión de Indicadores	Valor porcentual	Meta	Comisión de Indicadores	En proceso
1013	10.5	Mejorar la conectividad de las zonas rurales y reducir el tiempo de viaje.	Índice de conectividad de las zonas rurales	Medida de la conectividad de las zonas rurales. Se define como el porcentaje de las zonas rurales que tienen acceso a servicios de transporte público.	Se calcula como el porcentaje de zonas rurales que tienen acceso a servicios de transporte público, dividido por el total de las zonas rurales.	Encuestas de hogares y censos de población.	Indicador de conectividad de las zonas rurales.	Indicador de conectividad de las zonas rurales.	Anual	Porcentaje	Comisión de Indicadores	Indicador	Encuestas de hogares y censos de población.	Comisión de Indicadores	Valor porcentual	Meta	Comisión de Indicadores	En proceso
1014	10.4	Mejorar la seguridad del transporte marítimo y reducir el consumo de energía y las emisiones de gases de efecto invernadero.	Índice de seguridad del transporte marítimo	Medida de la seguridad del transporte marítimo. Se define como el porcentaje de las embarcaciones que cumplen con los estándares de seguridad.	Se calcula como el porcentaje de embarcaciones que cumplen con los estándares de seguridad, dividido por el total de las embarcaciones.	Encuestas de hogares y censos de población.	Indicador de seguridad del transporte marítimo.	Indicador de seguridad del transporte marítimo.	Anual	Porcentaje	Comisión de Indicadores	Indicador	Encuestas de hogares y censos de población.	Comisión de Indicadores	Valor porcentual	Meta	Comisión de Indicadores	En proceso
1015	10.3	Mejorar la conectividad de las zonas rurales y reducir el tiempo de viaje.	Índice de conectividad de las zonas rurales	Medida de la conectividad de las zonas rurales. Se define como el porcentaje de las zonas rurales que tienen acceso a servicios de transporte público.	Se calcula como el porcentaje de zonas rurales que tienen acceso a servicios de transporte público, dividido por el total de las zonas rurales.	Encuestas de hogares y censos de población.	Indicador de conectividad de las zonas rurales.	Indicador de conectividad de las zonas rurales.	Anual	Porcentaje	Comisión de Indicadores	Indicador	Encuestas de hogares y censos de población.	Comisión de Indicadores	Valor porcentual	Meta	Comisión de Indicadores	En proceso
1016	10.2	Mejorar la conectividad de las zonas rurales y reducir el tiempo de viaje.	Índice de conectividad de las zonas rurales	Medida de la conectividad de las zonas rurales. Se define como el porcentaje de las zonas rurales que tienen acceso a servicios de transporte público.	Se calcula como el porcentaje de zonas rurales que tienen acceso a servicios de transporte público, dividido por el total de las zonas rurales.	Encuestas de hogares y censos de población.	Indicador de conectividad de las zonas rurales.	Indicador de conectividad de las zonas rurales.	Anual	Porcentaje	Comisión de Indicadores	Indicador	Encuestas de hogares y censos de población.	Comisión de Indicadores	Valor porcentual	Meta	Comisión de Indicadores	En proceso
1017	10.1	Mejorar la conectividad de las zonas rurales y reducir el tiempo de viaje.	Índice de conectividad de las zonas rurales	Medida de la conectividad de las zonas rurales. Se define como el porcentaje de las zonas rurales que tienen acceso a servicios de transporte público.	Se calcula como el porcentaje de zonas rurales que tienen acceso a servicios de transporte público, dividido por el total de las zonas rurales.	Encuestas de hogares y censos de población.	Indicador de conectividad de las zonas rurales.	Indicador de conectividad de las zonas rurales.	Anual	Porcentaje	Comisión de Indicadores	Indicador	Encuestas de hogares y censos de población.	Comisión de Indicadores	Valor porcentual	Meta	Comisión de Indicadores	En proceso

Código	Fecha de inicio	Alcance del proyecto	Justificación de la necesidad de la inversión	AVANCE ANUAL			AVANCE P-TRIMESTRE			AVANCE P-TRIMESTRE			AVANCE P-TRIMESTRE			Clase de la Actividad	Acciones específicas	Indicadores		Total Dólares	Fecha Presentación	
				Programado	Alcanzado	Resultado	Programado	Alcanzado	Resultado	Programado	Alcanzado	Resultado	Indicador 1	Indicador 2								
110200	18/07	207	Se han creado una serie de cursos referentes a las prácticas de laboratorio en el primer curso pregrado 2017.			Resultado																
110201	18/07	214	Se ha implementado la asignatura de estadística en el primer semestre de la carrera de Ingeniería en Mecánica. Se han creado una serie de cursos referentes a las prácticas de laboratorio en el primer curso pregrado 2017.			Resultado																
110202	18/07	215	Se han creado una serie de cursos referentes a las prácticas de laboratorio en el primer curso pregrado 2017.			Resultado																
110203	18/07	216	Se han creado una serie de cursos referentes a las prácticas de laboratorio en el primer curso pregrado 2017.			Resultado																
110204	18/07	217	Se han creado una serie de cursos referentes a las prácticas de laboratorio en el primer curso pregrado 2017.			Resultado																
110205	18/07	218	Se han creado una serie de cursos referentes a las prácticas de laboratorio en el primer curso pregrado 2017.			Resultado																
110206	18/07	219	Se han creado una serie de cursos referentes a las prácticas de laboratorio en el primer curso pregrado 2017.			Resultado																
110207	18/07	220	Se han creado una serie de cursos referentes a las prácticas de laboratorio en el primer curso pregrado 2017.			Resultado																
110208	18/07	221	Se han creado una serie de cursos referentes a las prácticas de laboratorio en el primer curso pregrado 2017.			Resultado																
110209	18/07	222	Se han creado una serie de cursos referentes a las prácticas de laboratorio en el primer curso pregrado 2017.			Resultado																
110210	18/07	223	Se han creado una serie de cursos referentes a las prácticas de laboratorio en el primer curso pregrado 2017.			Resultado																
110211	18/07	224	Se han creado una serie de cursos referentes a las prácticas de laboratorio en el primer curso pregrado 2017.			Resultado																
110212	18/07	225	Se han creado una serie de cursos referentes a las prácticas de laboratorio en el primer curso pregrado 2017.			Resultado																
110213	18/07	226	Se han creado una serie de cursos referentes a las prácticas de laboratorio en el primer curso pregrado 2017.			Resultado																
110214	18/07	227	Se han creado una serie de cursos referentes a las prácticas de laboratorio en el primer curso pregrado 2017.			Resultado																
110215	18/07	228	Se han creado una serie de cursos referentes a las prácticas de laboratorio en el primer curso pregrado 2017.			Resultado																
110216	18/07	229	Se han creado una serie de cursos referentes a las prácticas de laboratorio en el primer curso pregrado 2017.			Resultado																
110217	18/07	230	Se han creado una serie de cursos referentes a las prácticas de laboratorio en el primer curso pregrado 2017.			Resultado																
110218	18/07	231	Se han creado una serie de cursos referentes a las prácticas de laboratorio en el primer curso pregrado 2017.			Resultado																
110219	18/07	232	Se han creado una serie de cursos referentes a las prácticas de laboratorio en el primer curso pregrado 2017.			Resultado																
110220	18/07	233	Se han creado una serie de cursos referentes a las prácticas de laboratorio en el primer curso pregrado 2017.			Resultado																



Date		Name		Address		City & State		Telephone		Business		Occupation		Education		Marital Status		Age		Sex		Race		Religion		Political Party		Militar Service		Other Information	



Project		Phase		Task		Sub-Task		Activity		Resource		Cost		Schedule		Status		Remarks	
Name	ID	Name	ID	Name	ID	Name	ID	Name	ID	Name	ID	Name	ID	Name	ID	Name	ID	Name	ID







Item No.	Description	Quantity	Unit	Material	Remarks
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					
31					
32					
33					
34					
35					
36					
37					
38					
39					
40					
41					
42					
43					
44					
45					
46					
47					
48					
49					
50					
51					
52					
53					
54					
55					
56					
57					
58					
59					
60					
61					
62					
63					
64					
65					
66					
67					
68					
69					
70					
71					
72					
73					
74					
75					
76					
77					
78					
79					
80					
81					
82					
83					
84					
85					
86					
87					
88					
89					
90					
91					
92					
93					
94					
95					
96					
97					
98					
99					
100					

El presente documento es una herramienta de gestión que permite monitorear y evaluar el desempeño de las organizaciones de la sociedad civil, en función de los objetivos estratégicos que se han establecido en el Plan Estratégico Institucional (PEI) y en el Plan de Trabajo Anual (PTA). Este documento es una herramienta de gestión que permite monitorear y evaluar el desempeño de las organizaciones de la sociedad civil, en función de los objetivos estratégicos que se han establecido en el Plan Estratégico Institucional (PEI) y en el Plan de Trabajo Anual (PTA).

Código	Nombre del Indicador	Definición	Medida de Cálculo	Descripción de variable	Descripción de variable	Descripción de variable	Frecuencia de Medición	Unidad de medida	Origen de los datos	Tipos de Fuente	Medios de Verificación	Responsable	Tipos de datos de la fuente	Tipos de datos	Centralización de la Fuente	Fecha de inicio
0001	Existencia de un Plan Estratégico Institucional (PEI) y un Plan de Trabajo Anual (PTA) que permitan monitorear y evaluar el desempeño de la organización.	El PEI y el PTA son documentos que definen la visión, misión y valores de la organización, así como sus objetivos estratégicos y operativos, y los recursos humanos, financieros y materiales necesarios para alcanzarlos.	Existencia de un PEI y un PTA.	El PEI y el PTA son documentos que definen la visión, misión y valores de la organización, así como sus objetivos estratégicos y operativos, y los recursos humanos, financieros y materiales necesarios para alcanzarlos.	El PEI y el PTA son documentos que definen la visión, misión y valores de la organización, así como sus objetivos estratégicos y operativos, y los recursos humanos, financieros y materiales necesarios para alcanzarlos.	El PEI y el PTA son documentos que definen la visión, misión y valores de la organización, así como sus objetivos estratégicos y operativos, y los recursos humanos, financieros y materiales necesarios para alcanzarlos.	Anual	Documento	Elaborado por la organización.	Documento	Elaborado por la organización.	Elaborador	Documento	Documento	Centralizado	2010/01/01
0002	Existencia de un sistema de monitoreo y evaluación que permita evaluar el desempeño de la organización.	El sistema de monitoreo y evaluación es un conjunto de herramientas y procedimientos que permiten medir el progreso de la organización en relación con sus objetivos estratégicos y operativos.	Existencia de un sistema de monitoreo y evaluación.	El sistema de monitoreo y evaluación es un conjunto de herramientas y procedimientos que permiten medir el progreso de la organización en relación con sus objetivos estratégicos y operativos.	El sistema de monitoreo y evaluación es un conjunto de herramientas y procedimientos que permiten medir el progreso de la organización en relación con sus objetivos estratégicos y operativos.	El sistema de monitoreo y evaluación es un conjunto de herramientas y procedimientos que permiten medir el progreso de la organización en relación con sus objetivos estratégicos y operativos.	Anual	Documento	Elaborado por la organización.	Documento	Elaborado por la organización.	Elaborador	Documento	Documento	Centralizado	2010/01/01
0003	Existencia de un sistema de gestión de recursos humanos que permita evaluar el desempeño de la organización.	El sistema de gestión de recursos humanos es un conjunto de herramientas y procedimientos que permiten medir el progreso de la organización en relación con sus objetivos estratégicos y operativos.	Existencia de un sistema de gestión de recursos humanos.	El sistema de gestión de recursos humanos es un conjunto de herramientas y procedimientos que permiten medir el progreso de la organización en relación con sus objetivos estratégicos y operativos.	El sistema de gestión de recursos humanos es un conjunto de herramientas y procedimientos que permiten medir el progreso de la organización en relación con sus objetivos estratégicos y operativos.	El sistema de gestión de recursos humanos es un conjunto de herramientas y procedimientos que permiten medir el progreso de la organización en relación con sus objetivos estratégicos y operativos.	Anual	Documento	Elaborado por la organización.	Documento	Elaborado por la organización.	Elaborador	Documento	Documento	Centralizado	2010/01/01
0004	Existencia de un sistema de gestión de recursos financieros que permita evaluar el desempeño de la organización.	El sistema de gestión de recursos financieros es un conjunto de herramientas y procedimientos que permiten medir el progreso de la organización en relación con sus objetivos estratégicos y operativos.	Existencia de un sistema de gestión de recursos financieros.	El sistema de gestión de recursos financieros es un conjunto de herramientas y procedimientos que permiten medir el progreso de la organización en relación con sus objetivos estratégicos y operativos.	El sistema de gestión de recursos financieros es un conjunto de herramientas y procedimientos que permiten medir el progreso de la organización en relación con sus objetivos estratégicos y operativos.	El sistema de gestión de recursos financieros es un conjunto de herramientas y procedimientos que permiten medir el progreso de la organización en relación con sus objetivos estratégicos y operativos.	Anual	Documento	Elaborado por la organización.	Documento	Elaborado por la organización.	Elaborador	Documento	Documento	Centralizado	2010/01/01
0005	Existencia de un sistema de gestión de recursos materiales que permita evaluar el desempeño de la organización.	El sistema de gestión de recursos materiales es un conjunto de herramientas y procedimientos que permiten medir el progreso de la organización en relación con sus objetivos estratégicos y operativos.	Existencia de un sistema de gestión de recursos materiales.	El sistema de gestión de recursos materiales es un conjunto de herramientas y procedimientos que permiten medir el progreso de la organización en relación con sus objetivos estratégicos y operativos.	El sistema de gestión de recursos materiales es un conjunto de herramientas y procedimientos que permiten medir el progreso de la organización en relación con sus objetivos estratégicos y operativos.	El sistema de gestión de recursos materiales es un conjunto de herramientas y procedimientos que permiten medir el progreso de la organización en relación con sus objetivos estratégicos y operativos.	Anual	Documento	Elaborado por la organización.	Documento	Elaborado por la organización.	Elaborador	Documento	Documento	Centralizado	2010/01/01



PROYECTO																			FORMA FINANCIERA				FORMAS DE PAGAR	
ANEXO 1 - TERCERA																			ANEXO 2 - TERCERA		ANEXO 3 - TERCERA		ANEXO 4 - TERCERA	
Tercera	Valor de base base	Año de base base	Justificación de base de base	Método programado base	Método de base de base	Justificación de la justificación base	Programado	Atendido	Residual	Justificación de justificación	Programado	Atendido	Residual	Justificación de justificación	Programado	Atendido	Residual	Justificación de justificación						
202004	1140	201	Este año se le otorgará el 20% adicional de la subvención de personal, en el caso de que el personal de base de base sea de base de base.	20%	El año de base de base			No aplica				No aplica					No aplica		Medio Programado en el presupuesto					
202005	1140	201	Este año se le otorgará el 20% adicional de la subvención de personal, en el caso de que el personal de base de base sea de base de base.	20%	El año de base de base			No aplica				No aplica					No aplica		Medio Programado en el presupuesto					
202006	1140	201	Este año se le otorgará el 20% adicional de la subvención de personal, en el caso de que el personal de base de base sea de base de base.	20%	El año de base de base			No aplica			1140	No aplica		1140			No aplica		Medio Programado en el presupuesto					
202007	1140	201	Este año se le otorgará el 20% adicional de la subvención de personal, en el caso de que el personal de base de base sea de base de base.	20%	El año de base de base			No aplica			1140	No aplica		1140			No aplica		Medio Programado en el presupuesto					
202008	1140	201	Este año se le otorgará el 20% adicional de la subvención de personal, en el caso de que el personal de base de base sea de base de base.	20%	El año de base de base			No aplica			1140	No aplica		1140			No aplica		Medio Programado en el presupuesto					
202009	1140	201	Este año se le otorgará el 20% adicional de la subvención de personal, en el caso de que el personal de base de base sea de base de base.	20%	El año de base de base			No aplica			1140	No aplica		1140			No aplica		Medio Programado en el presupuesto					







Order	Item No.	Business Item	Minute	Definition	Result of Debate	Resolution	Disposition of Motion	Disposition of Amendments	Disposition of Resolutions	Disposition of Reports	Disposition of Messages	Disposition of Orders	Disposition of Papers	Disposition of Notices	Disposition of Questions	Disposition of Other Business	Adjournment	Time	Place	
1001	1	Prayer																		
1002	2	Reading of the Minutes of the Previous Session																		
1003	3	Reports of Committees																		
1004	4	Reports of Committees																		
1005	5	Reports of Committees																		
1006	6	Reports of Committees																		
1007	7	Reports of Committees																		
1008	8	Reports of Committees																		
1009	9	Reports of Committees																		
1010	10	Reports of Committees																		
1011	11	Reports of Committees																		
1012	12	Reports of Committees																		
1013	13	Reports of Committees																		
1014	14	Reports of Committees																		
1015	15	Reports of Committees																		
1016	16	Reports of Committees																		
1017	17	Reports of Committees																		
1018	18	Reports of Committees																		
1019	19	Reports of Committees																		
1020	20	Reports of Committees																		
1021	21	Reports of Committees																		
1022	22	Reports of Committees																		
1023	23	Reports of Committees																		
1024	24	Reports of Committees																		
1025	25	Reports of Committees																		
1026	26	Reports of Committees																		
1027	27	Reports of Committees																		
1028	28	Reports of Committees																		
1029	29	Reports of Committees																		
1030	30	Reports of Committees																		
1031	31	Reports of Committees																		
1032	32	Reports of Committees																		
1033	33	Reports of Committees																		
1034	34	Reports of Committees																		
1035	35	Reports of Committees																		
1036	36	Reports of Committees																		
1037	37	Reports of Committees																		
1038	38	Reports of Committees																		
1039	39	Reports of Committees																		
1040	40	Reports of Committees																		
1041	41	Reports of Committees																		
1042	42	Reports of Committees																		
1043	43	Reports of Committees																		
1044	44	Reports of Committees																		
1045	45	Reports of Committees																		
1046	46	Reports of Committees																		
1047	47	Reports of Committees																		
1048	48	Reports of Committees																		
1049	49	Reports of Committees																		
1050	50	Reports of Committees																		



Code	Niveau	Description	Source	Localité	Exposition	Effets	Prévalence	Exposition	Exposition	Exposition	Exposition	Exposition
101	1	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
102	1	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
103	1	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
104	1	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
105	1	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
106	1	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
107	1	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
108	1	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
109	1	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
110	1	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
111	1	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
112	1	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
113	1	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
114	1	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
115	1	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
116	1	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
117	1	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
118	1	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
119	1	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
120	1	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...

Organizace a osoby	Charakteristika úkolu	Organizační úroveň	Formální úroveň	Úroveň úkolu	Charakteristika úkolu																								

1

PART I - GENERAL INFORMATION													PART II - FINANCIAL DATA				PART III - PERFORMANCE DATA			
Activity or Project	Program	Location	Activity or Project	Period	Activity or Project	Program	Location	Activity or Project	Period	Activity or Project	Program	Location	Activity or Project	Period	Activity or Project	Program	Location	Activity or Project	Period	



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la  
Información y Protección de Datos Personales

ACUERDO ACT-PUB/29/01/2020.09

**ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DEJA SIN EFECTOS LA RESOLUCIÓN EMITIDA DENTRO DEL RECURSO DE REVISIÓN RRA 2411/19 DE FECHA DIEZ DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE, EN ESTRICTO CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DICTADA POR EL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO DEL CENTRO AUXILIAR DE LA PRIMERA REGIÓN, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE MÉXICO, EN EL JUICIO DE AMPARO 586/2019.**

Con fundamento en los artículos 6o, apartado A, fracción VIII y 103 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 192, de la Ley de Amparo; 3, fracción XIII, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 29, fracción I y 31, fracción XII de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 6, 8, 12, fracciones I y XXXV, 18, fracciones XIV, XVI y XXVI del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; y conforme a las siguientes:

### CONSIDERACIONES

1. Que con fecha veintinueve de enero de dos mil diecinueve, un particular presentó una solicitud de acceso a información, mediante la Plataforma Nacional de Transparencia al sujeto obligado Secretaría de Educación Pública, requiriendo lo siguiente:  
  
*“Numero de Cedula Profesional del C.(...), fecha de alta, en caso de contar con dicho documento.” (sic)*
2. Que con fecha veintisiete de febrero de dos mil diecinueve, le fue notificado al particular la respuesta otorgada por el sujeto obligado mediante la Plataforma Nacional de Transparencia.
3. Que con fecha seis de marzo de dos mil diecinueve, el particular interpuso recurso de revisión en contra de la respuesta otorgada por el sujeto obligado, quedando radicado bajo el número RRA 2411/19, turnándose al Comisionado Joel Salas Suárez.
4. Que el diez de abril de dos mil diecinueve, el Pleno de este Instituto, emitió la resolución en el recurso de revisión RRA 2411/19, determinando confirmar la respuesta proporcionada por el sujeto obligado.
5. Que inconforme con la resolución mencionada en el considerando inmediato anterior, la parte quejosa promovió juicio de amparo quedando radicado con el número 586/2019 del índice del Juzgado Segundo de Distrito del Centro Auxiliar de la Primera Región, con Residencia en la Ciudad de México.



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

## ACUERDO ACT-PUB/29/01/2020.09

6. Que con motivo del juicio de amparo 586/2019, el Juzgado Segundo de Distrito del Centro Auxiliar de la Primera Región, con Residencia en la Ciudad de México, con fecha treinta y uno de octubre de dos mil diecinueve, determinó conceder el amparo a la parte quejosa.
7. En tales circunstancias, los efectos del fallo protector, fueron para que este Instituto, realice las siguientes acciones:
  - Deje sin efectos la resolución de 10 de abril de 2019, dictada en el expediente relativo al recurso de revisión RRA 2411/19;
  - Abstenerse de considerar que la información solicitada se encuentra completa para el solicitante en la dirección electrónica proporcionada por la Secretaría de Educación Pública, y
  - Realizar todos los ajustes razonables necesarios en el procedimiento de acceso a la información a efecto de garantizar la tutela efectiva del derecho de acceso a la información del quejoso, de conformidad con lo previsto en el artículo 147 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
8. Que el Juez de los autos mediante proveído de diecisiete de enero de dos mil veinte, dictado en el juicio de amparo 586/2019, requirió al Pleno del Instituto, para que diera cumplimiento a la ejecutoria de amparo.

Por lo antes expuesto, en las consideraciones de hecho y de derecho, el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, emite el siguiente:

### ACUERDO

**PRIMERO.** En estricto acatamiento a lo ordenado en la sentencia dictada por el Juzgado Segundo de Distrito del Centro Auxiliar de la Primera Región, con Residencia en la Ciudad de México; se deja sin efectos la resolución emitida en el expediente RRA 2411/19.

**SEGUNDO.** Se turne, a través de la Presidencia de este Organismo Constitucional Autónomo, el expediente del recurso de revisión RRA 2411/19, al Comisionado Joel Salas Suárez, a efecto de que previos los trámites de ley, presente al Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, el proyecto de resolución acatando las directrices ordenadas en la ejecutoria de mérito; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 156 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, dentro del término que el Juzgado Segundo de Distrito del Centro



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

**ACUERDO ACT-PUB/29/01/2020.09**

Auxiliar de la Primera Región, con Residencia en la Ciudad de México, otorgó para el cumplimiento de la sentencia.

**TERCERO.** Se instruye a la Dirección General de Asuntos Jurídicos para que en el término de ley comunique al Juzgado Segundo de Distrito del Centro Auxiliar de la Primera Región, con Residencia en la Ciudad de México, el contenido del presente acuerdo, así como las acciones que se han llevado a cabo para dar cumplimiento a la ejecutoria de amparo.

**CUARTO.** Se instruye a la Secretaría Técnica del Pleno para que, a través de la Dirección General de Atención al Pleno, realice las gestiones necesarias a efecto de que el presente Acuerdo se publique en el portal de internet de este Instituto.

**QUINTO.** El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación por el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Así lo acordó, por unanimidad, el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en sesión ordinaria celebrada el veintinueve de enero de dos mil veinte. Las Comisionadas y los Comisionados presentes firman al calce para todos los efectos a que haya lugar.

**Francisco Javier Acuña Llamas**  
Comisionado Presidente

**Blanca Lilia Ibarra Cadena**  
Comisionada

**María Patricia Kurczyn Villalobos**  
Comisionada

**Rosendoevgueni Monterrey Chepov**  
Comisionado

**Josefina Román Vergara**  
Comisionada



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la  
Información y Protección de Datos Personales

**ACUERDO ACT-PUB/29/01/2020.09**

**Joel Salas Suárez**  
Comisionado

**Evangelina Sales Sánchez**

Directora General de Atención al Pleno

Suscribe Evangelina Sales Sánchez, en suplencia por ausencia de Hugo Alejandro Córdova Díaz, Secretario Técnico del Pleno, con fundamento en los artículos 29, Fracción XXXVII y 53 del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y Décimo Séptimo de los Lineamientos que Regulan las Sesiones del Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en materia de acceso a la información y protección de datos personales del sector público.

Esta hoja pertenece al ACUERDO ACT-PUB/29/01/2020.09 aprobado por unanimidad de las Comisionadas y los Comisionados presentes en sesión ordinaria del Pleno de este Instituto, celebrada el 29 de enero de 2020.



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la  
Información y Protección de Datos Personales

ACUERDO ACT-PUB/29/01/2020.10

**ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DEJA SIN EFECTOS LA RESOLUCIÓN EMITIDA DENTRO DEL RECURSO DE INCONFORMIDAD RIA 0184/18 DE FECHA VEINTITRES DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE, EN ESTRICTO CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN PRONUNCIADA POR EL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO DEL CENTRO AUXILIAR DE LA DÉCIMA REGIÓN, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE SALTILLO COAHUILA, DE FECHA ONCE DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE, EN EL JUICIO DE AMPARO 240/2019, MISMA QUE FUE CONFIRMADA, EN EL AMPARO EN REVISIÓN R.A. 357/2019.**

Con fundamento en los artículos 6o, apartado A, fracción VIII y 103 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 192, de la Ley de Amparo; 3, fracción XIII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 29, fracción I y 31, fracción XII de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 6, 8, 12, fracciones I y XXXV, 18, fracciones XIV, XVI y XXVI del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; y conforme a las siguientes:

### CONSIDERACIONES

1. Que el diecinueve de junio de dos mil dieciocho, un particular presentó ante la Fiscalía General del Estado de Sinaloa, una solicitud de información, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia-Sistema Infomex Sinaloa.
2. Que el seis de julio de dos mil dieciocho, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia-Sistema Infomex Sinaloa, la Fiscalía General del Estado de Sinaloa, dio respuesta a la solicitud de acceso a la información.
3. Que inconforme con la respuesta otorgada por el sujeto obligado, el particular interpuso recurso de revisión ante la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, el cual quedó radicado bajo el número de expediente recurso de revisión 1190/18-2, el cual se resolvió el diecinueve de septiembre de dos mil dieciocho.
4. Que el dieciséis de octubre de dos mil dieciocho, con fundamento en el artículo 159 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el particular presentó ante este Instituto, el recurso de inconformidad en contra de la resolución del diecinueve de septiembre del mismo año, relativa al recurso de revisión 1190/18-2, expedida por la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa; el cual se radicó bajo el número de expediente RIA 0184/18, y se turnó a la Comisionada María Patricia Kurczyn Villalobos para su sustanciación.

Que el veintitrés de enero de dos mil diecinueve, el Pleno de este Instituto emitió resolución en el Recurso de Inconformidad RIA 0184/18.



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

## ACUERDO ACT-PUB/29/01/2020.10

Que inconforme con la resolución de veintitrés de enero de dos mil diecinueve, dictada en el expediente RIA 0184/18, el particular promovió juicio de amparo mismo que quedó radicado en el Juzgado Decimosegundo de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México, bajo el número 240/2019.

5. Que con motivo del juicio de amparo 240/2019, el Juzgado Primero de Distrito del Centro Auxiliar de la Décima Región, con Residencia en la Ciudad de Saltillo Coahuila con fecha once de junio de dos mil diecinueve dictó sentencia determinando conceder el amparo a la parte quejosa.
6. Que en contra de la sentencia referida, este Instituto, interpuso recurso de revisión, del que conoció el Decimocuarto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, en el Amparo en Revisión R.A. 357/2019, quien resolvió confirmar la sentencia recurrida para el efecto de que este Instituto realice las siguientes acciones:
  - Dejar sin efectos la resolución dictada en el expediente relativo al recurso de revisión RIA 0184/18;
  - Con plenitud de jurisdicción, emitir otra resolución en la que, siguiendo los lineamientos de la ejecutoria, instruya al Pleno de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa para que dicte un nuevo fallo a través del cual ordene a la Fiscalía General del Estado de Sinaloa entregar o en su caso, poner a disposición de demandante la versión pública de las solicitudes de:
    - Acceso al registro de datos y detalles de comunicaciones de particulares.
    - Localización geográfica en tiempo real de equipos de comunicación y/o acceso a datos de usuarios de proveedores de servicios, aplicaciones o contenidos de internet. Inmersas en averiguaciones previas o carpetas de investigación en trámite o concluidas, realizadas por la Fiscalía General del Estado de Sinaloa a concesionarios autorizados de telecomunicaciones (entre uno de julio y treinta y uno de diciembre de dos mil dieciséis y en el año dos mil diecisiete), en donde como mínimo se hagan públicos los siguientes datos:
      - A) La autoridad que autorizó la solicitud, oficio o requerimiento.
      - B) Fundamentos legales de la solicitud de colaboración, oficio o requerimiento.
      - C) El motivo general (objeto genérico) de la solicitud de colaboración, oficio o requerimiento (intervención de llamadas, recopilación de datos, geolocalización, etc.)



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

## ACUERDO ACT-PUB/29/01/2020.10

- D) El nombre de la concesionaria, autorizada o proveedora de servicios, aplicaciones o contenidos en Internet; así como:
  - E) Temporalidad de la medida que se solicita; y
  - F) Cantidad de personas, líneas, cuentas o dispositivos respecto de los cuales se solicita la colaboración para la intervención de comunicaciones privadas.
7. Que el Juez de los autos mediante acuerdo de veinte de enero de dos mil veinte, dictado en el juicio de amparo 240/2019, requirió al Pleno de este Instituto, para que realice las gestiones que den cumplimiento a la ejecutoria de amparo.

Por lo antes expuesto, en las consideraciones de hecho y de derecho, el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, emite el siguiente:

### ACUERDO

**PRIMERO.** En estricto acatamiento a lo ordenado en la resolución de fecha once de junio de dos mil diecinueve, emitida por el Juzgado Primero de Distrito del Centro Auxiliar de la Décima Región, con Residencia en la Ciudad de Saltillo Coahuila, en el Juicio de Amparo 240/2019, misma que fue confirmada por el Decimocuarto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito en el amparo en revisión R.A. 357/2019; se deja sin efectos la resolución emitida en el expediente del Recurso de Inconformidad, RIA 0184/18, pronunciada por el Pleno de este Instituto.

**SEGUNDO.** Se turne a través de la Presidencia de este Organismo Constitucional Autónomo el expediente del Recurso de Inconformidad RIA 0184/18, a la Comisionada María Patricia Kurczyn Villalobos, a efecto de que previos los trámites de Ley, presente al Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales el proyecto de resolución que en derecho proceda, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, dentro del término que el Juzgado Decimosegundo de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México otorgó para el cumplimiento de la sentencia.

**TERCERO.** Se instruye a la Dirección General de Asuntos Jurídicos para que en el término de Ley comunique al Juzgado Decimosegundo de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México, el contenido del presente acuerdo, así como las acciones que se han llevado a cabo para dar cumplimiento a la ejecutoria de amparo.

**CUARTO.** Se instruye a la Secretaría Técnica del Pleno para que, a través de la Dirección General de Atención al Pleno, realice las gestiones necesarias a efecto de que el presente Acuerdo se publique en el portal de internet de este Organismo Constitucional Autónomo.



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la  
Información y Protección de Datos Personales

**ACUERDO ACT-PUB/29/01/2020.10**

**QUINTO.** El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación por el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Así lo acordó, por unanimidad, el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en sesión ordinaria celebrada el veintinueve de enero de dos mil veinte. Las Comisionadas y los Comisionados presentes firman al calce para todos los efectos a que haya lugar.

**Francisco Javier Acuña Llamas**  
Comisionado Presidente

**Blanca Lilia Ibarra Cadena**  
Comisionada

**María Patricia Kurczyn Villalobos**  
Comisionada

**Rosendoevgueni Monterrey Chepov**  
Comisionado

**Josefina Román Vergara**  
Comisionada

**Joel Salas Suárez**  
Comisionado



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la  
Información y Protección de Datos Personales

**ACUERDO ACT-PUB/29/01/2020.10**

**Evangelina Sales Sánchez**

**Directora General de Atención al Pleno**

Suscribe Evangelina Sales Sánchez, en suplencia por ausencia de Hugo Alejandro Córdova Díaz, Secretario Técnico del Pleno, con fundamento en los artículos 29, Fracción XXXVII y 53 del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y Decimo Séptimo de los Lineamientos que Regulan las Sesiones del Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en materia de acceso a la información y protección de datos personales del sector público.

Esta hoja pertenece al ACUERDO ACT-PUB/29/01/2020.10 aprobado por unanimidad de las Comisionadas y los Comisionados presentes en sesión ordinaria del Pleno de este Instituto, celebrada el 29 de enero de 2020.

ENERO DE 2020

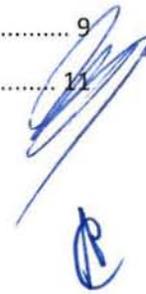


COMITÉ DE ÉTICA  
INFORME - 2019



## Contenido

1.	Antecedentes .....	2
2.	Integrantes del Comité de Ética .....	2
3.	Actividades y Resultados del Comité de Ética en 2019. ....	3
3.1.	Capacitación en Ética Pública. ....	4
3.1.1.	Módulo del Comité de Ética. ....	5
3.2.	Estrategia de Comunicación .....	5
3.3.	Coordinación con diferentes áreas del Instituto .....	7
3.4.	Sugerencias para el Programa de Trabajo 2020 – Comité de Ética .....	9
4.	Programa de Trabajo del año 2019 .....	11



## 1. Antecedentes

### Proceso para la Actualización del Código de Ética.

El actual Código de Ética fue alineado a las directrices establecidas en el Lineamiento para la emisión del Código de Ética a que se refiere el artículo 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, mismo que fue aprobado por el Pleno del Instituto nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) mediante el Acuerdo ACT-PUB/06/11/2019.08, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de noviembre de 2019.

También, el Pleno del INAI mediante Acuerdo ACT-PUB/20/11/2019.05 aprobó las Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Ética del Instituto, mismas que establecen como atribución del Comité presentar, en el mes de enero, al Pleno del Instituto un informe anual de actividades que debe contener:

- a) El seguimiento a las actividades contempladas en el programa anual de trabajo.
- b) El número de servidoras y servidores públicos capacitados en temas relacionados con la ética, integridad y prevención de conflictos de interés u otros temas relacionados.
- c) Sugerencias para modificar procesos y tramos de control en las unidades administrativas en que se detecten conductas contrarias al Código de Ética y al Código de Conducta.
- d) Observaciones y/o recomendaciones formuladas por el Comité.

## 2. Integrantes del Comité de Ética

En términos de lo establecido en las Bases para la integración, Organización y funcionamiento del Comité de Ética, está conformado por:

### Integrantes permanentes:

- Titular de la Secretaría Ejecutiva y Presidente del Comité de Ética.
- Titular de la Dirección General de Administración.
- Titular de la Dirección General de Asuntos Jurídicos.

- Titular del Órgano Interno de Control.

#### **Integrantes temporales:**

- Representante de nivel de Dirección
- Representante de nivel de Subdirección
- Representante de nivel Jefatura de Departamento
- Representante de nivel Operativo

#### **Secretaría Técnica:**

- Titular de la Dirección de Derechos Humanos, Igualdad y Género.

### **3. Actividades y Resultados del Comité de Ética en 2019.**

En 2019 el Comité de Ética realizó 4 (cuatro) Sesiones Ordinarias y 4 (cuatro) Sesiones Extraordinarias.

Recibió cuatro quejas a través de los buzones ubicados en los pisos y en planta baja del edificio sede del Instituto. De las cuales, tres se canalizaron a las áreas operativas respectivas, para atención y seguimiento y una se desechó, mediante acuerdo del Comité de Ética en la segunda sesión ordinaria.

También, en diciembre de 2019, fue presentada una denuncia, misma que a la fecha del presente informe se encuentra en trámite.

Por otra parte, el Comité de Ética en coordinación con el Titular del Órgano Interno de Control trabajaron la actualización del nuevo Código de Ética<sup>1</sup> del INAI, con la finalidad de ajustarlo conforme lo establecido en los "Lineamientos para la emisión del Código de Ética a que se refiere el artículo 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas", sin afectar la identidad, los valores, principios, misión, visión y cultura organizacional del INAI.

---

<sup>1</sup> Documento se encuentra disponible en el intranet: <http://intranet.inai.org.mx/wp-content/uploads/2020/01/ACT-PUB-02-10-2019-06-c%C3%B3digo-de-%C3%A9tica.pdf>



También, se coadyuvó en la elaboración de las Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Ética<sup>2</sup>. Entre los aspectos a destacar es la participación del Titular del Órgano Interno de Control como integrante Permanente del Comité.

Esta normativa establece las atribuciones del Comité de Ética, así como la integración y elección de los integrantes temporales, los criterios de actuación, las funciones y obligaciones de las personas que integran el Comité, entre otros.

### 3.1. Capacitación en Ética Pública.

Se invitó al personal del INAI a participar en el *Taller de Ética Pública*, el cual tuvo como objetivo iniciar a las y los servidores públicos del INAI en el conocimiento y manejo de las competencias ético-morales básicas que les permitan asumirse como promotores del Código de Ética, a fin de operar como agentes de cambio en su implementación.

En coordinación con la Dirección General de Capacitación, se realizaron dos talleres de "Ética Pública", los días 29 de noviembre y el 09 de diciembre de 2019, ya en el marco de vigencia del actual Código de Ética del Instituto, en dichos talleres participaron 38 personas servidoras públicos, obteniendo un aprovechamiento y aprendizaje superior a 9.0 puntos.

INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES  
DIRECCIÓN GENERAL DE CAPACITACIÓN  
DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN DE ACCESO  
REPORTE DE CAPACITACIÓN  
TALLER ÉTICA PÚBLICA DIRIGIDO AL PERSONAL DEL INAI

Nombre de la Acción capacitadora	dirigido a	día	mes	año	Número de participantes	Hombres	Mujeres	Acreditados	Promedio Evaluación de Calidad	Evaluación Enseñanza Aprendizaje
Ética Pública	Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	29	Noviembre	2019	12	4	8	12	9.1	10
Ética Pública	Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	9	Diciembre	2019	10	5	5	10	9.6	10

<sup>2</sup> El documento de las Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del Código de Ética se encuentra disponible en intranet.

### 3.1.1. Módulo del Comité de Ética.

Se realizó el módulo sobre el Código y Comité de Ética del INAI en el marco del programa del año 2018. No obstante, es necesario actualizarlo debido a la modificación en la estructura y contenidos del actual Código de Ética del Instituto, la integración, organización del Comité de Ética y otras normativas.

Por lo anterior, se desarrollará una nueva propuesta actualizada para ese módulo, esto es, referente al Código de Ética, el Código de Conducta, Bases de Integración del Comité de Ética y Protocolos, la cual será presentada al Comité de Ética en el transcurso del año de 2020.

### 3.2. Estrategia de Comunicación

La Secretaría Técnica del Comité, en coordinación con el área de Derechos Humanos, Igualdad y Género, diseñó y difundió los siguientes mensajes relacionados a los valores del Instituto:

Efemérides disponibles en el micrositio de la DDHIG	
Día de la Seguridad y Salud en el Trabajo	 A poster for 'Día de la Seguridad y Salud en el Trabajo' (Day of Safety and Health at Work). It features a stylized figure holding a green umbrella over a red banner with the text 'SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO'. The background is white with some text and graphics.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

<p>Día Mundial del Medio Ambiente</p>	
<p>Día de los Derechos Humanos</p>	
<p>Día Naranja contra la Violencia de Género</p>	
<p>Día Naranja contra la Violencia de Género Violencia y el acoso en el trabajo</p>	

*[Handwritten signature]*



Adicionalmente, el Comité de Ética invitó a la comunidad INAI a participar del *Voluntariado Proactivo* en las actividades de integración con las personas beneficiarias de la Fundación Tagle, I.A.P., así como a la convivencia en la que se realizaron diversas actividades de difusión de los derechos humanos que tutela el INAI y la entrega de las donaciones recibidas por parte de la comunidad INAI.

**3.3. Coordinación con diferentes áreas del Instituto**



Con motivo del voluntariado proactivo, actividad innovadora convocada y ejecutada por el Comité de Ética y la Dirección de Derechos Humanos, Igualdad y Género, cuyo el objetivo fue recibir en la sede del INAI a las personas adultas mayores beneficiarias del trabajo, asesorías y apoyos ofrecidos por la FUNDACION TAGLE I.A.P., con el fin de impartir una breve capacitación respecto al derecho de acceso a la información, así como el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales y llevar a cabo actividades con *las PERSONAS ADULTAS MAYORES*, con la finalidad de difundir los derechos humanos que tutela el INAI.

El éxito de ésta actividad es resultado de la comunicación y coordinación entre las diferentes áreas del Instituto, el liderazgo del Comité de Ética que en coordinación con el área de DHIG, contó también, con la colaboración del área de Comunicación Social, Administración, Desarrollo Humano y Organizacional, Órgano Interno de Control, Vinculación con la Sociedad

Ponencias (Comisionadas MPKV y JRV), Secretaria Ejecutiva, Dirección General de Planeación, Direcciones General de Asuntos Internacionales, Brigada de Protección Civil del INAI, entre otras.

Otra actividad realizada en coordinación con la Dirección General de Administración y el Área de Desarrollo Humano y Organizacional, fue la realización de la encuesta de clima y cultura organizacional y percepción de valores éticos, misma que fue aplicada en el mes de diciembre de 2019.



The banner features a header with the logo of the Comité de Ética (a 3x3 grid of colored squares) and the text "Comité de ÉTICA" and "Dirección General de Administración". Below this, the title of the survey is displayed in bold: "ENCUESTA DE CLIMA Y CULTURA ORGANIZACIONAL Y PERCEPCIÓN DE VALORES ÉTICOS EN EL INAI." The main body of text explains that the survey was kept active until December 20th to reach those who had not yet participated. It concludes with a reiteration of the invitation and a link: <http://bit.ly/2KZKu5>.

En diciembre el Comité de Ética, divulgó e invitó a la Comunidad INAI para el FORO: "+Transparencia = -Corrupción", en conmemoración del Día Internacional contra la corrupción, realizado el día 13 de diciembre a partir de las 9:30 horas, en el Auditorio Alonso Lujambio del INAI.



The banner has a dark blue background. On the left is the INAI logo. The central text reads "+TRANSPARENCIA = -CORRUPCIÓN" in large, bold, white and yellow letters. Below this, in smaller white text, it says "13 DICIEMBRE 2019".

### 3.4. Sugerencias para el Programa de Trabajo 2020 – Comité de Ética

Dadas las actividades que surgen a partir de la vigencia del actual Código de Ética del INAI, conlleva a elaborar el Código de Conducta, así como a actualizar los Protocolos en la materia, y la necesaria promoción y divulgación de estos a la Comunidad INAI.

Adicionalmente, se detectaron áreas de oportunidad durante las actividades realizadas en 2019, por lo que se sugiere implementar acciones para fortalecer el conocimiento de los valores éticos por parte del personal, para lo cual se enlistan algunas líneas de acción:

- Seguimiento al trabajo coordinado con el área de Control Interno, con el fin identificar los factores de riesgos éticos y medidas de alertas temprano, controles internos para prevenir, evitar y mitigar los riesgos identificados.
- Desarrollar una estrategia de capacitación a partir del análisis de los resultados de la encuesta de valores éticos y reglas de integridad.
- Actualizar e implementar el módulo sobre el Comité de Ética en los cursos de inducción que brinda la Dirección de Desarrollo Humano y Organizacional.
- El desarrollo de una estrategia de difusión de valores y reglas de integridad dirigidos a la comunidad INAI.
- Promoción y divulgación de capacitaciones en línea en coordinación con diferentes áreas del Instituto, como puede ser:
  - Dirección de Derechos Humanos, Igualdad y Género (DDHIG), para la sensibilización de las personas servidoras públicas en el Instituto en temas relacionados a los valores: *respeto a los derechos humanos, igualdad y no discriminación, equidad de género, entorno cultural y ecológico;*

- o DGA – DDHIG, para la capacitación en los valores: *respeto, cooperación, liderazgo, confianza, vocación de servicio, capacidad para el cargo, mejora continua;*
- o Oficina de Control Interno – para la sensibilización en los valores: *interés público, certeza, independencia, confidencialidad y, reglas de integridad;*
- o DGC – Dirección de Capacitación, desarrollar cursos en línea dirigidos a las personas servidoras públicas del Instituto, para la sensibilización y capacitación en el Código Ética y el Código de Conducta del INAI.
- o Propiciar espacios permanentes y ágiles de coordinación e impulso de temas entre las y los integrantes del Comité de Ética.



#### 4. Programa de Trabajo del año 2019

Conforme las líneas de acción establecidas en el Programa de Trabajo 2019, aprobado por unanimidad mediante el acuerdo ACT/CE/1°ORD/19/03/15.03, en la primera sesión ordinaria del Comité de Ética, celebrada el 15 de marzo de 2019, a continuación, se presentan las actividades realizadas:

#### Objetivos Específicos, Estrategias, Actividades y Metas

**Objetivo específico 1.** Fortalecer la cultura organizacional alineada al Código de Ética, buscando resaltar sus beneficios.

**Estrategia 1.1.** Promover el conocimiento y entendimiento cabal del Código de Ética y su contenido.

Actividad	Resultado	Inicio	Término	Responsable
1.1.1. Trabajar conjuntamente con el OIC del INAI, a fin de actualizar el Código de Ética del INAI conforme los "Lineamientos para la emisión del Código de Ética a que se refiere el artículo 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas".	Código de Ética actualizado	Abril	Abril	Integrantes del Comité de Ética (CE)
1.1.2. Implementar el nuevo módulo de ética en el curso de inducción al personal, así como otras actividades de capacitación.	Módulo y/o actividades implementadas	Abril	Mayo	CE
1.1.3. Realizar campaña de difusión mensual sobre valores y su vinculación con la cultura organizacional.	Mensajes difundidos	Abril	Diciembre	CE
1.1.4. Promover la participación del personal en cursos o eventos relacionados con los valores establecidos en el Código de Ética.	Invitaciones al personal	Abril	Diciembre	CE

**Estrategia 1.2.** Vinculación con las distintas áreas del instituto.

Actividad	Resultado	Inicio	Término	Responsable
1.2.1. Organizar actividades grupales, con el personal del Instituto, que promuevan los valores del Código de Ética.	Al menos una actividad grupal organizada.	Abril	Diciembre	CE
1.2.2. Generar espacios de colaboración con las áreas del instituto, a fin de potenciar el cumplimiento de las actividades del presente programa de trabajo.	Reuniones de trabajo con distintas áreas del Instituto.	Abril	Diciembre	CE

*M*

*Q* *R*

**Estrategia 1.3:** Fortalecer el mecanismo de firma de la Declaración de Cumplimiento del Código de Ética.

Actividad	Resultado	Inicio	Término	Responsable
1.3.1 Coordinación con la Dirección de Desarrollo Humano y Organizacional, para asegurar que el 100% del personal firme su declaración de cumplimiento.	Coordinación permanente	Enero	Diciembre	Presidencia del Comité de Ética y Dirección General de Administración
1.3.2 Dar seguimiento a las personas que aún no han firmado la declaración de cumplimiento e invitarles a hacerlo, en el marco de la coordinación establecida.	Declaraciones de cumplimiento firmadas	Enero	Diciembre	Presidencia del Comité de Ética y Dirección General de Administración

**Estrategia 1.4.** Realizar las gestiones de seguimiento para el funcionamiento del Comité de Ética.

Actividad	Resultado	Inicio	Término	Responsable
1.4.1. Realizar el informe de trabajo del Comité de Ética de 2018.	Informe de trabajo aprobado	Enero	Enero	Presidencia del Comité de Ética
1.4.2. Realizar las sesiones ordinarias y extraordinarias necesarias para el desahogo de los asuntos.	Sesiones realizadas	Enero	Diciembre	CE
1.4.3. Atender oportunamente las quejas, denuncias, sugerencias y consultas que sean presentadas ante el Comité de Ética.	Expedientes atendidos	Enero	Diciembre	CE

**Objetivo específico 2.** Fomentar mecanismos participativos para contar con información y retroalimentación relativa a la aplicación del Código de Ética.

Actividad	Resultado	Inicio	Término	Responsable
2.1.1 Aplicar un método de medición periódica relativa a la aplicación y conocimiento de los valores éticos en el Instituto, que también recopile información en materia de percepción de la corrupción.	Reporte de resultados	Abril	Agosto	CE
2.1.2 Con base en los resultados del método de medición, establecer acciones, en coordinación con las distintas áreas del Instituto.	Acciones establecidas	Septiembre	Diciembre	CE

**Estrategia 2.1.** Generar diagnósticos periódicos relativos a los valores y principios del Código de Ética en el Instituto, con el fin de definir la intervención del Comité.

**Estrategia 2.2.** Promover los mecanismos existentes para que el personal externe sus denuncias, quejas, consultas o sugerencias relativas a los valores y principios éticos.

Actividad	Resultado	Inicio	Término	Responsable
<p><b>2.2.1.</b> Con base en la experiencia adquirida sobre la aplicación de los protocolos y documentos base del Comité, se actualizarán en concordancia con el Código de Ética, los siguientes instrumentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Protocolo de actuación del Comité de Ética para la atención de quejas, denuncias, sugerencias y consultas en el INAI.</li> <li>• Protocolo de actuación frente a casos que involucren violencia en el trabajo, incluyendo el hostigamiento y el acoso laboral y/o sexual y la discriminación en el INAI.</li> <li>• Bases para la Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Ética del INAI.</li> </ul>	Documentos actualizados	Marzo	Mayo	Presidencia del Comité - CE
<p><b>2.2.2.</b> Difundir los protocolos actualizados, así como diagramas de flujo para que sean socializados con la comunidad del Instituto.</p>	Protocolos difundidos	Junio	Diciembre	Presidencia y Secretaría Técnica del Comité (PST)

**Objetivo 3.** Coadyuvar en el fortalecimiento de una cultura contra la corrupción en todas sus formas.

**Estrategia 3.1.** Socializar la normatividad y conceptos relacionados con la materia.

Actividad	Resultado	Inicio	Término	Responsable
<p><b>3.1.1</b> Aplicar un método de medición periódica relativa a la aplicación y conocimiento de los valores éticos en el Instituto, que también recopile información en materia de percepción de la corrupción.</p>	Reporte de resultados	Abril	Agosto	CE

<b>Actividad</b>	<b>Resultado</b>	<b>Inicio</b>	<b>Término</b>	<b>Responsable</b>
3.1.2 Con base en los resultados del método de difusión, desarrollar un mecanismo de buenas prácticas anticorrupción en el INAI.	Mecanismo diseñado	Agosto	Diciembre	CE

